DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 21 de Junio de 1966

TOMO 243	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17370

SUMARIO

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

1

Decreto. — Se modifica una disposición de la ordenanza de pavimentación con adoquín, de varias calles de la Ciudad de Rocha.

La Junta Departamental de Rocha

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 5.o de la ordenanza de fecha 21 de agosto de 1962, relativa a la pavimentación con adoquín de varias calles de la ciudad de Rocha y fíjase en novecientos noventa y nueve pesos el límite máximo de exoneración para el pago de las obras correspondientes.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

ERNESTO AMORIN LARRAÑAGA, Presidente. — J. M. Lema, Secretario.

Rocha, mayo 31 de 1966.

Sesión del día de la fecha. — (Resolución N.o 15.481).

Visto y

Atento: A la resolución favorable dictada por la Junta Departamental en su sesión del día 26 de mayo corriente y relacionada con estos obrados,

El Concejo Departamental por unanimidad,

RESUELVE:

1.o Dictar el cúmplase a la resolución dictada por la Junta Departamental.

2.o Insértese, publíquese, hágase circular por las dependencias municipales regístrese en el libro de Ordenanzas y Decretos y cumplido archívese.

ANALIO AMONTE, Presidente. — H. Caymaris Casals, Secretario.

2

Decreto. — Se modifican disposiciones de la ordenanza de edificación en el Departamento de Rocha.

La Junta Departamental de Rocha

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 9.o de la ordenanza de edificación vigente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 9o. Los derechos municipales se cobrarán sobre el total de metros edificados, de acuerdo a los valores que a continuación se expresan para los distintos tipos de construcciones y según la zona donde se construya:

Valores de Tasación

Tipos	Categorías	Valores $
Vivienda	Económica 5.a	300.00
Vivienda	Mediana 4.a	400.00
Vivienda	Corriente 3.a	600.00
Vivienda	Confortable 2.a	1.000.00
Vivienda	Residencial 1.a	2.000.00
Hoteles	Mediano	1.000.00
Hoteles	Confortable	2.000.00
Hoteles	Especial	2.500.00
Edif. comercial	Económica	400.00
Edif. comercial	Mediano	750.00
Edif. comercial	Especial	1.500.00
Garage - Galpones	Económico - Tipo Taller	250.00
Garage - Galpones	Medianos	300.00
Garage - Galpones	Tipo - comercial	1.500.00

Las tasas aplicables a la liquidación de los metrajes resultantes, según estudio de planos, se regirán por los porcentajes y zonas que se determinan a continuación:

Zonas	Porcentaje	
U.1.	Quince por mil	(15‰)
U.2.	Doce por mil	(12‰)
U.3.	Diez por mil	(10‰)
S.1.	Siete por mil	(7‰)
S.2.	Cinco por mil	(5‰)

Ampliaciones

Toda ampliación se considerará como edificación a los efectos de la liquidación de los derechos municipales.

Refacciones

Para la liquidación de los derechos municipales se tomarán valores mitades de los correspondientes. El criterio a aplicarse dependerá de la Dirección de Arquitectura, Planeamiento y Contralor de Obras, la que podrá resolver los casos especiales que se planteen y que no estuvieran previstos en la Ordenanza repectiva.

Cargos

Pagarán por metro lineal de frente y de acuerdo a las zonas y escalas siguientes:

Zonas	Escalas
U.1.	$ 10.00
U.2.U.3.S.1-S.2	Exonerados

Medianeros

Los cercos medianeros, en todas las zonas, están exonerados de todo derecho.

Veredas

Pagarán derecho por metro lineal y de acuerdo a las siguientes escalas y zonas.

Zonas	Escalas
U.1.	$ 10.00
U.2.U.3.S.1.S.2.	Exonerados

Aberturas, (Modificación y Clausura):

Zonas	Tasas
U.1.	$ 50.00
U.2.	" 35.00
U.3.	" 25.00
S.1. y S.2.	" 10.00

Revoques frentes e incluso cercos

Zonas	Tasas
U.1.	$ 5.00 el m2.
U.2.U.3.S.1.S.2.	Exonerado

Ocupación de veredas (por metro lineal)

Zonas	Tasas
U.1.	$ 6.00
U.2.	" 4.00
U.3.	" 2.00

Ocupación de calzada

Zonas	Tasas
U.1.	$ 24.00
U.2.	" 20.00
U.3.	" 15.00

Se entiende por ocupación de calzada, una franja de un metro con cincuenta centímetros (1.50) de ancho como máximo y en todo el largo del frente, lo que será autorizado cuando a criterio de la Dirección de Arquitectura, Planeamiento y Contralor de Obras se considere indispensable.

El constructor está obligado a colocar luces rojas en cada extremo de los depósitos de materiales en la calzada, durante toda la noche, a una distancia mínima de cinco metros.

En caso de depósito de materiales en las boca-calles, éstos deberán guardar una distancia de cinco metros de la esquina.

La inobservancia de estas disposiciones determinará la caducidad inmediata del permiso de ocupación de calzada, sin derecho a reclamación alguna.

Instalaciones Sanitarias

Examen de planos, zona urbana $ 50.00.
Examen de planos, zona suburbana $ 40.00.
Inspección rechazada por deficiencia en los materiales y/o en su ejecución $ 100.00.

Desagües Conexiones

En pavimento de hormigón $ 200.00 el m 2.
En pavimento de adoquín, $ 30.00 el m 2.
En pavimento de bituminoso, $ 70.00 el m 2.
Relleno y compactación 50 cm 3 de arena, $ 45.00 el m 3.
Renovación de permisos tasa-única, $ 50.00.

Las excavasiones que sean exigibles a estos efectos, deberán ser realizadas por cuenta del propietario bajo la dirección de la Oficina competente.

Cambio de Techos

Los cambios de techo pagarán el veinticinco por ciento (25 o|o) del valor de tasación.

Inspección Final

Por obras hasta $ 10.000.00, $ 25.00.
Por obras de $ 10.001.00 hasta $ 20.000.00, $ 50.00.
Por obras de $ 20.001.00 hasta $ 30.000.00, $ 100.00.
Por obras de $ 30.001.00 en adelante, $ 150.00.

Concedido el permiso de habilitación de la obra, el expediente relativo será remitido a la Oficina Departamental de Catastro a los efectos de su tasación para la percepción de los Impuestos Nacionales y Departamentales.

De todas las inspecciones realizadas deberá quedar expresa constancia en el expediente respectivo, con la firma del funcionario actuante y del contratista.

Examen de Planos

Por obras hasta $ 5.000.00, $ 25.00.
Por obras de $ 5.001.00 en adelante, la tasa se regulará a razón del tres por mil (3 o|oo).

Alineación

Se fija una tasa única de $ 25.00 en zonas urbanas y de $ 15.00 en zonas suburbanas.

En todos los casos se dejará constancia escrita establecida por el técnico municipal".

Art. 2.o Modifícase el artículo 10 de la Ordenanza de edificación en vigencia el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 10. Quedan exonerados del pago de los derechos municipales las obras nuevas Tipo Casa Económica, así como las reparaciones, refacciones o pequeñas ampliaciones que, a juicio de la Dirección de Arquitectura, Planeamiento y Contralor de Obras se consideren imprescindibles.

El solicitante deberá probar, en ambos casos, que esa vivienda es su único bien y que no será objeto de venta o arrendamiento, en cuyo caso deberá pagar todos los derechos municipales exonerados.

La exigencia precedente dejará de tener vigencia vencido el plazo de cinco años a contar de la fecha de la inspección final.

La franquicia referida rige en la ciudad de Rocha en las zonas U.3.S.1. y S.2.; En el Balneario La Paloma, en la zona denominada Barrio Obrero, en las demás localidades del Departamento, en las mismas zonas indicadas para la ciudad de Rocha.

La consideración de Vivienda Económica se hará por área edificada de acuerdo con el número de integrantes de la familia del solicitante, según la escala siguiente:

Para matrimonio solo o con dos hijos, 50 m 2.
Para matrimonio con 3 a 5 hijos, 60 m 2.
Para familia más numerosa podrá aceptarse hasta 120 m 2.

Deberá incluirse en todos los casos, un croquis de la planta con las dimensiones de la misma claramente establecidas, tanto de ambiente, como de muros. El croquis será facilitado por la Dirección de Arquitectura, Planeamiento y Contralor de Obras, la que dispondrá de juegos en sus respectivas Oficinas y en la Secretaría de los Concejos Locales.

El Concejo Departamental, por intermedio de la citada Dirección, facilitará al solicitante, al precio de cincuenta pesos ($ 50.00) una carpeta completa de edificación.

Se mantienen en toda su vigencia las disposiciones relativas a las inspecciones finales de obras y tasaciones para los Impuestos de Contribución Inmobiliaria, etc. con las tasas establecidas precedentemente y multas aplicables en caso de infracciones".

Art. 3.o Modifícase el artículo 14 de la Ordenanza de Edificación en vigencia, con la siguiente redacción: "Artículo 14. Los constructores podrán intervenir con su sola firma en todos los trabajos que se ejecuten en las zonas U.3.S.1 y S.2, siempre que de acuerdo a los valores de tasación establecidos en el artículo 9.o, el monto de los mismos no superen los veinticuarto mil pesos (pesos 24.000.00).

En estos casos se exigirá siempre la presentación de planos, salvo las construcciones especiales previstas en los artículos 5.o y 10".

Art. 4.o Agrégase a las disposiciones de la Ordenanza de Edificación vigente, la siguiente disposición: "Artículo 79. En los casos en que corresponda la presentación de planos por parte del solicitante, los mismos deberán lucir la firma del técnico proyectista y la del contratista de la obra".

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

Dr. ERNESTO AMORIN LARRAÑAGA, Presidente. — **J. M. Lema**, Secretario.

Rocha, 31 de mayo de 1966.

Sesión del día de la fecha.

Resolución N.o 15482.

Visto y Atento: a la resolución favorable dictada por la Junta Departamental en su sesión del día 26 de mayo corriente y relacionada con estos obrados el Concejo Departamental, por unanimidad,

RESUELVE:

1.o Dictar el cúmplase a la resolución dictada por la Junta Departamental.

2.o Insértese, publíquese, hágase circular por las dependencias municipales regístrese en el libro de Ordenanzas y Decretos y cumplido archívese.

ANALIO AMONTE, Presidente. — **H. Caymaris Casals**, Secretario.

8

Decreto. — Se modifica la ordenanza sobre Tasas por gestiones ante las Dependencias del Gobierno Departamental de Rocha.

La Junta Departamental de Rocha,

DECRETA:

Artículo 1.o Toda exposición o petición que se formula ante cualquier dependencia del Gobierno Departamental, así como cualquier actuación de las mismas, se extenderá en papel numerado que proporcionará el Concejo Departamental al precio de diez pesos ($ 10.00), cada foja a la que se agregará, por cada foja subs'guiente, una estampilla en relación con la cuantía del hecho o materia que motiva la gestión, de acuerdo con la siguiente escala:

Cuantía del hecho o manera	Timbrado p|foja
Hasta mil pesos	$ 6.00 c|u.
De mil a cinco mil pesos	" 10.00 "
De cinco mil a diez mil pesos ...	" 14.00 "
De diez mil a veinte mil pesos	" 20.00 "

De más de veinte mil pesos el 2 o|oo (dos por mil) sobre la cuantía, redondeándose ésta, en más o menos, según la fracción, hasta alcanzar una cifra divisible por diez mil. El máximo por foja no podrá exceder la suma de doscientos pesos ($ 200.00). Cuando el hecho no fuere suceptible de apreciac'ón pecuniaria, la estampilla de cada foja será de diez pesos ($ 10.00).

Art. 2.o Todos los documentos no gravados por el tribunal de sellos que se presenten en los expedientes, se repondrán en el acto de su presentación con estamp'llas del mismo valor que el que corresponda a las que deben utilizarse en dichos expedientes.

Art. 3.o Estarán exentos del tributo de sellos los documentos expedidos por organismos del Estado.

Art. 4.o Estarán exentos igualmente del presente tributo, las gestiones que se realizan por parte de los funcionarios municipales en su cond'ción de tales.

Art. 5.o Los testimonios y certificados de constancias del expediente, se extenderán en fojas del valor equivalente al expediente respectivo.

Art. 6.o Las gestiones relativas a solicitud de permisos para construcc'ón, solo pagarán el tributo que corresponde a la solicitud (primera foja).

Art. 7.o Las disposiciones precedentes serán aplicadas a todos los expedientes en trámite, por lo que corresponderán disponer por la Oficina competente, la reliquidación y devolución del excedente. En los exped'entes tramitados durante la vigencia de la Ordenanza que se sustituye por la presente y que estuvieran archivados o paralizados en su trámite, la reliquidación se efectuará a petición de parte interesada.

Art. 8.o El compareciente deberá expresar al comienzo de su gest'ón, el valor que atribuye al hecho o materia objeto de la misma, sin perjuicio de tener que hacer la reposición que resultare de la estimación que al respecto podrá hacer la Administración en cualquier etapa del trámite.

La reposición del papel timbrado se hará antes de d'ctarse la resolución

Transcurridos seis meses o paralizado el trámite del expediente, la Oficina respectiva pondrá constancia en el mismo de la cuantía de la reposición que se adeuda y not'ficará al interesado dicha liquidación. Realizada d'cha notificación, el interesado no podrá presentar escrito mientras no efectúe el correspondiente pago, con excepc'ón del recurso de reposición y apelación contra dicha liquidación, conforme a la ley 9515.

En cada página de papel numerado no podrán suscribirse más de veinticinco líneas manuscritas o a máquina, de las características que establezca la reglamentac'ón, debiendo respetarse el margen en ella señalado, salvo las firmas y anotaciones de inscripciones y otras similares posteriores al acto, que podrán extenderse al margen. Por lo general no podrán entrar más de cuarenta y cinco letras en cada línea, sea cual fuere la clase o forma de escritura. Cuando proceda la reposición de documentos otorgados en papel común con más de veinticinco líneas, se contará como una foja a reponer.

Cuando la pet'ción consista en la interpretación de un recurso contra sanciones municipales, se integrará el importe de este tributo si la misma tuviera resultado def'nitivo satisfactorio para el recurrente. Las peticiones de interés general a juicio del Concejo Departamental, podrán presentarse en papel común.

Art. 9.o Los certificados y actas de testimonios que se expidan por el Municipio de Rocha, abonarán además de lo que establezcan las leyes nacionales los sig'uentes derechos:

a) Testimonios comunes:

1) Una foja valorada $ 8.00.
2) Una estampilla de gestión administrativa por valor de $ 10.00.
3) Una estampilla municipal por valor de $ 4.00.

b) Certificado o testimonio de part'das que se expidan a los efectos de enrolamiento, ingreso al personal de tropas, de matrimonio para hogar constituído, certificados negativos y para gestiones ante las Cajas de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Empleados Domést'cos y de Pensiones a la Vejez, para Industria y Comercio, para Civil y Escolares, pensión, jubilación y subsidios y cédula de identidad, pagarán una estampilla municipal de $ 8.00.

c) Testimonios y cert'ficados para asignaciones familiares pensiones a la vejez, registro cívico nacional, carnet de salud pública, para enseñanza primaria secundaria e industrial, cédula de identidad para estudiantes, estarán

exonerados de todo derecho municipal. Quedan comprendidos en este inciso también los testimonios y certificados para gestiones exonerados de tributos judiciales y para pensiones alimenticias y legitimaciones adoptivas.

Art. 10. El Concejo Departamental reglamentará la presente Ordenanza.

Art. 11. Derógase la Ordenanza de Tasas por gestiones ante las Dependencias del Gobierno Departamental, de fecha 4 de noviembre de 1965.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

ERNESTO AMORIN LARRAÑAGA, Presidente. — José María Lema, Secretario.

Rocha, 31 de mayo de 1966.

Sesión del día de la fecha, Resolución N.o 15483.

Visto y atento a la resolución favorable dictada por la Junta Departamental en su sesión del día 26 de mayo corriente y relacionada con estos obrados, el Concejo Departamental por unanimidad,

RESUELVE:

1.o Dictar el cúmplase a la resolución dictada por la Junta Departamental.

2.o Insértese, publíquese, hágase circular por las dependencias municipales, regístrese en el libro de Ordenanza y Decretos y cumplido, archívese.

ANALIO AMONTE, Presidente. — Héctor Caymaris Casals, Secretario.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

4

Acordada 4.343. — Se establecen las disposiciones a cumplir y se designan los funcionarios que deben actuar, durante la Feria Judicial Menor.

Montevideo, 10 de junio de 1966.

N.o 4.343. — En Montevideo, a diez de junio de mil novecientos sesenta y seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Velarde J. Cerdeiras, Presidente. Don Hamlet Reyes, don Emilio Siemens Amaro, don Alberto Sánchez Rogé y don Edenes Alberto Mallo, por el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que debiendo quedar clausurados, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 61 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda desde el primero hasta el veinte, inclusive, del próximo mes de julio, la Suprema Corte de Justicia, los Tribunales de Apelaciones y los Juzgados Letrados de la República, encarga de administrar justicia durante el receso, en las condiciones establecidas en el artículo 62 del mismo Código y para casos administrativos urgentes, en calidad de Ministro Superior de Feria, al señor Ministro de la Corporación doctor don Hamlet Reyes, para el despacho de los Tribunales de Apelaciones, el señor Ministro doctor Agustín de Vega debiendo actuar con la Secretaría del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno; para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de la Capital y de los Juzgados Letrados de Menores, al señor Juez doctor Jorge Pessano Deambrosis; para el de los Juzgados Letrados de Instrucción de Montevideo y del Juzgado Letrado de Aduana, a los señores Jueces doctores don Daniel Pereyra Manelli y don Manuel Díaz Romeu, quienes actuarán, respectivamente, durante los períodos comprendidos entre el primero y el diez, y el once y el veinte de julio entrante; para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior y Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Paso de los Toros, a los Jueces de Paz de las Primeras secciones de los respectivos departamentos, excepto en Salto en que actuará el Juez de Paz de la 2.a sección o los que de su despacho puedan encargarse; y para el de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de las Ciudades de Carmelo, Las Piedras y Pando, a los Jueces de Paz de las respectivas ciudades, o los que de sus despachos puedan encargarse.

Actuará como Defensor de Oficio en lo Criminal, el doctor Guillermo Nin Farini, y como Abogados Defensores de Oficio en lo Civil y de Menores en la Capital, el doctor Francisco Zorrilla de San Martín, desde el primero al diez de julio próximo, y el doctor Juan Luis Nodar Decia, desde el once al veinte de julio.

Que designa Alguacil de Feria para los Tribunales y Juzgados de la Capital, al Alguacil señor Rubens E. Pin.

Que en atención a que los señores Jueces de Paz del Interior, ejercen funciones como Oficiales del Registro del Estado Civil, declara que deben continuar en el desempeño de sus puestos, durante el feriado, excepto en las ciudades de Paysandú y Salto, en las que actuarán como encargados de los Juzgados de Paz de la Primera y Décimo-Segunda sección, y de la Primera y Segunda sección respectivamente, los Jueces de Paz de la Primera y Segunda sección de cada una de esas Ciudades.

Respecto de los magistrados de igual clase del departamento de Montevideo, regirá lo establecido en la Acordada N.o 2.656 de fecha 16 de junio de 1947, y las resoluciones posteriores que la modifican, actuando en consecuencia, como encargados de los despachos de los Juzgados de Paz de las secciones 1.a, 2.a y 3.a el titular de la 3.a sección; de las secciones 4.a, 5.a y 6.a el titular de la 4.a sección; de las secciones 4.a, 8.a y 14.a, el titular de la 14.a sección; de las secciones 9.a, 17.a y 21.a el titudar de la 21.a sección; de las secciones 10.a, 11.a y 23.a el titular de la 23.a sección; de las secciones 12.a, 19.a y 22.a, el titular de la 22.a sección; de las secciones 15.a, 18.a y 24.a el titular de la 24.a sección; de las secciones 13.a, 16.a y 20.a, el titular de la 20.a sección

Los referidos magistrados actuarán asistidos por sus respectivos Actuarios (Acordada No 3.034 de 22 de junio de 1951).

Desígnanse Alguaciles de Feria para cada uno de los grupos de los Juzgados de Paz de Montevideo, indicados a los que desempeñan esas funciones en las Oficinas cuyos Jueces estén encargados.

Que los señores Jueces de Primera Instancia de los Departamentos del Interior y de Primera Instancia de las Ciudades de Carmelo, Las Piedras, Pando y Paso de los Toros, en el primer día hábil de la apertura de los Tribunales, deberán comunicar telegráficamente que han tomado posesión de sus cargos, dando cuenta la Secretaría de las omisiones que se constataren.

Que el horario de todas las Oficinas Judiciales de la República durante el feriado, será de diez a once horas todos los días hábiles.

Que se comunique, circule y publique en el "Diario Oficial".

Y firma la Suprema Corte de que certifico. CERDEIRAS. — REYES. — SIEMENS AMARO. — SANCHEZ ROGE. — MALLO. — Manuel T. Riveró, Secretario."

Saludo a Ud. atentamente

Manuel T. Rivero
Secretario

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 243 — Montevideo, Martes 21 de Junio de 1966 — Núm. 17373

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	16.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años	"	30.00
De más de cinco años	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años	"	40.00
De más de cinco años	"	50.00
De más de diez años	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930		" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939		" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1942	"	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945		" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1948	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954		" 80.00
1955		" 80.00
1956		" 80.00
1957		" 80.00
1958		" 80.00
1959		" 80.00
1960		" 80.00
1961		" 80.00
1962		" 80.00
1963		" 80.00
1964		" 156.00
1965		" 211.00

Encuadernados

1955	" 100.00
1956	" 100.00
1957	" 100.00
1958	" 100.00
1965	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 3.000.00	la	página
De $ 1 000 001 00 "	" 2:000.000.00	" 4.000.00	"	"
" " 2 000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 5.000.00	"	"
" " 5 000 001.00 "	" 10:000.000.00	" 6.000.00	"	"
" " 10 000 001.00 "	" 20:000.000.00	" 7.000.00	"	"
" " 20.000.001.00 en adelante		" 8.000.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL SANTOMAURO GROMPONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 11454 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, s ehace saber la apertura de la sucesión de don LEOPOLDO VIZOSO MORETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 11040 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, s ehace saber la apertura de la sucesión de doña EVANGELINA SUAREZ de SERTAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 11032 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o ANA MARIA PINOTTI o PINOTTI DANELLI de BIANCHI o BIANCHI BERGAMASCHI o BIANCHI BARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10815 Jun.10-jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VIOLETA BAUCELLS o BAUCELLS GARCIA de ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 9991 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MISSAK KHATCHERIAN o KATCHERIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10677 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AVELINA o ABELINA o MARIA MERCEDES CRUZADO de DUCLOSSON o CRUZADO MONTAÑEZ de DUCLOSSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 10638 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL ANGEL CENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 10639 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEROPE o SERAPIO GULLIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10.pub. 10641 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL CAPO o CAPO BELLO (Lo. 61, Fo. 532), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11483 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMITILIA o DOMITILLA CONSTANTINO CRISTINO de VARALDO (Lo. 61 fo. 654), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480 00 10 pub. 10929 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA ARMADA de PEGO, (L.o 61. F.o 534), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11143 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA o ELIDA MATEA BARREIRO de PRIMO (Lo. 61 fo. 628), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10928 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL CAZENAVE o CASENAVE. (Lo. 61, Fo. 678), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10798 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRENE UBAL de MORENA, (Lo. 61, Fo. 616), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10739 Jun.9-v.jun 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERASMO SIMEONE, (L.o 61, F.o 660), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 10644 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO ORLANDO o ROLANDO CALABRIA (Lo. 67 Fo. 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 11365 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RAMON VENTURA ALADRO, (L.o 66 F.o 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11045 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ROCA OAFFARINI, (L.o 68. F.o 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 11124 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GAUDENCIO MARTIN PATRITTI, (L.o 36, F.o 656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 10561 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON o NERCIO RODRIGUEZ ROBERTI, (L.o 68, F.o 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 10582 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LOUISE, (L.o 67, F.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 10584 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA POSSAMAI de DE LUCA, (L.o 65. F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 10585 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BRULL SEILER (108 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 11504 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL ALEJANDRO de LEON TORRES (174 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 11484 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONTINA VEGA de LASSERRE o LEONTINA VEGA ROMERO de LASSERRE y de JUAN RICARDO LASSERRE NIEVES o JUAN RICARDO LASSERRA NIEVES (136 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 11503 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA CARMEN o MARCELINA ZABALA de OYARZABAL, (48|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11387 Jun.16-v.Jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESITA ALVAREZ BATTIONE (160|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11366 Jun.16-v.Jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ROSSI REGGIARDO (20|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11391 Jun.66-v.Jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VARIN ORO (120|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11415 Jun.16-v.Jun.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o JOSE RICARDO SIRI, (106|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 11034 Jn.14-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA BERLANGIERI de CERIANI, (132|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 11102 Jn.14-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE CLOTILDE DE FREITAS de CARVALLIDO (126|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10808 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GOLTZMAN, (156 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10802 Jun.9-v.Jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA o JOSEFA POLLERO de PENA, (100 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10682 Jun.9-v.Jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA LUISA RCSSA de REPETTO o JACINTA LUISA ROSA de REPETTO, (104|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10605 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIA NOBLE de NOBLE, (142|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10642 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA IGLESIAS de CASTRO, (118|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10643 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UNO WAHREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 9251 May.19-v.Jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMUALDO o RUMALDO GUTIERREZ PERNA o PERNAS o GUTIERREZ GONZALEZ (B 704|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11414 Jun.20-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA FERNANDEZ de CONDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11563 Jn.20-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA MENDEZ de IBARRA (61 - 394), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11436 Jun.17-v.Jun.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANUNCIA ESPINO de DE LOS REYES, MARIA ANUNCIA o ANA MARIA ANUNCIA SALES ESPINO y EULOGIO DE LOS REYES REAL (A. 422|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11435 Jun.17-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 4 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11505 Jun.17-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS DUVIMIOSO TERRA URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11080 Jn. 14-v.Jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE SUAREZ ALLEGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10819 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO BERNABE FERNANDEZ LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10680 Jun.9-v.Jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DORA ISABEL BAILON ARROYO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1o. de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10681 Jun.9-v.Jun.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS GIL VAZQUEZ (61 - 604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11363 Jun.16-v.Jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ECHEGARAY o ETCHEGARAY de MONTALDO (63 - 535) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11362 Jun.16-v.Jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ALMITRAN de MARTINEZ, (63 - 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11361 Jun.16-v.Jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO PURTSCHER (63 - 294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11412 Jun.16-v.Jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE CESAR ALCALDE DAYVIERE o DAYVIEN, (63-534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11041 Jn.14-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVA CAROLINA LOREDO o LOREDO RODRIGUEZ de LAGUILLO, (63-513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11042 Jn.14-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MISIASI o MISCIASA de AZZINARO, (63-536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 430.00 10|pub. 11043 Jn.14-v jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALOISE de PANIZZA, (63 _ 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10753 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SIMSILEVICH SILKIS, (63 _ 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10751 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA FISCHER de DIAZ (Lo. 58, Fo. 58), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11455 Jun.17-v.jun 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MELLA de BERRIEL (Lo. 58 Fo. 20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11370 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO HIPOLITO GONZALEZ CAMEJO (Lo. 57 Fo. 654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11371 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FERNANDEZ de RODRIGUEZ (Lo. 58 Fo. 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11368 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE FERRARI, (Lo. 57 Fo. 651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11367 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO PEREIRA CELANO, (L.o 56, F.o 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11046 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO PEREZ PAZ, (Lo. 56, Fo. 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10747 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TORRES SAGARDOY, (L.o 58, F.o 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10.pub. 10586 - Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS SESTO o SIXTO CATTIVELLI, (L.o 57, F.o 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10587 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE CORDASCO o CORDAZCO, (F.o 590), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 1.280.00 30|pub. 11562 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RIGHETTI de LANA (F 281), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1o. de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11506 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENIGNO RODRIGUEZ (F 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11411 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO JAIME RODRIGUEZ GOMEZ, (F.o 652), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 430.00 10|pub. 11088 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVEDIK AGOPIAN, (F.o 721), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11089 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de YAMANDU EDISON DANIEL OTERO, (F.o 231), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11090 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO MARIO SIRI TARIGO, (F.o 212), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10.pub. 11092 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO SANTIAGO TRIUNFO, (F.o 245), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11093 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NILDA ROBAINA de DELFIN, (F.o 251), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10611 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMAN FERMIN CARBALLEIRA, (F.o 275), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10645 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL JUBIN QUADROS, (F.o 639), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 430.00 10|pub. 10647 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERKO FISZBIN BINIECK (F. 451), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 9013 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA GIUDICE de DE FEO, (A 140|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11580 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO JUAN PERELLO (A 134|966) citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11409 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ALGORTA de CABEZUDO, (A 124|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11410 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA MARIA LA ROSA o LA ROSA de DE VICENTE, (A. 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11258 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PEREZ y PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $430.00 10|pub. 11197 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIA AGUERO de GESTO, (A 54.956), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 430.00 10|pub. 11147 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE KURAN o KARAN RADALJAC o RODA, (A 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 430.00 10|pub. 11148 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA AZAR MECERI o MESERI, (A 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 430.00 10|pub. 11151 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de sucesión de HERALDO VICENTE ROSANO CANCELA, (A 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $430.00 10|pub. 10821 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA GIULFO (A 118) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $430.00 10|pub. 10873 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ELVIRA GARIBOTTO de HOOGEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 430.00 10|pub. 11419 Jun.17-v.jun.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA BONIFACINO de BENITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $430.00 10|pub. 11325 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCRECIA ONETTO de PIFFARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $430.00 10|pub. 11328 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA o FILOMENA ANGELA MARIA DEMARCO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 430.00 10|pub. 11031 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA GREGIDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 430.00 10|pub. 11063 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIANA ETCHELUZ de ARISTEGUIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10815 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORA AGNETTI de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10860 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SOSA VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10883 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMINO PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10711 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA RODRIGUEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $430.00 10|pub. 10673 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA u OLALLA OLIVERA de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $430.00 10|pub. 10679 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROMILDA o MARIA ROMILDA GHIANO de MENEGUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 430.00 10|pub. 10580 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA CONCEPCION CARVALLIDO o CARVALLIDO WINTERHALTER de BORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 430.00 10|pub. 10540 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO ANGEL FAINA SCARZELLA (Lo. 63 Fo. 171), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $430.00 10|pub. 11416 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA o MARIA ANGELA FALLABRINO o FALABRINO de CAVANNA o CAVANA, (63 - 163), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
1) $ 430.00 10|pub. 11255 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO VEIGA AMEDO, (Lo. 63. Fo. 165), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
1) $430.00 10|pub. 11256 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NAZARIO GARCIA POLVOROSA, (L.o 61, F.o 695), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 430.00 10|pub. 11145 Jn.14-v jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA QUAGLIATA de CARIDE o MARIA CUAGLIATTI de CARIDE o MARIA QUAGLIATTA de CARIDE (Lo. 61, Fo. 671), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 430.00 10|pub. 11008 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de UMBERTO JULIO ARNOUX VENTURINO (Lo. 63 Fo. 143), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $430.00 10|pub. 10927 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO DI LASCIO ALAGIA, (Lo. 63, Fo. 145), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10795 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA EVA MENDEZ ORIQUE, (Lo. 63, Fo. 115), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10801 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA GAMOU de URAGA, (Lo. 63, Fo. 159), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10800 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS OTTO o CARLOS OTTON UHLIG. (Lo. 57, Fo. 601), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4786 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MACHIN o MACHIN MONFORT, (L.o 63, F.o 163), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de Junio de 1966. — Julio Mala, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11577 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GARCIA OTERO (Lo. 1 Fo. 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11364 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCANDEMBERG CARDOZO LASA, (L.o 1, F.o 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11044 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBINO BOTTI GORINI (Lo. 1 Fo. 134), citándose a los heredros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10862 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIA JACINTA MELGAR de SIRE, (Lo. 1, Fo. 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10748 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FAVONI o PAVONI GENAZA, (Lo. 68, Fo. 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10749 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO RASIZZI CAPUTO o RASIZZI CAPPUTO, (L.o 1, F.o 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10583 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA CALLERIZA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Gumersindo, José, Cándido, Antonio, Olga Alba y María Angélica García Calleriza bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 8944 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado don ANDRES ROMERO MUIÑO, (Ficha S. 259|1964), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.280.00 20|pub. 9132 My. 17-v.my.31. Jn.17-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA SABATO NOVIEMBRE SCARPA o NICOLAS SCARPA (23|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11388 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA POSE de PIJUAN, (119|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11392 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VENANCIO NUÑEZ, (17 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11257 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON o SALOM DEUTSCHER o DEUTSCHER HESCHELES, (105|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par aque comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Se habilitó el Feriado Menor para las publicaciones. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 11146 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANSELMO MARTINEZ MONTERO, (121|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10820 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA o ARCILIA SILVINA o ALVIÑA FERREIRA o FERREYRA de FERRARIO, (107 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10683 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO PEREZ o ARMANDO RAMON PEREZ ANDAITE, (B 193|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11578 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES IGLESIAS de DEL CARLO o DOLORES VICENTA IGLESIAS PIEDRA de DEL CARLO (F. B. 293|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11413 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA URTIAGA de MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 7816 Jn.14-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA ORONA de BAEZ, (1 - 510), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10750 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA ANTONIA MARIA COSCE o COXE o COXCE o COXI de FORMENTO, (1-161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10581 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO — Por dispisición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAOLO o PAULINO SIMONI, (1|325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 5736 My.16-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RODRIGUEZ de MACHADO, (L.o 57, F.o 463), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11113 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO PERDIGON CARREÑO, Libro 57 folio 518, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10861 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PAULA NUÑEZ de GUTIERREZ, (L.o 58, F.o 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10588 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA FITIPALDO de PALLAS, (L.o 57, F.o 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10539 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO CASTELLAZZI o CASTELAZZI, (L.o 57, F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10590 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN ALFREDO VARELA POUSE o POUSO (F 62) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11390 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL LORENZO o MANUEL LORENZO ZUÑIGA, (F.o 145), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11084 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CAPELLA MARTINEZ o PEDRO CAPELLA, (F.o 125), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11085 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO GARCIA RAMAS, (F.o 112), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11086 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO CARRICABURU FANTI, (F.o 94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11087 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENOVEVA GARCIA de GONZALEZ, (F.o 173), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11091 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REBECA BELTRAN de RODRIGUEZ, (F.o 875), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10646 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA BARBOZA de VALDEZ, (F.o 201), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10648 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VENTURA o BUENAVENTURA CONTI de AUZA, (A 5|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11579 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZUNDL (A. 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11426 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MUÑIZ CABEZAS (A 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11408 Jun.16-v.jun.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de JULIAN GARCIA, (A 559) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adj.
1) $720.00 20|pub. 7632 My.2-v.my.13. Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN JOSEFITA PEREZ PEREZ de SUAREZ, (A. 50 - 965), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10694 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PUIG PERADEJORDI (A 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30|pub. 6037 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO JUAN GOYENECHE IDIARTE BORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Mayo de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 8726 May.10-v.jun.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 9 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 11427 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CUSTODIO MORESSI o MAURICIO o MORECIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de Mayo de 1966 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 10734 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MORALES DIAZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Canelones, 2 de Junio de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10910 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10907 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO GERONIMO o SEVERO o GERONIMO PEREZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10911 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVERA RODRIGUEZ LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Canelones, 6 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10909 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PERRONE de TONELLI MARIA MAGDALENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10908 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO VALERIO ROMERO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Mayo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10905 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VAZQUEZ SCAMPINI o ESCAMPINI MANUEL o MANUEL LEOCADIO o LEOCADIO MANUEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10904 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINO ORTELIO o MANUEL ORTELIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10903 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VARELA TOMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10908 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANA ISNALDI de ISLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10746 Jun.9-v.Jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CROSA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10745 Jun.9-v.Jun.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIO DIAZ y YOLANDA GARRE de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1o. de Diciembre de 1965. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11469 Jun.17-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS CABRERA TESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10875 Jun.10-v.Jun.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PELLEGRINI BERTOCHINI, (Lo. 28, Fo. 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — María E. Martín de Aramburú. — Pando, Mayo 25 de 1966. — Dra. María E. Martín de Aramburú, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 9850 Jun.8-v.Jun.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO JOSE ASTI MERENDA o ROMULO ASTI MERENDA o ROMULO JOSE ASTI o ROMULO ASTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11564 Jn.20-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MOIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11464 Jun.17-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN FUSATTI CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11465 Jun.17-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA MONTAÑO DE AMANDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11466 Jun.17-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VITERBO MAZZUCHELLI (PIZZORNO) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11467 Jun.17-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA ARELLANO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11468 Jun.17-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMADEO MARAZZANI o AMADEO BRUNO MARAZZANI y FRANCISCA CAGNA de MARAZZANI o FRANCISCA OLGA CAGNA de MARAZZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Abril 28 de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11453 Jun.17-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BERNABE ALDABALDE BERRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11452 Jun.17-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARMANDO OTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10876 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ASIS LEMOS o SALVADOR ASSIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10877 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA DELFINA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10878 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCOS CANCELA y ROSA CEJAS DE SEJAS o DECEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10379 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ARTEAGA de ALBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10880 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS DIEGO DELGADO o MARCOS DELGADO FUNDARE o FUNDARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10881 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MEDONE de PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10664 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALBINO LOPEZ y CARMEN VARELA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10662 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO CLEMENTE GONZALEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10663 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN GONZALEZ MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10665 Jn.8-v.Jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PERDOMO, (Lo. 3, Fo. 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 10 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11168 Jun.15-v.Jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO FRANCESCHINI PASCUALETTI (Lo. 3, Fo. 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 3 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10943 Jun.13-v.Jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO JUAREZ NUÑEZ (Lo. 4, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 23 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10944 Jun.13-v.Jun.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de GREGORIO NODA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11034 Jn.14-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, apertura de la sucesión de CECILIA SANTOS de PEREIRA DAS NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11035 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de TOMAS LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de Mayo de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11036 Jn.14-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMULO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Mayo de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11215 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA DIAZ TORRES de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Mayo de 1966. — Deymé G. de de Silveira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11028 Jn.14-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUISA BRIGIDA IZQUIERDO SAREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Mayo de 1966. — Deymé G. de de Silveira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11039 Jn.14-v.jn.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACINTA MORALES o MORAES de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 2 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 11216 Jun.15v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SEBASTIAN CATALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1o. de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11431 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO BATISTA o DOMINGO FRANCISCO BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para la resente publicación, se habilitó la próxima feria Judicial menor. — Colonia, 8 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11430 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL LOGAN o LOGAN BARCELONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11429 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MENENDEZ ALVAREZ o JUAN PABLO MENENDEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11394 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL BERTINAT ARMAND UGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11395 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10541 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO BENTANCOUR o BETANCOR o BETANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10916 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VICTOR MALLARINI o MALLARINI GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10915 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN BARRIOS NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10609 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA D'AQUILA de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de Junio de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11273 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA DUARTH o DUHART de ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de Mayo de 1966. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11163 Jun.15v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Abril 28 de 1966. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 10824 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN DOLORES MEDINA o CRISPIN MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Abril 28 de 1966. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 10825 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AURISTELA LUCILA PLACERES TRIAY de DEL ARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 31 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10577 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ROMANO MORRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11247 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS REINA FERNANDEZ de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11248 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ANUNCIO ASTIAZARAN o ASTIAZARAN MONTES de OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11249 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO CARMELO NORIA PIÑEIRO o PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Marzo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11246 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PUIG de UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11244 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DELGADO o RAMON DELGADO PREGLIASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Febrero de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11245 Jun.15-v.jun.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIANA OLMEDO de GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Abril de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $480.00 10|pub. 11243 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TIMOTEO PEREZ CABALGANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11250 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMANZOR OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10703 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEBASTIANA o SEBASTIANA PRESENTACION SEIJAS de CUELLO, BALDOMERO o JULIAN BALDOMERO CUELLO o BALDOMERO CASCO, FRANCISCO o FRANCISCO de ASIS CUELLO SEIJAS CASIO o CASIO BALDOMERO CUELLO SEJAS y PRIMITIVA BOSCH de CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Mayo de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $640.00 10|pub. 10705 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de SELMIRA SILVERA de CRISTINO y CARLOS CRISTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Mayo de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10702 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LOPEZ FORICHI o FORISCHE, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 30 de Mayo de 1966. — Raúl Pozzi Ossola. Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 10704 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO FRANCISCO PEREZ o PLACIDO FRANCISCO PEREZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 10 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11512 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ALEM o BERNARDO ALLEM o BERNARDO ALEM DUMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 23 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11513 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LINO IRIARTE o MIGUEL LINO IRIARTE SERRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 23 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11514 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA JUANA MENDIBOURE MARTINEZ de FALERO o EMA JUANA MENDIBURE de FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 10 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11515 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR BONIFACIO o SALVADOR BONIFACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 31 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11516 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO BASERGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 31 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11313 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO EUDOSIO URIBARRI o UBIBARRI o RUDECINDO EUDOCIO URIBARRI CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10809 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRER ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10526 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA BARRIOS de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10527 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BARRERA de MARITAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10528 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO CORREA o FELIX BAHAMAN CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10529 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GONZALO PORTELA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 7 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 11549 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CARLOS BADARACCO, (materno: SOLARI), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Menor — Maldonado, Junio 3 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 11550 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVA de DOLDAN, citándose a los acreedores, herederos, y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 24 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11332 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSELLO CAMPANA de NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 7 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 11331 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o MARTINA ISABEL NUÑEZ de ABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 7 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11330 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO DOMINGUEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 3 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11329 Jun.16-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAERDEIRA o CERDEIRAS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 10 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 11328 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ago.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA JUANA o LUCY JEAN SYKES de KYLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 20 de 1966.
1) $1.440.00 30|pub. 11327 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ago.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ORREGO de PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Mayo 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 10973 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AMERICA o AMERICA GOMEZ (materno ARAUJO) o GOMEZ de BARRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 25 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10972 Jun 13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión ATILIO LUMILLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 31 de 1966 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10971 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BARRETO de MOAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 31 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10970 Jun.13-v.jun.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PITT FUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de

noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Mayor. — Maldonado, Mayo 20 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 9954 My.31-v.jul.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN ISAAC ANCHORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11184 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARMENTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11186 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SILVERIO LLAMBIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10598 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GUTIERREZ MARTINEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10599 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO CHABCHUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11185 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CRATON MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10979 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BENEVENTANO de GERVAS o GERVAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Febrero de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10978 Jun.13-v.jun.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO DANIEL MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Paysandú, Mayo 27 de 1966. — Eduardo Piaggio Soto, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 11187 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA AZAMBUYA de GOMEZ o NIDIA AZAMBUYA o NIBIA o NIDIA o NIDEA o NIDIA A. o MIRIA o NIRIA AZAMBUYA CARDOZO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de gosto de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 11214 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCULINA CARDOZO de COSTA o MARCULINA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. Mayo 17 de 1966. — Alvaro M. Fernández. Actuario, adjunto.
1) $430.00 10|pub. 11208 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CIACCIO CASELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 25 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11209 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 26 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11210 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO PORTO MENDIONDO o PEDRO PORTO y CELINA o VACELINA o MARIA CELINA PALOMEQUE de SANTANDREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 16 de 1966. — Mabel Eguren. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11211 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la Testamentaría de JUANA LIBERATA PEREZ de ALMEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 1o. de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10934 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIJES o EDUVIGES VIERA VASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 31 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10935 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO EDUARDO PEYROT CAIRUS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de Mayo de 1966. — Ramón Couto Varela Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10936 Jun.10-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 2 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11551 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO o FAUSTO MAURO IRISARRI DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Mayo 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11552 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTURO PALOMEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 2 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11553 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL GONZALEZ MEDINA y FELICIA ACOSTA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 23 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11554 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DORVALINA DECUADRO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11557 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO BOBADILLA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11558 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULINA ARRARAS de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Junio de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11587 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE INVERNIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzeli, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 11585 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SANTINA PIZZAROSSA OXANDABARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 6 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 11586 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 16 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10852 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA DELGADO de PASOS o VIRGINIA NATIVIDAD DELGADO de PASOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 21 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10853 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BRAVO o BRAVO FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de Mayo de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10539 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERNARDO MARIEZCURRENA PAJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10570 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA GARCIA CABRERA de HERNANDEZ, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. — San José, Mayo 16 de 1966. — Dra. Zulma Gurfinkel de Raddi, Juez.
1) $ 480.00 10|pub. 10668 Jn.8-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAULIAS o CAULIA o CUALIAS ESPINOLA, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. — San José, Mayo 20 de 1966. — Dra. Zulma Gurfinkel de Raddi, Juez.
1) $ 480.00 10|pub. 10669 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ARBALLO o INOCENCIO LORENZO ARBALLO ANDRADA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10901 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PRESENTADO OTAZU, citándose y emplazándose a loes herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a dducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 1o. de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10 pub. 10930 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANATILDE o ANATILDE BENITA MARTINICORENA de KETTERKAT y de EMILIO KETURKAT o KETTURKAT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10931 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO FELIX REY MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 2 de Junio de 1966. — Dra. Luisa Elchmayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11520 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MALVINDA CENA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 31 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11193 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSALIA PEREZ LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derecho bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 1o. de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10969 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA o JUANA MARGARITA FERRAZ de ALOY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 3 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10968 Jun.13-v.jun.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña JUANA PABLA o JUANA PAULA CHURI de SALINA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 27 de Mayo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10560 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO CRISTALINO PIÑEIRO o PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11202 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN EUFRONIO GOICOECHEA o GOYCOECHEA o GOYCOCHEA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. — Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11203 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAVID CARMELO CARDOZO y de ISABEL LAGO de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11116 Jn.14-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de UVALDO o UBALDO SOSA CABRERA o UBALDO o UBALDO SOSA, (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 11117 Jn.14-v.jn.27.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

ARAGON S. A.

Ley 20 de Setiembre de 1933. Art. 10. Se advierte a Isaac y Víctor Jerusalmi o a sus herederos o causahabientes, que habiendo transcurrido 4 años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar 11 de la manzana 30 del Balneario Villa Argentina, que transcurridos quince días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Aragón S. A., Magallanes 1403, Montevideo.
2) $ 720.00 15|pub. 11441 Jn.17-v.jl.7.

BANCO DE COBRANZAS

El Banco de Cobranzas, avisa al promitente comprador de solar a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derechos que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al Art. 10 de la Ley N.o 9099, habrán caducado los derechos respectivos:

Altamiranda, Marcos Albino, solar 21, manzana B, Sección Judicial 8.a de Canelones. Paraje "La Tuna", plano de fecha Octubre de 1948, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 4371, empadronado con el N.o 540, padrón 33.784 mjárea, con frente a calle 15. — Montevideo, 15 de Junio de 1966.
2) $ 960.00 15|pub. 11439 Jn.17-v.jl.7.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley No. 9099 y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno, comunico la caducidad pertinente al promitente comprador Carlos Miguel Santandreu o a sus sucesores a cualquier título respecto a los solares ubicados en La Plata, Zona sub-urbana, ciudad de Minas, primera sección judicial de Lavalleja, y según plano del agrimensor Julián Mazzoni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el No. 1.129 el 7|8|1956, solares 3, 5 y 6, manzana, letra "A" y Nos.: 10 y 11 manzana letra "C", inscripta en el Registro General de Inhibiciones, sección P. de E. de L. a plazos con los Nos.: 148, 149 y 150 F. 150, 149 y 152 L. 89, respectivamente, el 18 de Marzo de 1958; y con los Nos.: 163 y 164 F. 165 y 166 L. 89 respectivamente, el 21 de Marzo de 1958. De acuerdo con el artículo 10 de dicha Ley se avisa al referido promitente comprador o a cualquier título pasados quince días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudiere corresponderle en los solares indicados. — Minas, Mayo 31 de 1966. — Amelia R. Irrazábal de Rodríguez.
2) $2.160.00 15|pub. 10810 Jun.10-v.jun.30.

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
Agencia Diagonal Agraciada

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No. 9099, de fecha 20 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compra-venta, referente a los solares que más abajo se individualizan:

Balneario Playa Grande - Piriápolis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 8|6|49 con el No. 153.

Wáshington Presno: solares 4 y 5, manzana 8, padrones 317|8.

Carlos Alberto Caporale: solar 6, manzana 9, padrón 313.

Del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 1|12|44 con el No. 557:

Angel E. Sucias: solar [illegible], manzana 78, padrón 101.

Del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 20|12|44 con el No. 557:

José Freiria Fernández y Ruben Dimas Gallas: solar 2, manzana 110, padrón 1760.

José Sánchez López: solares 4 y 5, manzana 112, padrones 1747|8.

Villa "El Dorado", Cuarta Sección Judicial, Departamento de Canelones:

Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 15|9|54 con el No. 8436:

Ramón Alberto De La Rosa: solar 7, manzana 4, padrón 7776.

Adela Kramarenko, solar 11, manzana 8, padrón 7944.

Mirna Ley Nogueira, solar 6, manzana 29, padrón 8362.

Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 15|9|54 con el No. 8433:

María Haydée Amorin y Luisa Lorenza Calabria de Brito: solar 22, manzana 38, padrón 8907.

Nicolás Atalivas Berrueta: solar 33, manzana 39, padrón 8550.

Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 15|9|54 con el No. 8437:

María Zenobia Sena de Basilio, solar 10, manzana 51, padrón 9468.

Ramiro Fraga Freire, solar 14, manzana 52, padrón 9256.
Gerónimo Perdigón Santiago, solar 7, manzana 54, padrón 9287.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 29|7|55 con el No. 8916:
Harien Mouriño Lorenzo, solar 17, manzana 76, padrón 4315.
Telésforo Amaro Sasía Araújo, solar 17, manzana 82, padrón 4536.
Francisco Dini, solar 3, manzana 86, padrón 4606.
Orosil Pereira, solar 7, manzana 119, padrón 4663.
Juan María Barboza Machado, solar 22, manzana 120, padrón 4710.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 29|7|55 con el No. 8917:
Lorenzo Bruno Ardancne Arévalo, solar 2, manzana 91, padrón 8648.
Antonio Medina, solar 22, manzana 91, padrón 8668.
Feliciano Rogelio Lafón, solar 18, manzana 92, padrón 8696.
Idalina Lima Gómez de Cabral, solar 25, manzana 92, padrón 8703.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro con el No. 8918 el 29|7|55:
Danubio Mistral Frau Manriqu solar 33, manzana 107, padrón 4143.
Villa "Propia", Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones:
Del plano del agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en Catastro el 21|10|59 con el No. 10.523:
Gilberto Cervantes, solar 5, manzana A, padrón 14.223, m|á.
Margarita Sosa, solar 4, manzana H, padrón 14.228 m|á.
Balneario "Playa Grande de Piriápolis", Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado:
Del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 19|10|45 con el No. 737:
Juan Carlos Irilarry Capra, solar 10, manzana 97, padrón 1346.
2) $5.760.00 15|pub. 10884 Jun.10-v.Jun.30.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley No. 9099 del 20|9|33 que habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de la compra venta. Se avisa a los siguientes promitentes compradores a plazos de los solares que se indican a continuación que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderles: D. Antonio Menoni, solar No. 50 de la 10a. Sección Judicial de Colonia, padrón No. 2545 y a D. Pascual B. Machiavello solar No 51 de la 10a. Sección Judicial de Colonia, padrón No. 2546, plano levantado por el agrimensor Hipólito Zas Racarey inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de Julio de 1953 con el No. 473.
2) $ 1.440.00 15|pub. 11103 Jun.14-v.Jul.4.

BALNEARIO EL PINAR

Se avisa a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099, habrán caducado los derechos respectivos:
Celia Urrit Alvarez, solar 8, manzana 158.
Jorge Boyadjian Der Agopian, solar 16, manzana 160.
2) $ 720.00 15|pub. 10772 Jn.9-v.Jn.29.

Se hace saber al promitente comprador de los solares del Barrio Homero E. Vicente y Lulio H. Borges, de la ciudad de San Carlos, segunda sección del Departamento de Maldonado, empadronados en mayor área con el No. 7.439 señor Julio Raúl Moreyra Arosteguy, promitente comprador de los solares No. 9 y 10 de la manzana F, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley No. 9099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta de estos solares, quedando operada la misma a los quince días de la última publicación de este aviso. — HOMERO E. VICENTE Y LULIO H. BORGES.
2) $1.200.00 15|pub. 11326 Jun.16-v.Jul.6.

BANCO CONTINENTAL DEL RIO DE LA PLATA

El Banco Continental del Río de la Plata avisa a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derechos, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley No 9.099, habrá caducado los derechos respectivos.

Antonino Cazañola: solar 12, manzana A, Sección Judicial Sexta de San José, Paraje Playa Pascual, plano de fecha Setiembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 631, empadronado con el N.o 9.347 mayor área, con frente a Avenida de Acceso a la Playa Pascual.
María Teresa Guibernau: solar 11, manzana A, Sección Judicial Sexta de San José, Playa Pascual, plano de fecha Setiembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 631, empadronado con el N.o 9.347, mayor área, con frente a Avenida de Acceso a la Playa Pascual. — Montevideo, 15 de Junio de 1966.
2) $1.440.00 15pub. 11428 Jn.17-v.Jl.7.

3-Convocatorias Comerciales

CEIBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Junio de 1966, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarandí 637, Ap. 302, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Remuneración al Directorio: 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de Directorio; 5.o) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Nota. — Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deberán —de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 de los estatutos sociales—, depositar en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha indicada para la asamblea, sus acciones o el correspondiente certificado que acredite que se encuentran depositadas en algún establecimiento bancario. — El Directorio.
3) $ 560 00 5|pub. 11424 Jn.17-v.Jn.23.

CABAÑAS PROGRESO S. A.
(en liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de los estatutos sociales, se llama a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Junio de 1966 a las 11 horas en el local de la calle Treinta y Tres, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Informe y rendición de cuentas de la comisión liquidadora, por el ejercicio 1965; informe del Síndico; 2o.) Designación de la comisión liquidadora; 3o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. (Art. 35).
Nota: Artículos 29 y 34, se previene a los señores accionistas que: de acuerdo al artículo 29 deberán registrar con antelación de dos días a la reunión las acciones en la Secretaría del Directorio considerándose válido el certificado de depósito de acciones de Banco o institución comercial o industrial afiliada a la Cámara Nacional de Comercio. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante simple carta poder. (Art. 34). — El Secretario.
3) $336.00 3|pub. 11440 Jun.17-v.Jun.21.

ALMACENAJES Y CREDITOS S. A.
ALCRESA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Sexto Ejercicio Social

En cumplimiento del artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de Junio de 1966, a las 10 y 30 horas, en su sede social, calle Cerrito 352, para considerar la siguiente orden del día:
A) Considerar la memoria, el balance anual la cuenta de ganancias y pérdidas, y decidir el destino a darse a las utilidades; B) Elección del Directorio; C) Asuntos varios; D) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente, (Art. 24 de los estatutos).
Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificado bancario de depósito en las oficinas de la Sociedad, donde se les entregará el recibo correspondiente en el que constará el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. — El Directorio.
3) $336.00 3|pub. 11457 Jun.17-v.Jun.21.

BANCO DEL INTERIOR
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20, inciso A), de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 1966 a las 5 horas, en el local de sus oficinas, calle José Saito 235 de la ciudad de Juan L. Lacaze, para considerar el siguiente orden del día:
1o.) Informe del Directorio sobre ejecución de lo dispuesto en la asamblea general extraordinaria, de fecha 16 de Diciembre de 1965; 2o.) Disolución anticipada de la Sociedad y fijación del procedimiento para la liquidación y cancelación de la Personería Jurídica; 3o.) Designación de accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea, (Art. 40).
A la vez se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede del Banco, o presentar un recibo de depósito de ellas en una institución bancaria, (Art. 37); en consecuencia, el depósito de acciones para esta Asamblea, se cerrará el 24 de Junio de 1966 a la hora 17. — El Directorio.
3) $3[illegible].00 3|pub. 11433 Jun.17-v.Jun.21.

JOURDAN Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, el Directorio de Jourdan y Cía. S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Junio de 1966, a la hora 10, en el local social, calle Buenos Aires 584, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas para verificar el escrutinio; 2o.) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio 1965 - 1966; 3o.) Elección de los miembros del Directorio y Síndico, titular y suplente por los ejercicios 1966 - 1967 y 1967 - 1968; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
Los señores accionistas que deseen formar parte de esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación por lo menos de 48 horas antes de la hora señalada para la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — El Directorio.
3) $384.00 3|pub. 11426 Jun.17-v.Jun.21.

LA RESERVA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 1o. de Julio de 1966, a las 17 horas, en el local de la Avenida Agraciada No. 1763 Esc. 101, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Designación de Presidente para esta asamblea (artículo 20 de los estatutos sociales); 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al vigésimo primer ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1966; 3o.) Elección de Directores y Síndicos (Titulares y Suplentes) para actuar durante el trienio 1966 a 1969; 4o.) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Para tomar parte en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social, hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse. Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — El Directorio.
3) $1 280.00 10|pub. 11006 Jun.13-v.Jun.24.

O.C.R.I.S.A
ORGANIZACION DEL CREDITO RECIPROCO INMOBILIARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario S. A. (O.C.R.I.S.A.), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de Junio de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 439 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario de todos los bienes, balance del vigésimo sexto ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1965 y cuenta de Pérdidas y Ganancias, los que están a disposición de los que justifiquen ser accionistas en el domicilio social hasta el día fijado para la realización de la asamblea (artículo 33 de los estatutos sociales); 2o.) Rescate de acciones; 3o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea (artículo 43).
El Directorio hace presente que, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o en alguno de los

Bancos de plaza hasta el día antes del fijado para la reunión, y que la Sociedad expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y con el número de votos que corresponden (artículo 41). — Adrien Barrere, Presidente. — Arq. Hipólito Tournier, Director-Secretario.
3) $1.600.00 10|pub. 10951 Jun.13-v.Jun.24.

D GLAMAR S. A.
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Junio de 1966 a las 19 horas en la sede social, Vázquez 1421, piso 7, Apto. 11, para considerar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria del Directorio. Informe del Síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2o.) Destino de los resultados; 3o.) Elección de autoridades.
Depósito de acciones hasta el 29 de Junio de 1966 — El Directorio.
3) $240.00 5|pub. 11301 Jun.16-v.Jun.22.

CARLOS MOSCA E HIJOS S. A.
Carlos Mosca e Hijos S. A., cita para Asamblea General Ordinaria en su local de la calle Avda. Gonzalo Ramírez 1672 para el día 9 de julio de 1966, hora 11 y 30, para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria y balance al 31|12|65; 2) Designación del Directorio.
3) $ 224.00 7|pub. 11374 Jun.16-v.Jun.24.

INDUSTRIAS DE FIDEOS S. A.
(FIDE - ORO)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 del corriente a las 8 y 30 horas en el local de las Oficinas de la Sociedad, calle Monte Caseros 2600, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación por el señor Presidente de dos accionistas para verificar el número de asistentes, capital que representan y votos que les corresponde, y para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965; 3) Integración del Directorio e informe, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.
Se hace saber a los señores accionistas: A) Que para tomar parte en la Asamblea —con no menos de tres días de anticipación a la realización de la misma— deberán presentar en las Oficinas de la Sociedad, certificado bancario de depósito de sus acciones; B) Que la Asamblea quedará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas que concurran (Art. 41). — Montevideo, Junio de 1966. — El Directorio.
3) $ 640.00 5|pub. 11312 Jun.16-v.Jun.22.

MONZON S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 1966 a las 14 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2o., a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 27 de junio. — El Directorio.
3) $ 128.00 2|pub. 11530 Jun.20-v.Jun.21.

S. A. MARMOLERIAS UNIDAS
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Avda. Italia 3477, el día 30 de junio de 1966 a las 15 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966; 3) Nombramiento de Síndico titular y suplente.
Depósito de acciones: hasta el 25 de junio de 1966. — El Directorio.
3) $ 320.00 5|pub. 11519 Jun.20-v.Jun.24

FERROSMALT S. A.
(FABRICACION URUGUAYA DE ARTICULOS METALICOS Y ESMALTADOS)
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 1966 a la hora 17 y 30 en el local de la Unión Industrial Uruguaya, Avda. Agraciada 1670, piso 1, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designar dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2) Considerar la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, la distribución de las utilidades y el informe del Fiscalizador, correspondientes al 33o. Ejercicio comprendido entre el 1o. de febrero de 1965 y el 31 de enero de 1966; 3) Designar dos titulares y diez suplentes, para integrar el Directorio; 4) Designar Fiscalizador de acuerdo con las disposiciones estatutarias; 5) Designar dos accionistas o mandatarios presentes en la Asamblea, para firmar en su representación el acta correspondiente.
Se previene que, de acuerdo a los Estatutos Sociales, las asambleas se considerarán constituidas con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones ordinarias emitidas; no alcanzándose ese número y pasada media hora de la fijada en la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier número de presentes.
De conformidad con los Estatutos, los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones, o un certificado de depósito de ellas, expedido por una institución bancaria. Los documentos requeridos deberán ser depositados con dos días de anticipación al fijado para la reunión en la Secretaría del Directorio. Avda. 18 de Julio 2039.
También se previene que se encuentra en la misma Secretaría, la lista de candidatos a titulares y suplentes (doble de los cargos a llenar), que el Directorio ha formulado, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — El Directorio.
3) $ 576..00 3|pub. 11517 Jun.20-v.Jun.22.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Juan Guillermo Blengio Erasun, Angela Blengio de Iriñiz, Elma Blengio de Blengio y Celia Blengio Rotunno de Machado, en carácter de usuarios del sepulcro No. 197 del Cementerio del Buceo, solicitado trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos: Aída Rossi de Freicco, Lorenza Goriari, Godofredo Blanchard, José Bermúdez Oloniz, Vicente Bonastre, Humberto Diana, Manuel Sarditti, Pascual Giglietti, Juan Bonastre, María Carlota Sanfilippo, Nicolás Carrano, Pintín Vicente, María Lucía P. de Díaz, Francisco Guerra, Antonio P. de Bergere, María Vasallo de Magistris, Raúl Pirotti, María Luisa de Sanfilippo, María Parghini de Pirotti, Carlos José Piñeyro González, Santina Lago de Balseiro, José Valle, Carlota Pirotto, Jacinta Porro de Carrano, Angela Pirotto de Silva, Juan Bonilla, Jacinto Carlos Diana, Juan Pessina, Miguel Permódez, Mario Prantelli, Francisco Guerra, José Victorio S. Siri, Ubaldo Sanfilippo, Fernando Machini, Pedro Rafaniello, Víctor Fosana, Rosa Canal de Bonastre, Ricardo Piantelli, Juan Francisco Guerra, María Guerra, Un feto, Teresa Victoria Diana de Franco, Livia María Pirotti y Ezequiel Rogelio Balseiro, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de octubre de 1965. — La Dirección.
4) $ 6.480.00 90|pub. 4566 Mar.23-v.ag.5.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los señores Ernesto Ghia, Paulina Pérez de Ghia y María Susana Ghia Pérez de Silva, usuarios del sepulcro 2364 del cementerio Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de PORFIRICO S. DE ROURA, EMMA MAINI, EMMA R. DE MAINI, ANGEL SPINGEO, LUIS PIRIZ, ANTONIO IGNACIO ROSSI, MANUEL VILLAR, ULISES ROUTIN, ILDA VILLAR, ROSA QUEVEDO DE PIRRO, JOSE L. PEROTTI, FRANCISCO ROUTIN, MATILDE ANDINA DE SPINGEO y RAFAEL TEMPONE, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — La Dirección.
4) $3.600.00 90|pub. 8235 May.3-v.set.8.

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO
Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el No. 115 que figura en los Registros de este Concejo a nombre de Rafael Hernández, estableciéndose un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras Oficinas. — Pando, 7 de Junio de 1966.
4) (C. C.) 30|pub. 31492 Jun.14-v.Jul.26.

Se intima a todos los interesados sobre los restos sepultados en tierra y nichos Nos. 27, 131 y 54 en el Sector "Cementerio Viejo" de la Necrópolis Local, a que procedan a la inmediata reducción de los mismos, en el perentorio plazo de treinta días a partir de la fecha. Se advierte que, en caso de no hacerlo los restos serán reducidos por el Concejo, depositándose en el osario común. — Pando, 7 de Junio de 1966.
4) (C. C.) 30|pub. 31491 Jun.14-v.Jul.26.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "José María Rodríguez Escalada contra ELSA VAZQUEZ PARDO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha v - 57 año 1966) se hace saber que por resolución del día 22 de Marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José María Rodríguez Escalada y Elsa Vázquez Pardo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 10649 Jn.8-v.Jn.30. Jul.21-v.Jul.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO RAFAEL ECHEVARRIA y JULIA MELIDA CONFORTE de ECHEVARRIA (Lo. 64, Fo. 276), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11407 Jun.16-v.Jun.30. Jul.21-v.Ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 23 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes existentes entre RONALD ATAHIDES LANGON y MARIA DIOFLIDES FONSECA, (Lo. 64, Fo. 182), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 21 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 10511 Jun.7-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre EDUARDO RAUL TOSO ZIGALDO y ANA MARIA BRIGNONI DEMARCO, (Lo. 64, Fo. 142), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 10447 Jun.7-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 25 de octubre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ABRAHAM ROSENBERG ROTHER y EMA CHONIELEVIKA SABIELOVIZ" (Lo. 64, Fo. 72), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 10396 Jun.6-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 67 Fo. 255), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges THEODOR ALEXANDROVICH SCVORTZOFF y MIR-

TA CHOCA LOUZAN, y se cita a los interesados que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10783. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $960.00 20|pub. 10651 Jn.8-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: ABAL ARIAS, ANTONIA contra DAVILA VILLARIÑO, JOSE Disolución sociedad conyugal. (Lo. 66. Fo. 690), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Antonia Abal Arias y José Dávila Villariño, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783.

Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza a José Dávila Villariño, a que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Alfredo L Llugain. Actuario.

5) $2.880.00 30|pub 8945 May.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 67, Fo. 189), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AIDA LILA POMO AGUERREBERE y RUBEN GUILLERMO OROZCO RODRIGUEZ, y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 11456 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: FANLOR EVANGELICA con ANGEL ELBIO MILAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 125|966), se hace saber que con fecha 6|5|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Angel Elbio Milán y Evangélica Fanlor.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 10018 May.31-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges FAIVE o FAIVE ZAME SUSTERMAN y EDZIA OLIWKOWIZO u OLIWKOWICZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 63, Fo. 504), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11047 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "FALCOMER, VITTORIO y MARIA del CARMEN ANCHAÑO de FALCOMER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 63, F.o 519)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas, constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10864 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "PICCARDO RUANO, EDUARDO y BECOÑA BARIZO, PRUDENCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 200), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 10435 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Pir mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos RIVERO, MARIO CARLOS, y SARACHAGA LILA BLANCA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (63 - 507), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 25 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 10103 Jun.1o.-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CALATAYUD y ERCILIA SILVEIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 6.o y concordantes de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Luis Antonio Larras, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10863 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BRITOS, WALTER y CAJARAVILLA, JUDITH. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-268|966), se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Britos y Judith Cajaravilla. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, dentro del término de sesenta días (Ley número 10.783, art. 7o.) en los referidos autos. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10358 Jun.6-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BENITO M. GRAZIANI y MANUELA E. MENDOZA (Ficha E 115|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 11566 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre PASCASIO FERNANDEZ y MARIA MALVINA CLAVIJO (Ficha E-164|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10803 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARMEN S. LOPEZ y SANTIAGO M. PEIRANO (Ficha E-237|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10804 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARMELO DIAZ c IRMA BLANCA ARBELECHE, (Ficha E 431|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10329 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS A MARTINEZ y MARIA AMELIA WEHBE, (Ficha E 156|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10289 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALDO ERNESTO SANTUCCI contra MABEL ALTAIR GIACOSA. (Ficha E. 134|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 10090 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NAVAJAS VICO MARIANO ADOLFO y BERGALLI FERRARO OLGA LUISA, (Ficha E 370 965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley No 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9900 My.30-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALVARO MARTINEZ y OLGA SUSANA CARZOGLIO (Ficha E-118 de 1966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9796 May.27-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "Matilde Dolores Altamiranda con ENRIQUE FOCH DIAZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-56 año 1966) se hace saber que por resolución del 29 de marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Foch Díaz y Matilde Dolores Altamiranda, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11400 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "EDUARDO HECTOR ARMANINO e IVONNE PAULLIER SIERRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-112, año 1966)", se hace saber que por resolución del 3 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Eduardo Héctor Armanino e Ivonne Paullier Sierra, debiendo los interesados comparecer an-

te este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9918 My.30-v.Jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 2 de Junio de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre HUGO GERMAN NIEVAS MANTERO y BLANCA AZUCENA MARTINEZ (Lo. 54, Fo. 220), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley No 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11149 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 15 de Marzo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre RAUL ANGEL CASAS OLASCOAGA y CLARA MARTHA ANTONIA BELTRAN GERVAIS, (L.o 64, F.o 145), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 9699 My.26-v.Jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 10 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANIBAL ANTONIO MERCADER ESTELA y MIRIAM o MYRIAM MABEL VARELA BURWOOD.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo, apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 11487 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de abril ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges COSME RAUL ESPINOSA y ROSA CASSARINO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11095 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "MINERVINO PALADINO LUIS y ALBA SARA PACHECO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (1o.|278), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 9756 My.27-v.Jn.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Oficina 7), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA DEICU y FREDY JOSE MOLINA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11360 Jn.16-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORDOHAI MENACHE ZADE y SUSANA BERNARDO GARRIDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 6o. y 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 9755 May.27-v.jun.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Crosa Montefiori, Jorge Isaías con BAYLEY MENDEZ, LUISA REINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 248 de 1966), se hace saber que con fecha 28 de abril de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Isaías Crosa Montefiori y Luisa Reina Bayley Méndez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11043 Jn.17-v.jn.30. Jl21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "JOURDAN DESPONTS, GUIDO ALFREDO y SICILIA CHOCHO, SOFIA ELISA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 287|966), se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guido Alfredo Jourdan Desponts y Sofía Elisa Sicilia Chocho.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11399 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LOURO, NIDIA INES c|PEREZ, MARTIN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-194|966)", se hace saber que con fecha 12 de Abril de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nidia Inés Louro y Martín Pérez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9902 My.30-v.Jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 24 de Marzo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN B. BOSSI y MYRIAN RAQUEL RAPETTI, (L.o 8, F.o 591),. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20 pub. 9689 My.26-v.Jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por decreto de fecha 14 de Febrero de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos EVARISTO SINFORIANO POMBO y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo el apercibimiento dispuesto en el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Pando, Abril 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
5) $960.00 20|pub. 10006 May.31-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 11 de los corrientes, recaída en autos: Exp. N.o 421|966, L.o 41, F.o 79, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ISIDORO BARCO RAVERA y GLORIA ECILDA SCHMIDT ERNST, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 10189 Jn.2-v.Jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: AVELINO BARCO y REINA CAWEN de BARCO, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 45, Fo. 122), se hace saber al público que con fecha 27 de Abril ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Avelino Barco y Reina Cawen de Barco y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno Mayo 16 de 1966. — Elsa J. Lucci Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 9968 May.31-v.jun.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del treinta de noviembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre Francisco Fernández y Gregoria Arocena Lemus, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7o. Ley No. 10.783. — Florida, 13 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) $960.00 20|pub. 10616 Jn.8-v.Jn.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que en fecha 24 de mayo último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos CARLOS CAYETANO FUNES CUADRADO y VYLMA NELIA NUÑEZ URIARTE (Lo. 15, Fo. 153), citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. Ley No. 10.783. — Maldonado, 1o. de Junio de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11338 Jun.16-v.Jun.30. Jul.21-v.Ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de Abril último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos GERVASIO MARTINEZ e IDOLINA MENDEZ BORGES, (L.o 15, F.o 121), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 10 de Mayo de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 9635 My.26-v.Jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ de CABRERA, MARIA I. contra CABRERA, ANTONIO S. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 15. Fo. 122), en fecha 28 de Abril último, lo que se hace saber se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Antonio Salvador Cabrera y María Irma González, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Maldonado, 9 de Mayo de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 9957 May.31-v.Jun.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RODOLFO JOSE FRASCHINI TOGNOLA c|EVE NORA J. RIZZI FIGUEREDO de FRASCHINI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 25, F.o 295, N.o 261)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

Rodolfo José Fraschini Tognola y Eve Nora J. Rizzi Figueredo, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11190 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "AMERICA GOMEZ de HERNANDEZ c|JUAN ANTONIO HERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 72, N.o 292)", se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Antonio Hernández Pisciottano y América Gómez Massa. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Mayo de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10322 Jn.3-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha diciembre 29 de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyugues NESTOR HUGO GAUDIN y LAURA MALLET (Lo. 19 Fo. 588), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Mayo 27 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 10336 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita y emplaza a BERNARDO ALVEZ MACHADO, para que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días en los autos: María Matusa Pintos con Bernardo Alvez Machado, Divorcio por su sola voluntad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo patrocine y seguir el juicio por los estrados. — Salto, Agosto 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) $ 1.440.00 30|pub. 9399 May.23-v.jul.1o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de JORGELINO VENANCIO GARCIA y ELIRA INTHAMOUSSOU de GARCIA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Mayo 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
5) $960.00 20|pub. 10113 Jun.1o.-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 26 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RICARDO SARALEGUI y FAUSTINA ORGA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, Mayo 5 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20 pub. 11204 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Elizabeth Judith Rozsbazy contra ROBERTO ZELLER. Divorcio por causal" Ficha D 39 año 1966) se cita, llama y emplaza a don Roberto Zeller, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $1.920.00 30|pub. 10629 Jn.8-v.jn.30. Jul.21-v.ago.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: PEDRO EUDOSIO RIVAS contra MARIA ANGELA MELCON. Divorcio, (Lo. 56. Fo. 532), se cita, llama y emplaza a María Angela Melcón para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 31404 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "CECILIO ACOSTA c|CELIA RODRIGUEZ. Divorcio. (Ficha E-17)", se cita, llama y emplaza a doña Celia Rodríguez, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derechos en los referidos autos y en los caratulados: "Acosta Cecilio c|Rodríguez Celia". Auxiliatoria pobreza, (Ficha D-1820), y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31356 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Romano, Teresa contra VIZZO, VITO ANTONIO. Divorcio s. v" se cita, llama y emplaza a Vito Antonio Vizzo, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos y en los de Auxiliatoria (Libro 1, Folio 385) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar el trámite. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 4 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30841 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MANTARAS DELIA contra LUIS HERIBERTO RAMIS. Divorcio. (s|v. E. 56|1966), se cita y emplaza al demandado Luis Heriberto Ramis, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 31263 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pado, en autos: Prodomo, Pierina con FEDERICO MOLINARI. Divorcio, (Lo. 3, Fo. 676), se cita, llama y emplaza a Federico Molinari para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pado, Mayo 9 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria adjunta.
7) $1.440.00 30|pub. 8837 May.12-v.jun.23.

8-Emplazamientos

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Atento a lo preceptuado en el Artículo 2o. del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, se emplaza al señor Nelson Mesura González, C. Cívica R.M.B. 12775, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 31533 Jun.20-v.jun.22.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Por disposición del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, se cita, llama y emplaza al funcionario del Organismo señor JORGE ROUSSEAU OLAIZOLA, para que comparezca ante la Oficina de Personal de esta Caja, calle Dante 1851, dentro del término de noventa días que señala el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, para hacerse cargo de su puesto de Auxiliar, bajo apercibimiento de aplicársele las normas legales y reglamentarias. — Juan A. Girombelli. Gerente General.
8) (O.O.) 30|pub. 31155 May.13-v jun.24.

SERVICIO DE CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y ARMAMENTO
ARSENAL DE MARINA
Punta de Lobos, Cerro

Se cita al Oficial 3o., Luis A. Márquez, a concurrir a este Servicio el día 27 de junio a las 10 horas para prestar declaración en el Sumario Administrativo, por Resolución No. 1956 de fecha 30|XI|965. — Montevideo, Junio de 1966.

Se cita al Oficial 5o., Miguel A. Rodríguez a concurrir a este Servicio el día 27 de junio a las 10 horas para prestar declaración en el Sumario Administrativo, por Resolución No. 1843 de fecha 25|VI|965. — Montevideo, Junio 15 de 1966.
8) (C. C.) 5|pub. 31540 Jun.20-v.jun.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "CASTILLA, HORACIO. Ratificación de Guarda, (Lo 14. F.o 697)", se cita, llama y emplaza a SUSANA MERCEDES ORTIZ BASUALDO o SUSANA MERCEDES ORTIZ BASUALDO de CASTILLA, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de Abril de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
8) $ 1.440.00 30|pub. 11334 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 19.
Tramo: Santiagueño - San Luis.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente No. 6305.
Propiedad de Suc. Florencio Gómez Cardozo.
Padrón No. 4903 (Rural) (Parte).
Area: 8269 m.c. 80.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Alberto Nario, Procurador Jefe.
9) (C. C.) 8|pub. 31185 Jun.14-v.jun.23.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 14.
Tramo: Accesos al Puente sobre el Arroyo Tomás Cuadra - Paso de las Tunas.
Ubicada en la 2a. y 4a. Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Expediente No. 6544.
Propiedad de Angel Floro de Souza.
Padrón No. 792 (Parte) y 836 (Parte).
Area: 8 Hás. 5420.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Alberto Nario, Procurador Jefe.
9) (C. C.) 8|pub. 31486 Jun.14-v.jun.23.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 4.
Tramo: Artigas - Cuaró (entre Tres Cruces Chico).
Ubicada en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente No. 5542.
Prodiedad de Santiago Dondo (hijo).
Padrón No. 2079 (parte).
Area: 3153 m. c. 70.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Alberto Nario, Procurador Jefe.
9) (C. C.) 8|pub. 31487 Jun.14-v.jun.23.

JUZGADO LTDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. dictado en los autos caratulados: "Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado con Propietario del inmueble Padrón No. 606. Expropiación del inmueble padrón No. 606" (Lo. 24, Fo. 635), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 606 (seiscientos seis), ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó o a sus sucesores a título particular o universal, al Ministerio Público y Fiscal para el caso de tener derecho sobre el bien el Estado y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de cuarenta y cinco días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Esc. Nelly Pavier de Asiner, Actuaria Adjunta.

9) $ 1.920.00 20|pub. 11559 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "GREGORIA CELAYA DE DIARSE. Incapacidad" (Libro 57. Folio 343) se hace saber que por resolución N.o 1902 del día 6 de Mayo de 1966 se declaró a doña Gregoria Celaya de Diarse en estado de incapacidad para administrar sus bienes y dirigir su persona, habiéndosele por dicho auto discernido el cargo de curador a doña Ramona Celaya de Fiori, quedando investida de las facultades y sujeta a las responsabilidades que la misma ley le impone. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

10) $ 800 00 10|pub. 10685 Jn.9.-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "TAROCO, NORINA. Incapacidad", se hace saber que se dictó resolución el 21 de marzo de 1962, declarando en estado de incapacidad a Norina Taroco, y designando Curador de la misma a su hermano Omar Héctor Taroco, a quien se le discernió el cargo por auto de fecha 24 de octubre de 1962. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $ 480.00 10|pub. 11565 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público, que en los autos caratulados: "OLIVERA GARCIA CECILIA. Incapacidad. Ficha D 168|966", por auto de fecha 22 de Abril del cte., se nombró curadora interina de la presunta incapaz Cecilia Olivera García a doña María Inés Olivera de Darino, habiendo aceptado el cargo con fecha 4 de Mayo ppdo. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

10) Res.20|4|55 10|pub. 31473 Jun.13-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público en general que por auto de fecha 22 de Setiembre de 1965 se declaró presunto incapaz don Carlos Alberto Alsamendi, habiéndose nombrado curadora interina doña Francisca Rivero de Alsamendi, habiendo tomado ésta aceptación de cargo el 6 de Octubre del corriente año.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciendo constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

10) Res.20|4|55 10|pub. 31416 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SARAVIA GUERRA, MODESTO D. Incapacidad. (Lo. 14 Fo. 574)", se hace saber que se ha designado curador interino del presunto incapaz Modesto Domingo Saravia Guerra, a su hijo Lalberto Saravia, a quien se le discernió el cargo. — Maldonado, 21 de Abril de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

10) $480 00 10|pub. 10974 Jun.13-v.jun.24.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. YARA LOPEZ ALVES, constituyendo domicilio en la calle Rincón No. 723, piso 1, Esc. 8, optando al título de Procuradora, solicita al señor Juez se le tomen declaración a los testigos señores Foch Walker Ichazo y José Miguel Barcos, ambos domiciliados en la calle Goes 2255 de esta ciudad, para la información de vida y costumbres. — Yara López Alves. — Luis A. Moratorio. Escribano. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

11) $ 800.00 10|pub. 11069 Jun.14-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1 Fo. 517), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el 27 de Abril de 1963 el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. Joaquín Reyes Delgado con domicilio en Juan C. Gómez 1492, al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de Procurador solicito que previas las publicaciones de estilo se tome declaración a los señores Gustavo Puig y Julio Benítez para que declaren sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. J. Reyes Delgado. — Joaquín Reyes Rius". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $800 00 10|pub. 10652 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno dictada en autos: RIJO EDISON. Título Procurador" (Lo. 1 Fo. 511), se hace saber que el 25 de Abril de 1966 se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Edison W. Rijo, domiciliado en Colonia 1256 (ap. 8) optando al título de procurador, presenta informe de Luis Bajac y Alfredo Lamaison. Edison W. Rijo. Julio María Sanguinetti, abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $640.00 10|pub. 10579 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno: HUGO MONDINO ACUÑA, domiciliado en la calle Ejido 1341, piso 7, Ap. 19, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, ofrezco la deposición de los testigos don Rodolfo González Bacigalupi y don Héctor Suárez Laporta, ambos domiciliados en la calle Juan Carlos Gómez 1492, Ap. 206, de esta ciudad, a quienes se les preguntará por mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Hugo Mondino Acuña. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario".

11) $ 800.00 10|pub. 11406 Jn.16-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JULIO C. NOVALES, constituyendo domicilio en Misiones 1424, piso cuarto, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la deposición de Eduardo Gianarelli y Raúl Brocos, quienes declararán sobre mi vida y costumbres — Julio C. Novales, Abogado". — Montevideo, Junio 6 de 1966. José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 480.00 10|pub. 10752 Jn.9.-v.jn.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos: "TANCO LOPEZ, CARLOS. Información de vida y costumbres. (L.o 47, F.o 207)", se hace saber que por resolución 3231 del 1.o de los corrientes, se tuvo por presentado al compareciente solicitando se interrogue a los testigos Miguel Risso y Eduardo Fleitas, para que informen sobre vida y costumbres para optar al título de Procurador. — Canelones, 2 de Junio de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

11) $ 480.00 10|pub. 10912 Jn.10-v.jn.23.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

No. 5.833. Transporte de Portland a granel.

Apertura: 23|6|66, 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 31522 Jun.17-v.jun.21.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

Licitación Pública No. 677

Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Material de Vidrio y otros artículos para uso de Laboratorio, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición en el Sector Licitaciones calle 25 de Mayo 417, segundo piso, al precio de $36.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 29 de Junio de 1966 a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 1518 Jun.17-v.jun.27.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

PEDIDO DE PRECIOS N.o 10|66

Lapacho en v:gas o alternativamente en rollizos

Primer y único llamado

Apertura: 22 de Junio de 1966 a la hora 16.

La Administración se interesa en la adquisición de hasta 30 (treinta), unidades de 92.90 metros cuadrados, de la madera arriba citada, de acuerdo a las condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, segundo piso.

La adquisición es para la entrega inmediata y con el pago al contado, destacándose que tratándose de un suministro que se requiere con urgencia, la apertura se realizará cualquiera sea el número de ofertas recibidas.

Por más informes llamar al teléfono 9.09.42. — La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 7|pub. 31494 Jn.14-v.jn.22.

LICITACION N.o 8|65

Adquisición de 20 vagones tolvas de 40 ton. para el transporte de balasto y repuestos

A los efectos de una fiel interpretación de la presentación de documentos exigidos en el Art. 10 del pliego de condiciones, se aclara que no se aceptará oferta alguna que no exhiba la totalidad de los documentos detallados en el referido artículo (Certificado Caja de Jubilaciones; Certificado Caja de Compensaciones; Impuesto a la Renta; Certificado de CHAMSEO y Póliza de Seguros o Compromiso de Contratarla en el Banco de Seguros, éste último si correspondiera).

Con la presente publicación, deben darse los interesados como suficientemente notificados. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub. 31447 Jn.10-v.jn.23.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primer llamado

No. 26.902. Adquisición de papeles fotográficos diversos. Apertura: Jueves 23 de Junio de 1966. Hora 15.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, 1er. piso, donde podrá retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31422 Jn.8-v.jn.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Primer y Segundo Llamado

Lic. No. 75|66: Adquisición de bolsas de polietileno.

Apertura: 5 de julio de 1966 a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 12 de julio de 1966 a las 15 horas.

Lic. No. 76|66: Adquisición de esponjas artificiales.

Apertura: 6 de julio de 1966 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 13 de julio de 1966 a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la

Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, de 8 a 12 y de 13 a 19 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo.
12) (C. C.) 3|pub. 31531 Jun.20-v.jun.22.

DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Segundo Llamado
Lic. 59|66. Adq. de aceites refinado.
Apertura: 29 de Junio de 1966, a las 17 hs.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 8 a 12 horas y de 13 a 19 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.
12) (C.C.) 3|pub. 31524 Jun.17-v.jun.21.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
La Facultad de Medicina-Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:
H. C. 1.034. Venta de material en desuso: Placas, sobres de papel en placas, plásticos y frascos tipo Baxter.
Primer llamado. Plaza. Se abrirá con los oferentes que concurran.
Apertura: 27 de Junio de 1966, a la hora 10.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31501 Jun.15-v.jun.24.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION No. 1|66
Carp. 1.028|64
Llámase a licitación pública para el suministro e instalación de 22 torres para antena de radiotrasmisores receptores, de hierro, de 20 metros de altura, con destino a los Servicios de Radio-Comunicaciones del Ministerio del Interior, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 27 de Junio a las 15 horas. - Montevideo, Junio 13 de 1966. — Costo del pliego: $25.00.
12) (C.C.) 3|pub. 31523 Jun.17-jun.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de la Comisaría 7a. Sección de Real de San Carlos, Departamento de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 200.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de julio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 7|pub. 31543 Jun.20-v.jun.28.

SECRETARIA
Llámase a licitación pública para el suministro de Uniformes para el personal de Servicio del Ministerio de Obras Públicas.
Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (tercer piso).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 29 de Junio de 1966 a la hora 16.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el 1o de Julio de 1966, a la misma hora y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos). — Esc. G. Servan Bauzon.
12) (C. C.) 7|pub. 31539 Jun.20-v.jun.28.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 11|966
Primer Llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras:
Ruta 2. Río Negro. Entre Puente Río Negro _ Fray Bentos. Tramo Puente Mercedes - Empalme Ruta 24. Ensanche de la base, Recargo y Tratamiento Bituminoso entre las progresivas 284K101.04 al 291K470.00. Nal. 23. Plan de Obras Públicas 1963.
Pliegos, Especificaciones Particulares, Planos en Dpto. II, Estudios, 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.
Apertura de propuestas: día 6 de Julio de 1966 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31529 Jun.17-v.jun.30.

Licitación Pública No. 13|966
(Primer llamado)
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras:
Ruta 27. Rivera _ Tramo Moirones - Vichadero. Continuación de la construcción de la carretera desde punto terminal tramo incluido en Plan de Obras 1962 hasta Vichadero y puente sobre el A. Seco. Trozo entre progresivas 3K341 y 7K562, próximo a Vichadero Nal. 3 Plan de Obras Públicas 1963.
Pliegos, Especificaciones Particulares, Planos en Dpto. II, Estudios, 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.
Apertura de propuestas: día 4 de Julio de 1966 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31528 Jun.17-v.jun.30.

Licitación Pública No. 12|966
(Primer llamado)
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras:
Ruta 20. Río Negro - Tramo comprendido entre Arroyos Tres Arboles y proximidades del Pueblo Grecco y puentes sobre Arroyos Tres Arboles. Islas de Argüello, Rolón y Tala, (tramo terminación de la Ruta), Nal. 3, Plan de Obras Públicas 1962.
Pliegos, Especificaciones Particulares, Planos en Dpto. II, Estudios, 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.
Apertura de propuestas: día 1o. de Julio de 1966 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31527 Jun.17-v.jun.30.

Licitación Pública No. 14|966
(Primer llamado)
Se llama a licitación pública por primera vez para el Arranque, carga y transporte de 25.000 metros cúbicos, de material para base, para recargo desde Ruta 5 hasta Paso Ataques.
Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 4 de Julio de 1966 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31526 Jun.17-v.jun 30.

Licitación Pública No. 7|966
5.000 Cuchillas
Postergación
Se pone en conocimiento de los interesados, que la apertura de propuesta que estaba fijada para el día 23 de Junio de 1966, primer llamado, y el 29 de Junio de 1966 el segundo llamado, fue postergada para el día 14 de Julio de 1966, hora 16, el primer llamado y para el 20 de Julio de 1966, hora 16, el segundo llamado. — La Dirección.
12) (C.C.) 5|pub. 31525 Jun 17-v.jun.23.

Licitación Pública N.o 10|966
(Primero y Segundo llamado)
Se llama a licitación pública por primera vez, para la "Adquisición de gravilla destinada a la obra Tramo Común de las Rutas 12 y 60 entre Minas y Pan de Azúcar".
Pliego de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 5 de Julio de 1966, a las 16.30 horas.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura en primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 8 de Julio de 1966, a las 16.30 horas. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31505 Jn.16-v.jn.29.

Licitación Pública N.o 9|966
Postergación
La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados en la licitación pública para la construcción de las obras "Ruta 4-Paysandú-Prolongación desde terminación carretera actual, próximo a Puente sobre Río Queguay, en Paso Andrés Pérez hacia el Norte y Puente sobre el Río Queguay Chico en Paso de Las Piedras. Tramo Andrés Pérez-Cañada del Pueblo, entre las progresivas 25K919.52 y 32K300.00. Nal. 16-Plan de Obras Públicas 1962", que la apertura de propuestas, fijada para el día 9 de Junio de 1966, fue postergada para el día 30 de Junio de 1966, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 7|pub. 31434 Jn.14-v.jn.22.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 13
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Centro Salud Pública de Rivera, Servicio de Maternidad, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 540.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 31439 Jn.9.-v.jn.22.

Licitación Nº 14
Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Centro de Salud Pública de Rivera (Policlínica) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 340.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 31438 Jn 9.-v.jn.22.

Licitación Nº 15
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Comisaría 8.a Sección Cerro Chato, Durazno, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 360.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 31437 Jn.9.-v.jn.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Tercer llamado
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Brigada No.2 u otras Unidades a destacarse en Santa Bernardina (Durazno), durante el período entre el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Junio de 1966, a las 10 hs. — Montevideo, 16 de Junio de 1966.
12) (C. C.) 5|pub. 31542 Jun.20-v.jun.24.

Tercer llamado
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, Brigada No. 1 y otras Unidades a destacarse en el Aeropuerto de Carrasco durante el período entre el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Carne vacuna, carne capón y mondongo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Junio de 1966, a las 10 hs. — Montevideo, 16 de Junio de 1966.
12) (C. C.) 5|pub. 31541 Jun.20-v.jun.24.

SECCION ADQUISICIONES
(Tercer llamado)
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Batallón de Ingenieros N.o 2 u otra Unidad, a destacarse en la ciudad de Florida, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados,

todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Junio de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Junio de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 31508 Jn.16-v.jn.22.

(Tercer llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Batallón de Ingenieros N.o 3 y Región Militar N.o 3, a destacarse en la ciudad de Paso de los Toros, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Junio de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Junio de 1966.
12) (C.C.) 5 pub. 31509 Jn.16-v.jn.22.

(Tercer llamado)

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 316, del Batallón de Ingenieros N.o 4 u otra Unidad del Ejército, a destacarse en la Laguna del Sauce, durante el período entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan, galleta, leña, verduras, leche.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 29 de Junio de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 14 de Junio de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 31510 Jn.16-v.jn.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Pedido de Precios
Segundo Llamado

La Facultad de Ingeniería y Agrimensura, llama a precios por segunda vez, para la traslación de las versiones de las sesiones del Consejo y de la Asamblea del Claustro, con la opción de resumen, que obran en cintas magnetofónicas, de acuerdo con las condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Administración Delegada, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas serán abiertas el día 30 de Junio de 1966, a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 31521 Jun.17-v.jun.21.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
(Primer llamado)
Plaza

N.o 7. — Para la compra de libros científicos.
Apertura: Junio 30 de 1966. Hora: 9.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 31512 Jn.16-v.jn.27.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:
II. C. N.o 1.033. — Venta: 1 Congeladora para conservación de plasma y otros productos biológicos. — Primer llamado. Plaza. Se abrirá con los oferentes que concurran.
Apertura: 21 de Junio de 1966, a la hora 10.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas. Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31464 Jn.10-v.jn.21.

U. T. E.

No. 5.782. 500 tubos sin costuras de 15.9 mm. (5|8) de diámetro 3400, sin costura del tipo con aletas y una punta acampanada, etc.
Apertura: 9 de Agosto de 1966, hora 16.
Precio del ejemplar: $40.00.
No. 5.787. 10 cubiertas 1.600 por 24. 20 telas.
Apertura: 16 de Agosto de 1966, hora 16.
Precio del ejemplar: $20.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago e... lado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 15 de Junio de 1966 — Departamento Comercial. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31516 Jun.17-v.jun 30.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública por:
N.o 5 784. — 5.000 Kgs. de cinta aisladora negra de 19 mm. de ancho. 20.000 mts. de cinta aisladora amarilla de divs. tipos. — Apertura: 4 de Agosto, hora 16. Precio del ej. $ 20.00.
N.o 5.785. — 258.700 lámparas para 230 V., de div. potencia. — Apertura: 5 de Agosto hora 16. Precio del ej. $ 50.00.
N.o 5.786. — 22 uniformes de casimir azul y 10 gris; 14 unif. para ascensoristas azul y 25 gris; 56 camisas p|personal masculino y 26, para personal femenino; 79 corbatas grises; 14 pares de zapatos de mujer y 31, para hombres; 1 par de botas de cuero y 10 pares de goma, enteriza 1,2 caña p|hombre y 30, para dama; 1 sobretodo azul oscuro. — Apertura: 6 de Julio, hora 16. Precio del ej. $ 20.00.
De acuerdo a los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas, los días hábiles, mediante pago estipulado. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — Depto. Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31506 Jn.16-v.jn.29.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Junio 20 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

4a. Sección

JAIME RADZELLI, 37 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Río Negro 1072 y SOFIA POLLAK, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1072.
MIGUEL ALBERTO CORBALAN, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Durazno 912 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 21 años, soltera, artista, oriental, domiciliada Durazno 912.

6.a Sección

JESUS RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Médanos 1619 y PILAR VIGO, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Médanos 1619.
JORGE ENRIQUE BOURET, 27 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1485 y GLADYS NICOLASA VESPA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1485, Apto. 702.
JOSE MARIA DA SILVA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1395 y NOHEMI MEDERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1395

7a. Sección

EVARISTO OTERO, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado Lavalleja 1774 y DOLORES MOURELLE, 27 años, soltera, española, domiciliada Lavalleja 1774.
RAMON ABELENDA, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Galicia 1415 y LIDIA AQUINO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1415.

8a. Sección

MANUEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pampas 2193 y AIDA de la TORRE, 17 años, soltera, española, domiciliada Pampas 2193.

11a. Sección

DELMIRO BORBA, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4377 y OBDULIA RENEE FERRER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4377.

GUILLERMO FORTUNATO FLORES, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casiopea 9117 y VICENTA FERMINA BARRIOS 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Casiopea 9119.

13a. Sección

HUGO GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3161 y JOSEFA INFANTE ROMAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 2231.
ANGEL AGRESTA, 2? años, soltero, mastre, oriental, domiciliado Suecia 1839 y NELIDA MARINA ALONSO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 1839

15.a Sección

CARLOS ANIBAL DE LORENZI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1177 y MANUELA TORRADO MATO, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Yaro 1177.
ALFREDO ENRIQUE MARTINEZ 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1668 y MARIA ELENA NICOLIDAKIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1668.

18.a Sección

MANES POLAK MONAK, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Suárez 2836, Apto. 103 y SARA FISCHEL CINMAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2232.
JOSE VICENTE DETTA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado P. Campbell 1466, Apto. 1 e IRIS LARZABAL FERREIRA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada P. Campbell 1466, Apto. 1

20a. Sección

RICARDO GERMINAL MACHADO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Emancipación 4133 y MARIA CARMEN SAMBASILIO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4105.

21a. Sección

VICENTE PERRONI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado ... y GLADYS LEONOR PORRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Samsetta 1193.
ANDRES ANTONIO MARTIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clemenceau 919 y MARIA HENAR GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Clemenceau 919.

22.a Sección

LUIS ALBERTO FRESENGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Frugoni 3353 y TERESA SUSANA MARSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3716.

23a. Sección

ALFREDO GONZALEZ, 54 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado La Paz 2289 y MARIA RAQUEL RAMIREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 283.
GUSLENO CASTRO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2277, Ap. 5 y MARIA BEATRIZ ETCHART, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2277, Apto. 5.

24.a Sección

VICTOR FEDULLO, 29 años, soltero, of. de marina, oriental, domiciliado Larrañaga 1473 y ALBA NELLY BUENO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1473.
14) $30.00 3|pub. v.jun.22.

Montevideo, Junio 17 de 1966

1a. Sección

EDUARDO RAMOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1566 y ALBITA MARTA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1566.

5a. Sección

JOSE LUIS ADOLFO GRANUCCI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1165 y DAISY HELENA SZTAJMAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1165.

6a. Sección

JUAN JOSE CRUZ, 29 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Cuareim 1432 y ZULMA MARGOT da ROCHA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cuareim 1432.

7a. Sección

RUBEN GRACIANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1482 y ANA MARIA VECINO, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mercedes 1482.

RUBEN GONZALEZ, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Galicia 1494, Apto. 302 y MARIA ASZKEWICZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1494, Apto. 302.

8.a Sección

LEONEL LORIENTE BERTUA, 24 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado E. C. y Riqué 1351 y EVA do AMARAL DENIZ, 22 años, soltera, peluquera, brasileña, domiciliada E. C. y Riqué 1351.

ALEJANDRO LOPEZ GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 2063 y ELSA IRIS OCHOTECO FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2063.

JOSE MARIA BONNIN, 51 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rocha 2265 y CARMELA ZAMBROTTA LASALBIA, 38 años soltera, oriental, domiciliada Rocha 2265.

10a. Sección

CIRO BELLUSCI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Anzani 2124, Ap. 3 y MARGARITA ROSA GILI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 2124, Apto. 3.

LUIS ALEJANDRO RAYMUNDO 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Paz 1551 y MILKA RAPPA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Paz 1551.

EDISON FERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Taboba 4111, Apto. 1 y NORA NOEMI HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santander 2052.

RUBEN CESAR YANNIBELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4375 y GLORIA MARGOT MELENDREZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada M. Aurelio 3943.

RUBEN ANGELETTI, 29 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Fray Bentos 3464 y GLORIA NELDA GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3459.

11a. Sección

ALFREDO BELLO, 34 años, soltero, albañil, español, domiciliado Rafael 4125 y DORINDA BELLO, 30 años, soltera, comercio, española, domiciliada Rafael 4125.

JOSE WALTER MARIA SILVA, 49 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado Habana 3146 y DELIA MARCELINA PEREZ, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Habana 3146.

12a. Sección

RAFAEL BODOR, 81 años, viudo, jubilado, rumano, domiciliado Garibaldi 2121 y ELVIRA SOSA SILVEIRA, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada José L. Terra 2718, Apto. 1.

HUGO SCHLEBINGER, 22 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Aréchaga 3268 y MIRTA MARCELA PELUFFO, 22 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Aréchaga 3268.

ANGEL OVER MOLITERNO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echaurri 2093 y OSMARINA CURBELO, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Echaurri 2093.

14a. Sección

JUAN PEDRO CABRERA PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3761 y LIDIA ESTHER SOCARROS VILLAGRAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Olivos 993, Apto. 2.

RICARDO TURCONI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1182 y ELVA ESTHER GIGENA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1278.

15a. Sección

JULIO RAUL NETTO CABRERA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2041, Apto. 203 y MARIA NORMA CERFOGLIO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Durazno 2041, Apto. 103.

17.a Sección

NELSON AMERICO CUSATTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Pedro 3930 y GLORIA JAUREGUY, 19 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Londres 1567.

18.a Sección

JUAN CARLOS PETRUCELLI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. H. y Reissig 963 y VERA BERTA NUÑEZ, 33 años, soltera, médica, oriental, domiciliada J. H. y Reissig 963.

CARLOS HUMBERTO ESTALA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado A. Díaz 1184 y TERESA EUFEMIA REINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1184.

19.a Sección

ENRIQUE TEDE GOMEZ, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Arenal Grande 2633, bis, Apto. 2 y OLGA BEATRIZ ALONSO, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1683, bis.

22a. Sección

JULIO CESAR ALFONSO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate s|n. y Santa Ana y EVELVINA LILA MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate s|n. y Santa Ana.

24.a Sección

JUVENAL SAUL RAMA, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Fco. Bilbao 3753 Apto. 4 y EYBLE CLARA ACOSTA, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Fco. Bilbao 3753.

ERIS DANTE RIJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Aguiar 1725 y MARIA ESTHER LILIA ALONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Aguiar 1725.

HUGO DARIO FERRARI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Las Heras 1946 y ELISABETH BORDA, 23 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Gral. Las Heras 1946.

14) $30.00 3|pub. v.Jun.21.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57, Fo. 472), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO PERALTA RAVIALE, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno, situado en la Décimo Primer Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 69.343, que según plano del agrimensor Leonel Mesa Paez, de Setiembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 45.173, el 6 de Octubre del mismo año, consta de una superficie de 300 metros, teniendo 10 metros de frente al Nord-Este, a la calle A. Susviela Guarch, distando su punto más próximo, 33 metros de la esquina formada con la de Barros Arana.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios Pedro Pablo Moratorio Valdivieso y Susana Moratorio Valdivieso de Fernández a sus sucesores a título universal o particular a los propietarios de los solares linderos y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 3.20|(?55 30|pub. 31309 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FRANCISCO CADAVID SUEIRO. Prescripción. (Ficha: A-98|366)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 523, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación. Descripción del inmueble: Fracción de terreno baldío y sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, padrón número 39.030 y que según plano del Agr. José Luis González Fontiselli de Diciembre de 1935, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 52.911, el 7 de Diciembre de 1935, tiene una superficie de 325 mts. 22 dmts. con frente a la calle Santa Lucía formando esquina con Yugoeslavia — Montevideo, Mayo 23 de 1963. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 3.840 00 30|pub. 10104 Jn.1.o-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, don Jorge Joaquín Leiva Mato, (Lo. 1, Fo. 237), pidiendo se declarase que adquirió por prescripción treintañal, el dominio de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el No. 40.158, situado en la 20.a sección de Montevideo, compuesto, según plano del agrimensor Luzbell Gallo, de Enero de 1932, de una superficie de 918 metros 45 decímetros, con 21 metros 50 centímetros, de frente al Oeste a la calle Pleitas No. 20; 42 metros 95 centímetros al Norte, con el padrón 40.159; 21 metros 47 centímetros al Este, con el padrón 40.161; y 42 metros 55 centímetros al Sur con el No. 40.157.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio y principalmente, a Luisa Viera o Luisa Viera de Puleri o Pulesi, Antonio Puleri o Pulesi, a Rufino López y Miguel Croce, sus herederos, causahabientes o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente. — Montevideo, Agosto 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario. — En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a dos de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — José Curi Zagia, Actuario.

16) 14.320.00 30|pub. 9702 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado María Mercedes Acebedo de Etchegaray, María Julia Acebedo de Mailhos, María Celia Acebedo Cuspinera y Leonidas Fossati Caubarrere en representación de María Luisa Acebedo Ollartaguarre de Rodríguez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo sita en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Jurisdicción de Pando, con una superficie de 43 hectáreas 712 mts. 79 dmts. que se deslindan de la siguiente manera: al Norte con el padrón No. 6655, de Martín Harispe; al Este con el padrón No. 6659, de Rudecindo Torres; al Sur con el padrón No. 6657 de Luis Rabuñal Core y al Oeste con el Arroyo Pando.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos citados precedentemente y a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 3.840.00 30|pub. 10014 My.31-v.jn.30. v.Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos "SOVENIR CARDOZO Prescripción adquisitiva. (L.o 32. F.o 17)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Sovenir Cardozo iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien: un bien inmueble empadronado con el N.o 485 ubicado en la primera sección de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, que según plano levantado por el Agr. Luis B. Percovich tiene una superficie de novecientos doce metros

veinte decímetros, cuyo plano fue inscripto en Catastro Departamental el día 10 de julio de 1964 con el N.o 2799, y que tiene el siguiente deslinde: por el Este, calle Juan Darío Silva; por el Norte, linda con Benito Aroztegui; por el Oeste linda con Bernardino Martínez, y Bernabé Aroztegui; y por el Sur con Ramón Segade. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, por cualquier razón o título, emplazándose especialmente a Sinforosa Morales o sus sucesores a título universal o singular, a que se presenten a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación dejando constancia que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 31184 May.17-v.jun.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: ESTANISLAO SESTAO, Prescripción adquisitiva, L.o 19, F.o 474, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Estanilao Sestao, promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 1.a Sección de Cerro Largo, empadronado con el N.o 118, manzana 72 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 911 metros 43 decímetros cuadrados; el que se deslinda así: al Norte, divisoria de 42 mts. 95 cmts. que divide del terreno de la sucesión de Constantino Lozada; al Este 21 mts. dando a la calle 18 de Julio; al Sur 42 mts. 95 dcmts. dividiendo del terreno de Erasmo Rodríguez y al Oeste, 21 mts. 48 cmts. lindando con terrenos de María Natividad Méndez de Arruda y Marcos Livni.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos, por sí por apoderado legalmente constituido para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1965. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
16) $ 4.320.00 30|pub. 9605 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: ORLEANS NERY BARIANI GOYA y otros. Prescripción treintenaria, (Lo. 15, Fo. 57. No. 235), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 12a. Sección Judicial de este Departamento, correspondiendo a la manzana No. 322 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el No. 2.285, de una superficie de 319 metros, 24 centímetros, con 11 metros 63 centímetros, de frente a la calle Florida, cuyo bien está ubicado en la calle ya referida casi Misiones, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirán el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio, (Art. 282 del C.P.C.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $3.360.00 30|pub. 10324 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don PABLO SILVA BENTANCOR, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:
Parte del solar esquina No. 1, manzana 26 del primer cuartel del ejido de esta ciudad, primera sección judicial de San José, actual manzana catastral No. 35, padrón 122, área 567 metros, 25 decímetros, con 16 metros, 30 centímetros de frente a la calle Detomasi.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Mayo 31 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
16) $2.400.00 30|pub. 10667 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "ARANZATIN o ARANZAZU GIORELLO COLMAN. Prescripción". Lo. 53 Fo. 339, No. 599, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Aranzatín o Aranzazú Giorello Colman, iniciando acción por prescripción adquisitiva sobre un predio ubicado en la segunda sección judicial de Tacuarembó, empadronado con el No 6751, compuesto de una superficie de 70 Hás. 9829 metros cuad. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días: A) a los co-herederos del compareciente, señores: Octavio, Dionisia, Martín, Laura, Valentina, Pedro, Aracelia y Marcelina Giorello Colmán; y, B) a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien de naturaleza al inmueble descripto, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Mayo 11 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
16) $3.360.00 30|pub. 11194 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "URIARTE de DURE, MARIA L. Prescripción treintenaria, (L.o 2, F.o 302, N.o 134)", se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10a. Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó, padrón N.o 859, manzana N.o 100, ubicada en calle Adelaida Puyol casi Colonia, que se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 50 mts. con el Pad. N.o 850; al Este, 12 mts. 50 con el padrón N.o 852; al Sur, 50 mts. con el padrón N.o 858 , al Oeste, 12 mts. 50 sobre calle Adelaida Puyol, según el plano del Agr. Darío Frugone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 3146, el 20 de Abril de 1966. — Paso de los Toros, 10 de Mayo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $ 3.360.00 30.pub. 10470 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Dolores Aznárez de Escande solicita la inscripción de los modelos de vestuario titulados "Economy - Prendas Cortadas" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 11508 Jun.17-v.jun.30.

AGADU, solicita la inscripción de obras de sus socios:
OFELIA GONZALEZ, "Cantando No. dos" Album.
JUAN FARALDO, "Dígame company" y "La plena del amor", Plenas.
RUBEN MARQUISIO, "Donde están", Tango.
JUAN RIOS, "Eres todo en la vida", Twist.
M. NICOLI y JORGE BINGERT, "Nunca más", Bolero.
MANUELA AVALLE de SILVA, "Ema Avalle", Seudónimo.
MARIA D'ANGELO, "Ayúdame Dios mío", Tango y "Divino tormento", Vals.
ROBERTO MORBIDO, "Roberto Capablanca" y "Los Capablancas", Seudónimos.
OFELIA GONZALEZ y SANDALIO SANTOS, "El paisaje es una copa" (yo de apuro no bebo), Canción.
TITO CABALLERO y HUMBERTO ANGELELLI, "Cumbia troncalera", Cumbia.
JORGE SCLAVO, "El zapatero y el rey" y "El hamlet del barrio judío", Letras.
ANGEL E. BENITEZ, "Los blandengues", Album y "La tijera de mamá", Canción con Germán Berdiales, "El sapito glo, glo, glo", Canción con José Tallón y "El negro polilla" Canción con Juan B. Grosso.
MARCO ZOBOLI, "A las tres de la madrugada", Programa de T. V.
MARIO MORGAN, "El zapatero y el rey", (Juancito camina hacia atrás). Traducción autorizada.
GERMAN REYNA y RUBEN OLVEIRA, "El reencuentro". Tango.
CARMELO MORLAN, "Es mi compás", Candombe.
WALTER GOMEZ, "Cumbia para mi amor", Cumbia.
TITO CABALLERO y JAIME DURAN, "Hablemos", Bolero.
MARIA J. FERNANDEZ, "Hacelo por la nena", Album.
DANIEL LOPEZ y LUIS CARUSO, "Yo soy la Unión", (Unión). Tango.
RUBEN GAMBOA, "Curtidores de Hongos", Carnaval 1966.
NATALIO FARBER y BERABAT, "Ancanjor", Album.
NANNY y MARIA C. ARMAN, "Soñando' Album.
SANTIAGO A. MOREIRA y JOSE L. BRIEGER, "Día y noche", Fox.
RICKY SILVANI, "Creaciones del momento No. uno", Album.
ROGELIO LOMBARDINI, "Vivo sin ti", Canción.
TOÑA CRUZ y HUGO A. BALLE, "Musical Balle", Album.
JAURES LAMARQUE PONS, "La Torcaza", Canción.
LUIS VIAPIANA y GUILLERMO ZUASTI, "Mañanita de Abril", Zamba canción.
JULIO ARREGUI y WALTER ROVELLI, "Soy uruguayo", Candombe.
JOSE RIBEIRO Y VICTORIA PUNTILLANO, "Once estrellas", Candombe.
ANDRES REDONDO y ALFREDO DE LA PEÑA, "Club Avanzada y Retroceso", (Libretos, radio y T. V.).
ANDRES REDONDO, "S. GRILLO", Seudónimo y ALFREDO DE LA PEÑA, "El novio de la nena", Comedia.
LUIS PEDRO MONDINO, "Pulgarcito", Partituras en palabras.
MARCOS GALUP, "Tu magia", Tango. — Montevideo, Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $1.280.00 10|pub. 9935 Jun.8-v.jun.21.

BEATRIZ SUSANA BUSTELO SOUTO solicita la inscripción de la composición musical titulada "Sin consuelo' de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 10775 Jun.9-v.jun.22.

MANUEL FCO. BARROSSI solicita la inscripción de la composición musical titulada "A lo macho' de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 10744 Jun.9-v.jun.22.

JORGE GRUNWALDT RAMASSO solicita la inscripción de la obra titulada "Historia de la Química en el Uruguay (1830 - 1930)" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 10742 Jun.9-v.jun.22.

Javier B. Veiga Pereyra, solicita la inscripción de la letra titulada "Nuestro Uruguay" y el seudónimo "Omar Veiga" de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 10933 Jun.10-v.jun.23.

CARLOS CAMOU FABINI por ALBORADA S. A., (en formación), solicita la inscripción de los títulos "Uruguay"; "El Uruguay" "Vanguardia" y "Diario Uruguay", para publicaciones periódicas de los cuales se declara administrador. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 11129 Jun.14-v.jun.27.

ELDA NIEVAS FERNANDEZ de ECHARTE TISNEZ solicita la inscripción del album musical titulado "Folklore No. 2" del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
19) $720.00 15|pub. 10743 Jun.9-v.jun.29.

MATILDE GAMBINO CREVANI solicita la inscripción de la composición musical titulada "Milonga Oriental" y el seudónimo "Ida Vanni" del cual se declara autora. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 11160 Jun.15-v.jun.28.

Carlos Carbajal Vergara solicita la inscripción de las letras tituladas "Vidalita del Litoral" y "La Patriada" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 11418 Jun.16-v.jun.29.

18-Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR. Quiebra (Lo. 35. Fo. 447), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 3 de marzo del corriente año dictada en dichos autos se declaró en estado de quiebra a Miguel Angel Bentancor y se dispuso: 1) Intímase a

todas las personas que tuvieran bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento; y 2) Nómbrase Síndico de esta quiebra al Sr. Enrique Borio. — Mercedes, Junio 10 de 1966.
18) (G. J.) 15|pub. 31520 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "PASTORA RODRIGUEZ de GOMEZ. Rect. de partida" (Ficha V-166|964), se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente pues en la misma donde dice "sexo masculino" debe decir "femenino" y donde figura el nombre como "Pastor" debe decir "Pastora". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — María Emilia Gleisa, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31530 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de MISSAK KHATCHERIAN o KLATCHERIAN". (Ficha S - 290 año 1965) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IVONNE KHATCHERIAN APIKIAN, pues en la misma donde figura como hija legítima de "Isac Gastenan y de Ana Apikian" debe decir "MISSAK KHATCHERIAN y de ANITA APIKIAN". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — María Emilia Gleisa, Actuaria Adjunta.
19) $960.00 15|pub. 10686 Jun.9-v.jun.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "ATANACIO PEDRO RODRIGUEZ. Rectificación de partida" (Lo. 61, Fo. 658), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Atanacio Pedro Rodríguez, en el sentido de que donde se estableció el nombre como Anastacio, debe decirse Atanacio por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31457 Jun.10-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA ANGELICA TRONCOSO. Rectificación de partida, (Lo. 61, Fo. 646), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde dice hija natural, debe decir: hija legítima, por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $720 00 15|pub. 10143 Jun.2-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (67 - 212), se hace saber que solicítase esta rectificación de partida: Nacimiento de Angel Julian Tauriño, donde dice "Touriño" debe decir "Tauriño" — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 480.00 15|pub. 11345 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 67, Fo. 212), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de AMELIA JUANA LARROCCA RUSO, donde dice: Libia Rossi, debe decir: Libia Ruso; y nacimiento de MARIA FELICIA LARROCCA RUSO, donde dice: Rossi, debe decir: Ruso. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 11009 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas siguientes:

A) De nacimento de María Elda Flores Dutra estableciéndose, que en donde se refiere al padre dice: "casado", debe decir: soltero; y en donde dice: legítima, debe decir: natural.

B) De defunción de Jovelina Dutra, estableciéndose que en donde figura como "Jovelina Dutra de Flores", debe decir: Jovelina Dutra; y en donde dice: "viuda de Juan Pedro Flores", debe decir: soltera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 31441 Jun.9-v.jun.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57 Fo. 105), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Renato Descalzi y Luis, Restituto Lauro y Ercilia Descalzi Spinetti, solicitando la rectificación de la partida de defunción de doña Elena Spinetti de Descalzi, en la forma siguiente: Donde en dicha partida la persona fallecida aparece como dejando seis hijos, debe decir, tres hijos. — Montevideo, Octubre 18 de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
17) $160.00 10|pub. 11201 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

De la partida de nacimiento de MARIA CARMEN LAMANNA, donde dice, Carmela María Juana, debe decir: María Carmen.

De la partida de matrimonio de ANTONIO LAMANNA y MARIA CARMEN LAMANNA, donde dice Antonio Lamana, debe decir: Antonio Lamanna; donde dice hijo de José Lamana, debe decir: hijo de José Lamanna; donde dice nacida el día treinta y uno de Marzo de mil novecientos diez, debe decir: nacida el día treinta de Marzo de mil novecientos diez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
19) $960.00 15|pub. 11259 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: ELEZI GONZALEZ. Rectificación de partida. (Ficha D. 230|966), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elezi González, en el sentido que donde dice del sexo masculino, debe decir: femenino, por ser como corresponde.

Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
19) R 20|4|55 15|pub. 31477 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: MARIA DELFA RODRIGUEZ. Rectificación de partida, (Lo. 63, Fo. 137), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Antonio Wáshington Rodríguez con Esther Isabel Ferrari, en el sentido de que donde dice: el contrayente era hijo de Martina Rodríguez, de estado casada, de profesión: jubilada, debe decir: hijo de María Rodríguez, de estado soltera, de profesión empleada; B) de nacimiento de Juan Antonio Rodríguez Ferrari, en el sentido de que donde dice: que es nieto por línea paterna de Martina Rodríguez, debe decir: de María Rodríguez; y C) nacimiento de Andrés Ignacio Rodríguez Ferrari, en donde omite la ascendencia por línea paterna, debe decir: que es nieto por línea paterna de María Rodríguez, por ser todo ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $1.680.00 15|pub. 11150 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: JUAN ANTONIO MOSCA BELDERRAIN. Rectificación de partida, (Lo. 63, Fo. 129), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde figura como hijo de Jacoba Belderrani, debe decir: Jacoba Belderrain, y donde figura su abuelo materno como Antonio Belderrani, debe decir: Antonio Belderrain, por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $960.00 15|pub. 11581 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 458), se hace saber que se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de GILDO ALDO CAROCCIA D'AVENIA, donde dice Carocha, debe decir: Caroccia; debiendo agregarse los nombres y apellidos de los abuelos paternos y maternos Nicola Caroccia y Felicia Cavallo; y Mauro D'Avenia y Carolina Catino. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31413 Jn.7-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "PELLICCIOTTA, PASCUAL. Rectificación de partida, (L.o 1, F.o 79)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Pascual Pelliciotta y Filomena Messuti, donde dice: "Pelliciotta", debe decir: "Pellicciotta". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Marzo 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31403 Jn.7-v.jn.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Arturo Bordacarre y Mariana Dzienisiewicz, estableciéndose que en donde la contrayente figura en la misma como "María Drenisnona", y como nacida en el año 1908, debe decir: Mariana Dzienisiewicz, y nacida en el año 1902. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — José Curi Zagia, Actuaria
19) $720.00 15|pub. 10684 Jun.9-v.jun.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 56, Fo. 551), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WILLIAM ERNESTO MURISSICH y RITA WALKIRIA SENNHAUSER, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento del primero de ellos y de matrimonio de ambos, en la siguiente forma: en la de nacimiento, donde el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran con el apellido Murinich, debe decir Murissich, y en la de matrimonio, donde el contrayente y el padre del mismo figuran con el apellido Murisich, debe decir Murissich, y donde la contrayente y el padre de la misma figuran con el apellido Senhauser, debe decir Sennhauser. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31455 Jun.10-v.jun.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos: "BALADON de FERNANDEZ, MARIA EMILIA. Rectificación de partida, (Ficha: P 611|1965)" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Emilia Baladón, pues en ella donde dice: "que es hija natural de Emilia Baldón", debe decir: "que es hija natural de Faustina Emilia Baladón" y donde se establece que el nombre de la abuela es "Matilde Baldón" debe decir: "Matilde Baladón" por así corresponder. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31414 Jn.7-v.jn.27

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NERY MORAES FAGUNDEZ. Rect. de partidas" (Lo 20, Fo. 503), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice del sexo "masculino" debe decir del sexo "femenino". Para este trámite se concedió a la gestionante auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 25 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31517 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ALBERTO PORFIRIO ZAPIRAIN. Rectificación de partida de su hija Selva,

(Lo. 20, Fo. 591), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Selva en la siguiente forma: donde dice: Alberto Porfirio Zapirain debe decir: Selva Zapirain; donde dice: sexo masculino que es hijo natural, debe decir sexo femenino que es hija natural; y donde dice: nieto, debe decir: nieta.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 17 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31346 Jun.2-v.jun.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA AMALIA RODRIGUEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (Lo. 32, Fo 425), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada María Amalia Rodríguez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde expresa que es hija de desconocidos, debe decir: que es hija de Mauricio Rodríguez y de María Queiros, por ser el verdadero complemento de su estado civil.
Esta gestión está auxiliada de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 31 de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario. adjunto
19) R.20|4|55 15|pub. 31478 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "WENCESLAO MACHADO. Rectificación de partidas, (L.o 32, N.o 1766, F.o 87)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wenceslao Machado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "comparece don José Victorio..." y "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Wenceslao Victorio", debe decir: "comparece don José María Machado" "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Wenceslao Machado", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se tramita esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 25 de Mayo de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31398 Jn.6-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "JUAN AQUILINO LAVIE y MARIA LAZARA SANDES de LAVIE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (L.o 1, F.o 44)", se hace saber que han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de una hija de ambos de nombre María Isabel, en los términos: "donde dice: que es hija de Juan Aquino Lavié y de María Lázara Sandes, debe decir: de Juan Aquilino Lavié y de María Lázara Sandes, por ser lo correcto. Gestión auxiliada de pobreza. — Melo, Mayo 19 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31387 Jn.6-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido NECTOR MARIA CES, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente su sexo como "femenino" en lugar de "masculino", que es lo verdadero. — Colonia, 9 de Junio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 720.00 15|pub. 11432 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido BITALINA SANGUINETTI de GRAU, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido del esposo como Garau en lugar de Grau, que es el verdadero. Se hace constar que la interesada gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Colonia, 1o. de Abril de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31456 Jun.10-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido OSCAR DIONISIO EGUIA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de defunción de su señor padre don Fructuoso Eguía, en razón de haber sido erroneamente inscripto el nombre del mismo como Francisco, en lugar de Fructuoso, que es el verdadero. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 10542 Jun.8-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos: "JULIO CESAR MORGANTI y BLANCA MIREYA MACHIN. Rectificación de partidas, (L.o 45, F.o 122)", se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado, don Julio César Morganti y Blanca Mireya Machín, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos en la siguiente forma en el acta de casamiento donde dice: "Rodríguez Julio César y Machín Blanca Mireya", debe decir: "Morganti Julio César y Machín Blanca Mireya" y donde dice: "hijo de desconocido", debe decir: "hijo de Nicanor Morganti"; en el acta de nacimiento de Gladys Cristina, donde dice: "Rodríguez Gladys Cristina", debe decir: "Morganti Gladys Cristina" y donde dice: "hija legítima de Julio César Rodríguez", debe decir; "de Julio César Morganti"; en el acta de nacimiento de Ana María, donde dice: "Rodríguez Ana María", debe decir: "Morganti Ana María" y donde dice hija legítima de "Julio César Rodríguez", debe decir: "hija legítima de Julio César Morganti". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Mayo 19 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.920.00 15|pub. 10482 Jn.7-v.jn.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "UBALDO JUAN PEREZ y otra. Rectificación de partidas: se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado los interesados, solicitando la rectificación de las siguiente partidas de estado civil: Partida de matrimonio de Ubaldo Juan Pérez y Josefina Juana Sellanes, donde dice: "Juan Ubaldo Pérez", debe decir: "Ubaldo Juan Pérez"; y partida de nacimiento de Richard Ubaldo Pérez Sellanes, donde dice: "Urbano Juan Pérez", debe decir: "Ubaldo Juan Pérez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Mayo 16 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario".
19) $ 960.00 15|pub. 10408 Jn.6-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALZUGARAY PEREZ RIERA MARIA ISOLINA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 141)". se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alcides Alzugaray y doña Hilda Ofelia Pérez Riera de Alzugaray, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Isolina Alzugaray Pérez Riera, inscripta con el número diez al folio cinco vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y seis, por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el padre de la inscripta aparece como "Alzugarray", debe decir "Alzugaray", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Abril 28 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $ 1.440.00 15|pub. 8691 My.10-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SERVANDO E. y otros. Rectificación de partidas, (L.o 15, F.o 146)", se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: de nacimiento de Servando Eugenio Martínez, donde dice: Martínez, debe decir: Rodríguez; de matrimonio de Servando Eugenio Martínez con Valeriana María Ripa, donde dice: Martínez, debe decir: Rodríguez; y de nacimiento de Oscar Servando Martínez Ripa, donde dice: Martínez, debe decir: Rodríguez. Está auxiliada de pobreza. — Maldonado, 23 de Mayo de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31405 Jn7-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. MARIA ELENA PEREZ de ZEPPI. Rectificación de su partida de nacimiento" (Lo. 22, No. 344, Fo. 592), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Pérez de Zeppi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde dice apellido paterno Perry debe decir Pérez; donde dice apellido abuelo paterno Perry debe decir Pérez, y al margen donde figura Perry María Elena debe decir Pérez María Elena, por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 16 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
19) $ 1.200.00 15|pub. 10637 Jun.10-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. MARIA AUXILIADORA CURBELO LOPEZ. Rectificación partida de reconocimientos y legitimaciones y Auxiliatoria de Pobreza" (Lo. 22, No. 245, Fo. 568), se hace saber se han presentado ante este Juzgado, don Uberfil Tolomeo Curbelo y Ana María López de Curbelo, solicitando la rectificación de la partida de Reconocimiento y legitimación de su hija María Auxiliadora, en la forma siguiente: al margen No. 3, Fo. 2, año 1948, 12a. Sección Judicial de Río Negro, donde dice al margen No. 3, Ramírez, María Auxiliadora, debe decir al margen No. 3 Curbelo María Auxiliadora; donde dice comparecen don Uberfil Tolomeo Ramírez, debe decir comparecen Uberfil Tolomeo Curbelo, que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, están auxiliado de pobreza para la presente gestión. — Fray Bentos, Mayo 27 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31458 Jun10-v.jun.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W Faveiro, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELCI MARTINEZ (Lo. 46 Fo. 107) en el sentido de que, donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "hija" debe decir "hijo" por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, 29 de Abril de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
10) $720.00 15|pub. 11213 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MARINA DELLEPIANE TORTOSA, en el sentido de que donde figura el apellido paterno, como Delepiani, debe decir: Dellepiane, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Rivera, 1o. de Junio de 1966. — Hugo Wallusche. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 10536 Jun.8-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SILVESTRE BENIGNA SUAREZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en donde la misma dice: Benigno, debe decir: Benigna, y donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino.
Se hace constar que la gestionante actúa auxiliada de pobreza. — Salto, Marzo 11 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario. adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31376 Jun.3-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "DORIS NELSI TUCAT. Rectificación de partida, (L.o 36, F.o 23)", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Doris Nelsi Tucat, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como del sexo masculino en lugar de femenino, que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Mayo 23 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31412 Jn.7-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Sucesión de ANGELA ROVETTA, (L.o 36, F.o 320), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don José Claudio Vignolo solicitando rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimientos de sus hijos legítimos: Juan Victoriano Ricardo Eulalio, José Enrique y María Augusta Vignolo, pues en la primera de ellas, y (matrimonio de gestionante con Angela Rovetta) figura esta última con el apellido Roveta en lugar de Rovetta que es lo que corresponde; y en las de nacimientos de los hijos, figura el ape-

llido materno como Ruetta en lugar de Rovetta, que es lo que corresponde. — Mercedes, Mayo 12 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 10497 Jn.7-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS IGNACIO RODRIGUEZ PANTIN, en el sentido de que donde dice, refiriéndose al nacimiento: "...en esta Villa Hospital local, el día treinta y uno del mes en curso...", debe decir: "...en esta Villa Hospital local, el día treinta y uno de Julio...". por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 9 de Febrero de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

19) $ 960.00 15|pub. 10026 Jn.1.o-v.jn.21.

20-Remates

JOSE LUIS PEREIRA ARAMBERRI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Ldo. Nal. de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: Chamsec contra LAVIERE VITACCA e HIJOS S. A. Juic. ejecutivo, se hace público que el día 3[illegible] del corriente mes de Junio a las 16 horas se procederá con intervención del martillero José Luis Pereira Aramberri a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes [illegible] que se detallan en los referidos autos y que entre otros comprenden:

Un frente de estufa de mármol belga, 40 metros 2 de chapas de mármol de distintos colores, etc. El remate se efectuará en la fecha y hora indicada, en el local de la calle Dante 2276, marmolería, donde se encuentran depositados los referidos bienes.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor en cada una de las cosas que se sacan a la venta, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo, en manos del auxiliar del martillero, el monto total de su oferta, y el 7 o|o de comisión más el 2 o|o de impuesto; 2o.) La mercadería así comprada deberá ser retirada en el acto.

A los efectos legales se hace la presente publicación.

20) $1.280.00 10|pub. 10614 Jun.8-v.jun 21.

EUGENIO GOMEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra MUSSO DE POLANCO, JULIA Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 4, Fo. 124). se hace saber que el día veintiséis de Julio próximo a las quince horas, en el hall de este Juzgado, calle Convención N.o 1330, el martillero señor Eugenio Gómez, en diligencia presidida por el Alguacil, procederá al remate judicial con la base de mil cuatrocientos veinte pesos, de una fracción de terreno ubicada en la vigesimacuarta sección judicial de Montevideo, padrón N.o 58.016, compuesta de una superficie de doscientos catorse metros cuatro decímetros, con 20,74 metros de frente, al Sur, a la calle Francisco Bilbao y 10,03 metros al Oeste, de frente a la calle Caracas.

Se previene que: A) El mejor postor deberá entregar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Será de cargo del comprador: el pago de medianerías (si las hubiere) el pago de la contribución inmobiliaria y el de los derechos reales que pudieran gravar el bien; C) Serán de cargo de la ejecución: los honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales etc. y el pago de las cuentas N.os 95.335 de pavimento y 39.589 de colector que afectan también al inmueble a subastarse y los gastos judiciales ocasionados por su cobro ante este Juzgado, autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra Julia Musso de Polanco y otros. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 3, Fo. 11 y Lo. 3, Fo. 123) respectivamente; D) El expediente se encuentra en la oficina del Juzgado a disposición de los interesados en examinarlo. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — A. Gazzano Pons, Actuario.

20) (C. C.) 15|pub. 31503 Jun.15-v.jun.30. Jl.21-v.jl.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Autos Vende S. A. contra ENRIQUE ARMANDO PAZOS TOJA. Reconocimiento de firma", (75|62), el 30 de Junio próximo, a las 17 horas, en Cerro Largo N.o 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Un automóvil Oldsmóbile 1948, padrón 110.452 Matrícula N.o 250.629.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Junio de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Act.

20) $480.00 10|pub. 11230 Jn.15-v.jn.28.

GERMAN MENDEZ SCHAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 24 de Junio de 1966 a las 14 y 30 horas en el local, calle Pablo de María 1581 por mandato de los señores Jueces Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Suc: Adela Pintos de Baridón, (Lo. 48, Fo. 654), de Segundo Turno, en autos: Ramón Luces Laborda, Su fallec. (Lo. 10, Fo. 140). de Tercer Turno, en autos: Carini, Josefa Rosa. Su fallec. (Lo. 63, Fo. 379), de Quinto Turno en autos: Juan R. de la Pietra, (Lo. 63, Fo. 290), en autos: Fernández Rama, Eduardo. Incapaz, (Lo. 68, Fo. 290), de Paz de la Segunda Sección en autos Luis S. F. de la S. Trinidad Aubray Navarro. Su fallec. (Lo. 9, Fo. 581), en autos: Hallazgo Of. 2031|'65. Secc. 1a., de Paz de la Cuarta Sección en autos: Domingo Guirles Alcaba, Invt. (Lo. 15, Fo. 484), Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno autos: Banco Comercial contra CELMI LTDA. Intim. (Lo. 46, Fo. 524), Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Primer, Segundo y Cuarto Turno, autos varios; de Paz de la 17a. Sección en autos: Hallazgos varios, Caños escopeta, Máquina agujerear, etc., armas varias, bicicletas, muebles y efectos varios. Exhibición día 23. Informes: Pablo de María 1575.

20) $1.440.00 10|pub. 10931 Jun.13-v.jun.24.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Miguel A. Muniagurria c|ERNESTO KAHN. Medidas preparatorias, (60|76)", el 23 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una heladera, lavadora, televisor Michigán, Máq. de escribir Cónsul, sierra torno No. 11625, máquina mezcladora. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 896.00 10|pub. 10419 Jun.10-v.jun.23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nal. de Hacienda y de lo C. A. de Tercer Turno, en autos: "Dirección General de Impuestos Internos contra MARQUEZ de ESPOSITO VITALINA y otros. Cobro ejecutivo de pesos, (L.o 12, F.o 700), se hace saber que el día veintiocho de Junio corriente a las quince horas, en el hall de este Juzgado, calle Convención 1330, el martillero señor José Rodríguez Freire, en diligencia presidida por el Alguacil, procederá al remate judicial con la base de cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con setenta y siete centésimos, del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 107.536, compuesta de una superficie de cien metros, con 10 mts. de frente, al Sur-Este, a la calle Fray Bentos, puerta N.o 3593.

Se previene que: A) El mejor postor deberá entregar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) El expediente y el título de propiedad respectivos, se encuentran en la Oficina del Juzgado, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

20) $ 1.680.00 15|pub. 10524 Jn.7-v.jn.27.

H. ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

EDICTO — Por orden Juzgado Letrado Civil Tercer Turno, autos: "Ignacio Martorell contra G. MARTINEZ. Reivindicación". (Lo. 65, Fo. 100) al mejor postor caja hierro y muebles varios. El Miércoles 29 de Junio a las 16 horas en mi salón calle 25 de Mayo 582. Seño 30 o|o en exposición la víspera.

20) $320.00 10|pub. 11165 Jn.15-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. en autos: Olave, Arturo E. contra HOFSTADTER JORGE y otros. Ejecución de hipoteca, (64 - 604), se hace saber que el próximo día 27 de Junio, a las 16 horas, en el salón de la Asociación de Rematadores, (Zabala 1328), por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario, del Juzgado, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, padrón No. 5.226, tiene un área de 394 metros, 13 decímetros con metros 20.88 al S. frente a la calle Colonia Nos.: 905 al 913; y metros 18.77 al O. frente a la calle Convención 1406 al 1410, teniendo una superficie de metros cuadrados 384.75, según títulos.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás gastos correspondientes: 3o.) Que los títulos de propiedad se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana No. 59, serie B. 52), y los autos en que se decretó el remate en esta Oficina Actuaria; 25 de Mayo 523; 4o.) Que serán de cargo del comprador lo que pudiere adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda y arrimos, si los hubiere; 5o.) Que el hecho de hacer oferta supone aceptación de la bondad de los títulos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.

20) $2.640.00 15|pub. 10292 Jun.3-v.jun.23.

H. ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

EDICTO — Por orden Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno: Expediente "Temer Abraham Apud contra JUAN GONGORRA". (1293-1960), estanterías, mostrador, bicicletas, registradora, adornos, etc. Base dos terceras partes el Miércoles 29 de Junio a las 15 horas en mi salón 25 de Mayo N.o 582. Seña 30 o|o. En exposición: la víspera.

20) $320.00 10|pub. 11167 Jn.15-v|jn.28.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Bolla Astengo Irene Gerónima y otra con CELIO ARANZAZU ARANDA y otro, ejecución de hipoteca, (A 2770 - 964), se hace saber que el día 30 de Junio de 1966, a la hora 16 en la Asociación de Rematadores, sita en Zabala 1328, por el rematador señor Miguel Cetrángolo, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en 20a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 140.418, señalado con el No. 25, manzana B en el plano del agrimensor Ing. Jaime A. Botet, inscripto en Topografía el 4|2|926; Area: 850 metros 98 decímetros con 12 metros de frente al Suroeste a la calle Timote 5776.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, en efectivo; B) Son de su cargo, gastos y derechos de escrituración y comisión del rematador; C) Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado Civil, Cuarto Turno, (25 de Mayo 523, piso cuarto). — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta.

20) $1.920.00 15|pub. 10270 Jun.7-v.jun.27.

MAURICIO DE SALTERAIN

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Jacobo Wolfovitz y otro contra FIDEL ROISNER y otra. Ejecución de hipoteca, (F. C. 244|66), se hace saber al público que el día 4 de Agosto de 1966 y a las 16 horas en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero Mauricio de Salterain, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar con las construcciones que le acceden ubicado en la Décimo Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 18.049, es la fracción No. 16 de la manzana No 855 B, según el cual tiene una superficie de 143 metros 22 centímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 8 metros 63 centímetros de frente al Nor - Oeste, a la calle Arenal Grande 2472, cuyo deslinde resultan del expediente.

Se previene: A) que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (hipoteca urbana 2675 A|48); B) que cualquier adeudo que hubiere pendiente por medianerías, pavimento, colector, conexión, será satisfecha por el comprador, quien a su vez abonará los gastos de certificados, honorarios y gastos de escritura; C) que el mejor postor deberá abonar en el momento de la subasta el 30 o|o en concepto

de seña y la comisión del 2 o|o para el martillero. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
20) $2.400.00 15|pub. 11567 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "MUNYO ESTER e IRENE" Incapacidad Lo. 63 Fo. 245, se hace saber al público que el día jueves 30 de Junio a las 14 y 30 horas en Piedras 318 se procederá al remate de los muebles y adornos inventariados en fs. 11 al 18 con la base de las 2|3 partes de su tasación por intermedio del rematador Gomensoro y Castells. Garantía 30 o|o y comisión 9 o|o. Más inf. 9.22.33.
20) $ 640.00 10|pub. 10736 Jun.9-v.jun.22.

ENRIQUE GAMARRA MARTINO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pagliari, Wáshington H. contra OLIMAR SILVA ALMEIDA y otra. Ejecución de hipoteca' (61 - 101), se hace saber que el día 9 de Agosto próximo, a la hora 15, en adelante y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 se procederá, en actos sucesivos con intervención del martillero Enrique Gamarra Martino, asistido de la Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

A) Un solar de terreno y las mejoras que contiene, padrón No. 81, sito en la octava (hoy décima) sección judicial de Rocha, en las proximidades del Puerto de la Paloma y frente a "Costa Azul", lugar conocido por Barrio Balneario Atlántico, el que se compone de una superficie de 742 metros 14 decímetros lindando: al Este, Sudeste, de frente a calle número 4, entre camino público y vía del ferrocarril Rocha-La Paloma.

Y B) Acto seguido: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón No 624, ubicado en la ciudad de La Paz, quinta sección judicial de Canelones, compuesto de 461 metros 17 decímetros, según título y 472 metros 56 decímetros, según plano presentado de acuerdo al cual tiene 11 metros al Oeste de frente a calle Pedro Rosa Giffuni Nos. 120, 122.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuestos y comisiones, en lo pertinente, etc.; 3o.) Que los gastos del remate serán abonados con el importe de la seña que se obtenga en el mismo y 4o.) Que los títulos dominiales, están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, 6o. piso. Habilita Feria Judicial Menor por Oficio No. 2392. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $5.824.00 26|pub. 10755 Jun.9-v.jul.14.

ALBERTO CANO LUJAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez, Justo Anacleto contra AVELINO PIÑON CHAO Y OTRA Ejecución de hipoteca". (63|18), se hace público que el día 11 del próximo mes de Agosto, a la hora 15, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero Alberto Cano Luján, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado Barros Blancos, empadronado con el N.o 336, segregado del padrón en mayor área N.o 6.901, consta de una superficie de 8 000 metros cuadrados, teniendo 40 metros de frente al Noroeste, a Carretera a Minas y a Maldonado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de la misma y de cuya obligación sólo quedará eximido si el adquirente resultare ser el propio ejecutante; 2 o) Que los gastos de certificados de los registros de la propiedad y tributos de la trasmisión inmobiliaria que la ley disponga, los gastos y honorarios de la escritura, serán de cuenta y cargo del comprador; 3.o) Que el mejor postor deberá abonar además la comisión del martillero la que se hará efectiva en el momento del remate; y 4.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $3.264.00 17|pub. 11260 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

CARLOS SCAGLIONI

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Naftalevic Kamber, Jacobo contra AVEDIS GARABED KEHYAIAN y Otra. Ejecución de hipoteca" (60 - 610), se hace público que el día 3 de agosto próximo, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos Scaglioni, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: solar de terreno con sus edificios y demás mejoras y accesorios dominiales que le acceden, situado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el. No. 20482, consta de una superficie de 198 metros 10 dmts., teniendo 7 mts. 75 mm de frente al Sur, a la calle General Pagola, donde la puerta de entrada está señalada con el No. 1785, entre las calles Inca y Democracia

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 30 o|o del importe de la misma; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos pertinentes, así como también la comisión del rematador: y 3o.) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su exámen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 2.400.00 15|pub. 10865 Jun.10-v.jun.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Martínez Juan M. contra ECHEVARRIA ARIEL Ejecución de prenda, 526 - 66), el 30 de Junio a las 17 horas en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de 2|3 partes de su tasación: Una motocicleta Zanella, padrón 19.120, matrícula 10.616.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Junio de 1966
20) $480.00 10|pub. 11137 Jn.16-v.jn.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Mate Miguel Pedro contra MARIA RODRIGUEZ de VECINO. J. Ejecutivo, (678 - 63), el 29 y 30 de Junio próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquinas de escribir. Máq. Singer, 2 piezas de Ameritex.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Junio de 1966
20) $480.00 10|pub. 11134 Jun.14-v.jun.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Fink Guillermo S. contra FANACOA y otros. Juicio Ejecutivo, (B. 1.656 - 63), el 21 y 30 de Junio próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Artículos de tienda, zapatos y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Junio de 1966.
20) $480.00 10|pub. 11135 Jun.14-v.jun.27

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: González Novas R. contra ABRAHAM TAMBLER. Juicio Ejecutivo, (B 1 120 - 62), el 29 y 30 de Junio próximo a las 14 horas en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 113 piezas de tela.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Junio de 1966.
20) $480.00 10|pub. 11136 Jun.14-v.jun.27

LUIS BONASORTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Galli Baltasar y otros contra CARVE FONT, JORGE. Ejecución de hipoteca, (Ficha B 291|66), se hace saber que el próximo de Junio a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Luis Bonasorte con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

1o.) Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 135.214, compuesto de una superficie de 353 metros 40 decímetros con 10 metros al Noroeste de frente a la calle Gil, señalado con los Nos.: 992 y 992, bis: 2o.) La Unidad 001, que integra el edificio denominado "Dante", levantado en un solar de terreno situado en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 14 550, compuesto de una superficie de 642 metros 4873 centímetros, con 16 metros 50 centímetros al Sureste de frente a la calle Dante, entre las de Eduardo Acevedo y Tristán Narvaja. La citada Unidad 001, empadronada individual con el No. 201 590, tiene una superficie de 134 metros 3298 centímetros con frente a la calle Dante.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador, los gastos de escrituración, comisión del señor rematador y demás que se originen; 3o.) Que los títulos de propiedad y antecedentes de dominio de los inmuebles ejecutados, se hallan depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
20) $2.640 00 15|pub. 10650 Jun.8-v.jun.28

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Amelia Angélica Andreani Carretto y otros contra EMMA PICCO o PICO REDON DE PORTO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha A—414|965), se hace saber: que el próximo día 27 de Julio de 1966, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, sin base, de las dos terceras partes indivisas de siguietne bien:

Terreno con edificio y demás accesiones y mejoras ubicado en la decimasegunda sección judicial de Montevideo, padrón N.o 84.373, forma parte de los solares letras L y B del plano del agrimensor Joaquín P. Traveso de 25 de Agosto de mil ochocientos setenta y dos y que según otro plano del agrimensor Gerardo J. Altieri de 18 de Setiembre de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 36.488, en la misma fecha, consta de una superficie de 623 metros 68 decímetros cuadrados, con frente al Noroeste a la calle avenida Gral. Flores Nos 2886, 2888, 2892 y 2894 entre las calles Araycuá y Pedernal.

Se previene: Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración todos los impuestos y obligaciones que la ley pone preceptivamente de su cargo así como la comisión del 2 o|o correspondiente al rematador en el acto del remate; II) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y en efectivo; III) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $2.880.00 15|pub. 11223 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

H. ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

EDICTO — Por orden Juzgado Letrado en lo Civil de Noveno Turno: expediente: "Elías Castelli Torterolo contra SAMUEL FRIED Juicio ejecutivo", (2366|62), muebles e instalaciones tasadas a Fo. 8 Base dos terceras partes. El Miércoles 29 de Junio a las 15 y 30 en mi salón, 25 de Mayo 582. Seña 30 o|o. En exposición la víspera.
20) $320.00 10|pub. 11166 Jn.15-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "LIDER ". A. Liquidación judicial". (B-3060) el 29 y 30 de Junio, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor:

Máquinas de escribir, sumar, muebles de escritorio, telas y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Junio de 1966.
20) $480.00 10|pub. 11228 Jn.15-v.jn.28.

DAMIAN MELGAREJO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Lehn and Fink Trading Corporation contra DISU S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 768 año 1965) se hace saber que el día 30 de Junio de 1966, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Damian Melgarejo, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos m|n) del siguiente bien: un inmueble sito en la décima quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 14.977, teniendo un área de 350 metros 87 decímetros y dando su frente a la calle Lavalleja No. 1969.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que todos los gastos de escrituración y comisión del rematador e impuestos municipales quedarán a cargo del comprador; 3o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523 Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 10687 Jun.9-v.jun.29.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Sampietro María Celia contra SANTIAGO RAMA LAGO y MANUEL CARBIA MARQUE. Med. Preparatorias", (C. 945|63), el 23 de Junio próximo a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una heladera KELVINATOR de 8 puertas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $480.00 10|pub. 10764 Jun.9-v.Jun.22.

LUIS ALBERTO AMEZTOY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "VALLES, VICTOR. Quiebra" (Lo. 1, Fo. 459), se hace saber que el 30 de junio del corriente, a las 15 horas, en el local de Avda. Agraciada 2533, por intermedio del martillero Luis Alberto Ameztoy, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de 81 atados de caña malaca (Fs. 76 v., 224, 277 y 398 de los autos). — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 640.00 10|pub. 11507 Jun.17-v.jun.30.

HORACIO CASTELLS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos BALESTIE LUIS Y OTROS. Sucesión, (Lo. 52, Fo. 95), se hace saber que el día 3 de Agosto a las 15 horas en la puerta del Juzgado, por el rematador señor Horacio Castells, asistido del señor Alguacil y con la base de setenta y cinco mil pesos ($75.000.00), al mejor postor, se sacará a la venta en remate público el Sepulcro No. 274, situado en el Primer Cuerpo del Cementerio Central.

Se previene: A) el mejor postor deberá consignar en el acto en efectivo el 10 o|o en efectivo; B) son de cargo del comprador, los gastos y derechos de escrituración, que debe efectuarse dentro de los noventa días; C) son también de cuenta del comprador, la comisión del rematador. — Montevideo, Junio 1o. de 1966. — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta.

20) $1.440.00 15|pub. 11527 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JORGE R. BRAGLIA PEIRANO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco Unido de Casupá con PARNIX S. A. Ejecución de hipoteca" (F. C. 847|65), se hace saber que el día 22 de Julio de 1966 a las 16 horas y en las Oficinas del martillero, calle San José 1180 y por intermedio del martillero Jorge Ricardo Braglia Peirano asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario San Rafael, padrón No. 458, hoy 3738, señalada con el No. 122 en el plano del Agrimensor Rosendo Díaz de Julio de 1909, archivado el 10 del mismo mes y año en el Ministerio de Obras Públicas, compuesto de 48.003 mts. 2. que se deslindan así: al Norte 149 mts. de frente a calle pública que la separa la parcela 139; al este 250 mts., calle por medio con la parcela 123; igual medida al Oeste también calle por medio con Juan Alossi; y al Sur 125 mts. 30 cmts., calle por medio con la parcela 103.

Se previene: A) Los gastos y honorarios de la escritura, certificados etc., el impuesto departamental y los honorarios del martillero sobre el precio total de la venta, serán de cuenta y cargo del adquirente, como asimismo cualquier suma que se debiera por concepto de tributos sobre el inmueble. B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. C) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados calle 25 de Mayo 523, piso 5. D) Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario

20) $ 4.704.00 21|pub. 11401 Jun.16-v.jun.14.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: Bauzón Washington contra ROCHA ADELCIA. Medidas Preparatorias, (55 - 700). el 29 y 30 de Junio próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 parte de su tasación: máquinas de tejer rectilíneas.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Junio de 1966.

20) $480.00 10|pub. 11133 Jn.16-v.jn.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "Pagani, Héctor Ernesto contra ADELA COHEN DE SCHEINOWITZ. Cobro ejecutivo de pesos". (57|232) el 29 y 30 de Junio próximo, a las 14 horas, en Cerro Largo 1566, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Máquinas de coser, bordar, festonar y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Junio de 1966.

20) $480.00 10|pub. 11229 Jn.15-v.jn.28.

FERNANDO LIGRONE DOTI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictado en autos: Tort Washington contra DELIA VIGLIONE DE TORT, disolución de sociedad conyugal, (Lo. 1, Fo. 411, No. 65). se procederá por el martillero señor Fernando Ligrone Doti, al remate de los bienes muebles existentes en la calle 26 de Marzo 3437, por las 2|3 partes de su tasación y un automóvil Willys Overland, padrón 112.694, el día 28 de Junio de 1966 a la hora 10.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 10 de 1966.

20) $640.00 10|pub. 11152 Jun.14-v.jun.27.

JULIO E. RODRIGUEZ BALDELLI

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Banco Uruguayo de Administración y Crédito contra ARCAS S. A. Ejecución de hipoteca. (L.o 59, F.o 301)", se hace público que el día 22 del próximo mes de Julio a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero don Julio E. Rodriguez Baldelli, asistido del Oficial de Justicia, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio de apartamentos y demás mejoras que lo acceden, situado en la 7a. Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, paraje Cordón, empadronado con el N.o 756, compuesto según título, de una superficie de 292 metros 1.612 cmts., dando frente, en 8 mts. 71 cmts., al Sureste, a la calle Colonia, por donde la puerta de entrada lleva los Nos. 1701, 1705 y 1707, con frente también al Sur-Oeste, en 19 mts. 91 cmts., a la calle Magallanes, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma, a los efectos de derecho; y 2.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran con los títulos de propiedad, a disposición de los interesados para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.640.00 15|pub. 10398 Jn.6-v.jn 24.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Reyes Carlevaro, Alfredo contra ELBIO JOSE GARCIA y otro. Cobro Ejec. de pesos. (63|27)", se hace público que el día 25 del próximo mes de Julio, a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Ariel D. Pintado, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 179.827.60, equivalente a los 2|3 del valor de tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de campo para pastoreo, con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en "Mosquitos", 8a. Sección Judicial de Canelones, padrón 5.871, se compone de 444 hectáreas 5.909 metros 5.925 centímetros, y linda: al Norte, con Miguel Jaureguiberry, en línea recta; al Este, otra recta con el lote 2; al Sur, recta con el señor Salvo y por el Oeste, el Arroyo Mosquitos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; y 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.448.00 17|pub. 10397 Jn.6-v.jn.28.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: Taño de Ruibal Juana y otros contra ENRIQUE J. RUIBAL TAÑO. Cesación de condominio, (Lo. 54, Fo. 630), se hace saber que el día 30 de Junio próximo, venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad y sobre la base de $37.333.32, se procederá por el martillero don Romeo Araújo Albornoz, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 98.216, que según plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de Marzo del corriente año, consta de una superficie de 429 metros, 50 decímetros, con 10 metros de frente al Sud Oeste, a la calle Belén.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3o.) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

20) $2.400.00 15|pub. 10306 Jun.3-v.jun.23.

TIMOTEO H. BARBOSA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Elorga Ibarra, José H. contra COMPAÑIA AGRICOLA OLIVARERA DEL URUGUAY S. A., Juicio ejecutivo, (Lo. 57, Fo. 300), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz Comisionado, se hace saber al público que el día 30 de Junio próximo, a las 13 y 30 horas y en local que fuera de propiedad de Caodusa, en esta villa, donde se encuentran depositados, por el martillero don Timoteo H. Barbosa, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones variedad de objetos, muebles, herramientas varias, carros, máquinas, arados, centrífugas, prensas y bombas de distintas características, etc., -

Se previene: 1o.) Que los promitentes compradores deberán abonar el importe de la compra en el momento de serle aceptada su oferta; 2o.) Que la comisión del señor rematador es de cuenta y cargo de la ejecución; 3o.) Que el detalle preciso de las máquinas, muebles, útiles, etc., confeccionado y tasaciones, están agregados a los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Fray Bentos, Mayo 30 de 1966. — Druibel Calmi López, Juez de Paz.

20) $1.440.00 10|pub. 10817 Jun.8-v.jun.21.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Federico Mayer contra VICTOR PERA. Juicio Ejecutivo", (4685|63), el 23 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una registradora Na-

tional y una balanza Berkel. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Junio de 1966.
20) $480.00 10|pub. 10765 Jun.9-v.jun.22.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, en diligencia cometida por el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en los autos: Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra ARMINAK AINTABLIAN. Ejecución de prenda, (Lo. 8, Fo. 498), se hace saber al público que el día 28 de Junio del corriente año a las 15 horas, en la calle Cerrito 566, piso 2, se procederá por el martillero H. Líber Lago, a la venta en remate público y al mejor postor de la cortadora de fiambres marca "Berkel", modelo 9, H No. 25.033.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y el saldo total dentro de las 24 horas de realizado el remate.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 30 . 1966. — Rita Hernández Espino, Escribana, actuaria
20) $960.00 10|pub. 10659 Jun.8-v.jun.21.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, dictada en los autos: Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra CARLOS DEL MARMOL, Ejecución de prenda, (Lo. 21, Fo. 75), se hace saber al público que el día 28 de Junio del corriente año a las 15 horas en Cerrito 566, piso 2, se procederá por el martillero H. Líber Lago, a la venta en remate público y al mejor postor de una cortadora de fiambres marca "Berkel", modelo 7 No. 133.166.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y el saldo total dentro de las 24 horas de realizado el remate.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Rita Hernández Espino, Escribana, actuaria.
20) $800.00 10|pub. 10660 Jun.8-v.jun.21.

JOSE DANIEL BALLES SILVA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Dr. Gervasio Guillot Martínez, dictada en autos: "Juliana y Sara Nicasia Cabrera Saraceno c|ANIBEL LUIS BLANCO y SARA MARIA MARTINEZ COLUCCI de BLANCO. Ejecución de hipoteca, (L.o 7, F.o 617, N.o 707)", se hace saber que el día 22 de Junio venidero, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don José Daniel Balles Silva, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo, con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en el paraje denominado "El Colorado", zona rural de la 4:a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o cuatro mil setecientos ochenta y según plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29 de Julio de 1947, con el N.o 3966, tienen una superficie de tres hectáreas, seis mil quinientos cuarenta y tres metros y se deslinda: al Norte, Arroyo "El Colorado" por medio con sucesión Ameglio; al Este, cuatrocientos cincuenta y tres metros, lindando con Juan Bellini y el ancho de servidumbre de paso de cuatro metros que da salida a esta fracción a Camino Público; al Sur, ochenta y tres metros, cuarenta centímetros, limítrofe con Rosa Bellini de Martínez y al Oeste, cuatrocientos cuarenta y dos metros, sesenta centímetros, lindando con viuda de Juan Peluffo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificado serán de cargo del comprador y 2.o) Que los títulos de la propiedad a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Garibaldi casi esquina Luis A. de Herrera, a disposición de los interesados. — Las Piedras, 23 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.120.00 15|pub. 10063 Jn.1.o-v.jn.21.

JOSE DANIEL BALLES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: Orfilia, María Rosa, Rómula y Ricardo Caraballo Echevarría, Francisco José y Hugo Marcelo Baceda-Caraballo y Francisco Ferrero, Partición (Lo. 8, Fo. 212, No. 210), se hace saber que el día 28 de Junio de 1966 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 542, de esta ciudad, se procederá por el martillero José Daniel Balles, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $23.340.00, del siguiente bien:

Un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la planta urbana de Las Piedras Cuarta Sección de Canelones, padrón No. 1707, con una superficie de 500 metros, con 10 metros de frente a las calles Pando y Santa Lucía, respectivamente.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; C) Que la comisión legal del rematador los gastos de escritura, certificados impuestos, serán de cargo del comprador; D) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de 30 días inmediatos siguientes al auto que aprueba la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
20) $2.400.00 15|pub. 10566 Jun.8-v.jun.28.

CARLOS E. FONT
Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en los autos caratulados: "LEAL GARCIA, JUAN ANTONIO. Sucesión" (Lo. 40, Fo. 85), se hace saber al público que el día 25 de Julio del corriente año, a la hora 15, en las puertas del Juzgado de Paz (10a. Sección), por el Martillero Carlos Emilio Font, con la asistencia de la suscripta Juez de Paz y testigos, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, empadronado actualmente con el No. 11.812, en mayor área, hoy con el No. 15.671; señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Bismarck Perera Induraín, de Marzo del año próximo pasado, inscripto, previa aprobación municipal en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el No. 2.732, el 11 de noviembre de dicho año, de acuerdo al cual tiene una superficie de 462 mts. 60 dmts., que se deslinda así: 13 mts. al Norte de frente a calle existente de 17 mts. de ancho; igual medida al Sur lindando con la fracción letra B) de dicho plano; 35 mts. 65 cmts. al Oeste, confinando con el bien de Detjen y Begle; y 35 mts. 52 cmts. al Este, por donde limita con los solares de Raúl Fares, Ricardo A. Rohrer y parte del de Carlos Romano.

Se previene: 1) Que el remate, será sin base y al mejor postor; 2) Que el comprador, deberá consignar el 10 o|o (diez por ciento) de su oferta, en el acto de serle aceptada y que corren de su cuenta las comisiones de remate, certificado de registro y gastos de escrituración; 3) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia (Nueva Helvecia). — Nueva Helvecia, Mayo 20 de 1966. — Susana Andreasen, Juez de Paz.
20) $ 2.830.00 14|pub. 11396 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

IRENEO ALBERTO BRITO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ROVETTA RUE, PEDRO VALENTIN. Venta y venta judicial, (Lo. 1, Fo. 98), se hace saber que el 29 de Junio del año en curso a la hora 16, el rematador don Ireneo Alberto Brito, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes del valor imponible o sea $7.812.50 al mejor postor en las puertas del Juzgado, presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo del siguiente bien:

Un terreno y edificio, ubicado en la planta urbana de Nueva Palmira, (8a. sección judicial de Colonia); padrón 348, que según títulos de propiedad tiene una superficie de 922 metros 351.250 milímetros.

Se hace constar: A) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados; y B) que el prometente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Carmelo, 17 de Mayo de 1966. — Esc. Esther Stabilito. Actuaria, adjunta.
20) $1.680.00 15|pub. 10170 Jun.2-v.jun.22.

JUAN P. PASTORINI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Castellini Luis contra ROSALIO MILLAN. Juicio ejecutivo. Lo. 36 No. 634" se hace saber que el día 30 de Junio próximo a las 14 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, el Martillero Juan P. Pastorini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de pesos 3.000.00 de los siguientes bienes: Fracción de terreno alta en la manzana 13a. de los Huertos de esta ciudad, primera sección judicial de Florida zona sub-urbana que en fracción 2 del plano del Agr. Tomás de Diciembre de 1956 compuesto de 2.420 metros padrón actual 7474; 2o.) Fracción de terreno en la misma manzana y paraje que la anterior padrón actual 7475, señalado con el No. 5 en el plano del Agr. Aldama de Enero de 1949, compuesto de 3.500 metros.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, así como los honorarios del martillero que serán de su cuenta. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $1.920.00 15|pub. 10706 Jun.9-v.jun.29.

MARTINIANO MONTERO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: YOLANDA ESTHER PELUA de PAIS, Nombramiento de curador especial, (Lo. 33, Fo. 427), se hace saber que el día 30 de Junio próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Martiniano Montero y con la base de trescientos veintisiete pesos con veintisiete centésimos, ($327.27), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, de una doscientas setenta y cinco avas partes indivisa que le corresponde a la menor Yolanda Esther Pelúa de País en el siguiente bien inmueble:

Dos fracciones de terrenos contiguas con las construcciones y demás mejoras que le accede, ubicadas en la manzana No. 93 de esta ciudad, empadronadas en conjunto con el número 4645 compuesta según título de una superficie total de mil treinta y siete metros treinta y nueve decímetros, y según plano del agrimensor Raúl D. Grassi, de Febrero de 1949 en el que están señaladas con las letras A y B, el cual fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el No. 101 (ciento uno), el 25 de Mayo del mismo año, consta de una superficie de 1.035 metros 58 decímetros, que por estar unidas se deslindan así: veintidós metros setenta y seis centímetros de frente al N. E. a la calle 18 de Julio; el S. O. en igual extensión con Miguel Arrospide; el S. E. en cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros con doña Eladia P. de Martínez y Carmen Olivera de Benítez; y al N. O. en igual extensión con Enrique García.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, Junio 2 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
20) $3.120.00 15|pub. 10510 Jun.8-v.jun.28.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados "ERNESTINA PETRONA SOUZA DE CENDON Y OTROS. Subasta", (Lo. 25, Fo. 297, N.o 271), se hace saber al público que el día 21 de Julio próximo venidero a las 15 horas y siguientes y en el Vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador don Carlos A. Thévenet asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la segunda sección judicial de este Departamento de Paysandú, padrón N.o 4.717, correspondiente a la chacra N.o 6 del ejido de esta ciudad, con una superficie de 1 hectárea 9507 metros cuadrados, con un frente al Norte en 129 metros 125 milímetros al Camino de Las Palmas, hoy Ruta 90. Base: $ 150.000.00;

B) Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la segunda sección judicial de este Departamento de Paysandú, padrón N.o 4.755, correspondiente a la chacra N.o 24 del ejido de esta ciudad, con una superficie de 3 hectáreas 0256 metros cuadrados con un frente al Norte en 121 metros 30 centímetros a la calle "22". Base: $ 50.000.00;

C) Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la segunda sección judicial de este Departamento de Paysandú, padrón N.o 4.737, correspondiente a la chacra N.o 24 del ejido de esta ciudad, con una superficie de 6 hectáreas 4.725 metros cuadrados, dando frentes al Sur en 295 metros 40 centímetros a la calle "21" y al Este en 213 metros 30 centímetros

a la calle "C", formando esquina. Base: pesos 30.000.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en garantía; 2) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la oficina actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, Junio 7 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Act.

20) $3.600.00 15|pub. 11191 Jn.15-v.Jl.5.

MIGUEL ANGEL CASANYES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos: "Sucesión, CECILIO IGNACIO PAGOLA, (L.o 17, N.o 253, F.o 338)", se hace saber que el día 29 de Julio del corriente año de la hora 16 a las 16.15, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero Miguel Angel Casanyes, asistido del Alguacil y suscrito Actuario de los siguientes bienes: A) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en Garzón, 7.a Sección de Rocha, empadronada con el N.o 1032, compuesta de una superficie de 11 hectáreas 5550 metros; B) Otra fracción de campo y sus mejoras, ubicada en Garzón, 7.a Sección de Rocha, empadronada con el N.o 13.281, de una superficie de 5 hectáreas 7775 metros; C) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en Garzón, 7.a Sección de Rocha, empadronada con el N.o 1031, de una superficie de 11 hectáreas 5550 metros; D) Dos solares de terrenos y demás mejoras, ubicados en la manzana N.o 207 de la ciudad de Rocha, empadronados en mayor área con el N.o 149, compuestos de una superficie total de 641 metros 72 centímetros; E) Un solar de terreno ubicado en la manzana N.o 537 de la ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 5042, de una superficie de 450 metros o 448 metros; F) Un terreno solar y demás mejoras, ubicado en la manzana 157 de la ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 165, de una superficie de 278 metros 6281 centímetros, según títulos y según plano del Agr. Roberto Bertolini, de 314 metros 68 decímetros; G) Otro terreno solar ubicado en la manzana N.o 278 de la ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 3522, compuesto según títulos de una superficie de 366 metros 8960 centímetros y según plano del Agrimensor Roberto Bertolini de 375 metros 1 centímetro; H) Los derechos y acciones que corresponden a esta sucesión adquiridos por el causante Cecilio Ignacio Pagola, de los sucesores de la causante Liberata Lorenza Fernández de Puñales, sobre el siguiente bien: Un terreno solar y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 526 de la ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 5960, señalados con los N.os 1, 2 y 3 del plano levantado por el Agr. Roberto Bertolini, inscripto con el N.o 734 en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha y se compone de una superficie de 1.180 metros 60 decímetros.

Bases: La venta se efectuará al mejor postor, sobre la base del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria y subastándose las fracciones referidas en los apartados A, B y C en un solo lote; B) el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de la oferta en el momento de serle aceptada y en garantía de la misma; C) El bien será entregado libre de toda obligación y gravamen y enteramente desocupado; D) Los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador así como la comisión legal del rematador; E) Que los títulos, plano y planillas de los inmuebles, se encuentran en a Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, Mayo 4 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 5.040.00 15|pub. 10931 Jn.1.o-v.jn.21.

HECTOR RAUL GRASSO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "(1965, No. 1105, Lo. 36, Fo. 39). Banco República Oriental del Uruguay con LUIS EDUARDO ALBIN PAOLINI. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 26 de Julio de 1966 a las 17 horas, en el Granero Oficial de Dolores, por el martillero designado Héctor Raúl Grasso y presidiendo la suscrita Juez de Paz de la 3a. Sección de Soriano, se procederá al remate público y al mejor postor de: I) Un tractor Jhon Deree, modelo D, rodado 14-30 y 7-50-18, motor a querosene No. 172506 con luz eléctrica y polea. II) Una sembradora marca Mc Cormick Internacional de 22 discos, rodado de goma y cajón sembrador metálico. III) Un arado marca Mc Cormick Internacional de 4 rejas de 12" con levante automático. IV) Cuatro cuerpos de rastra de dientes.

Se hace constar que: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Para constancia siento el presente en Dolores a veinte y siete de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Sara Bosalo Heig, Juez de Paz.

20) $ 1.920.00 15|pub. 10932 Jun.10-v.jun.30.

ARTURO BARTESAGHI ARRIBILLAGA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Testamentaria de AURORA CUSTODIA MARQUEZ de CAMPORA. (L.o 35, F.o 166), se hace saber: Que el día 30 de Junio próximo a la hora 15 y en su ubicación, calle Paysandú 559 de esta ciudad, el martillero señor Arturo Bartesaghi Arribillaga, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate con la base de los dos tercios del valor de tasación que asciende a la suma de $ 31.250.00, del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, ubicado en la manzana N.o 48, padrón N.o 444, con superficie de 341 mts. 75 dmts. con 11 mts. 20 cmts. de frente a la calle Paysandú.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que los gastos de escrituración y demás, serán de cargo del comprador, encontrándose los títulos y demás antecedentes en la Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Mayo 31 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) (D. 21|7|34) 15|pub. 21407 Jn.7-v.jn.27.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "MARIA ALCIRA BRAZEIRO de AGUIRREGARAY Segunda copia de escritura (Lo. 20 Fo. 557)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada promoviendo la gestión a fin de que se expida segunda copia, en razón de haberse extraviado la primera expedida para su extinto esposo don Ramón Aguirregaray de la escritura autorizada por el escribano Juan Carlos Aramburu el 30 de Noviembre de 1927 y por el cual don Ramón Aguirregaray y don José Antonio Aguirregaray otorgaron la división del condominio existente en una fracción de campo ubicada en la cuarta sección judicial del departamento de Artigas, empadronada con el No. 999, adjudicándose, a don Ramón Aguirregaray, una fracción del campo mencionado, empadronada actualmente en mayor área con el No. 2056, compuesta de seiscientas cinco hectáreas, 634 metros cuadrados, con estos límites: Norte, río Cuareim; Este y Sudeste doctor Juan Pedro Castro; Sur, campo de don Ramón Aguirregaray, y Oeste y Noroeste, la fracción de campo adjudicada a don José Antonio Aguirregaray. En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Artigas, 16 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) $1.440.00 10|pub. 10735 Jun.9-v.Jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MIRTA ALVISTELA LARZABAL DE BAZAN y JUAN BAZAN FAIRA. Solicitan segunda copia de escritura", se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado, los interesados, solicitando la expedición de segunda copia, de la escritura de donación otorgada el día 12 de Agosto de 1882, ante el Escribano Pelayo María de Pena, por Cecilio I. Carballo a favor de Carmen Leal, referente al bien inmueble sito en la 1a. sección judicial de Flores, padrón N.o 246, formado por el solar 5 de la manzana 39 de la ciudad de Trinidad, con una superficie de 922 mts. 35 decímetros cuadrados con frente a calle República Española. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Junio 3 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

21) $960.00 10|pub. 11231 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "MARELLI, JOSE c|PEREZ, JUAN DE DIOS y otra. Segunda copia, (L.o 13, F.o 235)", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, don José Marelli, solicitando expedición de segunda copia de la escritura hipotecaria otorgada como deudores Juan de Dios Pérez y Aurora Dionisia Delgado, a su favor, por el Esc. A. Roberto Borges, el 26 de Abril de 1955 y por la cual se gravó el bien padrón N.o 2315, manzana 227, de la 1a. Sección Judicial de este Depto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de Abril de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

21) $ 800.00 10|pub. 11325 Jn.16-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "PANISSA, de LIBERATORE, ROSA del CARMEN PANISSA de BARAZZUTTO, ROSALIA, PANISSA, ELSO CESAR, JUAN PEDRO y LUIS ALBERTO. Segundas Copias" (Lo. 22, Fo. 321, No. 305), se hace saber al público que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la hijuela de Luis Panissa expedida en esta ciudad por el Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, el 11 de noviembre de 1937, de: una fracción de campo y mejoras y demás accesorios dominiales, ubicada en esta República, Departamento de Salto, Tercera Sección Judicial, paraje Morales, empadronada con el No. 1736 y que según plano del Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento el 21 de noviembre de 1934, con el No. 53 consta de una superficie de doscientas veintidos hectáreas, mil doce metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte recta amojonada que lo separa de Cándido Macció; al Este Cañada El Tala, que los separa de propiedad de José Landa; al Sur el Río Daymán y al Oeste Camino al Paso Morales del Daymán y Suc. de José María Amaro. Dicha hijuela fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el No. 536 al folio 225, el 11 de noviembre de 1937. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia para que comparezcan dentro del término de (30) treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, con arreglo a lo dispuesto por la Ley No. 11.759 de 19 de noviembre de 1951. — Salto, 19 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

21) $ 1.920.00 10|pub. 10855 Jun.10-v.jun.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CASTRO Y WELKER LIMITADA

Escritura pública del 11 de Mayo de 1966 ante la Esc. Mireya Pérez Gravier Razón social: CASTRO y WELKER LIMITADA. Inscripción: Registro Público y General de Comercio. (No. 192, Fo. 750, Lo. 1 de Contratos). Objeto: negocios inmobiliarios. Domicilio Montevideo. Socios: Hilario Castro Piñón y José Luis Welker Syla. Capital: cien mil pesos aportado por partes iguales. Plazo: dos años desde el 1o. de Febrero de 1965 con prórroga automática. Administración: conjunta de ambos socios.

22) $480.00 20|pub. 10166 Jun.8-v.Jun.21.

JACQUES BARTH Y CIA. LIMITADA

Por contrato privado de fecha nueve de Agosto de mil novecientos ...nta y cinco, el señor Kurt Werner, ha cedido treinta cuotas sociales de mil pesos cada una de JACQUES BARTH Y CIA. LIMITADA, al señor Erico Stern y al Dr. Máximo Felipe Zucker, ha cedido diez cuotas sociales de mil pesos cada una de JACQUES BARTH Y CIA. LIMITADA al señor Reneé Baumann.

Se ratifica el contrato social del nueve de Enero de mil novecientos sesenta y ...co. Administradores: Sr. Erico Stern y el señor Reneé Baumann. Uso de la firma los dos socios indistintamente, este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de Mayo de 1966, con el No. 177 al Fo. 765 del libro No. 1 de contratos.

22) $800.00 10|pub. 10777 Jun.9-v.jun.22.

JORGE PEREZ DOBAL LIMITADA

El 31 de Mayo de 1966, ante el escribano Juan B. Bértoli, se constituyó la sociedad denominada JORGE PEREZ DOBAL LIMITADA.

Contrato inscripto con el No. 211, Fo. 811, del libro 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio. Objeto: explotación de negocios en el ramo de faena de haciendas con destino al abasto y|o a la exportación de productos y subproductos. Plazo: 20 años, prórrogas automáticas de tres años. Capital: doscientos mil pesos. Socios y aportes: Jorge Pérez Dobal $50.000.00 Sergio Gianoli $100.000.00 y Jorge Pérez Sala $50.000.00. Domicilio: Montevideo, calle Guayaquí 3425, piso 8. Administrador: Sergio Gianoli. Balances: 30 de Mayo.

22) $640.00 10|pub. 10759 Jun.5-v.jun.22.

BARTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 30 de Junio de mil novecientos sesenta y cinco el señor Kurt Welner, ha cedido cuatro cuotas sociales de quinientos pesos cada una de Bartex Ltda., al señor Reneé Baumann. Se da retroactividad a este contrato al 1o. de Julio de mil novecientos sesenta y cinco. Se ratifica el contrato social al veinticinco de Setiembre de mil novecientos se-

senta y tres. Administradores: Ignacio Altmann Helmut Stern. Max Mainzer, Reneé Baumann; uso de la firma conjuntamente.

Este contrato se halla inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el veinticuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y seis con el No. 196 al folio 762, del libro No. 1 de Contratos.

22) $300.00 10|pub. 10778 Jun.9-v.jun.22.

E.T.E.M.P.E. S.R.L.

Se constituyó por contrato inscript en el Registro Público de Comercio de Maldonado, con el No. 11 al Fo. 43 al 47 del Lo. 7. Domicilio: en Maldonado. Objeto: Servicio de Transporte. Plazo: 5 años prorrogables anualmente hasta 10. Capital: $100.000.00, aportados por partes iguales. Socios: Julio Menossi. Nelly Silva de Menossi. José Baena. Edison Nocetti y Omar Melgar. Administrador: Julio Menossi. Utilid des: 5 o|o reserva legal, 30 o|o reserva contractual, 65 o|o por partes iguales.

22) $480.00 10|pub. 10756 Jun.9-v.jun.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En documento privado del 12 de Abril ppdo. con sus firmas certificadas por el Escribano Dante Polcaro Echegaray, e inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 del mismo mes con el No 106, Fo. 402 del Lo. No. 2 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada entre los señores Pantelis Calfopoulos Ianacopoulos, griego, y Mateo Miguel Elefteriu Zonca, uruguayo.

Denominación: "Nautilus Limitada".

Objeto: Suministro y aprovisionamiento de barcos y aviones; proveeduría marítima, fluvial y aérea, en general; reparaciones menores en barcos y comisiones en general; adquisición, enajenación, importación, exportación de bienes de cualquier clase, venta de mercaderías en tránsito, su tramitación respectiva, despachos de Aduana y representaciones en general.

Domicilio: Calle Zabala 1574 de esta ciudad, pudiéndose instalar otros.

Plazo: 5 años a contar del día de la inscripción del contrato en el Registro citado. Se prorrogará automáticamente por cinco años más y así sucesivamente, siempre que alguno de los socios no manifiestara su deseo de retirarse de la sociedad.

Capital: $ 100.000.00. (cien mil pesos) representado por cien cuotas de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una.

Aportes: Sr Elefteriu: $ 70.000.00 (setenta mil pesos), Sr. Calfopoulos: $ 30.000.00 (treinta mil pesos)

Administración: Será ejercida conjuntamente por los dos socios con el uso de la firma social; con las más amplias facultades de disposición o afectación de los bienes sociales y para el otorgamiento de toda clase de actos y contratos dentro del giro ordinario de los negocios sociales.

Ejercicio económico: finalizará el último día del mes de diciembre de cada año. El diez por ciento de las utilidades se destinará a formar el fondo de reserva hasta llegar al cincuenta por ciento del capital social. La sociedad no podrá otorgar garantías o fianzas por obligaciones de un tercero.

El domicilio del Sr. Elefteriu es la finca de la calle Maciel 1467 y el del Sr. Calfopoulos en Avenida Larrañaga 2092 apto. 501.

22) $2.080.00 10|pub. 10510 Jun.9-v.jun.22.

CASTRO Y FARELL LTDA.

Constituída el 26 de Abril de 1966 e inscripta el 11 de Mayo de 1966 en el Registro Público de Comercio, Lo. 1. Fo. 694, No. 176. Nombre CASTRO Y FARELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Montevideo. Objeto: A) Asesoramiento técnico en ingeniería; B) diseño, instalación y mantenimiento de servicios, equipos y máquinas; C) adiestramiento de personal técnico; D) organización de empresas; E) representaciones, importaciones y exportaciones. Socios: Miguel Castro Grimberg y Eduardo Farell Barrios. Capital: $30.000.00 (treinta mil pesos). Plazo: tres años, prorrogables por periodos iguales. Representación y administración: cualquiera de los dos socios. Balance: 30 de Junio de cada año. Ganancias y pérdidas: en proporción al capital de cada socio. Disolución: mayoría de dos tercios sobre el capital.

22) $800.00 10|pub. 10754 Jun.9-v.jun.22.

ESPUMA PLUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 5 de mayo de 1966 por el Escribano Walter M. Presa Testa, inscripta en el Registro de Comercio con el No. 113 del Lo. 2, Sis Segal y Samuel Steinberg constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Espuma Pluma Sociedad de Responsabilidad Limitada". Plazo: 3 años prorrogables indefinidamente por períodos de dos años · Administración y uso de la firma social ambos socios conjuntamente. Capital $ 60 000.00 integrado totalmente. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Objeto venta e industrialización de artículos de espuma de uretano y similares en todas sus formas y espesores. Domicilio: Montevideo.

22) $ 640.00 10|pub. 10829 Jun.10-v.jun.23.

PRUMER LIMITADA

Contrato privado del 17 de Mayo de 1966, inscrito en el Registro Público de Comercio el 2 de junio de 1966 con el No. 217 al Fo. 832 del libro No. 1 de contratos. César Prusky Seferman y Saúl Merla Lerner constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de Prumer Limitada. Domicilio: Montevideo. Objeto: industrialización y comercialización de productos plásticos, artículos y materiales sintéticos en general; importación materias primas y|o maquinarias referidas al giro social. Capital pesos 100.000.00 integrado por partes iguales. Dirección y administración: los dos socios indistintamente. Balance: 31 de diciembre. Utilidades: 5 o|o fondo de reserva y el saldo en partes iguales.

22) $ 640.00 10|pub. 10891 Jun.10-v.jun.23.

ELECTRO INDUSTRIAL URUGUAYA S. R. L.

El 27 de Mayo de 1966, Leopoldo Gelber, José Pedro Scopelli y Reinaldo Rossello Spera, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada ELECTRO INDUSTRIAL URUGUAYA S. R. L. (LTDA.), inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3 de Junio con el No. 216, Fo. 829, Lo. No. 1 de Contratos. Capital: $700.000.00. Administración: Leopoldo Gelber y otro cualquiera de los socios. Plazo: 2 años prorrogables de diez periodos.

22) $480.00 10|pub. 11021 Jun.13-v.jun.24.

RECUPERADORA GENERAL LTDA.

Por instrumento privado, de fecha 23 de Mayo de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 30 de Mayo de 1966, con el No. 152 al Fo 589 del libro No. 2 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social: RECUPERADORA GENERAL LTDA.

Domicilio: Montevideo. Socios: Víctor Jinno Castoriano y Moisés Werba Chait. Objeto: A) comercialización de mercaderías y materias primas comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, papelería y vidrio; B) importaciones, exportaciones y representaciones; C) adquisición de inmuebles para uso propio o revenderlos en el mismo estado en que se adquirieron o luego de fraccionarlos, mejorarlos, incorporarlos a la ley No. 10.751.

Plazo: dos años prorrogables automaticamente por períodos iguales, continuando en caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios con los herederos. Capital: pesos 100.000.00 aportados por partes iguales en efectivo. Administración: El socio Víctor Jinno Castoriano, salvo que en caso de ausencia, enfermedad, necesidad, fallecimiento o incapacidad del señor Jinno, pasará al señor Werba. Distribución de ganancias y pérdidas: a prorrata de los capitales. Inventario y balance: 31|3| Reunión en función de Asamblea: 30 de Abril. Sucursales: Podrán establecerse en interior y extranjero.

22) $1.280.00 10|pub. 10959 Jun.13-v.jun.24.

GIRORELLO SANCHO HNOS. LTDA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 1.o de Octubre de 1965 por contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Colonia con el N.o 13 al F.o 47 del L.o 50 año 1965, se constituyó la sociedad del rubro. Socios: Juanita Victoria, Eugenia Girorello Sancho, Hilda Eloísa Giorello Sancho de Castiglioni, Julia Susana Giorello Sancho, Luis Gregorio Giorello Sancho. Objeto: Explotación Agencia ANCAP de Carmelo; consignaciones y|o industrializar cualquier clase de frutos, productos o materias primas nacionales o extranjeras; promoción de cualquier tipo de negocio. Domicilio: Ciudad de Carmelo pudiendo cambiarlo conforme a sus necesidades y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Plazo: Diez años prorrogables en plazos sucesivos de diez años. Capital: $ 1.000.000.00 integrado en bienes cuyo inventario se adjunta al contrato. Administración: Conjunta, alternada o indistintamente por Juanita Eugenia Giorello Sancho y|o Julia Susana Giorello Sancho. Ejercicio económico: Del primero de Octubre al 30 de Setiembre.

22) $1.120.00 10|pub. 11224 Jn.15-v.jn.28.

IMPRENTA IRIS LTDA.

Por contrato privado del 11 de Abril de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 8 al folio 32 del libro No. 4, el día 27 de Abril de 1966, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada IMPRENTA IRIS LTDA.

Domicilio: Montevideo; Plazo: 10 años, prorrogable automaticamente por períodos de dos años; Objeto principal: fabricación, importación, exportación, distribución y venta de toda clase de artículos de la industria gráfica; Socios: señores Walter Isidoro Biglio González y Juan Alberto Solivellas Esquivel; Capital: $500.000.00 aportado por partes iguales; Administración y uso de la firma: ambos socios, conjunta o separadamente en forma indistinta; Balance: 31 de Diciembre; Distribución de utilidades: proporcional a los capitales de los socios.

22) $ 800.00 10|pub. 11123 Jn.14-v.jn.27.

TAMARA S. R. L.

Por contrato celebrado el 19 de Mayo de 1966, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada TAMARA S. R. L., inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 27 de Mayo de 1966, con el No. 202 al Fo. 783 del Lo. 1.

Socios: Juan Héctor Méndez y Magdalena Méndez Overlay.

Objeto: principalmente comprar, vender y comercializar, productos medicinales, cosméticos y de tocador.

Domicilio: en la ciudad de Montevideo.

Plazo: 5 años a partir del 1o. de Junio de 1966. prorrogables por períodos de 5 años.

Capital: $100.000.00 m|n., aportado por J. Héctor Méndez $20.000.00; y aportado por M. Méndez Overlay, $80.000.00.

Administración: Magdalena Méndez Overlay.

Balance y ejercicio social: del 1o. de Junio al 31 de Mayo.

Distribución de utilidades y pérdidas: en proporción a los capitales aportados.

22) $960.00 10|pub. 11582 Jun.20-v.jul.1o.

POCHER LIMITADA

Por escritura que el 19 de Mayo de 1966, autorizó el escribano Carlos F. Seré, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el 1o. de Junio con el No. 159, al Fo. 614 del libro 2, se constituyó la sociedad POCHER LIMITADA.

Capital: $50.000.00, aportado por los socios Diana Sullivan $30.000.00, Jorge Alberto Recuero y José Manuel Pizzano $10.000.00, cada uno.

Utilidades en igual proporción. Administración: dos socios conjuntamente. Plazo: dos años, prórrogas automáticas de un año.

Objeto: importación, exportación y comercialización de artículos de juguetería, bazar, electricidad, papelería, escolares, didácticos y afines.

Domicilio: Rincón 454. escritorio 314.

Balances: al 31 de Julio.

22) $800.00 10|pub. 11528 Jun.20-v.jul.1o.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 109.869. — Montevideo, Junio 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Berkshire International Corporation, de E.U. de América, ha solicitado el registro de la marca

BERKSHIRE

para distinguir artículos de la clase 4 y 5 (calcetería). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640.00 10|pub. 11316 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.887. — Montevideo, Junio 15 de 1966, con esta fecha la firma Bruzzone y Sciutto S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CASERITO, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11574 Jun.20-v.jul.1o.

ACTA No. 109.844. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha Enrique Tuto por Felipe Osta, Uruguay, solicita la marca TAMARA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 11547 Jun.20-v.jul.1o.

ACTA No. 109.895. — Montevideo, Junio 16 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Canadian Hoechst Limited, de Montreal, Canadá, solicita registrar la marca HOSTAFLEX, para los artículos de las clases [illegible] 7 y [illegible] — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11523 Jun.20-v.jul.1o.

ACTA No. 109.894. — Montevideo, Junio 16 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Canadian Hoechst Limited, Montreal, Canadá solicita registrar la marca FESTALAN, para los artículos 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11522 Jun.20-v.jul.1o.

ACTA No. 109.793. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Societe Farmaceutici, Italia, de Milán, Italia, ha solicitado el registro de la marca ETRUSCOMICINA, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $320.00 10|pub. 10731 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.792. — Montevideo. Junio 6 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorio Haymann S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DIAZEPALEN para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10730 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.791. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorio Haymann S. A., Montevideo ha solicitado el registro de la marca EUPNAL HAYMANN, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10729 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.787. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Bertolo y Pascuzzi S. R. L., de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado el registro de la marca REX MAPLE, para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10727 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.749. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Azpitarte Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 6, 8 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 10631 Jun.8-v.Jun.21.

ACTA N.o 109.786. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Con esta fecha Roberto Draper por Canadian Hoechst Ltda. Montreal-Canadá Norte América solicita registrar la marca



para los artículos de las clases 4, 5, 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10540 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA N.o 109.772. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Urbin Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina) ha solicitado el registro de la marca

BALMORAL
MARCA REGISTRADA

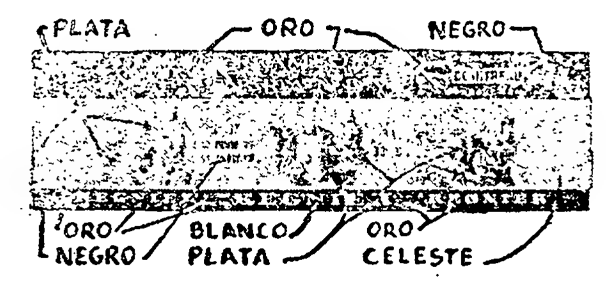
para distinguir artículos de la clase 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 10558 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA N.o 109.769. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Lucifer S. A. (Suiza), ha solicitado el registro de la marca

"LUCIFER":

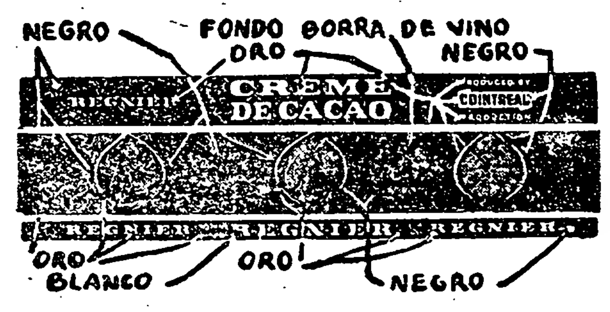
para distinguir artículos de las clases 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 10557 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA No. 109.686. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Societe Anonyme Des-Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca



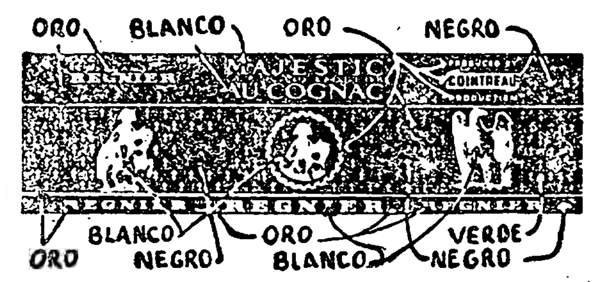
para distinguir artículos de la clase 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.760.00 10|pub. 9868 Jn.7-v.Jn.20.

ACTA No. 109.684. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Societe Anonyme Des-Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.920.00 10|pub. 9866 Jn.7-v.Jn.20.

ACTA No. 109.730. — Montevideo, Mayo 30 de 1966, con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme des Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca,



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.820.00 10|pub. 10169 Jn.7-v.Jn.20.

ACTA No. 109.742. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CARNABY STREET" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10315 Jn.7v.Jn.20.

ACTA N.o 109.765. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha Santa Paula S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Mr. SOLO", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10459 Jun.7-v.Jun.20.

ACTA No. 109.743. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PONDEROSA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10316 Jn.7-v.Jn.20.

ACTA N.o 109.768. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha, Bouzy Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MERCADO VIEJO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10458 Jn.7-v.Jn.20.

ACTA N.o 109.861. — Montevideo. Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, T.A.R.S.A. Transportes Automotores Reunidos S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SUPERMAS" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11220 Jn.15-v.Jn.28.

ACTA N.o 109.852. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, Abarly S. A., de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "JENNER" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11217 Jn.15-v.Jn.28.

ACTA N.o 109.849. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por The Highland Bonding Company Limited (Escocia), ha solicitado el registro de la marca "HIGHLAND CLAN" para distinguir artículos de la clase 2 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11181 Jn.15-v.Jn.28.

ACTA N.o 109.860. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Same - Soc. Acc. Motori Endotermici F. Cassani y C., de Italia, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 11 y 24 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.120.00 10|pub. 11219 Jn.15-v.Jn.28.

ACTA No. 109.802. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Edison Cianciarulo de Montevideo, solicita registrar la marca NEOTRON, para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11112 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 109.841. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca M. YFAIR, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11099 Jn.14-v.jn.27.

ACTA No. 109.838. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha Divon S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DIVON, para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11097 Jun.14-v.jun.27.

ACTA N.o 109.833. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Morny Limited (Inglaterra) ha solicitado el registro de la marca, "MORNY" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11071 Jn.14-v.jn.27.

ACTA N.o 109.834. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Fabuca S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca, "INOX" para distinguir artículos de las clases 6 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11070 Jn.14-v.jn.27.

ACTA No. 109.763. — Montevideo, Junio 2 de 1966, con esta fecha Ferrosmalt Fabricación Uruguaya de artículos metálicos, S. A., Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca

"Fulton"

para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 10725 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 109.814. — Montevideo, Junio 7 de 1966, con esta fecha Emilio Alfredo Vidal, ha solicitado la marca AUDIO MASTER, para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10780 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 109.760. — Montevideo, Junio 1o. de 1966, con esta fecha Antonio Spalletta, de Argentina, solicita registro de la marca DE-PAYNE. para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10688 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 109.378. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Con esta fecha la firma S.T.E.M.O. Ltda., de Montevideo, ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 10882 Jun.10-v.jun.23.

ACTA No. 109.796. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por General Electric Company, (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca DATA-NET, para distinguir artículos de las clases 12, 15 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10732 Jun.13-v.jun.24.

ACTA N.o 109.850. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Continental Baking Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "MORTON" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11180 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 109.759. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Con esta fecha Minerales y Moliendas S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "PULEMAX" para distinguir artículos de las clases 1 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10608 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA Nº 109.773. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Osvaldo Pallas de Montevideo, solicita registrar la marca "BONANZA", para distinguir artículos de la clase 23.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 10605 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA N.o 109.758. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Con esta fecha Minerales y Moliendas S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "HIDROCAL", para distinguir artículos de la clase 8.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10607 Jn.8.-jn.21.

ACTA N.o 109.762. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha Soc. Anón. "Ferrosmalt" (Fabricación Uruguaya de Artículos Metálicos y Esmaltados) (Montevideo), han solicitado el registro de la marca



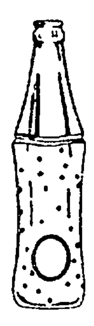
para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 10556 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA No. 109.748. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Azpitarte Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 10630 Jun.8-v.jun.21.

ACTA Nº. 109.783. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por The Coca Cola Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

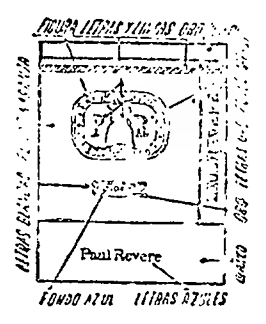


para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 10559 Jun.8-v.jun.21.

ACTA Nº 109.771. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "POLYPAYRE", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10555 Jn.8.-v.jn.21.

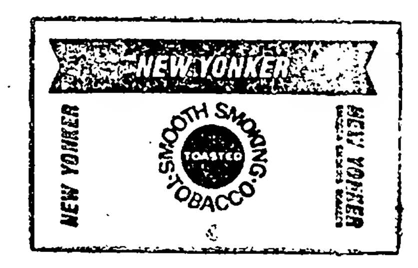
ACTA Nº 109.770. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Delmont Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LATEMIC", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10554 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA No. 109.840. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cigarette Company (overseas), Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.120.00 10|pub. 11101 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 109.830. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rembrandt Tobacco Corporation (overseas) Limited, de Suiza, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 11100 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 107.614. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dentinox Gesellschaft für Pharmazeutische Praparate Lenk y Schuppan, de Alemania, solicita registrar la marca NENELAX, para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11110 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 107.612. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dentinox Gesellschaft für Pharmazeutische Praparate Lenk y Schuppan, de Alemania, solicita registrar la marca BEBELAX, para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11108 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 107.611. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dentinox Gesellschaft für Pharmazeutische Praparate Lenk y Schuppan, de Alemania, solicita registrar la marca NENEDENT, para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11107 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 107.610. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dentinox Gesellschaft für Pharmazeutische Praparate Lenk y Schuppan, de Alemania, solicita registrar la marca MICROLAX, para las clases 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11106 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 109.780. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Laboratorio Celsius S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca HEPATROPINA CELSIUS, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11111 Jun.14-v.jun.27.

ACTA No. 109.855. — Montevideo, Junio 10 de 1966, con esta fecha Rómulo Marno Aurucci por J. y P. Coats Ltd., (Escocia), solicita la marca "TEMPRUF" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11380 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 109.797. — Montevideo, Junio 5 de 1966, con esta fecha Enrique Tato por Plastecnia S. A., Uruguay, solicita la marca AGENTE SECRETO, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10993 Jun.13-v.Jun.24.

ACTA No. 109.798. — Montevideo, Junio 5 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Interzona S. A., Uruguay, solicita la marca: ZONAMAR, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10992 Jun.13-v.Jun.24.

ACTA No. 109.799. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por R. Senin S. A., Uruguay, solicita la marca DOCTOR PIN, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 109?? Jun.13-v.Jun.24.

ACTA No. 109.777. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Jorge Juan Diez Velasco y Luis Alberto Diez, Argentina, solicita la marca PERMATACO, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10990 Jun.13-v.Jun.24.

ACTA No. 109.776. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Cycles Peugeot Societe Anonyme, Francia, solicita renovar marca AUTOMOTO, para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10989 Jun.13-v.Jun.24.

ACTA No. 109.815. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Danielson Argentina S. A. C. I. F. I. A., Argentina, ha solicitado el registro de la marca DARSON, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $320.00 10|pub. 10958 Jun.13-v.Jun.24.

ACTA No. 109.816. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Danielson Argentina S. A. C. I. F. I. A., Argentina, ha solicitado el registro de la marca ALWAYS, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10957 Jun.13-v.Jun.24.

ACTA No. 109.789. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot por Herix S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca GLUCASPIRINA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10728 Jun.13-v.Jun.24.

ACTA No. 109.818. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Herix S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca APIROTRANSFUSOR, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese po diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10955 Jun.13 v.Jun.24.

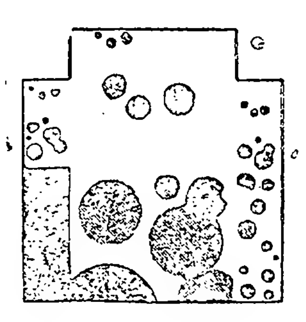
ACTA No. 109.819. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas, S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca LIBERTY, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10954 Jun.13-v.Jun 24.

ACTA No. 109.784. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha Sabino Alonso, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DORADA, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10953 Jun.13-v.Jun.24.

ACTA No. 109.832. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha Ricarson S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CHRISTIAN DIOR, para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11 12. 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10942 Jun.13-v.Jun.24.

ACTA No. 109.800. — Montevideo, Junio 7 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Emanuel Merck offene Handelsgesellschaft, Darmstadt, Alemania, solicita registrar la marca EPOKAN, para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $384.00 10|pub. 10718 Jun.13-v.Jun.24.

ACTA N.o 109.855. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita la marca



para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 11378 Jn.16-v.Jn.29.

ACTA No. 109.828. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha el señor Edgar Outeda Fernández, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BEATLES, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11098 Jun.16-v.Jun.29.

ACTA No. 109.812. — Montevideo, Junio 13 de 1966, con esta fecha Juan C. González Nogues, de Montevideo, solicita registrar la marca: "CASTELAR" para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11342 Jun.16-v.Jun.29.

ACTA No. 109.857. — Montevideo, Junio 10 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "COURREGES" para las clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11341 Jun.16-v.Jun.29.

ACTA No. 109.825. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "TEATRO" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11340 Jun.16-v.Jun.29.

ACTA No. 109.823. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "LA CALESITA DE TATIN" para las clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11338 Jun.16-v.Jun.29.

ACTA No. 109.845. — Montevideo, Junio 9 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino de Montevideo, solicita registrar la marca: "VIÑAS DE ATLANTIDA" para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11318 Jun.16-v.Jun.29.

ACTA No. 99.072. — Montevideo, Junio 18 de 1963, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme Des Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.520.00 10|pub. 10569 Jun.8-v.Jun.21.

ACTA No. 109.862. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Everfit S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "INTERLAGOS", para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11446 Jun.17-v.Jun.30.

ACTA No. 109.863. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FANCICLINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11445 Jun.17-v.Jun.30.

ACTA No. 109.864. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FANTETRA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11444 Jun.17-v.Jun.30.

ACTA No. 109.877. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Green Giant Company (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "GREEN GIANT", para distinguir artículos de las clases 1 y 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11448 Jun.17-v.Jun.30.

ACTA No. 109.881. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Sra. María del Carmen Banfi de Banfi, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "AQUATIN" para distinguir artículos de la clase 10 (perfumería). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11470 Jun.17-v.Jun.30.

ACTA No. 109.884. — Montevideo, Julio 14 de 1966. — Con esta fecha Juan Carlos Domínguez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "JAMES BOND 007", para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 11423 Jun.17-v.Jun.30.

ACTA No. 107.613. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dentinox Gesellschaft für Pharmazeutische Praparate Lenk y Schuppan, de Alemania, solicita registrar la marca BABY-LAX, para las clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 416.00 10|pub. 11109 Jn.17-v.Jn.30.

ACTA N.o 109.859. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Soler Hnos. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 4, 5, 8, 10, 13, 14, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 11218 Jn.15-v.Jn.28.

ACTA No. 109.785. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Bertolo y Pascuzzi S. R. L., de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado el registro de la marca LIVERPOOL, para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10726 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.882. — Montevideo, Junio 14 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Industrias Delta S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca "DELTASIL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11361 Jun.16-v.Jun.29.

ACTA No. 109.817. — Montevideo, Junio 8 de 1966. con esta fecha Oscar J. Bacot, por Herix S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "APIROFUSOR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10956 Jn.15-v.Jn.28.

ACTA No. 109 892. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "TATIN" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11337 Jun.16-v.Jun.29.

ACTA N.o 109.837. — Montevideo, Junio 9 e 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aucci por Luitpold-Werk Chemisch-Pharmaceutische Fabrik de Alemania, solicita la marca

Multicym

para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $576.00 10|pub. 11379 Jun.20-v.jul.1o.

ACTA N.o 109.822. — Montevideo, Junio 8 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "TATIN" para las clases 1, 2, 6, 10, 13, 14, 19 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 11339 Jun.20-v.jul.1o.

ACTA No. 109.804. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, (Montevideo), solicita registrar la marca: "GOTZ" para la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 11336 Jun.16-v.jun.29.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.494. — Montevideo, Agosto 6 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con derivados de fenotiazina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11443 Jun.17-v.jun.30.

ACTA No. 15.704. — Montevideo, Enero 4 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Roger Sonneville, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Soportes para rieles de Ferrocarril y más en particular a traviesas constituidas por dos bloques de concreto armado colocadas cada una bajo uno de los rieles y revistiendo una traviesa fabricada a base de una vigueta de acero", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 640.00 10|pub. 11442 Jn.17-v.jn.30.

ACTA Nº 15.689. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por General Electric Company (EE. UU. A.) ha solicitado patente de invención, por el término de quince años para "Método y aparato para la colocación de bobinas eléctricas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10553 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA No. 15.885. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por General Electric Company, (EE. UU. de A.). ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Refrigerador combinado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10724 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 15.669. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Keyes Fibre Company, de Estados Unidos de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Moldeo de tabiques de pulpa fibrosa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10696 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 15.690. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerald Barry Stillit, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato para enseñar conocimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10695 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 15.889. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Moulinex S. A., de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pinzas para manipular objetos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10826 Jun.10-v.jun.23.

ACTA Nº 15.882. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Productos Samar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Método, producto obtenido y proceso de fabricación de mazos de escoba" y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 10632 Jun.13-v.jun.24.

ACTA N.o 15.896. — Montevideo. Junio 10 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Mario Cohen (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento de planchado y teñido simultáneo de pares de medias sobre un molde común y un molde para llevar a cabo el procedimiento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11179 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 15.700. — Montevideo, Diciembre 31 de 1965. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Antihelmínticos y método para usar los mismos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11178 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 15.694. — Montevideo, Diciembre 29 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimientos para preparar bencimidazoles antihelmínticos activos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11177 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 15.892. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, los señores Rafael García y Antonio Lavalleja Benedictti, de Montevideo (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Bomba de sulfatar a Diafragma" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11417 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.893. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Ladislao Waldmann, de Buenos Aires (República Argentina), solicita patente de invención por quince años, para: "Mejoras en trapos de piso", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11344 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15 883. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha, Marcelo Stuczynski, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en dispositivos auto-impulsados para fines publicitarios móviles", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11343 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.890. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención por quince años para: "Procedimiento para la preparación de productos repelentes de insectos y ácaros" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11324 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No. 15.897. — Montevideo, Junio 10 de 1966, con esta fecha el señor Jaime Orlando Cabrera, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de alarma contra robo de vehículos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11537 Jun.20-v.jul.1o.

ACTA No. 15.900. — Montevideo, Junio 15 de 1966, con esta fecha Luis Gustavo Vázquez Landa, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo cierre neumático para fluidos entubados o lo similar, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11525 Jun.20-v.jul.1o.

ACTA N.o 15.895. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Lanbel Ltda de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo sistema de cierre inviolable", y de acuerdo a la Ley número 10.89, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11325 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.881. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha, Alce Industrial y Comercial M. E. Garri y P. N. Guzzi Sociedad Colectiva, de Argentina, solicitan patente de invención por quince años para: "Motor eléctrico limpia parabrisas", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11323 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.870. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención por quince años para: "Broca destinada preferiblemente para la producción de agujeros para tarugos en paredes, cielorrasos, etc. de material duro, tal como hormigón o piedra y otros materiales", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11320 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.869. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Piezas de cajas de construcciones de una sección transversal preferentemente rectangular provistas de medios de conexión machihembrada", y conforme a la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11319 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.877. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de compuestos antípodas ópticamente activos" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11322 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.873. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, Supla Etablissement, de Liechtenstein, solicita patente de invención por quince años para: "Procedimiento y dispositivo para la fabricación continua de filas de eslabones helicoidales de plástico para cierres de cremallera", y conforme a la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 11321 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.898. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Con esta fecha, el señor Efraín Del Río, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo palillero automático", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11315 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 15.899. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin y Soda-Fabrik AG., de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Insecticidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 11314 Jn.16-v.jn.29.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender a Renée Mántaras de Da Silveira y Renée Fernández, la Peluquería sita en 21 de Setiembre 3086 de esta ciudad. Acreedores en Mercedes 873 piso uno. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — ELFRIEDE MARX y MARIA ISABEL NANOTTI de RAMOS.
25) $320.00 20|pub. 11199 Jn.15-v.Jl.12.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta el comercio ubicado calle Mercedes N.o 1499, que gira en el ramo de café y bar a María del Carmen Chenlo de Figuerón y Rogelio Alvarez. Acreedores Arenal Grande N.o 1532 escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 31 de 1966 — PERFECTO SOTO. — MARIA F. DE SOTO.
25) $640.00 20|pub. 10375 Jn.6-v.Jl.1.o.

Prometimos vender la Provisión sita en la Avenida General Rivera 2341 a María Alba Viglioni Garrido.
Acreedores presentarse Rincón 625 escritorio seis, ley Setiembre 1904. — Montevideo, Agosto de 1965. — NIEVES SUAREZ LOPEZ. — CARLOS GARCIA.
25) $320.00 20|pub. 10030 Jn.1o.-v.Jn.28.

A los efectos de la Ley de Setiembre 26 de 1904, hago saber que prometí vender a doña Gladys Spinelli de Gayol, la farmacia sita en Larrañaga N.o 3149 de esta Capital. Debiendo presentarse los acreedores en dicha farmacia. — MARIA J. BERGMAN DE TELLECHEA.
25) $640.00 20|pub. 9604 My.25-v.Jn.21.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José y Manuel Ramos Pérez, el comercio en los ramos de bar, alcohólicas y pizzería, sito en la calle Garibaldi 2155, Capital, tomando posesión en Montevideo a 4 de Mayo de 966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — EDELMIRO RODRIGUEZ FUENTES.
25) $960.00 20|pub. 9601 My.25-v.Jn.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Santiago de Anca N.o 1506 a María Vila de Freire y Mabel Freire de Moreno con fecha 16 de Mayo de 1966. (Ley 26 Setiembre 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JACINTO COUSILLAS.
25) $640.00 20|pub. 9566 My.25-v.Jn.21.

Prometimos vender a Jala Blass de Schayevitz el comercio que gira en ramos de tienda y zapatería con el nombre de "Casa Samuel", ubicado en calle Florida 784, Maldonado.
Acreedores presentarse en el mismo. Ley 26|9|904. — RODOLFO SCHAYEVITZ BLASS. — ELSA SCHOPFER DE SCHAYEVITZ.
25) $640.00 20|pub. 10066 Jn.1o.-v.Jn.28.

Prometimos vender a Braulio Mato el bar sito en Paysandú 849. Acreedores en Misiones N.o 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — LUIS MARTINEZ. — JAIME FIGUEROA.
25) $320.00 20|pub. 10413 Jn.6-v.Jl.1.o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Manuel Freire hace saber que prometí vender mi taller de carpintería con las máquinas que tenía en General Prim. 3420. Acreedores al mismo. — Montevideo, Mayo 17 de 1966.
25) $ 320.00 20|pub 9374 My.20.-v.Jn.16.

Ciralio García Palacios, prometió vender a Víctor Carlos Rodríguez Urbín el comercio de hombres y fantasías, sito en el local No. 39 de la Galería Yaguarón.
Acreedores presentarse ante Esc. Enrique Monteiro. Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 7.
25) $640.00 20|pub. 10737 Jun.9-v.Jul.6.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle La Paz N.o 2301 de esta ciudad al señor Ricardo A. Pepe Taborda, con fecha 17 de Mayo de 1966. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ENRIQUE SERRA RIUS. — FRANCISCA PADROS BRUNO DE SERRA.
25) $640.00 20|pub. 9675 My.26-v.Jn.22.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Florencia 3721 de esta ciudad, con fecha 16 de Mayo de 1966, a la señora María Alvarez de Gallego. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — HERMITA YALDA GONZALEZ de PEREIRA. — MANUEL PEREIRA CRUZ.
25) $ 640.00 20|pub. 11422 Jn.17-v.Jl.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico que prometí en venta a RONA S. A., el establecimiento que gira en el ramo de venta de chocolates y caramelos, ubicado en la calle San José 823
Acreedores: en la misma. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — SAMUEL LICHT. — Escribana Rosa Dubinsky.
25) $640.00 20|pub 10271 Jun.3-v.Jun.30.

Interviniendo Unión de Balanceadores. Prometí vender al señor Saturnino Techera, el comercio en el ramo de Almacén que gira en la calle Manuel Herrero y Espinosa 1445. Acreedores: Ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316 — Montevideo Mayo de 1966. — KRIKOR PAPAZIAN SONONIAM. — MURISA BENLIAN DERMENDJIAN de PAPAZIAN.
25) $ 640.00 20|pub. 9997 My.31-v.Jn.27.

Hemos prometido vender a Mario Antonio y Héctor Ramón Conde la Panadería "Lucerna" sita en esta ciudad, calle Etchevarriarza 3225. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo. Diciembre 18 de 1965. — Firmado: DANIEL ALEGRESA MUSANTE. — MANUEL YAMANDU GARIBALDI RIJO.
25) $ 640.00 20|pub. 10897 Jn.10.-v.Jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores comunico que con fecha 30|5|66 cedí a favor de los señores Dalino Edison Mendoza y Luis Artemio González los derechos y obligaciones del compromiso de compraventa suscripto el día 9|8|965 con el señor Quinto Sperinde por el comercio en los ramos de Fábrica de Pastas, sito en Avenida Italia 3442, Capital. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — GERVASIO ANGEL GARCIA.
25) $ 960.00 20|pub. 10885 Jn.10.-v.Jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José Luis Chavert y María del Rosario Roveros, el comercio en los ramos de Fiambrería y Repostería sito en la calle 21 de Setiembre, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 26 de Mayo de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIE CHOCHANIAN DE FABRY — ANDRE FABRY.
25) $ 960.00 20|pub. 10886 Jn.10.-v.Jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Emilio Toscani Toscani, el comercio en los ramos de Fábrica y Venta de Helados, sito en la calle Gabriel A. Pereira Nº 3234, de esta ciudad, tomando posesión en Montevideo, a 31 de Mayo de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — VESPERTINO FERNANDEZ FERNANDEZ
25) $ 960.00 20|pub. 10887 Jn.10.-v.Jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Benedicto y Eulogio Pérez España, el comercio en los ramos Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Constituyente Nº 1603, Capital, tomando posesión en Montevideo a 1.o de Junio de 1966 Ley 26 de Setiembre de 1904. — TOMAS MAURICIO LEMOS. — HECTOR WASHINGTON LEMOS AGUERRE. — JOSEFINA AGUERRE.
25) $ 960.00 20|pub. 10888 Jn.10.-v.Jl.7.

Mavar S. A. prometió vender a EDUARDO COSSATTI y JUAN ANTONIO BIANCHI, la estación de servicio ubicada en San Martín 3904. Acreedores: presentarse en el comercio.
25) $ 320.00 20|pub. 10814 Jn.10.-v.Jl.7.

Se hace saber que he prometido vender a Royaltex Sociedad Anónima. (en formación), el comercio de Venta de artículos para hombres, que tengo establecido en la calle Pablo de María 1475, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos por duplicado, en el referido comercio, dentro del término de treinta días a partir de la primera publicación de acuerdo con la ley de Setiembre de 1904. — MINZA MULLER BORMAN de BRIK.
25) $960.00 20|pub. 9471 May.24-v.Jun.20.

La firma: "BARRAL Y CIA" vendió a Bautista Fernández Mato el establecimiento comercial: "La Mascota" Avenida Arocena número 1605, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Interviene la Escribanía Castaño, calle Cerrito 420. — Montevideo, Mayo 12 de 1966.
25) $640 00 20|pub. 9663 My.26-v.Jn.22.

Manuel Laens Interviene: Cedimos los derechos y obligaciones emergentes del compromiso del 14 de Octubre de 1965 referente al comercio de bar sito en Soriano 1153, a los señores Abelardo Palleiro Ramos y Carmen Martínez. Acreedores Misiones 1371 escritorio 6 de 15 a 18. Ley 26 de Setiembre de 1904. — 1.o de Junio de 1966. — JULIO TABAREZ HERNANDEZ. — FILOMENA QUIROGA AMARO. — OSCAR SANTIAGO MIRANDE AROSTEGUY. — ROSA AZUZENA CORUJO.
25) $ 960.00 20|pub. 10596 Jun.8-v.Jul.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Gualberto Lazo y Severino Torres, la Panadería "Europea", sita en Nueva York N.o 1378. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo Junio 1.o de 1966. — JUAN PATIÑO SAMPEDRO
25) $ 640.00 20|pub. 10592 Jn.8.-v.Jl.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Manuel García Carbalfes y Manuel García Lima, la Panadería "El Triángulo", sita Médanos Nos. 1744|50. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — OSCAR RAMOS DIAZ.
25) $ 640.00 20|pub. 10593 Jn.8.-v.Jl.5.

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Soriano 1222, comunica que la señorita Elvira Cambón Rodríguez ha prometido en venta el comercio ubicado en la Avenida San Martín 3552|54 en el ramo de Café y Bar a los señores Esteban M. Bergara, Anatolio Pérez y Héctor Casales. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9 904 — ELVIRA CAMBON RODRIGUEZ — ESTEBAN M. BERGARA MAFFIA — ANATOLIO PEREZ LOMBARDO — HECTOR CASALES BOLLINI.
25) $960.00 20|pub. 10578 Jun.8-v.Jul.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a los señores Jesús Porteiro Trigo y José Eirin López, la Panadería "El Lucero", sita en Eugenio Garzón N.os 1313|15. Acreedores: Escribanía Antelo: Rincón 432. escritorio 13 — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — MANUEL GRAÑA MUIÑO.
25) $ 640.00 20|pub. 10591 Jn.8.-v.Jl.5.

Comunicamos que por intermedio de Escribanía Mosán de ésta plaza, Olimar 1388, prometimos vender al señor José Rojo Pazos el almacén que tenemos instalado en ésta ciudad calle Ignacio Núñez 2201. Acreedores presentarse en dicha Oficina. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — NORBERTO y RICARDO NEIRA CORTES.
25) $ 640.00 20|pub. 10573 Jn.8.-v.Jl.5.

Comunicamos que por intermedio de Escribanía Mosán de ésta plaza, Olimar 1388, prometimos vender al señor Celso Loira Losada, el Almacén y Bar que tenemos instalado en esta ciudad, calle Doctor Duvimioso Terra 2153 Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Junio 6 de 1966 — MANUEL SAN MARTIN TUÑAS — MANUELA FREIRE.
25) $ 640.00 20|pub. 10574 Jn.8.-v.Jl.5.

Ha sido disuelta al 30|4|66 la sociedad de hecho ROSENBERG Y WASERSZTEIN, retirándose Miguel Rosenberg y haciéndose cargo Activo y Pasivo Jaime Wasersztein. Acreedores: General Flores 2701
25) $ 320.00 20|pub. 10537 Jn.8.-v.Jl.5.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a don Yamandú Mendonça el comercio que gira en el ramo de almacén ubicado en Martín C Martínez N.o 2701. Acreedores en Arenal Grande N.o 1532, escritorio 101 (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, 1.o de Junio de 1966 — ENRIQUE BARBEITO. — PURIFICACION GONZALEZ DE BARBEITO
25) $640.00 20|pub. 10376 Jn.6-v.Jl.1.o.

Prometimos vender a Herminia Martínez Mesejo la panadería "Espigas de Ruth" de la calle Lavalleja N.o 1966 de la ciudad de Montevideo. Acreedores: presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007 (Montevideo). — JUAN CARLOS BASOA
25) $320.00 20|pub. 10404 Jn.6-v.Jl.1.o.

Ley 26 de Setiembre de 1904, ANTONIO LOPEZ SUAREZ, prometió vender a Julio César Alonso Silvera, la Carnicería instalada en calle Waterloo 976 de esta Capital. — Acreedores: presentarse a Esc. Oscar Sindín, Avda. 18 de Julio 1044. Esc. 204. — Montevideo, Junio 1.o de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 10483 Jn.7-v.Jl.4.

Ley 26|9 904. Prometimos vender a Constantino Bertoni y José Gervasio Artigas "Bazar y Ferretería", sito en Carlos Ma. Ramírez 111. Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415 Esc. 205. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — LUIS RODOLFO y JUAN ANTONIO GALMARINI BRAICA.
25) $ 640 00 20|pub. 10474 Jn.7-v.Jl.4.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a Manuel Aparicio el comercio que gira en el ramo de bar ubicado en Pampas N.o 2051. Acreedores en Arenal Grande 1532, piso 1, escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, Marzo 14 de 1966. — Por sucesión Jesús Souto: DOLORES SANCHEZ DE SOUTO.
25) $640.00 20|pub. 10377 Jn.6-v.jl.1.o.

Hemos cedido a don Aroldo Albornoz, la promesa de compra-venta otorgada con Ruben Criscio de la Sub-Agencia de Quinielas No. 30, venta de revistas, etc., ubicada en Ramón Anador 3455, bis.
Acreedores en la misma. Ley: Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 2 de 1966.

25) $640.00 20|pub. 10717 Jun.9-v.jul.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio que gira en el ramo de Café, Bar y Horno de pizza, sito en la Avda. Rivera 2739, de esta ciudad, a los señores Alpiro Acosta y Luis Antonio Panuzio. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — MANUEL LORENZO RIVEIRAS.
25) $ 960.00 20|pub. 9870 May.30-v.jun.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Balanceador González Karlen: hemos prometido en venta al señor Matías Carnero, el comercio de almacén sito en la calle Molinos de Raffo 495. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — ALFONSO DE RITIS QUEIRUGA.
25) $ 640.00 20|pub. 9849 May.30-v.jun.24.

Prometimos vender a Santos Freire Barboza el almacén de comestibles ubicado en Guadalupe 1851 de esta ciudad. Acreedores a Beisa, Paysandú 830. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL RIAL IGLESIAS. — ANGELINA TRONCOSO DE RIAL.
25) $ 320.00 20|pub. 9668 My.30-v.jn.24.

Ley 26|9|904. Maurilio Madruga prometió ceder a OSCAR FERNANDEZ promesa de compraventa relativa a Estación de Servicio sita en Avda. Rivera esquina Br. Artigas, donde se presentarán acreedores.
25) $ 320.00 20|pub. 9386 My.20.-v.ju.16.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a la señorita Marta Machado, el comercio en el ramo de casa de modas de mujeres y niños (Boutique Pulgarcito), ubicado en calle Artigas 174.
Acreedores presentarse en el mismo. — MIRIAM BOLONINI.
25) $640.00 20|pub. 9808 May.27-v.jun.23.

Prometí en venta mi comercio en el ramo de almacén de la calle Martín C. Martínez 2650 de esta ciudad. Reclamos Colonia 1607 de esta ciudad. Vendedor Roberto Rodríguez. Comprador Soledad Moreno. Hora de Oficina de 15 a 17. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 9843 May.30-v.jun.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender el 12 de Diciembre de 1965 a Carlos Iglesias y Julio Alvarez el bar y confitería "Delta" sito en Rambla de los Argentinos N.o 1108 de Piriápolis. Acreedores: Lunes y Martes en Juncal 1395 Esc. 31. Montevideo. — IRENE MENDLIVICS DE KUPFERSTEIN. — EVA KUPFERSTEIN DE ROSENBERG.
25) $320.00 20|pub. 9634 My.26-v.jn.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904, el 16 de Mayo de 1963, prometí vender a Aníbal Tejera y Walter Piccinino el comercio del ramo comidas y venta de bebidas fermentadas, sito en la calle Carlos Crocker 2531 y el 16 de Marzo de 1964, Aníbal Tejera prometió ceder a Héctor Crespo, sus derechos en el mismo comercio. Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres N.o 1418. — ANTONIO PORCELLI. — VICENTE DI STASIO. — ANIBAL TEJERA.
25) $960.00 20|pub. 11158 Jn.14-v.jl.11.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Carlos R. Lallanes el almacén sito en Erlich N.o 3950. Acreedores en el mismo. MARIO REBUFELLO.
25) $320.00 20|pub. 11105 Jn.14-v.jl.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Mariano Moreno N.o 2351, de esta ciudad, a los señores Lindberg De León y César Raúl González. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ADOLFO FERNANDEZ BESGA. — MARIA J. GUGAZOT DE FERNANDEZ.
25) $640.00 20|pub. 10999 Jn.14-v.jl.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Orlando González y Elvira Caldas Rodríguez, hemos prometido vender a Gilberto Pereiro Pérez y Adolfo Comesaña Prego, el negocio de panadería, denominado Sancho Panza, ubicado en Francisco A. Vidal 714.
Acreedores en Escribanía, San José 1079, Esc. 303, 9 a 12 horas, fecha: toma de posesión: 1o. de Julio de 1966.
25) $640.00 20|pub. 10335 Jun.3-v.jun.30.

Ley 26.9.904. Cedimos a Manuel Couto Martínez y Generoso Rial Mallón, nuestros derechos en la Panadería sita en Tampico 850. — Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415, Esc. 205. — Montevideo, 15 de Mayo de 1966. — CARLOS ANTONIO BAYSEE. — URBANO VIERA ALBANO.
25) $ 640.00 20|pub. 10473 Jn.7-v.jl.4.

Juan Pedro Laino y Arcadio Martínez, prometieron vender a Rudecindo Márquez la Panadería, sita en Carlos María de Pena 4380.
Acreedores presentarse: Treinta y Tres 1356 escritorio 54. Plazo: Ley 20|9|904. — Montevideo, Junio 9 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 11028 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Comercio 1822 de esta ciudad, con fecha 9 de Mayo de 1966, a las señoras Blanca Azucena Díaz y Heminia Arguellos Sánchez de Charamello, (Ley 26|9|904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — AURELIO CARBAJALES LOPEZ. — HEMINIA ARCAY MARTINEZ de CARBAJALES.
25) $640.00 20|pub. 11003 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Café, Bar y Horno de pizza, sito en la calle Rivera 2052, de esta ciudad con fecha 24 de Mayo de 1966 a los señores Carlos Timoteo Almandós y Héctor Cammarano. (Ley 26|9|904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — VICENTE RODRIGUEZ. — MARIA CABRAL de RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 11002 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Uruguayana 3477 de esta ciudad con fecha 23 de mayo de 1966 a la Sra. María Teresa Monelos de Ibáñez. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUELA DOSIL de ROMERO. — ISIDRO ROMERO PIÑEIRO.
25) $ 640.00 20|pub. 11001 Jun.13-v.jul.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Gral. Luna 1299 de esta ciudad con fecha 6 de Junio de 1966 al señor Mariel Andion Acosta. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — LUZ SUAREZ de IGLESIAS. — JOSE IGLESIAS. — CARMEN FERNANDEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 11000 Jun.13-v.jul.8.

Prometimos vender a Angel Domínguez y Claudio Cacharrón la Panadería La Infantil, de la calle San Quintín 4352. Acreedores: Zabala 1372, Esc. 35, Escribanía Rivera. — JUAN ANGEL GNAZZO. — WALTER ENRIQUE GNAZZO. — CALOGERO NUNCIO SALVO.
25) $ 320.00 20|pub. 10987 Jun.13-v.jul.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José y Jacinto Varela Abelenda el comercio que en el ramo de panadería gira en esta plaza en la calle Comercio 1502, denominado La Nación. Acreedores presentarse Escr. Castro (Misiones 1475, P. 3, E. 2). — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — MANUEL ALVAREZ PANTE. — ERMINDA UMPIERREZ de ALVAREZ. — ROLANDO SESTO ODRIOZOLA. — GLADYS SOLARI de SESTO. — OMAR JUAN BIBILONI. — REGINA ROSA MILANO de BIBILONI. — GERONIMO GARCIA MESTRE. — MARGARITA YOLANDA YARGIA de FULLANA.
25) $ 960.00 20|pub. 10981 Jun.13-v.jul.8.

Ley 26|9|904, CLARA ERNST prometió vender a Mariana Piroska y Pedro Ladislao Komaromi el comercio en el ramo de lavadero "El Tulipán", calle Zabala 1309. Acreedores al comercio. — Montevideo, Junio de 1966.
25) $320.00 20|pub. 11127 Jn.14-v.jl.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Olivos N.o 960 de esta ciudad con fecha trece Mayo 1966 al señor Ademar López. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ISRAEL WOLF WITTMAN TIEGER. — SCHEINDA ZELCER ODWAK DE WITTMAN.
25) $640.00 20|pub. 11121 Jn.14-v.jl.11.

Prometimos vender a Mariano Torres la farmacia, sita en Juan Paullier 978.
Acreedores: Ley 26|9|904, R[illegible]cón 438, escritorio 1, de 10 a 12 horas. — FERMIN LEMOS. — MATILDE LAPROVITERA de LEMOS.
25) $320.00 20|pub. 11421 Jun.17-v.jul.14.

De acuerdo Ley 26 Setiembre 1904, comunico que con fecha 8 de Junio de 1966, ha quedado rescindido el compromiso de compra y venta suscrito el 3 de Junio de 1964 con los señores Roberto Martínez, Oscar Amilivia y Leogardo o Leonardo Darwin Pereyra, relativo a la panadería de Cno. Castro 547. Acreedores presentarse en esa dirección. — MANUEL AGUIRRE GOMEZ.
25) $640.00 20|pub. 11142 Jn.14-v.jl.11.

Prometimos vender a Perfecto Cousillas la Carnicería ubicada en General Flores 4671. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — GONZALO PEREZ GONZALEZ. — CONCEPCION MAGARIÑOS de PEREZ.
25) $640.00 20|pub. 11176 Jn.15-v.jl.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Isidro Rodríguez Gardone y Ovidio Matías Maldana la fábrica de pastas sita en la calle Comercio N.o 2209, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Juan A. Artigas N.o 4107. — Montevideo, Mayo 31 de 1966.
25) 640.00 20|pub. 11393 Jn.16-v.jl.13.

A los efectos de la Ley 26|9|904, JUAN EXIQUIO NUÑO RODRIGUEZ, vende al señor Manuel Jesús Iglesias Fraga su parte en el negocio de café y bar, situado en José A. Cabrera N.o 4050. Acreedores presentarse en Juncal 1395, escritorio 31.
25) $640.00 20|pub. 11358 Jn.16-v.jl.13.

Se ha rescindido compromiso panadería Sello de Oro, 8 de Octubre 3488. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, escritorio 107, primer piso, doctores Montoro Elzaurdía-Sosa Días. — JOSE MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ. — JOSE ARCADIO FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 11389 Jn.16-v.jl.13.

Prometimos vender (Ley 26|IX|04) a Alberto Lartigau el negocio de café y bar de Colombes 1435. Acreedores: Sarandí 690, tercer piso, escritorio 308, de 9 a 12 horas. — Junio 14 de 1966. — LUCIANO R. GUTIERREZ. — VIOLETA W. DE GUTIERREZ.
25) $640.00 20|pub. 11359 Jn.16-v.jl.13.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los hermanos Elías y Samuel Stein Dunay, el hotel y pensión familiar, sito en Avda. Millán 2755, esquina Evaristo Ciganda, llamando a los acreedores para que se presenten con sus comprobantes en Ituzaingó 1393, Esc. 301, piso 3, escribanía José A. Saldún. — LUIS ALBERTO LACAZE.
25) $960.00 20|pub. 11583 Jun.20-v.jul.15.

Prometimos vender a los señores Evaristo García y Modesto Ga[illegible] Alvarez, el hotel Tacuarí, instalado en la calle Yí 1[illegible], donde se presentarán los interesados. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — JUAN PASCUAL SELLARES y ROSA MARTINEZ de PASCUAL.
25) $640.00 20|pub. 11529 Jun.20-v.jul.15.

27—Varios

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS (INVE)

El próximo sábado 25 del corriente, el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE), procederá a sortear las viviendas que integran la ampliación del Barrio I-3 recientemente construído en la ciudad de Paysandú.

El nuevo núcleo, compuesto por 66 viviendas, forma parte del programa de realizaciones a corto plazo, que desarrolla el I.N.V.E., de acuerdo al convenio suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dentro del plan de la Alianza para el Progreso.

Las viviendas serán otorgadas en compraventa a los adjudicatarios, que las abonarán mediante el pago de cuotas mensuales sucesivas durante el lapso de 25 años.

El sorteo se llevará a cabo en dicho barrio, ubicado en la zona noreste de la ciudad de Paysandú, en el predio comprendido entre las calles Juncal, Carreras, Calle No. 1 y Calle No. 2, a las 16 y 30 horas, ante Escribano Público y en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — La Secretaría de Prensa.

27) (C. C.) 5|pub. 31538 Jun.20-v.jun.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposción del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ DE RUSSO, Angela. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha V-258 año 1965) se cita, llama y emplaza a José y María Elida López, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) R. 20|4.55 30|pub. 31417 Jn.8.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Víctor Arribas Alonso y otros contra ERNESTO AUGUSTO HARTIG HELLER y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha A. 1.288|964), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos o sucesores de Ernesto Augusto Hartig Heller a título universal singular y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se describirá a continuación, para que comparezcan a estar a derecho, ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los mencionados autos y bajo apercibimiento. Inmueble:

Terreno con edificios y demás mejoras, situado en la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 26.361, solar A y parcela B, del plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en Catastro con el No. 12.296, el 25 de Mayo de 1943, con una superficie de 621 metros 89 decímetros de frente al Nor-Oeste, a la calle Gobernador de Formosa entre las de Avelino Miranda y Morales. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $960.00 15|pub. 10653 Jun.8-v.jun.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos "MANCEBO de LARROSA LIRIA con Suc. ALFREDO LOPEZ AZCOITIA. Posesión notoria" (Ficha C 435|965), se emplaza a los sucesores a cualquier título de Alfredo Lopez Azcoitia y a todos los que se consideren con derechos a intervenir en la acción entablada, a fin de que comparezcan en ellos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

27) $1.920.00 30|pub. 9095 My.16-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Vitabar, José Miguel y Figueredo, María Dolores contra REYES, ARMANDO y DE BERNOCHE, JUANA. Pérdida de la Patria Potestad". (Libro 20, Folio 390), se cita, llama y emplaza a don Armando Reyes y a doña Juana de Bernoche, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dicho juici bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita. Ley de 17 de Diciembre de 1963. N.o 13.209. — Montevideo, Febrero 24 de 1966 — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30661 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Maya, Dante y Dos Santos De Maya, María Agustina contra PEÑA, PERLA MARINA, Pérdida de la Patria Potestad, (Lo. 20, Fo. 415), se cita, llama y emplaza a doña Perla Marina Peña, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita, Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 31347 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a ESTELA ESPINOSA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bertorelli Carmelo Angel y Tomasetti Angelina contra Espinosa Estela". Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B, N.o 489), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Rafael Renau, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31537 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Nelson Ferreira y a doña Julia Esther Sande, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Percivale Ruben y Fontan Felicia Hilda contra FERREIRA NELSON y SANDE JULIA ESTHER. Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B No. 736), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley No. 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Dra. María Amalia Fazzio, Actuaria, adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31348 Jun.2-v.jun.30 Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a Julio Lindolfo Carreño y a María del Carmen Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Juri Dip y Fernández Norma con Carreño Julio Lindolfo y Alvarez María del Carmen. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B No. 416), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Rafael Renau, Actuario.

27) (L.13.209), 30|pub. 31311 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Rufino Aristimunho contra MARIA ESTHER PASTORINO. Nulidad de matrimonio", (Pieza separada), (libro 14, Fo. 624, N.o 793), se emplaza a don Rubino Aristimunho para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 1.o de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $480.00 10|pub. 11188 Jn.15-v.jn.28.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Pereyra, Isabel Alicia contra Suc. de AURELIA PAULINA PEREYRA o FELICIA PEREYRA. Posesión notoria de estado civil". (21|557), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Aurelia Paulina Pereyra o Felicia Pereyra, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en el juicio de auxiliatoria de pobreza, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio en su caso. Esta publicación deberá efectuarse con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 20|IV|955. — Rocha 16 de Marzo de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) R.20|4|55 30|pub. 30707 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

EDICTO — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a don LORENZO JUSTINIANO AYALA y a todos aquellos que por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble ubicado en esta ciudad, calle Don Bosco 776, empadronado con el N.o 4124, para que con los justificativos del caso, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que ha promovido la Dirección General Impositiva por cobro de Contribución Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Mayo 26 de 1966. — Myriam Deglorgis, Juez.

27) (Dec. 21|7|34) 15|pub. 31433 Jn.9-v.jn.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Pioli, Sergio Bladimiro y Pintos de Pioli, Berta Siena contra SACCO, MIGUEL ANGEL y COLMAN, CARMEN C, Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, N.o 1375, F.o 445), se cita, llama y emplaza a don Miguel Angel Sacco y a doña Carmen C. Colman, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209. — Montevideo, Febrero 17 de 1966. — Esc. Ernesto Rolans, Act.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 31386 Jn.6-v jn.17.

CESION DE PROMESA DE COMPRA - VENTA

Por intermedio del Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, cedimos la promesa d ecompra-venta del comercio sito en la calle Lucas N.o 252 que gira en los ramos de Almacén y Bar a Benigno Migueles Gómez, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de Mayo de 1966. — HEBER BRUGUES. — JORGE PEREZ.

27) $960.00 20|pub. 10452 Jn.17-v.jl.14.

SOCINAGA LTDA.

Por documento privado suscrito el 21 de Abril de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el N.o 7 del folio 36 al 38 del Libro 37, los esposos LUIS ALBERTO VAZQUEZ y GLADYS VIOLETA GRASSI de VAZQUEZ, cedieron a Carlos María Azeves, Jacinto Silva, Silvestre Nicll, Roberto Fagalde, Martín Luis Algorta, Carlos Alberto Gómez y a Carlos Alberto Baptista, que adquirieron en partes iguales los derechos y obligaciones que por su cuota parte les correspondía en la sociedad "SOCINAGA LTDA.".

27) $640.00 10|pub. 11274 Jn.15-v.jn.28.

FERNANDEZ, MATTOS, CAETANO LTDA.

Por disolución de la Sociedad "Fernández, Mattos, Caétano Ltda." con sede en Martín C. Martínez 1678, llámase a acreedores. Presentarse en Avenida General Rivera 2040.

27) $ 320.00 20.pub. 10689 Jn.9.-v.jl.6.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A.F.E.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

En uso de las facultades que le confiere el artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de A.F.E. (Administración de Ferrocarriles del Estado), convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día domingo 26 de Junio de 1966, a partir de la hora 9, en el local de la calle Paraguay 1777 (Montevideo).

Orden del día:

1.o) Informe del Consejo Directivo acerca del mandato iniciado en 31 de Enero de 1966; 2.o) Memoria correspondiente al ejercicio 1964|1965; 3.o) Balance correspondiente al ejercicio 1964 y 1965 y 4.o) Ratificación del acto eleccionario de Agosto de 1965.

Los señores Delegados habrán de concurrir munidos de sus cartas de poder y documentos que acrediten su identidad.

Cabe señalar que, de no concurrir el cincuenta por ciento de los Delegados, la asamblea será convocada por segunda vez, con quince días de anticipación a la nueva fecha que se fije, y, en esta ocasión, las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de presentes, tal como se establece en el artículo trigésimo de los estatutos sociales. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — El Consejo Directivo.

27) $640.00 5|pub. 11195 Jn.15-v.jn.21.

A.U.D.I.D.
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria del día 24 de Marzo de 1966 y del artículo 25 de los estatutos se convoca a elecciones para el período 1966-1967 para el día 31 de Mayo de 1966 en el local de la calle Sierra No. 2163 de las 19 horas a las 22. — La Comisión Directiva.

Con retroactividad al 2 de Mayo del corriente año Eustaquio Orta prometió ceder a su consocio José Manuel González López, su cuota social en la Soc. Comercial Colectiva "González y Orta" Titular de la panadería "NANCY" con sede en Nancy 4273.

Acreedores presentarse en Constituyente 1693. — Estudio Berenguer.

27) $640.00 20|pub. 10060 Jn.10.-v.jn.28.

RESCICION DE COMPROMISO

Ley 2619,904 Hacemos saber que con fecha 28|4|66, rescindimos el compromiso de compraventa del comercio de Martín García 1903 de fecha 16|7|62, haciéndose cargo el señor Luciano Reymond, acreedores Castillos 2562 ap. 4. — Montevideo Mayo 25 de 1966. — SAUL VILLAR CACERES. — OSCAR VILLAR CACERES — LUCIANO REYMOND. — MARIA ISABEL ACOSTA
27) $640.00 20|pub. 9799 My.27v.jn.23.

CESION DE CUOTA
AVISO

Se pone en conocimiento del público en general y del comercio que con fecha 15 de Enero de 1965, los señores Oscar Armando Giaconi Ravera y Oscar Rodolfo Giaconi Sánchez, prometieron adquirir la cuota parte que le corresponde al señor ANGEL ESTEBAN GIACONI RAVERA en la Sociedad colectiva "Giaconi Hermanos".
27) $ 640.00 20|pub. 10268 Jn.3-v.jn.30.

BENNETT Y BRANDON S. A.

El Directorio de Bennett y Brandon S. A. con domicilio en la calle Solís 1531, en cumplimiento a lo establecido en los estatutos sociales, (Art. 3o., capítulo 2), hace saber a los señores accionistas que ha resuelto emitir las series de acciones comprendidas entre la vigésima tercera y vigésima novena inclusive del capital autorizado o sea la suma de pesos 1:750.000.00 (un millón setecientos cincuenta mil pesos m|n.). — El Directorio.
27) $144.(. 3|pub. 1145f Jun.17-v.Jun.21.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

De acuerdo al artículo 9o. de los Estatutos Sociales, se informa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ampliar el capital social.

Los interesados deberán presentarse en nuestra Casa Central, calle Zabala 1532, dentro del término de cinco días a fin de cumplir los requisitos correspondientes. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — El Secretario.
27) $ 240.00 5|pub. 11524 Jun.20-v.Jun.24.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN MARCELINA PEÑA o PEÑA MARRERO de ERES o HERES, (Lo. 61, Fo. 670), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Julio Maia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11648 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FILOMENA GARCIA PEREZ DE MARINE, (Lo. 61, Fo. 628), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $720.00 20|pub. 7726 My.2-v.my.13. Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA FRANCO de BORDON (Lo. 60, Fo. 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1960. — Elbio A. Panario. Actuario. adjunto.
1) $480.00 10|pub. 11650 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CLULOW de FERNANDEZ PREGO, (146 _ 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11720 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO IRIBARNE o JUAN PEDRO IRIBARNE BIELLE, (B. 832 _ 65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — José Curi Zegia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11721 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SANSONE o SANSONE PERROTTA o PIRROTTA o PERROLA, (63 _ 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $480.00 10|pub. 11678 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAIA LAURA VENCE ZALDUA de PUJO, (63 _ 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 16 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11646 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HENIZ o HEINZ o ENRIQUE GRUNPETER o GRUMPETER, (63 _ 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 16 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11644 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEODATO ANGEL ANTONIO MARCONI, (63 _ 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 16 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11645 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GANDOLFO o GANDOLFO GALLO o GALLI, (63 _ 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 16 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub 11643 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA o MARIA ROSALIA o MARIA FLORINDA ROSALIA BRUZZONE GASTALDI de GARDELLA, (Lo. 58, Fo. 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11655 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASUTTANA o MANUEL CASUTTANA ODDO, (Lo. 58 Fo. 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11369 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.Jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO LONGUEIRA, (Lo. 57, Fo. 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11654 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASTRO MARTINEZ, (Lo. 57. Fo. 635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11614 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PERDOMO CAMARA, (A. 136 _ 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 16 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11722 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA o JUAN FELIX VANINI FRACHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11702 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PATICU, (Lo. 1, Fo. 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11652 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ANTONIA CASANOVA RAVERA o MAGDALENA CASANOVA de MAROZZI, (Lo. 1, Fo. 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11649 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ, (Lo. 1, Fo. 562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11647 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO GARCIA ROSANO o ROZANO, (Lo. 1, Fo. 567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11640 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL CHOREN SANCHEZ, (1 - 478), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11642 Jun.21-v.Jun 30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ODICINI LESAGE, (1 - 483), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11641 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TROPIANO, (Lo. 57, Fo. 659), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11656 Jun.21-v.Jun 30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS URANGA o LUIS URANGA SANCHEZ, (Lo. 58. Fo. 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11653 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ENRIQUE RODRIGUEZ CASAN, (Lo. 57, Fo. 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11651 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUNA o LUISA SARDAS o SARDA DE MAICH o MAICHE, (F. 297), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11707 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR FEANS MARTINEZ, (F. 750), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11706 Jun.21-v.Jun.30. Jul 21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CARMELO AGRADEÑO VISCONTI, (F. 666), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $480.00 10|pub. 11705 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL DEMIRDJIAN o GABRIEL DEMIRDJIAN DEMIRDJIAN, (A. 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11704 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEOLMEDES DE SOSA HEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Junio de 1966. — Horacio Callabet. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11603 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GILBERTO SUAREZ DE AVILA o GILBERTO SUAREZ DAVILA o GILBERTO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11605 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SALOME DUERA VILLAMIL de GALLERO o MARIA DUERA VILLAMIL de GALIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Mayo de 1966. — Deyme G. de Silveira. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11604 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA NICOLINI de DONATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Mayo de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 11624 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CAWEN SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de Mayo de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria
1) $480.00 10|pub. 11623 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO CEIJAS ANZOLA o CIRILA SEIJAS o CEIJA o CEJA o CEIJAS o CEJAS o SEIFRES o SEIFRE ANZOLA o ANSOLA o ANZOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Junio 1o. de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11673 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ACOSTA PEREZ y CALIXTO FORTUNATO ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y especialmente al heredero Ramón Pedro Acosta Acosta, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente en autos. — San José, Mayo 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.280.00 20|pub. 11617 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22. Ago.11-v.ago.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA o EUSEBIA IRENE PEREZ GARCES o PEREZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 31 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11618 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO PERDOMO de LOPEZ o SOCORRO o MARIA SOCORRO PERDOMO SANCHEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11619 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CANDIDO o CANDIDO VICENTE LARREA CAMPIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11620 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS FERNANDEZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11621 Jun.21-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se

hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA JUANA PAZOS ORDOÑO de SANTISTEBAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 8 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11598 Jun.21-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión d JOSE ANTONIO FREGEIRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 3 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11596 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO GREGORIO BRUN citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11597 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SOSA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir n forma sus drechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 3 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11595 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO PEDRO DE LOS SANTOS citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11599 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO OTONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 6 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11600 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO URBANO VERA y de ROSARIO CHALES de VERA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 18 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11601 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA BARIDON de CAIRUS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 9 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11602 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PROSPERO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 6 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11628 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAURA SOSA de BRUNEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 17 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 11633 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TIMOTEO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 9 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 11629 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

3—Convocatorias Comerciales

PARADIN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 11.15 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 11739 Jn.21-v.jn.21.

COMPAÑIA RIDAY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 11.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 11740 Jn.21-v.jn.21.

GONZALEZ ALVAREZ SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 12.15 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 11731 Jn.21-v.jn.21.

DOXAN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 15.00 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 11742 Jn.21-v.jn.21.

ARLAIN INV. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 15.15 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 11723 Jn.21-v.jn.21.

DILSO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 15.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 11725 Jn.21-v.jn.21.

DILSO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 15.45 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio;
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 11726 Jn.21-v.jn.21.

SAUNA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 16.00 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 11729 Jn.21-v.jn.21.

SAUNA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 16.15 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio;
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 11730 Jn.21-v.jn.21.

MANUEL NARANCIO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 9 de Julio de 1966, a las 9.00 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
Previamente designación de un accionista para control de asistencia y firma del acta.
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1966; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta cinco días antes de la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 480.00 10|pub. 11746 Jn.21-v.jl.4.

F. I. M. A. S. A.
FABRICA DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y AFINES S. A.

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de junio de 1966 a las 11 horas, en la calle 18 de Julio 1100, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades del 11o. Ejercicio, vencido el 31 de marzo de 1966; 2) Capitalización del actual fondo de reserva; 3) Designación de los miembros del Directorio; 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta (Art. 25 de los Estatutos Sociales).
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos Sociales, para asistir y votar es indispensable haber registrado las acciones por lo menos un día antes de la fecha de reunión, en el local de la calle 18 de Julio 1100. Igualmente se considerará válido el certificado de depósito de acciones en cualquier institución bancaria del país o del extranjero. — El Directorio.
3) $ 112.00 1|pub. 11616 Jun.21-v.jun.21.

BANCO PALESTINO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos Sociales, el Directorio del Banco Palestino Uruguayo convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de julio de 1966 a las 18 horas en Canelones 1222, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Elección de Presidente y Secretario ad-hoc; 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades presentados por el Directorio e informe de la Comisión Fiscal; 4) Nombramiento de tres miembros para integrar la Comisión Receptora de votos de acuerdo al Art. 10 del Reglamento de Elecciones; 5) Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes y de un Fiscal titular y un suplente, de acuerdo con los Arts. 11, 12 y 39 de los Estatutos.
Se recuerda a los señores accionistas, que según lo dispone el Art. 29 de los Estatutos del Banco, para tomar parte de las Asambleas, deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado acreditando el depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.
3) $ 432.00 3|pub. 11686 Jun.21-v.jun.23

MYBANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Mybana S. A., para la Asamblea General Ordi-

naria que se realizará el día 28 de junio de 1966 a la hora 10 y 30 minutos, en el escritorio No. 5 de la calle Ciudadela 1418, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados económicos y destino de los mismos, correspondientes al segundo ejercicio, finalizado el 31 de Diciembre de 1965; 2) Elección de nuevo Directorio por el término de un año.

Se previene a los señores accionistas que el Registro pertinente se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea, debiendo depositar sus acciones o certificados bancarios o de casas financieras, en las oficinas de Ciudadela 1418 Esc. 5. La asamblea sesionará en primera convocatoria, a la hora antes indicada, con la presencia de accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integrado; no lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, la asamblea sesionará con cualquier asistencia (Arts. 16 y 17 de los Estatutos). — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $ 128.00 1|pub. 11689 Jun.21-v.jun.21.

CORIFA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Corifa S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de julio de 1966 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334. Esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1965; 2) Elección del directorio de la sociedad para los ejercicio 1966|1967|1968; 3) Elección del Síndico y Síndico suplente para los ejercicio 1966|1967|1968.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada, basta la hora 10 del día 4 de julio de 1966. — El Directorio.

3) $ 192.00 2|pub. 11690 Jun.21-v.jun.22.

VERONA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22|6|66, a las 15.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 11716 Jn.21-v.jn.21.

FLECHA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22|6|66, a las 15.10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 11715 Jn.21-v.jn.21.

OHIO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22|6|66, a las 15.20 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 11717 Jn.21-v.jn.21.

TERRY CORP. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30|6|66, a las 16.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 11710 Jn.21-v.jn.21.

CIA. FIN. CUMBA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22|6|66, a las 16.20 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|11|64 y 65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 11712 Jn.21-v.jn.21.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 22|6|66, a las 16.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la Sociedad; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 11713 Jn.21-v.jn.21.

FINANCIERA SUMATRA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22|6|66, a las 16.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 11714 Jn.21-v.jn.21.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 22|6|66, a las 16.10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la Sociedad; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 11711 Jn.21-v.jn.21.

ARDEA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 24 de Junio de 1966, a las 15.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 48.00 1|pub. 11692 Jn.21-v.jn.21.

S. A. F. I. C. I.

Se convoca a los señores accionistas de "SAFICI", para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en Ituzaingó 1439, el 6 de Julio de 1966, a las 15 horas, para tratar la siguiente orden del día:

Reforma de estatutos. — El Directorio.

3) $ 256.00 8|pub. 11632 Jn.21-v.jn.30.

FINANCIERA DE FORESTACION S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1966, a la hora 19, en la sede social de la calle San José 1214, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria y balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Modificación del Directorio; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Depósito de acciones: Desde el día 24 de Junio de 1966, hasta el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 11693 Jn.21-v.jn.21.

AIRCON S. A.

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas, el día 30 de Junio, a la hora 9.30, en Río Negro 1354, 1er. piso, Esc. 102, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1963, 31 de Diciembre de 1964 y 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Designación de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo expuesto en el artículo 31 del estatuto social, los accionistas deberán registrar sus acciones en el local social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 80.00 1|pub. 11687 Jn.21-v.jn.21.

NEGRI, QUARTINO Y FERRARIO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Junio de 1966, a las 18.30 horas, en la sede social de la Avda. San Martín 2231, para considerar la siguiente orden. del día:

1.o) Designar dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de asamblea; 2.o) Memoria del Directorio, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico.

El depósito de acciones, de acuerdo al artículo 42, se podrá efectuar hasta el día 27 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $ 192.00 3|pub. 11685 Jn.21-v.jn.23.

BRYCOL S. A.

De conformidad al Art. 14 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, para que concurran a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1966, en el local social, calle Cerrito 327, Esc. 21, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la gestión del Directorio hasta el presente; 2.o) Modificación de las atribuciones del Directorio.

Nota. — De acuerdo con el Art. 16 de los estatutos, el registro de accionistas se abrirá tres días antes de la asamblea y se cerrará al cerrarse la misma.

3) $ 64.00 1|pub. 11660 Jn.21-v.jn.21.

MALASIA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 8.30 horas, en Buenos Aires 484. Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 48.00 1pub. 11733 Jn.21-v.jn.21.

F. I. C. S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 8.45 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 48.00 1|pub. 11734 Jn.21v.jn.21.

CAUDAN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 9.00 horas, en Buenos Aires 434, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 48.00 1|pub. 11736 Jn.21-v.jn.21.

DOXAN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 9.15 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 48.00 1|pub. 11741 Jn.21-v.jn.21.

BIARMO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 9.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 48.00 1|pub. 11732 Jn.21-v.jn.21.

BOTTAIOLI Hnos. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 9.45 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado

el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 11735 Jn.21-v.jn.21.

DILSO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 10.00 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 11727 Jn.21-v.jn.21.

SAUNA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 10.15 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 11728 Jn.21-v.jn.21.

ARLAIN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 10.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 11724 Jn.21-v.jn.21.

CODAN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 10.45 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 11737 Jn.21-v.jn.21.

FIRSANA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 24 de Junio de 1966, a las 11.00 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 48.00 1|pub. 11738 Jn.21-v.jn.21.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "JUAN ANTONIO PAGANINI y MARIA EMILIA CAPANDEGUY. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-137 año 1966) se hace saber que por resolución del 20 de mayo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Juan Antonio Paganini y María Emilia Capandeguy, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11709 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 6 de mayo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELSA GALLO de CABEZAS y ROBERTO CABEZAS (Lo. 64, Fo. 199), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11703 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "FIGUEROA BONILLA, TOMAS y MARIA CELIA VELAZCO ALANIZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1o., Fo. 545), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 11657 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Surno, dictada en autos: "María Gerarda Burgos con MANUEL DOMINGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 30, Fo. 591), se hace saber que por resolución del 23 de octubre de 1962 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y bienes existentes entre los cónyuges María Gerarda Burgos y Manuel Domínguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Junio 9 de 1966. — Horacio P. Caillabet, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11606 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "VALERIO MARCO y LUCIANA RODRIGUEZ DE MARCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 24 de mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Valerio Marco y Luciana Rodríguez. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 Ley 18 de Setiembre de 1946). Se hace constar que esta disolución se tramita conjuntamente con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, Junio 6 de 1966. — Elio E. Pessonart, Actuario.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 31545 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.5.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza al señor Miguel Grazziosi para que dentro del quinto día comparezca a esta Oficina a notificarse en el expediente No. 716, inc. 321 caratulado "Inspección de Agencias, designada para efectuar arqueo en la Agencia No. 170 al Inspector Heber Villa", bajo apercibimiento de dársele por notificado. — Montevideo, Junio 13 de 1966.
8) (C. C.) 1|pub. 31546 Jun.21-v.jun.21.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA No. 1.511
Segundo llamado

Adquisición de "remaches".
Apertura: 12 de Julio de 1966 a la hora 14.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevel 160, 3er. piso.
12) (C. C.) 2|pub. 31558 Jun.21-v.jun.23.

LICITACION PUBLICA No. 1.513

Adquisición de "receptores radioeléctricos".
Apertura: 29 de julio de 1965 a la hora 14.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C. C.) 3|pub. 31556 Jun.21-v.jun.23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Junio 21 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1a. Sección

SILVERIO ARAUJO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1578 y AIDA ARBIZA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1578.
CESAR RAUL PIGNATARO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Plaza Independencia 749 apto. 3 y MARIA CRISTINA SIBRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Independencia 749 apto. 3.

4.a Sección

WALTER JUAN VEGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1262 y CELIA GRISELDA ECHENIQUE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1262.
NESTOR AMERICO ALZAMENDI, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado J. H. y Obes 1121, Apto. 4 y ROSA LATZMAN, 33 años, soltera, oriental, domiciliada J. H. y Obes 1117, Apto. 5.

6a. Sección

JORGE FEDERICO PEREZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1450 y LIBIA ESTHER BAUBETA, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Mercedes 1450.

7a. Sección

ARTIGAS JOSE DUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1742 apto. 6 y CRISTINA ALICIA CASAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minas 1590.

8a. Sección

CARLOS ANDRES JUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1973 apto. 3 y ALBA AQUINO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1973 apto. 3.
IVO ARIEL GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2469 y NANCY GRACIELA TELECHEA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2469.

9.a Sección

HEBERT ARMANDO MORALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Sienra No. 1 y MARTHA RITA PLACERES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis E. Pérez 862.

10a. Sección

RICARDO BENIGNO PEREIRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Taboбá 3873 bis apto. 1 y YOLANDA BEATRIZ GRECCO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Castro 2377.
CARLOS HUGO PELENUR, 21 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Gral. Nariño 1625 y SILVIA VEIROS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Berro 1032.

11.a Sección

MARIO HECTOR EVORA, 29 años, soltero, construcción, oriental, domiciliado Casavalle s|n. y Oficial 1a. y MARIA CRISTINA de LEON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle s|n. y Oficial 1a.
AGAPITO AGUSTIN VAZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado calle de 17 mts. 3583 y MARIA TERESA CRUZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Ildefonso García 4574.
JUAN ROBERTO PRATO, 21 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado Gral. José de Villagrán 2362 apto. 1 e IBANOSCA CORINA MARTICORENA, 51 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Gral. José de Villagrán 2362 apto. 1.

13a. Sección

JORGE OMAR CARRO, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Chile 3388 y MARIA DEL CARMEN BERAZA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Portugal 3942.

RUBEN VARGAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1775 y MERCEDES FLAVIA GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1646.

14.a Sección

COLOMBO ARATA, 56 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Gil 1015 y LINA FILIPPI, 45 años, soltera, italiana, domiciliada Gil 1015.

15.a Sección

MARCOS BAJUK GOLDHAMER, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Luis Piera 1931, Apto. 201 y ELVIRA RUBINSTEIN HOCHBERG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1931, Apto. 201.

16.a Sección

HECTOR HUGO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 461 y ALMA JUSTINA BONILLA, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 465.

ALDO PIZZORNO, 22 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado 2o. Sanguinetti 4150 y MARIA FATIMA GOMES, 17 años, soltera, portuguesa, domiciliada Cno. O'Higgins 5351.

CARLOS ALBERTO BERRUTTE, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3, 2018 y ELINDA LARREGUI, 18 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Oficial 10, 7523.

JOSE ESTEBAN RIVERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 606 y ANA MARIA PERALTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calera de las Huerfanas 4303.

17.a Sección

RICARDO MARCELO TORRES, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado La Española 5414 y MYRIAM ROSA CARRETTO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 3050.

CONSTANTINO LOPEZ, 63 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Purificación 3790 y CONCEPCION SILVERA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3790 bis.

MANUEL CARLOS FIORE, 31 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Oficial 4, 5106 y MIRIAM BARRETO, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 4, No 5106.

18.a Sección

URUGUAY ANTONIO SANTIN ECHENIQUE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 692 y MABEL TERESA RODRIGUEZ ROMERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 692.

HUGO RUBEN RICCI, 38 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado Bompland 535 apto. 9 y BLANCA PEREYRA, 26 años, viuda, oriental, domiciliada Bompland 535 apto. 9.

19.a Sección

SERGIO ANTONIO CORREALES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1995 y YOLANDA JOSEFINA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1997.

21.a Sección

ROMUALDO YANNICELLI, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones 1200 B apto. 4 y MARIA ZULEMA CESARO, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones 1200 C apto. 1.

VICTORIO GUGLIELMELLI, 31 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Oficial 6 B 1195 y SONIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudianta, oriental, domiciliada Oficial 6 B 1195.

22a. Sección

ANDRES ERNESTO GASTALDI, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado G. Viana 2931 y ALBA BEATRIZ BAYANS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 3103.

JOSE VIRGINIO MORALES, 32 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Coruña 2913 y BLANCA DIAMEMA BLANCO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Coruña 2913.

ROLANDO CARLOS FERNANDEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3353 bis y MARIA DELIA ESNAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3436.

ANGEL PRIETO, 38 años, soltero, empleado, español, domiciliado B. Araújo 3932 y SOLEDAD COUTO, 43 años, soltera, empleada, española, domiciliada Fco. Plá 3620.

23a. Sección

DANTE ANTONIO CANTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 2777 y OLGA VEGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2777 apto. 6.

AGUSTIN BRUNO IRIGARAY DE VIDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2631 y MARIA NELLY GONZALEZ GONZALEZ, 19 años, soltera, española, domiciliada Estero Bellaco 2631.

ULISES BROSSARD ANDRADA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alte. Broown 1827 y NELLY EULALIA FALCON VIERA, 34 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Cte. Braga 2384 apto. 3.

CESAR WASHINGTON SILVA DE HORTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2272 y BLANCA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2272.

VICTOR HUGO MIERS, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3249 e IRENE ALVAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3249.

14) $ 30.00 3|pub. v. jun.23.

15—Pago de dividendos

"MOLINOS SAN JOSE S. A."
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del lunes 20 del corriente mes de junio y hasta el viernes 1o. de julio próximo en el Centro Comercial e Industrial de San José, calle Artigas 525 de esta ciudad, se procederá al pago del dividendo correspondiente al 24o. ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1965 en los siguientes horarios: de 9 a 11:30 horas y de 13:30 a 17:30 horas.

A partir del lunes 4 de Julio el pago de dividendos se efectuará exclusivamente en las oficinas de la sociedad, anexas a la planta industrial.

A la vez, recordamos a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea de accionistas celebrada el 26 de marzo ppdo. el pago de dividendo se hará en acciones entregándose provisoriamente un recibo de integración, y abonándose en efectivo los complementos menores de $ 100.00 (cien pesos m|n).

Importante: es imprescindible que los accionistas concurran munidos de:

1o.) Las acciones de "Molinos San José S. A."

2o.) Si hubieran suscrito e integrado acciones en su totalidad hasta el 31 dle Mayo de 1966, deberán canjear los certificados provisorios y boletas de depósito del Banco de San José u oficinas del Molino, por los títulos definitivos que les serán entregados en el acto.

3o.) Documento de identidad.

De acuerdo a lo que determina la Ley número 13.420 de Diciembre 2 de 1965 le será retenido el 20 o|o sobre el importe que se pague como dividendos en efectivo, no así de los que se abonen en acciones, que están exonerados del mencionado impuesto por establecerlo expresamente la ley.

Los dividendos sobre las integraciones parciales no se abonarán si antes no han sido totalmente cubiertos los saldos de todos los boletos suscriptos. — San José, Junio 16 de 1966. — El Directorio.

15) $208.00 1|pub. 11622 Jun.21-v.jun.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANGEL SERRANO GALLARDO solicita la inscripción de la poesía titulada "Descubrimiento de América" de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 11675 Jun.21-v.jul.4.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 57 Fo. 318), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MELIDA ROSA DURAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Sonia Szilagyi Durán, por figurar en ella los padres de la inscripta como José Szilagazi y Nelly Durán, en lugar de José Szilagyi y Mélida Rosa Durán, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 31559 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: HUGO ALBERTO ALDAMA. Rectificación de partida. (Lo. 36 Fo. 341), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Hugo Alberto Aldama solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como hijo legítimo de Carlos Cuestas y Mercedes Alvarez en lugar de hijo natural de Francisco Aldama y Mercedes Alvarez. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Junio 7 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|55 15|pub. 31544 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29

20—Remates

LUIS A. AMEZTOY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO con FELIX ORONIEL MARTINEZ MARTINEZ y OTRA. Ejecución de Hipoteca. (Ficha D 376|65), se hace saber que el 26 de Julio de 1966 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Cerrito 586), el rematador Luis A. Ameztoy, asistido de Alguacil y Actuario, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contiene ubicada en el paraje denominado "Chileno" o "Chileno Chico" quinta y sexta secciones judiciales del departamento de Durazno, empadronado actualmente con el número 7968 y antes con el número 2267 y parte del 2262, señalada con el número 3 en el plano del agrimensor L. Rodolfo Gepp, de Marzo de 1954, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 30 de Abril de 1955 con el número 1354, compuesta de 524 hectáreas, 510 metros, con frente, al Sur, con cuatro rectas que a partir del Este, miden en total 1191 metros 30 centímetros con frente a camino departamental que separa de la fracción número dos del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; B) Que los gastos de escrituración y certificados, así como el impuesto municipal sobre el importe del remate, serán de cargo del comprador; C) Que el título de propiedad del inmueble a rematarse se encuentra en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor al sólo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $4.416.00 23|pub. 11745 Jun.21-v.jul.22

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por resolución unánime de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 6 de agosto de 1965, la sociedad N. GODDARD y Cía. S. A., que giraba en esta plaza en el ramo de agente comisionista de Compañía de Seguros, quedó transformada en Soc. de Responsabilidad Limitada, siendo aprobados sus estatutos que empiezan a regir el día 31 de diciembre de 1965.

Denominación: N. GODDARD y Cía S. R. L.

Socios: Integran la sociedad de Resp. Ltda. el señor Diego Chandler y las Sociedades North British y Mercantile Inc. Co. Ltd. y The British y Foreing Marine Ins. Co. Ltda.

Objeto: Intermediación en toda clase de negocios de seguros y comisiones; actuando como mandatarios, corredor o comisionista de empresas legalmente habilitadas para realizar contratos de seguros.

Domicilio: Calle Rincón 468, piso 8o., esc. 93 en la ciudad de Montevideo.

Plazo: 10 años a partir de la fecha, prorrogable por períodos iguales sin limitaciones, siempre que alguno de los socios no manifieste su deseo de disolver la sociedad con una ante-

lación no menor de 180 días al vencimiento del plazo original.

Capital: $ 50.000.00 representado por 500 cuotas de $ 100.00 (cien pesos moneda nacional) cada una.

Aportes: North British and Mercantile Insurance Company Limited 156 cuotas que totalizan $ 15.600.00. The British and Foreign Marine Insurance Company Limited 104 cuotas que totalizan $ 10.400.00 y el señor Diego Chandler 240 cuotas que totalizan $ 24.000.00.

Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del señor Diego Chandler.

Ejercicio Económico: Balances anuales destinándose un 5 o|o para el Fondo de Reserva, hasta que éste alcance el 50 o|o del capital social, y el saldo se distribuirá en la siguiente forma: 70 o|o para el socio señor Diego Chandler, 15 o|o para North British and Mercantile Insurance Company Limited y 15 o|o para The British and Foreign Marine Insurance Company Limited. Las pérdidas si las hubiere, se distribuirán en la misma proporción que las utilidades.

Disolución: Para disolverse: a) Por resolución de la mayoría de los socios que representen las 3|4 partes del capital social, y b) Por pérdida del setenta y cinco por ciento del capital social. La disolución estará a cargo del socio administrador.

22) $3.072.00 10|pub. 11510 Jun.21-v.jul.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 109.962. — Montevideo, Junio 16 de 1966, con esta fecha Automotora Boreal S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SABANERO" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11680 Jun.21-v.jul.4.

ACTA No. 109.891. — Montevideo, Junio 16 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por el señor Gregorio Poradosu, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ROSPAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11670 Jun.21-v.jul.4.

ACTA No. 109.892. — Montevideo, Junio 16 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "C-VITEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11669 Jun.21-v.jul.4.

ACTA No. 109.893. — Montevideo, Junio 16 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "COMPLI-VITEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11668 Jun.21-v.jul.4.

ACTA No. 109.897. — Montevideo, Junio 16 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot por Santoro Publicitaria Sociedad Anónima (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "PRESTIL" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11667 Jun.21-v.jul.4.

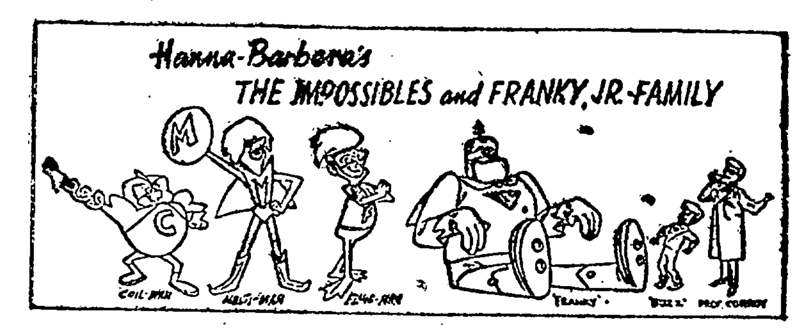
ACTA No. 109.878. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Mitsubishi Acetato Co. Ltd., de Tokyo, Japón, ha solicitado el registro de la marca "SOALON", para distinguir artículos de la clase 4 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11449 Jun.21-v.jul.4.

ACTA No. 109.866. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Industrias Fotográficas del Plata Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TABLOSTAB" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 11447 Jun.21-v.jul.4.

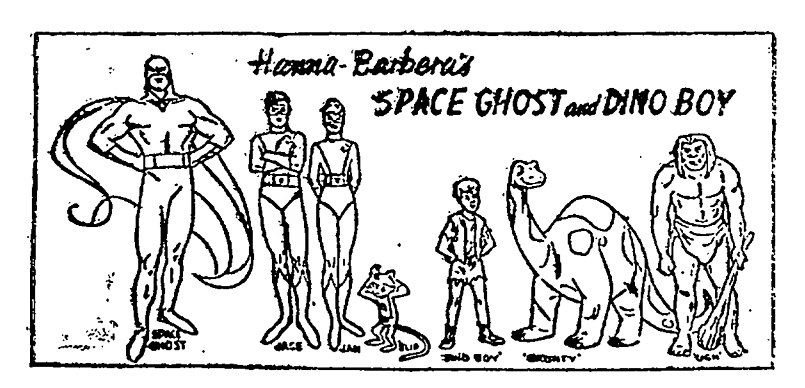
ACTA No. 109.888. — Montevideo, Junio 15 de 1966, con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía., apoderados de Hanna-Barbera Productions, Inc., de E.U. de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 13, 14, 15, 21 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.080.00 10|pub. 11682 Jun.21-v.jul.4.

ACTA No. 109.889. — Montevideo, Junio 15 de 1966, con esta fecha los Sres. Barboza Caravia y Cía., Apoderados de Hanna-Barbera Productions, Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 13, 14, 15, 21 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.400.00 10|pub. 11679 Jun.21-v.jul.4.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.903. — Montevideo, Junio 16 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barboza Caravia y Cía., apoderados de Etablissements Seprem, de Liechtenstein, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para preparar los derivados solubles en agua de los grupos Amino Libres conteniendo antibióticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 480.00 10|pub. 11681 Jn.21-v.jl.4.

ACTA N.o 15.901. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Con esta fecha, los señores Alvaro Casas y Osvaldo Bianchetti, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva batería de acumuladores eléctricos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 480.00 10|pub. 11671 Jn.21-v.jl.4.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender Panadería sita en Avda. Asencio y Río Negro de la ciudad de Dolores, a don Ricardo Garrone. Acreedores, presentarse en la Escribanía "Capano y Ruiz", Sotura 1262. — Dolores, Mayo de 1966. — ANGEL CUSTODIO YAUZA.

25) $ 640.00 20|pub. 11594 Jn.21-v.jl.19.

Prometí vender al señor Oscar Fernández Palesi, con fecha 14 de Abril de 1966, el comercio ubicado en la calle Eusebio Vidal 3298, que gira en el ramo de Almacén de Comestibles. — Los acreedores deben presentarse en el mismo. — LUCIA CARUSSO de ONORATO.

25) $ 640.00 20|pub. 11688 Jn.21-v.jl.19.

Prometí vender a Guido Pagani, la Tintorería La Moderna, de Colonia 1787, Montevideo. Acreedores: Rincón 625, Esc. 8. — FILOMENO ZECCA.

25) $ 320.00 20|pub. 11625 Jn.21-v.jl.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio que gira en el ramo de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas", sito en la calle José A. Cabrera 4105, al señor Aurelio Carbajales. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Junio 10 de 1966. — RICARDO CASTRO GRELA.

25) $ 640.00 20|pub. 11612 Jn.21-v.jl.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio que gira en el ramo de "Almacén de Comestibles, Panadería y Lechería", sito en la calle Jaime Cibils 2559, al señor Evaristo Otero Villar. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — PEDRO ERNESTO PUYOL MARTINS. — CANDIDA ROSA PEREYRA.

25) $ 640.00 20|pub. 11611 Jn.21-v.jl.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio que gira en el ramo de "Café y Bar", sito en la Avda. Gral. Artigas esquina San Cono s|n. de la ciudad de Las Piedras del Depto. de Canelones, a los señores José Luis García y Anselmo Fernández. Acreedores en Oficina. Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Las Piedras, Junio 1.o de 1966. — ANDRES AVELINO CURRAIS GERPE.

25) $ 960.00 20|pub. 11610 Jn.21-v.jl.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, comunico que en la fecha, cedí todos mis derechos y obligaciones relacionados con la promesa de compra-venta, del comercio de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Fermentadas Embotelladas", sito en la calle José Ramírez 3347, de esta ciudad, a la señora Rosa Meoli de Pasillo. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Junio 14 de 1966. — HORACIO DANTE PIAGGIO.

25) $ 960.00 20|pub. 11613 Jn.21-v.jl.19.

ERNESTO WOLF prometió vender a Vicente Della Corte la Confitería, Venta de Bebidas Alcohólicas Embotelladas y Fiambrería sita en Luis de la Torre N.o 903 de esta ciudad;

DELLA CORTE cedió sus derechos a Aurora Batista de Rondán; ésta cedió sus derechos a Emilia Yolanda Maroñas; ésta cedió sus derechos a Doménico D'Otre Griego; y finalmente D'OTRE cedió sus derechos a María Susana Florea. Los respectivos enajenantes se hicieron cargo de los pasivos respectivos. Acreedores: presentarse en Escribanía Isaac Goldman, Andes N.o 1260. — Montevideo, Abril 19 de 1966.
25) $1.280.00 20|pub. 11694 Jn.21-v.Jl.11.

A efectos Ley de Setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a los señores Severino y Juan Oroña, el Café y Bar, instalado en la calle Paraguay 2400. Acreedores: Esc. Gorlero, Colorado 2361. — Montevideo, Junio de 1966. — BOUZAS y BARROS.
25) $320.00 20|pub. 11703 Jn.21-v.Jl.11

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los bachilleres Omar Macadar y Washington Buño Buceta, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 2 de Junio de 1966, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado de aspirantes para Asistente del Departamento de Fisiología (especializado en Neurofisiología) (Ayudante de Investigación), designar al bachiller Omar Macadar para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar". — Montevideo, Junio 15 de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31554 Jn.21-v.Jn.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los doctores Aquiles Amoretti, Luis A. Campalans, Roberto López Soto, Adrián Fernández, Dante Petrocelli y Walter Espasandín, del fallo del Tribunal del Premio Julio C. Lestido Año 1965 que en su parte resolutiva dice:

"...Por lo tanto el Tribunal por unanimidad, propone se otorgue al trabajo "Insuficiencia Respiratoria", de los autores doctores Miguel Mello Aguerre, Luis A. Campalans y Roberto López Soto, el Premio aspirado". — Montevideo, 15 de Junio de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31553 Jn.21-v.Jn.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los doctores señores Raúl Somma, Carlos A. Bauzá, José A. Soto, Alberto Morelli, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 26 de Mayo de 1966; que dice:

"Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Doctor Pablo Purriel como integrante del Tribunal que entenderá en la adjudicación del Premio "Julio C. Lestido Año 1966" y designar al profesor doctor Carlos M. Sanguinetti para sustituirle". — Montevideo, 15 de Junio de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31552 Jn.21-v.Jn.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Ernesto Cibils de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 2 de Junio de 1966, que dice:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a Aspirantes para Asistente Clínico de la Sección Radiodiagnóstico del Departamento de Radiología, designar al doctor Eduardo Curuchet para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar". — Montevideo, Junio 15 de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31551 Jn.21-v.Jn.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Citación

Cítase a los señores José L. Bossio y agrimensor Eduardo W. Copetti para el primer acto del Concurso para proveer el cargo de Asistente de Geometría Descriptiva, que ha de tener lugar el Jueves 23 de Junio a las 15 horas en punto, en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad, donde les comunicarán los temas para la prueba escrita a realizarse el Viernes 24 de Junio. — César R. Bordoli, Secretario.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31550 Jn.21-v.Jn.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
(RECTORIA)

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, resolvió, en su sesión de fecha 13 de Junio de 1966, convocar al orden Estudiantil de la Facultad de Química para que elija:

Cuatro Delegados Estudiantiles Suplentes, 3.o, 4o., 5o. y 6o., ante el Consejo de Facultad, por el sistema preferencial.

Las elecciones se realizarán en la expresada Facultad el día 1.o de Agosto de 1966, de 9 a 12 y de 16 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos en la Secretaría de la Facultad hasta el día 12 de Julio de 1966, de 8 a 12 horas.

Para que la inscripción tenga validez es necesario que al efectuarse se presente por escrito la aceptación del o de los candidatos. — Montevideo, 21 de Junio de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31555 Jn.21-v.Jn.21.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber al público que se ha decretado la liquidación judicial del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, y que, en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al referido Banco en liquidación, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de dicho Banco, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices; 3.o) Que ha sido designada la Comisión Liquidadora integrada por los señores: doctor Héctor Lorenzo Ríos, doctor Fernando Abdala y don José Berlingeri Mantero, para que procedan a la liquidación dispuesta; y 4.o) Que se han señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos, a la Comisión Liquidadora designada, para la toma de razón. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $1.280.00 10|pub. 11659 Jn.21-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Hildo Romeo Casas y a doña Elsa Renée de Cristófalo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Iurascht, Domingo y Lanzola, Alba Margarita contra CASAS, HILDO ROMEO y de CRISTOFALO, ELSA RENEE. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B, N.o 890) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 31557 Jn.21-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JUANA PAULA VERDIER MESA. Sucesión", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Romildo Isidoro Verdier, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Junio 7 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
27) $1.440.00 30|pub. 11674 Jn.21-v.Jn.30.
Jl.21-v.Ag.19.

EXTRAVIO

Extravié recibo Custodia 1465 Banco Transatlántico a|n MARIA RODRIGUEZ de MERCADAL, por $ 750.00 v|n. en Tít. Hipot., que se deja nulo y sin efecto alguno. Devolver a Zabala 1372.
27) $48.00 3|pub. 11658 Jn.21-v.Jn.23.

EXTRAVIOS

Extravié Títulos Accionarios del Banco del Interior, de acuerdo al siguiente detalle: Serie C. Nos. 1297, Acciones N.o 51841|80; Serie D. Nos. 4467|69. Acciones Nos. 4467|69 y Serie D. No. 6028. Acción N.o 6028. a nombre de María S. Calcagno. Devolver al Banco.

Extravié Título Accionario del Banco del Interior. Serie D. N.o 1345. Acciones números 073761|800 a nombre de Alfredo H. Irurueta. Devolver al Banco.

Extravié Títulos Accionarios del Banco del Interior de acuerdo al siguiente detalle: Serie B. N.o 1733, Acciones Nos. 06989|92; Serie D. N.o 6072, Acción N.o 6072, a nombre de Enrique O. Lomez. Devolver al Banco.

Extravié Título Accionario del Banco del Interior Serie D. N.o 2447, Acciones números 97840|978|41, a nombre de Daisy A. Negrín. Devolver al Banco.

Extravié Certificados de Suscripción del Banco del Interior, de acuerdo al siguiente detalle: Nos. 2375 y 2303, a nombre de Agustín M. Chá. Devolver al Banco.

Extravié Certificado de Suscripción del Banco del Interior N.o 2878 a nombre de Luis A. Eugui. Devolver al Banco.
27) $336.00 3|pub. 11747 Jn.21-v.Jn.23.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: ELECTROWELD S. A. Carpeta N.o 177|1965|7. Solicita la creación del siguiente subrubro: productos a base de cloruros de amonio y Cinc usados como fundentes en la galvanización por inmersión.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los dieciséis días del mes de Junio de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 31547 Jn.21-v.Jn.22.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: QUIMUR S. A. Carpeta número 865|1966. Anexo 32. Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de "ácido málico".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los dieciséis días del mes de Junio de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 31548 Jn.21-v.Jn.22.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Ing. DANIEL LASSALLE REIXACH. Carpeta N.o 865|1966 Anexo 56. Solicita la creación de un subrubro para la importación de: "tubos de luz fluorescente que emiten luz ultravioleta".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los dieciséis días del mes de Junio de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 31549 Jn.21-v.Jn.22.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SALVADOR BARRIOS SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado SALVADOR BARRIOS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución de:

SALVADOR BARRIOS SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, el día primero de Julio del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidas las personas que firman al final de la presente, proceden a constituir una sociedad anónima, que se regirá por los siguientes

Estatutos:

CAPITULO I

Denominación, objeto, domicilio y plazo

Artículo 1. Con el nombre de SALVADOR BARRIOS SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por las leyes y reglamentos de la materia y lo dispuesto por estos estatutos, para hacerse cargo del activo y pasivo de la empresa que hasta ahora viene girando bajo la denominación de "Casa Barrios". Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales fuera o dentro del país y nombrar representantes en cualquier lugar.

Art. 2. La sociedad tiene por objeto con-

tinuar, a partir del 1.o de Julio, en el giro que viene desarrollando la empresa unipersonal "Salvador Barrios" y por lo tanto explotará principalmente la industrialización y comercialización en los ramos de carpintería, mueblería, ferretería, metalurgia, construcciones y anexos. Podrá igualmente: A) Comprar, vender, importar, exportar y comerciar con bienes muebles, materias primas y mercaderías; B) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en compra y en venta, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles, pudiendo, en caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, recibir títulos y aceptar todas las condiciones que exija dicho instituto; C) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, incluyendo el derecho de adquisición de dichas empresas; compra, venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; D) Dar y recibir préstamos y depósitos en especie, valores, moneda nacional o extranjera, para financiación de operaciones con o sin garantía por cuenta propia o de terceros; E) Arrendamientos de obras y servicios en relación a las actividades señaladas en los incisos anteriores. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero: operaciones industriales, comerciales y financieras, ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier sociedad dentro o fuera del país, siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social.

Art. 3. La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de aprobación de los presentes estatutos por el Poder Ejecutivo.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 4. El capital de la sociedad será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) moneda nacional.

Art. 5. El capital estará representado por acciones al portador de mil pesos moneda nacional ($ 1.000.00) cada una, pudiendo emitir títulos por valor de más de una acción. Se considera como capital inicial ya integrado, el monto de capital y reservas que arroja el balance de la empresa a la fecha en que se opera la transformación de acuerdo al presente estatuto, o sea el balance al 30 de Junio de 1964.

Art. 6. Las acciones, así como los títulos que representen más de una acción llevarán el nombre de la sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, tendrán numeración correlativa y la indicación de la serie a que pertenezcan y llevarán la firma de un Director. Mientras las acciones no estén completamente suscritas o impresas, podrán ser representadas por certificados provisorios.

Art. 7. El Directorio determinará la oportunidad en que hayan de emitirse las acciones y tendrá la facultad de pagar en acciones, al tipo de que crea conveniente, el aporte de bienes en especie o prestación de servicios.

CAPITULO III

Dirección y administración

Artículo 8. El gobierno, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un Directorio de tres miembros. Los Directores serán designados por la asamblea ordinaria. Cuando la asamblea ordinaria procediere a la designación del Directorio, los titulares elegidos nombrarán entre ellos un Presidente y un Secretario. El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica en cuyo caso ésta deberá hacerse representar por una persona física, la que actuará en su cargo todo el tiempo que le asigne la persona jurídica titular, la que podrá sustituir en representación, tantas veces como lo deseare, durante el término por el cual hubiese sido elegida. La persona jurídica titular responderá solidariamente con los representantes que designo por los votos de cada uno de éstos en el desempeño del puesto del Directorio. El Directorio se reunirá siempre que fuese necesario y toda vez que lo convocare el Presidente, lo solicitare un Director o el Síndico, cuando lo hubiere.

Art. 9. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de muerte, incapacidad, renuncia o simple licencia de un Director, los Directores restantes podrán elegir quien lo sustituya. Dicha designación y|o aumento de miembros del Directorio durará hasta la primera asamblea de accionistas.

Art. 10. El Directorio para sesionar, requerirá un quórum de dos miembros cuando el Directorio estuviere integrado solo por dos personas y de simple mayoría cuando sus miembros fueren tres o más. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría, teniendo el presidente en caso de empate, doble voto, aún en el caso de que actuaran sólo dos Directores. Los acuerdos se harán constar en un libro de actas que firmarán los Directores.

Art. 11. Los Directores son reelegibles indefinidamente: durarán dos años en sus funciones y continuarán en el ejercicio de las mismas hasta tanto tomen posesión de sus cargos las personas designadas por la asamblea para sucederlos, salvo el caso del artículo noveno precedente.

Art. 12. El Directorio está investido de las más amplias facultades para la dirección, administración y representación de la sociedad, pudiendo realizar todo lo que se relacione directamente con el objeto social, entrando dentro de sus facultades y poderes todo aquello que una disposición expresa, legal o estatutaria no hubiere reservado a la asamblea general. Podrá en consecuencia y sin que signifique limitación de atribuciones: A) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de dos Directores ,o del o los mandatarios especiales o generales que designe; B) Adquirir y enajenar cualquier clase de bienes, haciendo la respectiva tradición, contraer toda clase de préstamos, incluso con garantía hipotecaria o prendaria y gestionar cualquier clase de créditos, aún al descubierto; emitir debentures sobre toda clase de bienes propios en las condiciones de precio, amortización y garantía que estime convenientes, siempre que esté de acuerdo con la legislación vigente; C) Percibir lo que a cualquier título correspondiere a la sociedad, transar, otorgar novaciones, quitas o esperas, abrir y mantener cuentas corrientes con fondos propios o en descubierto; firmar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, cheques, pólizas y otros instrumentos de obligación o crédito, tanto civiles como comerciales; D) Celebrar, firmando los pertinentes documentos públicos o privados, toda clase de actos jurídicos, convenios, o contratos conexos, con las finalidades de los artículos 2 y 12; E) Depositar sumas de dinero, títulos de propiedad, valores, etc., en la forma que desee, pudiendo extraer todo lo que por cualquier concepto se depositare a nombre de la sociedad; F) Adquirir, vender, registrar marcas de fábricas, de comercio, patentes, privilegios, monopolios; G) Comparecer por la sociedad ante las autoridades administrativas o judiciales, nacionales o extranjeras, en asuntos y juicios de cualquier naturaleza, con las facultades generales de derecho, las que confieren los presentes estatutos y las especiales previstas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, aceptar concordatos y adjudicaciones, pedir y votar quiebras; H) Intervenir en todas las diligencias y gestiones ante oficinas aduaneras, postales, telegráficas, etc., retirando mercaderías, correspondencia, telegramas, dinero, valores y demás efectos; I) Establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero; J) Determinar todas las condiciones, requisitos, serie, importes de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos y representación de las acciones por certificados provisorios, en los casos en que ello fuere necesario; K) Conferir poderes generales o especiales a los propios Directores o terceros, revocarlos o limitarlos cuando lo considere oportuno; L) Crear los empleos que considere necesarios . fijar sus remuneraciones acordar habilitaciones en la forma que estime conveniente y dictar todos los reglamentos internos; Ll) Disponer la realización de inventarios o balances, fijando las amortizaciones o depreciaciones que estime convenientes, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 26, establecer la fecha de finalización de los ejercicios económicos de la sociedad, redactar la memoria correspondiente al ejercicio social, proponer el reparto y distribución de utilidades y la formación de fondos de reserva, previsión o de cualquier otra naturaleza, así como su incorporación al capital; M) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas, redactar la orden del día de las mismas y presentar a la asamblea ordinaria la memoria y balance anuales.

Art. 13. Los Directores podrán residir en el extranjero, aunque deberán sesionar y tener domicilios legales constituídos en el país. Salvo que otra cosa disponga la asamblea, sus cargos serán honorarios.

Art. 14. Los Directores no presentes podrán hacerse representar en sus funciones y tareas por terceros o por otros Directores cuando fuere posible. Valdrá el mandato otorgado por telegrama colacionado o por carta simple, los que para su validez deberán ser transcriptos en el libro de actas o en el libro copiador de cartas, según los casos.

CAPITULO IV

Del Síndico

Artículo 15. La asamblea general de accionistas, cuando lo resolvera así o cuando la ley lo ordene, podrá designar un Síndico en las condiciones que ella establezca.

CAPITULO V

De las asambleas

Artículo 16. La asamblea ordinaria se celebrará dentro de los noventa días de vencido el ejercicio, considerará el balance anual, la cuenta de pérdidas y ganancias, constitución de fondos de reserva, la distribución de ganancias e inversiones propuestas por el Directorio, retribución de los Directores, nombrará los nuevos Directores cuando corresponda y se pronunciará sobre los demás puntos que integren la orden del día, fijada previamente por el Directorio.

Art. 17. La Asamblea Extraordinaria se reunirá con indicación de los asuntos a tratarse, siempre que el directorio lo crea necesario o cuando lo solicitare el Síndico, si lo hubiere o un número de accionistas que representen 25 o|o del capital integrado. En estos dos últimos casos, la Asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días de formulado el pedido.

Art. 18. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, se convocarán por un único aviso que se publicará en dos diarios del domicilio de la sociedad, debiendo uno de ellos ser el Diario Oficial, expresándose el motivo de la convocatoria, hora y lugar de la reunión, Esta no podrá tener lugar antes de tres días de la publicación. Podrán no obstante, realizarse las Asambleas, sin el cumplimiento del requisito de la publicación previa, en todos aquellos casos en que estén representadas en las Asambleas la totalidad del capital integrado, debiendo en ese caso darse cuenta a la Dirección General Impositiva, Oficina de Rentas, con 48 horas de anticipación.

Art. 19. Para que la Asamblea pueda quedar constituída, será necesario que estén representados el cincuenta por ciento del capital integrado, y si pasare media hora de la fijada para la realización de la misma, ella podrá funcionar válidamente cualquiera sea el porcentaje del capital integrado que se halle presente. Basta la simple mayoría de votos para tomar cualquier resolución, tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias.

Art. 20. Una vez constituídas las asambleas, el retiro de uno o más accionistas no la inhabilita para que aquellas deliberen y resuelvan válidamente los asuntos que han motivado su convocatoria. Resolviendo la asamblea pasar a cuarto intermedio, continuará sesionando en su lugar, día y hora que acuerde, sin necesidad de nueva convocatoria y con el porcentaje de capital que se encuentre representado.

Art. 21. Para asistir y votar es indispensable registrar las acciones en las oficinas sociales. Dicho registro podrá hacerse hasta dos horas antes de la reunión; igualmente será valido el certificado de depósito de acciones expedido por cualquier Banco del país o del extranjero. Operado el registro la sociedad entregará al accionista un boleto en el que se indicará la cantidad y número de votos que por ella le corresponde en la asamblea, el que será establecido sobre la base de que cada dos acciones dará derecho a un voto, con la limitación fijada en el artículo 420 del Código de Comercio.

Art. 22. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante simple carta poder. Los documentos que acrediten la representación deberán ser entregadas en las oficinas de la entidad hasta dos horas antes de la celebración de la asamblea.

CAPITULO VI

Ejercicio social, balances y reparto de utilidades

Artículo 23. El ejercicio económico de la sociedad correrá del primero de Julio al 30 de Junio de cada año. Las utilidades líquidas y realizadas, después de hechas las amortizaciones y constituídas las reservas propuestas por el Directorio, se destinarán a los fines que la asamblea disponga oportunamente.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 24. La sociedad se disuelve: A) Por expiración del plazo previsto; B) Por resolución de la asamblea; C) Por las causales previstas en la legislación vigente.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias
De los fundadores y sus atribuciones

Artículo 25. El primer Directorio actuará hasta el treinta de Junio de mil novecientos sesenta y seis y estará integrado en la siguiente forma: Presidente, Salvador Barrios; Secretario: Oscar Rico; Vocal: Cr. Salvador Barrios Itufio.

Art. 26. Quedan facultados los fundadores contador Salvador Barrios Ituño y señor Oscar Rico para que conjunta o separadamente puedan realizar todas las gestiones necesarias a la obtención de la personería jurídic y la aprobación e inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio así como para aceptar cualquier agregado, supresión o modificación que exigieran las autoridades respectivas. — Salvador Barrios. — Oscar Rico. — Salvador Barrios Ituño.

Salavador Lenzuen, escribano; Certifica: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Salvador Barrios, Oscar Rico y Salvador Barrios Ituño, respectivamente, personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a pedido de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el trece de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Salvador Lenzuen, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 13 de Mayo de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "SALVADOR BARRIOS SOCIEDAD ANONIMA", con las modificaciones efectuadas a Fs. 9, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 9. — Montevideo, Octubre 23 de 1964. — Señor Ministro de Hacienda, doctor Daniel H. Martins. — Presente: Salvador Barrios Ituño, en expediente de aprobación de estatutos de "SALVADOR BARRIOS S. A.", (Carpeta número 1431, Anexo I, Año 1964), al señor Ministro dice: Que en virtud de las observaciones formuladas al artículo segundo, inciso C) de los referidos estatutos, viene a modificar dicho inciso C) que quedará redactado de la siguiente manera: "Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, incluyendo el derecho de adquisición de dichas empresas, siempre que sus actividades se relacionen directamente con el objeto social; compra-venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores Sírvase el señor Ministro tener por evacuada la vista conferida, proveer lo que corresponda al trámite de este expediente. — Salvador Barrios Ituño.

605.373. — Es copia fiel. — Montevideo, 18 de Junio de 1965. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: Salvador Barrios Ituño, constituyendo domicilio en la calle Minas N.o 1634 ante el señor Juez se presenta y dice: Que el Poder Ejecutivo con fecha 13|5|1965 aprobó los estatutos de la sociedad anónima "SALVADOR BARRIOS S. A." lo que confirma con los documentos que se acompañan. Que facultado por el artículo veintiséis de los estatutos, viene a promover la inscripción de la Sociedad Anónima en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante, de acuerdo a los artículos 32, 34 y 407 del Código de Comercio. Que la Sociedad Anónima se denomina "SALVADOR BARRIOS S. A.". Su objeto surge del artículo segundo de los estatutos siendo su domicilio en la calle Minas N.o 1634. La sociedad tiene Gerente o factor. Su capital autorizado es de $ 500.000.00, moneda nacional. Por lo expuesto solicita: A) Se le tenga por presentado y constituído domicilio; B) Previa la conformidad del Fiscal de lo Civil y pagados los tributos correspondientes, se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes; C) Se autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. No se presenta el certificado de vigencia anual del impuesto a la renta de industria y comercio por no haber sido aún expedido. — Salvador Barrios Ituño.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4098. — Señor Juez: Atento a las resultancias de autos, puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Diciembre 2 de 1965. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

6938. — Montevideo, Diciembre 16 de 1965. — Con el señor Fiscal de lo Civil decrétase las inscripciones solicitadas. Remítase al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones, liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios: $ 500.00. Impuesto $ 15.00. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — De mi consideración: Salvador Barrios Ituño, constituyendo domicilio en la calle Minas N.o 1634 ante el señor Juez se presenta y dice: Que con fecha 16 de Diciembre de 1965. el señor Juez firmó el decreto ordenando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante de la sociedad anónima que se denomina "SALVADOR BARRIOS SOCIEDAD ANONIMA", (Carpeta B|382|1965). Que el referido decreto fue notificado con fecha 28 de Febrero de 1966. Por lo expuesto al señor Juez, solicita: Se ordene el retiro del expediente de referencia del Registro Público y General de Comercio y se devuelva al Juzgado para regularizar el trámite. — Salvador Barrios Ituño. — Gustavo Vázquez Fiol, Abogado.

1297 — Montevideo, Abril 12 de 1966. — En virtud de lo expuesto, déjase sin efecto el auto N.o 6938 del día 16 de Diciembre de 1965 y en su lugar se provee: Decrétase las inscripciones solicitadas. Remítase a esos efectos al Registro Público de Comercio. Procédase a efectuar las publicaciones legales y acreditados que sean, liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios pesos 500.00. Impuesto $ 15.00. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 92 al folio 412 del Libro N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticinco de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$5.333.00 1|pub. — 11511.

RYOL SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que RYOL SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta. — Reunidos los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada RYOL SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, cambios, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias de todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; E) Dar y recibir préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás formalidades hasta cinco millones de pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad de suscripción a los accionistas existentes; la preferencia en el dividendo podrá alcanzar al quince por ciento y la acumulación hasta tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: C) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales, a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13 La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen en todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art 16 La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar la satribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Alba Cristóbal y María Gómez. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — N. Linares de Costa.

Certifico que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros y Nélida Linares de Cista, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. — Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Junio 10 de 1964. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 24 de Junio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de RYOL SOCIEDAD ANONIMA fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 15 de Julio de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro de Comercio. — Inscripto con el número 199 al Fo. 877 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Montevideo, 11 de Junio de 1966. — Se habilitó la feria a estos efectos. — José Tomás Pereira, Actuario.

$1.352.00 1|pub. 11535.

WARNEX SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que WARNEX SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta de constitución

En Montevideo, reunidos los contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, en la calle Buenos Aires 484, escritorio 22, resuelven aprobar el siguiente

Estatuto:

TITULO I

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Se constituye una sociedad comercial de naturaleza anónima, con la denominación de WARNEX SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. La sociedad tiene por objeto: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalurgia, automotora, combustibles y lubricantes electrotecnia, química, plástico, alimentación, bebidas en general, tabaco, carne y derivados, agropecuarias, hotelera, construcción y subsidarias, extractivas, minería, marítima, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales, papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para escritorio y oficina, cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia, óptica, cirugía e higiene; B) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías; C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; D) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho instituto; E) Efectuar inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas; compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios, de análoga naturaleza, préstamos y emisión de pólizas de ahorro.

Art. 3. El plazo de duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 4. La sociedad tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones, dentro o fuera del país.

TITULO II

Capital y acciones

Artículo 5. El capital estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a la suma de cuatro millones de pesos ($ 4:000.000.00).

Art. 6. La suscripción de una acción implica la aceptación del presetne estatuto, sin perjuicio de los derechos legales que puedan corresponder. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

Art. 7. Mientras las acciones no se integren totalmente, o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios.

TITULO III

Directorio

Artículo 8. El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la asamblea, que podrán ser relectos indefinidamente. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 9. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de Directores, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrán llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado; también podrán ocupar en la sociedad otros cargos, rentados o no.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar, en general, toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos a|y de particulares, bancos oficiales o privados, en las condiciones que estime convenientes, quedando expresamente autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, reputadas útiles a la consecución de los fines sociales; D) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso. E) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; F) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; G) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios; H) Fijar o modificar la fecha de balance.

Art. 13. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad, la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera, o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación. El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras o de administración, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Remover o sustituir en cualquier momento a uno o más directores; B) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas; C) Modificar las atribuciones del directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la Ley No. 3.545, de Julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

TITULO V

Disposiciones Transitorias

Artículo 21. Los fundadores, actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores, indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar a tal efecto su texto, e inscribir la sociedad en las oficinas públicas que correspondan quedan autorizados indistintamente los fundadores e las personas que ellos designen por mandato privado y los señores José Goldbroch y Gladis De Luca. Leída y aprobada se firma la presente a 6 de Diciembre de 1960. H. Vignoli Laffitte. I. Lublinerman. Rubens Martins Vila, Escribano.

Certifico: que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, ambos solteros y mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a seis de Diciembre de mil novecientos sesenta. Rubens Martins Vila. Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 4 de Mayo de 1961. — Visto: La gestión de WARNEX S. A., en formación a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno, de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 de Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de WARNEX S. A., y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $4:000.000.00, (cuatro millones de pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3o. y 4o. de la Ley No. 2.230, de 2 de Junio de 1893.

A sus fines devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HAEDO. — Juan Eduardo Azzini. — Manuel Sánchez Morales. Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1961. Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.

Registro de Comercio. Inscripto con el No. 193 al Fo. 873 del libro No. 1 de Estatutos.

Se habilitó la feria a estos efectos. — Montevideo, 11 de Junio de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

$4.197.00 — 1|pub. — 11536.

INMOBILIARIA Y COMISIONISTA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado INMOBILIARIA Y COMISIONISTA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de la reforma de estatutos que se transcribe a continuación.

Daniel Terra, escribano; Certifico que: He tenido a la vista el libro copiador de actas de asamblea de la empresa INMOBILIARIA Y COMISIONISTA SOCIEDAD ANONIMA anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4061 al Fo. 67 del Lo. 16, en el que a fojas 4 a 12 luce el acta que literalmente transcripta dice.

Acta N.o 12. — En Montevideo, a 29 de Junio de 1965, se reúne en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 444, segundo piso, la asamblea general extraordinaria de INMOBILIARIA Y COMISIONISTA SOCIEDAD ANONIMA, con asistencia de los accionistas detallados a Fs. 9 del libro respectivo.

No asiste Inspector de la Inspección General de Hacienda.

Siendo la hora 18 y 45 y constatado el quórum que refleja la asistencia de la totalidad del capital integrado de la sociedad de doscientos mil pesos se da comienzo al acto, pasándose a la consideración del orden del día que establece: Modificación de los estatutos sociales.

El accionista señor Elbio E. Espinosa informa que la demora en la construcción del edificio ha variado el plan inicial de la sociedad, por lo cual correspondería efectuar la modificación de los estatutos sociales.

Asimismo, debido a que se espera iniciar a la brevedad posible la construcción de un edificio ubicado en la calle Juan Benito Blanco, correspondería aumentar el capital autorizado de la sociedad.

Luego de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad modificar los estatutos de INMOBILIARIA Y COMISIONISTA SOCIEDAD ANONIMA los cuales quedarán redactados en la siguiente forma:

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1. Con el nombre de INMOBILIARIA Y COMISIONISTA SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2. El objeto de la sociedad será: A) La adquisición, compra, venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la Ley 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, cendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal; B) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería y relojería y frutos del país; C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; montar empresas de publicidad y agencias de viajes. En los objetos señalados precedentemente, la sociedad podrá actuar por cuenta propia e ajena, en carácter de socio, copartícipe e financiador.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o. El capital se fija en la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) representado por acciones al portador de mil pesos ($ 1.000.00) cada una que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, momento o forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entregas de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y Asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la Ley 3.545.

Dirección y administración

Artículo 5. La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles, importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social u que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la Ley 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 9. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera. También podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen como mínimo el veinticinco por ciento del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días siguientes de recibir el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento al artículo 10 del decreto de 18 de Diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La asamblea designará su Presidente y un accionista que deberá firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta-poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directorio, Síndico — si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier asamblea, podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidad y remuneración.

Ejercicio, Balance y Utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año, cerrándose el 31 de Diciembre de cada año. La fecha de cierre establecida podrá modificarse por el Directorio cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y Liquidación

Artículo 18. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará el liquidador o liquidadores. Se resuelve asimismo autorizar a los señores Contador Luis E. Lecueder, Luis Alberto Robirú y Ruben D. Broncini, para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación o inscripción de esta reforma de estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — L. E. Lecueder.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy dieciocho de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, haciendo constar que el capital actual autorizado es de $ 5.000.00. — Daniel Terra.

297. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de "INMOBILIARIA Y COMISIONISTA S. A.", sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 29|6|1965 según resulta del certificado notarial que se acompaña a Fs. 8|12. — Alfredo Fernández. — Mario Tassino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 1999. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos solicitada. — Montevideo, Mayo 19 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, Se Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "INMOBILIARIA Y COMISIONISTA S. A." previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos, expídase testimonio y archívese. — Frigerio.

Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento. — Conste. — Pereda.

Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Recibido hoy. — Conste. — Brugnoni.

Montevideo, 8 de Junio de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 118 al folio 525 del Lo. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, quince de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$3.333.00 1|pub. — 11561.

FINANCIERA NUMANCIA S. A.

Buenos Ires 484 - P 2

Estado de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	19.381.37
Moneda Argentina ..	"	1.061.01
Pérdida del ejercicio..	"	852.70
Acciones a emitir ...	"	80.000.00
	$	101.295.08

Pasivo —

Capital integrado ...	$	20.000.00
Cuenta Nueva	"	1.295.08
Capital autorizado ...	"	80.000.00
	$	101.295.08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1-4-64 — 31-3-65

Debe —

Amortizaciones	$	580.00
Gastos generales	"	212.00
Impuestos	"	60.70
	$	852.70

Haber —

Pérdida del ejercicio..	$	852.70

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18|6|59 y anotado con el N.o 3588 a fs 131 del libro 8.

$ 288.00 — 1|pub. — 1498.

TRANSMAR

Comercio y Transportes Marítimos S. A.

Misiones 1481 - Esc. 12

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Embarcaciones	$	1:094.680.58
Equipos	"	30.358.57
Muebles y útiles	"	14.551.75
Materiales y repuestos.	"	104.930.32
Acciones y valores ..	"	3.230.82
Depósitos en garantía..	"	1.985.00
Mercaderías	"	24.334.25
Caja	"	2.740.27
Deudores varios	"	280.634.17
Documestos a cobrar..	"	1:188.364.53
Reparación embarcaciones	"	544.058.34
Cargos diferidos	"	243.456.17
Gastos de Constitución	"	1.00
Gastos de reorganización de Sociedad ..	"	12.376.80
Pérdidas ejerc. anteriores	"	359.886 45
Pérdidas del ejercicio.	"	312.718.59
Acciones Dep. en garantía Dir.	"	50.000.00
Depósito de Títulos en garantía	"	2.000.00
	$	4:270.307.61

Pasivo —

Capital integrado	$	1:874.600.00
Bancos en Cuenta Corrientes	"	348.705.66
Acreedores en Hipoteca Naval	"	70.856.09
Sueldos y jornales a pagar	"	65.162.05
Acreedores varios ...	"	1:858.983.90
Acciones Dep. en garantía	"	2.000.00
	$	4:270.307.61

El presente estado aún no ha sido considerado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al fo. 46 del Libro Copiador rubricado por el Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 6to. Turno anotado con el N.o 1916 al fo. 123 el 13 de mayo de 1947.

Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1964

Haber —

Fletes	$	1:788.124.17
Ventas	"	562.039.75
Pérdida del ejercicio..	"	312.723.50
	$	2:662.887.42

Debe —

Mercaderías	$	545.391.83
Sueldos y C. Sociales.	"	1:052.593.38
Seguros	"	119.987.60
Reparaciones	"	47.602.57
Impuestos	"	76.196.61
Intereses	"	224.574.65
Comisión Agentes ...	"	112.299.92
Amortizaciones	"	272.029.10
Gastos generales	"	212.301.71
	$	2:662.887.42

El presente estado aún no ha sido considerado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al fo. 47 del Libro Copiador rubricado por el Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 6to. Turno anotado con el N.o 1916 al Fo. 123 el 13 de mayo de 1947.

$ 576.00 — 1|pub. — 1479.

CLYDE OVERSEAS S.A.

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de Situación al 28 de febrero de 1965

Activo —

Dólares	U$S	4.100.00
Accionistas	"	15.000.00
Gastos de constitución .	"	720.00
Pérdidas a amortizar ..	"	53.33
Pérdidas del ejercicio .	"	202.95
Acciones a emitir	"	80.000.00
	U$S	100.076.28

Pasivo —

A.Y.A.S.A.	U$S	76.28
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	U$S	100.076.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de marzo de 1964 al 28 de febrero de 1965

Debe —

A amortizaciones	U$S	180.00
Gastos generales	"	8.11
Impuestos	"	14.84
	U$S	202.95

Haber —

Pérdida del ejerc.	U$S	202.95
	U$S	202.95

La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de marzo de 1963 y anotado con el N.o 1578 a folios 281 del libro 12.

$ 312.00 1|pub. — 1497.

VALENCIA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	9.098.74
Deudores varios	"	28.329.43
Acciones y valores ...	"	160.000.00
Campo Durazno	"	372.153.53
Mejoras campo Durazno	"	3.152.14
Partidas a absorber ..	"	42.263.22
Acciones a emitir ...	"	440.000.00
	$	1.054.997.06

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	9.258.24
Capital integrado	"	560.000.00
Utilidad del ejercicio	"	44.176.11
Fondo de reserva ...	"	1.562.71
Capital autorizado ..	"	440.000.00
	$	1.054.997.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|7|64 - 30|6|65

Debe —

Amortizaciones	$	2.544.40
Gastos generales	"	15.102.10
Impuestos	"	32.537.44
Utilidad del ejercicio	"	44.176.11
	$	94.360.05

Haber —

Arrendamientos	$	92.491.76
Venta de piques	"	1.868.29
	$	94.360.05

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.
La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 82 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1951 y anotado con el N.o 5352 a fs. 437.

$ 360.00. — 1|pub. — 1494.

ANACONDA S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	22.37[illegible]
Banco Comercial	"	100.00
Accionistas	"	121.680.00
Impuestos a liquidar	"	512.00
Pérdidas a liquidar	"	48.949.51
Pérdidas del ejercicio	"	1.582.35
Acciones a emitir	"	804.800.00
Acciones en garantía	"	5.000.00
	$	1.005.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	121.680.00
Capital integrado	"	73.520.00
Capital autorizado	"	804.800.00
Depositantes de acciones	"	5.000.00
	$	1.005.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|7|64 - 30|6|65

Debe —

Gastos generales	$	928.00
Impuestos	"	654.35
	$	1.582.35

Haber —

Pérdida del ejercicio	$	1.582.35
	$	1.582.35

La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 84 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1948 y anotado con el N.o 1369 a fs. 291.

$ 312.00. — 1|pub. — 1499.

ALPI SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	1.261.21
Caja Durazno	"	3.286.27
Banco Comercial	"	16.604.22
Deudores varios	"	39.101.25
Semovientes	"	624.372.00
Productos de explotación	"	282.848.03
Acciones y valores	"	125.600.00
Maquinarias	"	5.082.90
Mejoras	"	10.350.00
Alumbrados	"	13.621.23
Inmuebles	"	1.416.211.46
Gastos de constitución	"	2.916.67
Pérdidas a amortizar	"	2.008.20
Acciones a emitir	"	710.000.00
	$	3.253.263.44

Pasivo —

Acreedores varios	$	42.00
Domingo Abella y Cía.	"	16.398.65
A.Y.A.S.A.	"	946.00
Utilidad del ejercicio	"	235.876.19
Capital integrado	"	2.290.000.00
Capital autorizado	"	710.000.00
	$	3.253.263.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|3|64 - 31|12|64

Debe —

Amortizaciones	$	7.485.27
Gastos de explotación	"	214.389.67
Gastos generales	"	11.041.62
Impuestos	"	90.422.88
Utilidad del ejercicio	"	235.876.19
	$	559.215.63

Haber —

Explotación	$	550.437.73
Intereses	"	8.777.90
	$	559.215.63

La Asamblea no fue aún realizada.
La utilidad pasa a "Cuenta Nueva".

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1960 y anotado con el N.o 3636 a fs. 242 del libro 10.

$ 416.00. — 1|pub. — 1489.

SPLENDID SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	3.920.27
Banco del Este	"	10.00
Acciones y valores	"	55.000.00
Impuestos a liquidar	"	237.00
Pérdidas del ejercicio	"	696.20
Acciones a emitir	"	140.000.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	60.000.00
Capital autorizado	"	140.000.00
	$	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1-4-64 — 31-3-65

Debe —

Impuestos	$	162.20
Gastos generales	"	534.00
	$	696.20
Pérdida del ejercicio	$	696.20
	$	696.20

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 35 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15-8-56 y anotado con el N.o 1079 a fs. 16 del libro 5.

$ 288.00 — 1|pub. — 1500.

INVERSORA LATINA S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	47.865.88
Banco del Este	"	98.50
Bco. Hip. Adm. Propiedades	"	3.100.73
Inmuebles	"	231.838.25
Construcción	"	324.073.81
Cargos Préstamo Hipotecario	"	80.377.77
	$	687.354.44

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	40.000.00
A. Y. A. S. A.	"	3.265.66
Banco Hipotecario	"	423.378.70
Capital integrado	"	200.000.00
Cuesta Nueva	"	4.517.27
Utilidad del Ejercicio	"	16.192.81
	$	687.354.44

Cuenta de pérdidas y ganancias
1 abril 1964 - 31 marzo 1965

Debe —

Amortizaciones	"	9.636.81
Intereses	"	31.120.89
Sueldos	"	8.118.50
Gastos inmuebles	"	4.614.82
Leyes sociales	"	1.873.38
Impuestos	"	17.954.70
Gastos generales	"	2.355.94
Honorarios	"	40.000.00
Utilidad del Ejercicio	"	16.192.81
	$	131.917.85

Haber —

Alquileres	$	131.917.35
	$	131.917.35

La Utilidad pasa a Cuenta nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 44 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de agosto de 1956 y anotado con el N.o 759 a Fs. 11 del Libro N.o 5.

$ 400.00 — 1|pub. — 1503.

SATELITE S. A.

(Buenos Aires 484 - P.o 2.o)

Estado de situación al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja	$	15.345.95
Banco Comercial	"	5.208.22
Banco Nacional pour le Com. et le Ind.	"	114.05
Banco del Este	"	311.08
Inmuebles	"	420.124.83
Pérdidas a liquidar	"	50.526.95
Pérdida del Ejercicio ..	"	27.173.27
Gtos. reforma de Estat.	"	2.055.82
Acciones a emitir	"	72.000.00
	$	603.330.13

Pasivo —

Acreedores varios.	$	21.181.54
Banco Hipotecario	"	82.173.64
Capital integrado	"	428.000.00
Capital autorizado	"	72.000.00
	$	603.360.13

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o agosto 1964 - 31 julio 1965

Debe —

Impuestos	$	15.116.82
Gastos generales	"	49.641.99
Intereses	"	5.581.10
	$	70.342.91

Haber —

Explotación cantera ..	$	43.169.64
Pérdida del Ejercicio .	"	27.173.27
	$	70.342.91

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 59 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1955 y anotado con el N.o 2.952, a Fs. 253 del Libro N.o 4.

$ 440.00 — 1|pub. — 1504.

CIA. INMB. ANGLO AMERICANA S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Bancos	$	1.774.95
Documentos a cobrar .	"	495.140.30
A.Y.A.S.A.	"	27.293.04
Semovientes	"	400.500.00
Productos de explotación	"	750.700.00
Inmuebles	"	793.213.71
Muebles y útiles	"	1.275.76
Material rodante	"	400.27
Impuestos a reliquidar	"	1.736.00
Gastos sobre hipoteca .	"	19.505.42
Pérdidas del ejercicio 1964	"	97.711.62
Acciones a emitir ...	"	80.000.00
Acciones dep. en gtía.	"	5.000.00
	$	2.674.321.07

Pasivo —

Varios acreedores ..	$	161.603.86
Banco Hipotecario ...	"	154.586.84
Cuenta nueva	"	37.126.12
Utilidad del ejercicio 1962	"	188.278.49
Utilidad del ejercicio 1963	"	827.441.66
Reserva, leyes sociales	"	284.10
Capital integrado ...	"	1.220.000.00
Capital autorizado ..	"	80.000.00
Directas por acciones dep. en gtía.	"	5.000.00
	$	2.674.321.07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|1|63 - 31|12|64

Debo —

Amortizaciones	$	1.921.58
Gastos generales	"	5.157.75
Impuestos	"	111.338.11
Intereses hipotecarios .	"	9.477.35
Aportes jubilatorios ..	"	5.469.34
Asignaciones familiares	"	2.000.00
Explotación	"	45.606.88
	$	180.971.01

Haber —

Alquileres	$	83.259.39
Pérdidas del ejercicio 1964	"	97.711.62
	$	180.971.01

La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1915, anotado con el N.o 1795 a fs. 168

$ 482.00. — 1|pub. — 1495.

EISEN S. A.

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de Situación al 31 de mayo de 1965

Activo —

Caja	$	2.651.67
Quimur S. A.	"	3.553.49
Productos de explotación	"	73.275.00
Inmuebles	"	100.000.00
Construcción	"	24.655.95
Muebles, útiles y herramientas	"	17.990.89
Fábrica	"	170.534.00
Gastos de constitución .	"	3.733.00
Pérdidas a amortizar .	"	879.92
	$	380.327.92

Pasivo —

Asig. Fam. a pagar ...	$	1.763.71
A.Y.A.S.A.	"	1.082.35
Acreedores varios	"	20.284.50
Caja Jubilaciones a pagar	"	19.584.85
Acreedores inmuebles .	"	100.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital int. a regularizar	"	130.000.00
Utilidad del ejerc.	"	7.612.01
	$	380.327.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de junio de 1964 al 31 de mayo de 1965

Debe —

Impuestos	$	3.463.45
Intereses	"	2.440.80
Caja de Jubilaciones ..	"	4.102.03
Gastos generales	"	28.569.68
Sueldos	"	50.255.79
Gastos fabric.	"	83.009.95
Utilidad del ejercicio ..	"	7.612.01
	$	179.453.72

Haber —

Venta Agar	$	150.637.79
Productos explotación .	"	28.763.93
	$	179.453.72

La Utilidad pasa a cuenta nueva.

La Asamblea no fué aún realizada

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 17 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1961 y anotado con el N.o 9.301 a Fs. 609 del Libro N.o 10.

$ 440.00 — 1|pub. — 1502.

SAMOA S. A.

Buenos Aires 484 - P.o 2

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

A. Y. A. S. A.	$	904.99
Inmuebles	"	518.942.62
Pérdida del Ejercicio .	"	1.897.73
	$	521.745.34

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	21.120.00
Ctas. Ctes.	"	260.33
Capital integrado	"	500.000.00
Cuenta Nueva	"	365.01
	$	521.745.34

Cuentas de Pérdidas y Ganancias 1|9|64 - 31|8|65

Debe —

Amortizaciones	$	2.200.00
Impuestos	"	30.447.23
Gastos Generales	"	2.250.50
	$	34.897.73

Haber —

Arrendamientos	$	33.000.00
Pérdida del Ejercicio .	"	1.897.73
	$	34.897.73

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del libro Cop. de Cartas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|3|60 y anotado con el No. 956 a fs. 174 del Lo. 10.

$ 288.00 — 1|pub. — 1508

THE BEST S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 30 de junio de 1965.

Activo —

Caja	$	51:359.00
Banco Mercantil C. de A.	"	269.09
Deudores	"	88.118.68
Existencias	"	110.700.00
Material Rodante	"	40.000.00
Muebles y Utiles	"	18.000.00
Instalaciones	"	500.00
Partidas en Suspenso ..	"	560.00
Gastos de Constitución .	"	3.000.00
	$	312.506.77

Pasivo —

Acreedores	$	81.267.26
Cuenta Nueva	"	812.47
Utilidad del Ejercicio 1964	"	28.921.23
Utilidad del Ejercicio 1965	"	1.505.81
Capital Integrado	"	200.000.00
	$	312.506.77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|7|64 - 30|6|65

Debe —

Amortizaciones	"	36.571.31
Asignaciones Familiares	"	7.852.66
Alquileres	"	6.060.00
Gastos de Explotación .	"	173.203.27
Impuestos	"	10.298.84
Sueldos y Jornales	"	167.498.85
Intereses y Descuentos .	"	5.798.87
Aportes Jubilatorios ..	"	31.058.78
Utilidad del Ejercicio .	"	1.505.81
	$	448.848.39

Haber —

Explotación	$	448.848.49
	$	448.848.49

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva. La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del libro Cop. Cartas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13|4|62 y anotado con el No. 3195 a fs. 19 del libro 12.

$ 424.00. — 1|pub. — 1509.

FIERRO VIGNOLI S. A.

Avda. Uruguay 1274|76

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Caja y bancos	$	34.964.50
Acciones y valores ...	"	5.000.00
Deudores	"	2:610.922.98
Mercaderías	"	4:091.310.37
Muebles, útiles e instalaciones	"	2.610.71
Vehículos	"	379.626.58
Maquinarias	"	11.392.51
Mecanización contable .	"	1.800.00
Gastos e instalaciones nuevo local	"	700.00
Depósitos en garantía de licitación	"	18.090.00
Depósitos en garantía de consumos	"	516.00
Banco República Val. Dep. (Gtía. Licit.) .	"	20.100.00
Impuestos a liquidar .	"	26.380.00
Préstamos y adelantos	"	1.000.00
Iluminación	"	159.221.82
Efectos descontados .	"	103.852.52
Acciones a emitir ...	"	198.900.00
	$	7:666.887.99

Pasivo —

Acreedores varios	$	4:594.461.44
Diferencia de cotización Sdo.	"	3.591.15
Afect. de Valores Depositados	"	11.530.00
Obras a liquidar Sdo. .	"	109.138.28
Importaciones a liquidar	"	30.000.00
Capital integrado	"	1:801.100.00
Fondo para Indemn. .	"	30.000.00
Reserva estatutaria ..	"	265.000.00
Utilidad del ejercicio..	"	389.315.60
Reservas Extraordinarias	"	130.000.00
Bancos, efectos descontados	"	103.852.52
Capital autorizado ...	"	198.900.00
	$	7:666.887.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|1|64 - 31|12|64

Debe —

Imputaciones financieras	$	243.453.50
Descuentos y bonificación S|Ventas	"	9.102.81
Leyes sociales	"	276.821.74
Sueldos Pers. Admin.	"	901.703.64
Gastos generales	"	1:367.583.46
Gastos y Comis. s|cobranza	"	2.239.56
Aguinaldos 1964 ...	"	174.864.82
Créditos incobrables ..	"	33.755.40
Amortizaciones	"	49.303.22
Utilidad del Ejercicio.	"	389.314.60
	$	3:448.373.55

Haber —

Proventos	$	58.535.64
Mercaderías	"	3:194.586.75
Obras a liquidar ...	"	194.551.16
	$	3:448.373.55

Distribución de Utilidades

Dvidendos 10 o|o	$	180.110.00
Reserva estatutaria ..	"	139.204.60
Reserva para Impuestos	"	70.000.00
	$	389.314.60

Aprobados por la Asamblea realizada el 29_3-65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 50 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13-5-52 y anotado con el N.o 1865 a fs. 51.

$ 1.224.00 — 1|pub. — 1514.

BAKERSGATE S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$	321.97
Accionistas	"	67.000.00
Documentos a cobrar ..	"	358.446.81
Impuestos a vencer ..	"	4.108.57
Gastos de constitución	"	9.180.50
Pérdidas a amortizar ..	"	40.213.79
Acciones a emitir ...	"	800.000.00
	$	1.279.271.14

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	236.250.00
Cuentas a pagar	"	4.556.00
Intrs. a vencer 1965|66	"	53.356.68
Intrs. a vencer 1966|67	"	5.044.34
Capital suscrito	"	67.000.00
Capital integrado	"	133.000.00
Utilidad del ejercicio	"	64.72
Capital autorizado ...	"	800.000.00
	$	1.279.271.14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|5|64 - 30|4|65

Debe —

Amortizaciones	$	3.060.00
Impuestos	"	13.948.56
Gastos generales	"	4.427.50
Utilidad del ejercicio	"	64.72
	$	21.500.78

Haber —

Intereses	$	21.500.78
	$	21.500.78

La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1962 y anotado con el número 6495 a fs. 67 del libro 13.

$ 368.00. — 1|pub. — 1518.

FINANCIERA INVERSORA ANCLA S. A.
Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 30 de Abril de 1965

Activo —

Caja	$	343.07
Dólares	"	26.667.75
Accionistas	"	9.000.00
Gastos de Constitución	"	1.800.00
Pérdida del ejercicio .	"	1.206.05
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	119.016.87

Pasivo —

Capital suscrito	$	9.000.00
Capital integrado	"	11.000.00
Cuenta nueva	"	19.016.87
Capital autorizado ...	"	80.000.00
	$	119.016.87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|5|64 — 30|4|65

Debe —

Amortizaciones	$	900.00
Gastos generales	"	216.00
Impuestos	"	90.05
	$	1.206.05

Haber —

Pérdida del ejercicio .	$	1.206.05
	$	1.206.05

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del Libro Copiador de Cartas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de Mayo de 1961 y anotado con el N.o 4558 a fs. 480 del Libro 10.

$ 312.00. — 1|pub. — 1515.

LA ESTRELLA S. A.

Buenos Ares 484 - Piso 2

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja	$	3.544.30
Títulos y acciones ...	"	80.000.00
Inmuebles	"	33.045.57
Impuestos a liquidar .	"	309.00
Pérdidas a liquidar .	"	66.094.30
Pérdidas del ejercicio	"	3.179.55
Acciones a emitir ...	"	140.000.00
Acciones en garantía .	"	3.000.00
	$	329.172.72

Pasivo —

Capital integrado	$	60.000.00
Cuenta nueva	"	152.44
Reserva revaluación ..	"	126.020.28
Capital autorizado ...	"	140.000.00
Depositantes de acciones	"	3.000.00
	$	329.172.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|7|64 - 30|6|65

Debe —

Gastos generales	$	728.00
Impuestos	"	2.451.55
	$	3.179.55

Haber —

Pérdida del ejercicio .	$	3.179.55
	$	3.179.55

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 32 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio 26|10|48.

$ 320.00 — 1|pub. — 1513

DEL MAR S. A.
Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja	$	78.909.61
Banco del Este — Ad. Prop.	"	8.869.26
A. Y. A. S. A.	"	8.02
Inmuebles	"	432.003.71
Imp. a reliquidar	"	430.00
Pérdida del ejercicio .	"	7.773.34
Acciones a emitir ...	"	128.000.00
	$	655.993.94

Pasivo —

Banco del Este	$	57.738.55
Banco Hipotecario ...	"	91.612.03
Capital integrado	"	372.000.00
Cuenta Nueva	"	203.07
Fondo de Reserva	"	6.440.29
Capital Autor. a Susc.	"	128.000.00
	$	655.993.94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|7|64 — 30|6|65

Debe —

Amortizaciones	$	7.750.36
Intereses	"	6.135.93
Gastos generales	"	1.791.10
Impuestos	"	29.961.89
Leyes Sociales	"	16.945.65
Sueldos	"	14.528.99
	$	77.113.92

Haber —

Alq. líquidos	$	69.340.58
Pérdida del ejercicio .	"	7.773.34
	$	77.113.92

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 87 del Libro Copiador de Cartas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de Mayo de 1951 y anotado con el N.o 2011 a fs. 343.

$ 368.00. — 1|pub. — 1517.

ESCOCIA S. A.
Buenos Aires 484 - Piso 2

Estado de situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	42.675.73
Banco Comercial	"	11.064.12
Inmuebles Urbanos ..	"	285.593.42
Inmuebles Rurales ..	"	1.532.00
Pérdidas a amortizar .	"	1:707.063.44
Acciones a emitir	"	61.000.00
	$	2:108.928.71

Pasivo —

A.Y.A.S.A.	$	2.985.26
Banco Hipotecario ..	"	72.609.62
Capital integrado ...	"	139.000.00
Utilidad del ejercicio.	"	70.333.83
Reserva Art. 21 Ley 30-11-60	"	1:763.000.00
Capital autorizado ..	"	61.000.00
	$	2:108.928.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1-4-64 — 31-3-65

Debe —

Amortizaciones	$	6.648.80
Gastos generales ...	"	9.238.30
Impuestos	"	3.884.00
Utilidad del ejercicio..	"	70.333.83
	$	90.104.93

Haber —

Alquileres	$	90.104.93
	$	90.104.93

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 54 del libro Copiador Cartas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23-9-55 y anotado con el N.o 4022 a fs. 260 del libro 3.

$ 316.00 — 1|pub. — 1512.

VAILINA S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 31 de Mayo de 1963.

Activo —

Caja	$	377.36
Deudores del Exterior .	"	504.000.00
Gastos de Constitución	"	5.000.00
	$	509.377.36

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	2.565.50
Acreedores	"	259.840.00
Utilidad del Ejercicio .	"	46.971.86
Capital Integrado	"	200.000.00
	$	509.377.36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|6|62 - 31|5|63

Debe —

Gastos Generales	$	3.428.14
Utilidad del Ejercicio ..	"	46.971.86
	$	50.400.00

Haber —

Intereses	$	50.400.00
	$	50.400.00

La utilidad pasa a cuenta nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Cartas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28|8|62 y anotado con el No. 7921 a fs. 103 del libro 13.

$ 280.00. — 1|pub. — 1533.

VAILINA S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de mayo de 1964

Activo —

Caja	$	6.167.36
Banco del Este	"	7.258.25
Deudores del exterior .	"	2.990.550.00
Gastos de constitución	"	4.000.00
	$	3.007.975.61

Pasivo —

Acreedores	$	2.536.840.00
Cuentas a pagar	"	38.92
Cuenta nueva	"	46.971.86
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio	"	224.124.83
	$	3.007.975.61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|6|63 - 31|5|65

Debe —

Amortizaciones	$	1.000.00
Gastos generales	"	184.25
Impuestos	"	740.92
Utilidad del ejercicio (A cuenta nueva) ..	"	224.124.83
	$	226.050.00

Haber —

Intereses	$	226.050.00
	$	226.050.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de agosto de 1962 y anotado con el número 7921 a fs. 103 del libro 13.

$ 296.00. — 1|pub. — 1523

CHEZ DIOR S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Dólares	$	10.153.40
Deudores del exterior.	"	82.140.00
Gastos de constitución.	"	3.400.00
Pérdidas a amortizar..	"	2.829.68
Acciones a emitir ...	"	107.000.00
	$	205.523.08

Pasivo —

Acreedores	$	86.35
Utilidad del ejercicio..	"	5.436.73
Capital integrado ...	"	93.000.00
Capital autorizado ...	"	107.000.00
	$	205.523.08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1-5-64 — 30-4-65

Debe —

Amortizaciones	$	1.700.00
Impuestos	"	261.83
Gastos generales	"	840.00
Utilidad del ejercicio..	"	5.436.73
	$	8.238.56

Haber —

Diferencias de Cambio.	$	246.56
Intereses	"	7.992.00
	$	8.238.56

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27-4-62 y anotado con el N.o 3456 a fs. 725 del libro 11.

$ 312.00 — 1|pub. — 1521.

BOGOTA S. A.

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	248.33
Accionistas	"	146.000.00
Acciones y valores ...	"	50.000.00
Pérdidas a liquidar ..	"	10.318.43
Pérdida del ejercicio..	"	245.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:000.811.76

Pasivo —

Capital suscripto a integrar	$	140.000.00
Capital integrado ...	"	60.000.00
Fondo de Reserva ..	"	811.76
Capital autorizado a suscribir	"	800.000.00
	$	1:000.811.76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1-7-64 — 30-6-65

Debe —

Impuestos	$	29.00
Gastos generales	"	216.00
	$	245.00

Haber —

Pérdida del ejercicio..	$	245.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 67 del libro Copiador Acta Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1-8-53 y anotado con el N.o 7380 a fs. 165 del libro 2.

$ 304.00 — 1|pub. — 1519.

VAILINA S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de mayo de 1965

Activo —

Caja	$	6.167.39
Banco del Este	"	7.158.25
Banco Comercial cuenta dólares	"	41.250.00
Deudores del exterior .	"	2:949.300.00
Gastos de constitución	"	3.000.00
Pérdidas del ejercicio 1965	"	7.197.00
	$	3:014.172.61

Pasivo —

Impuestos a pagar ...	$	6.197.00
Acreedores	"	2:536.840.00
A.Y.A.S.A.	"	38.92
Cuenta nueva	"	46.971.86
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio	"	224.124.83
	$	3:014.172.61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|6|64 - 31|5|65

Debe —

Amortizaciones	$	1.000.00
Impuestos	"	6.197.00
	$	7.197.00

Haber —

De pérdida del ejercicio	$	7.197.00
	$	7.197.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de agosto de 1962 y anotado con el número 7921 a fs. 103 del libro 13.

$ 320.00. — 1|pub. — 1522.

INVERSORA ODEON S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja	$	2.320.52
A.Y.A.S.A.	"	166.63
Deudores del exterior .	"	1:425.000.00
Pérdidas a amortizar .	"	17.707.98
Pérdidas del ejercicio .	"	3.554.87
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	1:948.750.00

Pasivo —

Acreedores	$	948.750.00
Capital integrado	"	500.000.00
Capital autorizado ...	"	500.000.00
	$	1:948.750.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|8|64 - 31|7|65

Debe —

Amortizaciones	$	1.400.00
Impuestos	"	1.446.87
Gastos generales	"	708.00
	$	3.554.87

Haber —

Pérdida del ejercicio ..	$	3.554.87
	$	3.554.87

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 26 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1960 y anotado con el N.o 474 a fs. 140 del libro 11.

$ 290.00. — 1|pub. — 1524.

BARBAZUL S. A.

Buenos Aires 484 _ Piso 2

Estado de situación al 28 de febrero de 1963

Activo —

Caja	$	5.000.00
Acciones	"	20.000.00
Accionistas	"	75.000.00
Gastos de constitución.	"	9.040.00
Pérdidas del ejercicio.	"	2.260.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	511.300.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	"	11.300.00
Capital integrado ...	"	25.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital autorizado ...	"	400.000.00
	$	511.300.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1-3-62 — 28-2-63

Debe —

A Amortizaciones	$	2.260.00

Haber —

De Pérdidas del Ejercicio	$	2.260.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador Acta Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28-3-63 y anotado con el N.o 2037 a fs. 312 del libro 12.

$ 280.00 — 1|pub. — 1525.

LUCILA S. A.

Buenos Aires 484 _ Piso 2

Estado de situación al 31 de marzo de 1962

Activo —

Caja	$	13.055.00
Banco del Este, Cta. Integ. de Cap.	"	762.50
Accionistas	"	75.000.00
Mercaderías en Tránsito	"	1.300.00
Gastos de constitución.	"	3.160.00
Partidas a Absorber ..	"	4.376.37
Pérdidas del Ejercicio.	"	4.089.03
Pérdidas del ejercicio 1962	"	2.134.00
Acciones a emitir ...	"	400.000.00
	$	502.576.90

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	2.576.90
Capital suscripto ...	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Capital autorizado ..	"	400.000.00
	$	502.576.90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1-4-61 — 31-3-62

Debe —

Amortizaciones	$	1.580.00
Impuestos	"	554.00
	$	2.134.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio 1962	$	2.134.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26-7-58 y anotado con el N.o 3607 a fs. 310 del libro 6.

$ 320.00 — 1|pub. — 1526

LUCILA S. A.

Buenos Aires 484 - Piso 2

Estado de situación al 31 de marzo de 1963

Activo —

Caja	$	10.930 29
Banco del Este, Cta. Integ. de Cap.	"	762.50
Accionistas	"	75.000.00
Mercaderías en tránsito	"	1.000.00
Gastos de constitución	"	1.580.00
Partidas a Absorber ..	"	3.376.37
Pérdidas del ejercicio.	"	4.089.03
Pérdidas del ejercicio 1962	"	2.134.00
Pérdidas del ejercicio 1963	"	2.349.68
Acciones a emitir ...	"	400.000.00
	$	500.321.87

Pasivo —

Acreedores varios	$	321.87
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	500.321.87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1-4-62 — 31-3-63

Debe —

Amortizaciones	$	1.580.00
Impuestos	"	769.68
	$	2.349.68

Haber —

Pérdida del ejercicio 1963	$	2.349.68

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Copiador Acta Asamblea certificado por el Registro Púúblico y General de Comercio el 26-7-58 y anotado con el N.o 3607 a fs. 319 del libro 6.

$ 336.00 — 1|pub. — 1527.

FINANCIERA NUMANCIA S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de marzo de 1963

Activo —

Caja	$	103.386.77
Moneda argentina	"	1.061.01
Deudores del exterior	"	932.400.00
Gastos de constitución	"	1.160.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	1:118.007.73

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	4.100.25
Utilidad del ejercicio	"	731.790.94
Cuenta nueva	"	282.116.59
Capital integrado	"	20.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	1:118.007.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|4|62 - 31|3|63

Debe —

Amortizaciones	$	580.00
Gastos generales	"	2.411.50
Utilidad del ejercicio	"	731.790.94
	$	734.782.44

Haber —

Explotación películas	$	437.063.09
Diferencias de cambio	"	297.719.35
	$	734.782.44

Distribución de utilidades

Dividendo	$	1:010.000.00
A cuenta nueva	"	3.907.63
	$	1:013.907.63
Utilidad	$	731.790.94
De cuenta nueva	"	282.116.59
	$	1:013.907.63

Aprobados por la Asamblea realizada el 26 de agosto de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1959 y anotado con el número 3158 a fs. 131 del libro 8.

$ 360.00. — 1|pub. — 1530.

LUCILA S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de marzo de 1964

Activo —

Caja	$	7.352.02
Banco del Este cta. int. capital	"	762.50
Accionistas	"	75.000.00
Mercaderías en tránsito	"	1.000.00
Partidas a absorber	"	11.949.08
Pérdidas del ejercicio	"	3.936.40
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|4|63 - 31|3|64

Debe —

Amortizaciones	$	1.580.00
Gastos generales	"	1.716.00
Impuestos	"	640.40
	$	3.936.40

Haber —

Pérdida del ejercicio	$	3.936.40
	$	3.936.40

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1958 y anotado con el número 3607 a fs. 319 del libro 6.

$ 304.00. — 1|pub. — 1528.

MOLINO RIO URUGUAY S. A.

General Aguilar 1207 al 15

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	2:246.838.81
Muebles y Utiles	"	257.245.07
Máquinas, Utiles e Instalaciones Molino	"	1:213.815.80
Inmuebles	"	710.769.89
Mercaderías Generales	"	9:766.031.00
Deudores Varios	"	5:857.335.02
Acciones Cooperativas en Caución	"	90.000.00
Acciones Ordinarias en Caución	"	13.500.00
	$	20:155.535.59

Pasivo —

Capital Integrado	$	4:500.000.00
Reservas Varias	"	1:633.106.53
Acreedores Varios	"	7:937.602.63
Cuentas Corrientes	"	1:453.277.54
Obligaciones a Pagar	"	1:665.252.75
Cuentas a Pagar	"	763.880.19
Dividendos	"	26.550.00
Utilidades a Distribuir	"	2:072.365.75
Depositantes Acciones Cooperativas	"	90.000.00
Depositantes Acciones Ordinarias	"	13.500.00
	$	20:155.535.59

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al Fo. 61 del Libro Copiador certificado por el Registro Públ'co y General de Comercio el 2|2|951.

Demostración de la cuenta de "Ganancias y Pérdidas" al 30 de noviembre 1965

Pérdidas —

Jubilaciones	$	454.130.42
Asignaciones Familiares	"	119.966.59
Amortizaciones	"	103.000.00
Gastos Generales.		
Administración	"	6.500.00
Alquileres	"	217.800.00
Autos	"	75.050.87
Avisos	"	15.061.50
Comisiones	"	87.065.64
Energía Eléctrica	"	695.037.63
Impuestos	"	1:221.111.03
Intereses y Descuentos	"	1:100.010.53
Jornales	"	1:478.522.06
Librería	"	36.040.25
Reparaciones Molino	"	541.871.01
Seguros	"	233.599.74
Sueldos	"	506.152.57
Timbres y Sellados	"	591.022.66
Varios	"	207.003.46
	$	7:688.946.01
Utilidades a Distribuir	"	2:072.365.95
	$	9:761.311.96

Ganancias —

Utilidad de Mercaderías	$	9:744.060.46
Varios	"	17.251.50
	$	9:761.311.96

Distribución de Utilidades

Art. No. 38

Fondo ampliación equipo productivo	$	200.000.00
Fondo Reserva	"	141.595.95
	$	341.595.95

Art. No. 39

Directorio	$	173.077.00
Comisión Fiscal	"	34.616.00
Fondo de Reserva	"	103.846.00
Dividendo Accionario .	"	1:125.000.00
Bonif. consumo harina	"	294.231.00
	$	2:072.365.95

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el 26 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al Fo. 62 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2|2|951.

$ 640.00. — 1pub. — 1560.

NEBUS SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de situación al 31 de julio de 1965

Activo —

Dólares	U$S	23.992.52
Accionistas	"	112.500.00
Inmuebles en el exterior	"	11.000.00
Pérdidas a amortizar.	"	2.478.10
Pérdida del ejercicio..	"	114.53
Acciones a emitir ...	"	600.000.00
	U$S	750.085.15

Pasivo —

A.Y.A.S.A.	U$S	85.15
Capital suscrito	"	112.500.00
Capital integrado ...	"	37.500.00
Capital autorizado ...	"	600.000.00
	U$S	750.085.15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1-8-64 — 31-7-65

Debe —

Gastos generales	U$S	33.34
Impuestos	"	81.19
	U$S	114.53

Haber —

Pérdida del ejercicio .	U$S	114.53

La Asamblea fue realizada el 9-10-65.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12-9-58 y anotado con el N.o 4781 a fs. 51 del libro 8.

$ 304.00 — 1|pug. — 1520.

PRECLARO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 - Piso 2

Estado de situación al 31 de mayo de 1964

Activo —

Caja	$	8.558.52
Moneda extranjera ..	"	39.945.83
Muebles útiles e instalaciones	"	50.000.00
Gastos de constitución.	"	6.400.00
Pérdidas a amotrizar..	"	7.50
	$	104.911.85

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	364.20
Asignaciones Familiares a pagar	"	271.23
Caja de Jubilaciones a pagar	"	2.896.08
Utilidad del ejercicio.	"	1.380.34
Capital integrado ...	"	100.000.00
	$	104.911.85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|6|63 — 31|5|64

Debe —

Amortizaciones	$	1.600.00
Sueldos	"	7.790.40
Gastos generales	"	6.424.72
Impuestos	"	1.519.87
Caja de Jubilaciones .	"	1.557.68
Asignaciones Familiares	"	432.75
Utilidad del ejercicio..	"	1.380.34
	$	20.705.76

Haber —

Diferencias de Cambio.	$	20.705.76
	$	20.705.76

La utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1-8-62 y anotado con el N.o 6262 a fs. 115 del libro 12.

$ 376.00 — 1|pub. — 1531.

SIRLAN S. A.

Benito Blanco 693

Balance de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja	$	1.838.94
Inmuebles	"	166.483.00
Gastos de Constitución	"	1.860.00
Dif. de cotización	"	10.270.94
Pérdidas y ganancias .	"	778.87
	$	181.231.75

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	55.905.84
Cuentas a pagar	"	22.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidades a distribuir	"	3.325.91
	$	181.231.75

Balance de Resultados

1.o de Julio de 1964 al 30 de Junio de 1965

Ganancias —

Alquileres	$	24.000.00
	$	24.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	12.036.51
Intereses	"	7.115.28
Impuestos a pagar ...	"	902.00
Gastos de Constitución	"	620.00
	$	20.674.09
Utilidad líquida	"	3.325.91
	$	24.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen, pasan a Cuenta Nueva	$	3.325.91
	$	3.325.91

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 30 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a folio 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de Junio de 1962 y anotado con el N.o 5059 a folio 84 del Libro N.o 12.

$ 392.00. — 1|pub. — 1535.

MERCADO DE CAPITALES S. A. DIST. DE INVERSIONES

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 31 de agosto de 1964

Activo —

Caja	$	891.50
Accionistas	"	15.000.00
Gastos de Constitución	"	2.960.00
Pérdidas a Amortizar .	"	1.008.50
Pérdidas del Ejercicio .	"	1.616.78
Acciones a Emitir	"	80.000.00
	$	101.476.78

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	1.476.78
Capital Suscrito	"	15.000.00
Capital Integrado	"	5.000.00
Capital Autorizado	"	80.000.00
	$	101.476.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|9|63 - 31|8|64

Debe —

Amortizaciones	$	740.00
Impuestos	"	84.78
Gastos Generales	"	192.00
	$	1.016.78

Haber —

Pérdida del Ejercicio .	$	1.016.78
	$	1.016.78

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Cop. Cartas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23|11|62 y anotado con el No. 10216 a fs. 225 del libro 12.

$ 304.00. — 1|pub. — 1530.

SAGREDO Y RUSSO S. A.
Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja	$	111.710.65
Banco del Este	"	4.603.90
Gastos de Constitución	"	2.560.00
Pérdidas del ejercicio	"	3.407.46
Acciones a emitir	"	87.000.00
	$	209.282.01

Pasivo —

A. Y. A. S. A.	$	977.90
Impuestos a pagar ..	"	1.018.00
Utilid. del ejer. 1963|64	"	5.459.59
Cuenta Nueva	"	1.826.52
Capital integrado	"	113.000.00
Capital autorizado ...	"	87.000.00
	$	209.282.01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|7|64 — 30|6|65

Debe —

Amortizaciones	$	1.375.00
Gastos generales	"	6.955.13
Int. y Comisiones	"	8.00
Impuestos	"	4.115.10
	$	12.454.23

Haber —

Ventas	$	9.046.77
Pérdida del ejercicio .	"	3.407.46
	$	12.454.23

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fs. 12 del Libro Copiador de Cartas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de Abril de 1962 y anotado con el N.o 3220 a fs. 19 del Libro 12.

$ 214.00. — 1|pub. — 1534.

INMOBILIARIA ATAHUALPA S. A.

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo —

Caja	$	17.244.71
Accionistas	"	65.000.00
Inmuebles	"	4.221.10
Impuestos a reliquidar	"	174.40
Pérdidas a amortizar .	"	12.041.79
Pérdidas del ejercicio .	"	1.318.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	65.000.00
Capital integrado	"	35.000.00
Capital autorizado ..	"	400.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|7|64 - 30|6|65

Debe —

Impuestos	$	614.00
Gastos generales ...	"	704.00
	$	1.318.00

Haber —

De pérdida del Ej. ..	$	1.318.00
	$	1.318.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 36 del libro Cop. Cartas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24|9|63 y anotado con el No. 4346 a fs. 27 del libro 5.

$ 296.00 — 1|pub. — 1535

CUSPIDE S. A.

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1964

Activo —

Caja	$	10.754.39
Inmuebles	"	100.592.98
Intereses a vencer ...	"	933.33
Gastos de constitución	"	3.736.00
Pérdidas a amortizar .	"	4.337.81
Pérdidas del ejercicio .	"	6.848.46
	$	127.312.97

Pasivo —

Documentos a pagar ..	$	20.000.00
Cuentas a pagar	"	1.416.70
Banco Hipotecario ...	"	48.696.27
Alquileres a vencer ..	"	7.200.00
Capital integrado ..	"	50.000.00
	$	127.312.97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|9|63 - 31|8|64

Debe —

Amortizaciones	$	3.669.02
Gastos generales	"	5.632.00
Impuestos	"	1.101.70
Intereses	"	3.645.74
	$	14.048.46

Haber —

De alquileres	$	7.200.00
Pérdida del ejercicio .	"	6.848.46
	$	14.048.46

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Cop. Cartas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23|11|61 y anotado con el No. 10.536 a fs. 640 del libro 10.

$ 328.00 — 1|pub. — 1532

SCHENECTADY INVESTMENT S. A.

Sarandí 444, P. 1

Estado de Situación al 28|2|64

Activo —

Participaciones	$	308.712.10
Gastos Constitución ..	"	2.880.00
Dividendos a cobrar .	"	145.652.70
	$	457.244.80

Pasivo —

Acreedores	$	8.046.39
Pérdidas y ganancias	"	169.550.41
Capital integrado ...	"	100.000.00
Cuentas Corrientes ...	"	179.647.50
	$	457.244.80

Estado de Resultados al 28|2|64

Pérdidas —

Gastos Constitución ..	$	1.448.00
Impuesto exterior ...	"	10.284.12
Gastos Administración	"	21.937.32
Impuestos	"	706.61
Intereses	"	236.25
Utilidad del ejercicio .	"	41.612.59
	$	76.214.89

Ganancias —

Dividendos	$	76.714.89
	$	76.714.89

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28|12|64.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4|5|59, anotado con el No. 1991 a fs. 115 del libro No. 8

$ 280.00. — 1|pub. — 1570.

MAPY SOCIEDAD ANONIMA

Sarandí 444 P. 1o.

Balance al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Caja	$	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Acciones a Emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado	$	80.000.00
Capital Suscrito	"	15.000.00
Capital Integrado	"	5.000.00
	$	100.000.00

No existe cuadro de resultados.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 30 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas inscripto en el registro P. y G. de Comercio, con el No. 6121 Fo. 310 del libro número 11.

$ 232.00. — 1|pub. — 1571.

HECTOR CARDELINO S. A.

Estado de Situación de Héctor Cardelino S. A. al 30|6|63

Activo —

Caja	$	50.312.93
Bancos Cta. Cte.	"	26.50
Deudores Varios	"	344.534.20
Depósitos en Garantía .	"	250.00
A.N.D.A.	"	1.126.08
Mercaderías	"	366.357.25
Materias Primas	"	170.315.12
Máquinas	"	304.431.46
Vehículos	"	38.296.63
Muebles, Utiles e Instalaciones	"	54.015.30
Matrices y Moldes	"	63.286.98
Herramientas y Accesorios	"	27.708.60
Gastos de Constitución	"	5.056.00
Acciones a Emitir	"	354.787.42
Pérdidas Ejercicio 61|62	"	11.057.90
	$	1:791.552.37

Pasivo —

Caja de Jubilaciones ..	$	119.415.69
Caja de Compensaciones	"	16.283.24
Bancos Cta. Cte.	"	46.428.03
Bancos Cta. Vales	"	73.400.00
Bancos Cta. Prenda ..	"	57.000.00
Acreedores Varios	"	165.343.35
Documentos a Pagar ..	"	111.000.00
Direcc'ón General Impositiva	"	70.994.84
Préstamos	"	101.639.22
Capital Integrado	"	645.212.58
Capital Autorizado	"	354.787.42
Utilidad Ej. 62|63	"	30.048.00
	$	1:791.552.37

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 4 del libro Cop. de Cartas certificado el 24|12|62.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Héctor Cardelino S. A. al 30|6|63.

Pérdidas —

Compras	$	380.558.21
Impuesto a las Ventas .	"	58.469.40
Retenciones Judiciales	"	140.00
Aportes Jubilatorios ..	"	121.710.10
Aportes Asignaciones y Chase	"	33.805.37
Descuentos y Bonificaciones	"	6.768.58
Sueldos y Jornales	"	608.550.49
Alquileres	"	6.960.00
Seguros	"	14.952.45
Intereses Pagados	"	24.596.63
Impuestos y Patentes .	"	17.448.50
Gastos Viaje	"	9.566.48
Gastos Vehículos	"	13.971.34
Propaganda	"	1.935.10
Papelería y Utiles de Oficina	"	6.872.12
Timbres Comerciales y Sellados	"	10.880.70
Mantenimiento de Equipo	"	927.00
Trabajos de Terceros ..	"	14.946.82
Gastos Bancarios	"	15.107.84
Gastos Generales	"	52.245.99
Quebrantos de Caja ...	"	9.934.42
Amort. Vehículos	"	12.762.21
Amort. Muebles Utiles e Instalaciones	"	17.031.65
Amort. Matrices y Moldes	"	18.699.00
Amort. Herramientas y Accesorios	"	9.117.20
Amort. Gastos de Constitución	"	4.000.00
	$	1:471.957.60
Utilidades del Ejercicio	"	30.048.00
	$	1:502.005.60

Ganancias —

Ventas	$	1:461.735.91
Materias Primas	"	9.802.49
Mercaderías	"	30.467.20
	$	1:502.005.60

Aprobada por la asamblea general ordinaria de accionistas del 12 de setiembre de 1964.

Las utilidades del ejercicio se destinaron a enjugar las pérdidas del Ej. 62 y el saldo pasa a cta. nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 5 del libro Cop. de Cartas certificado el 24|12|62.

$ 1.600.00. — 1|pub. — 1565.

MAPY S. A.

Sarandí 444, P. 1

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	80.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	100.000.00

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 5 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 6121, folio 310 del libro N.o 11.

$ 208.00 1|pub. — 1572.

KOBA S. A.

Sarandí 444, P. 1

Balance al 31 de diciembre de 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria

Activo —

Deudores varios	$	6.858.55
Caja	"	1.213.32
Gastos de constitución .	"	5.000.00
Accionistas	"	40.000.00
Acciones a emitir	"	3.000.00
Instalaciones	"	485.04
Máquinarias y equipos .	"	415.00
Gastos de ensayo	"	13.279.30
Máquinas	"	40.000.00
	$	110.251.21

Pasivo —

Banco del Trabajo	$	249.06
Caja de Jubilaciones ..	"	1.740.83
Préstamos	"	8.857.27
Accionistas	"	544.25
Capital suscrito	"	40.000.00
Capital autorizado	"	3.000.00
Oficina de Recaudación	"	8.859.80
Capital integrado	"	57.000.00
	$	110.251.21

No existe la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1960.

$ 304.00 1|pub. — 1574.

LAS DUNAS S. A.

Sarandí 444, piso 1.o.

Balance general al 31 de enero de 1963

Activo —

Caja	$	360.33
Gastos de constitución	"	1.342.40
Inmuebles	"	45.340.67
Acciones en cartera	"	2.000.00
Accionistas	"	48.000.00
Pérdidas ejer. 61|62	"	377.80
Pérdidas ejer. 62|63	"	578.80
	$	98.000.00

Pasivo —

Certificados provisorios	$	48.000.00
Capital autorizado	"	2.000.00
Capital integrado	"	48.000.00
	$	98.000.00

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Aportes e imposiciones	$	201.00
Gastos de constitución	"	377.80
	$	578.80

Haber —

Pérdidas	$	578.80
	$	578.80

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 23 de noviembre de 1961.

$ 304.00. — 1|pub. — 1576.

TRELEW S. A.

(Cerrito 420 esc. 508)

Balance general al 30 de abril de 1965

Activo —

Acciones a emitir	$	400.000.00
Banco Comercial	"	308.19
Deudores varios	"	1.032.00
Gtos. de constitución	"	8.400.00
Inmueble	"	312.809.16
Pérdidas y ganancias	"	25.657.23
	$	748.206.58

Pasivo —

Capital autorizado	$	400.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Acreedores varios	"	248.206.58
	$	748.206.58

Cuenta de pérdidas y ganancias

Intereses	$	20.649.27
Impuestos	"	1.609.47
Gastos generales	"	3.398.49
	$	25.657.23

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1964 y anotado con el N.o 5.218 al folio 241 del Libro N.o 15.

$ 272.00 — 1|pub. — 1627.

KOBA S. A.

Sarandí 444, piso 1

Balance al 31 de diciembre de 1961

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria

Activo —

Deudores varios	$	6.858.55
Caja	"	1.213.32
Gastos de constitución	"	5.000.00
Accionistas	"	40.000.00
Acciones a emitir	"	3.000.00
Instalaciones	"	485.04
Maquinarias y equipos	"	415.00
Gastos de ensayo	"	13.279.30
Máquinas	"	40.000.00
	$	110.251.21

Pasivo —

Banco del Trabajo	$	249.06
Caja de Jubilaciones	"	1.740.83
Préstamos	"	3'857.27
Accionistas	"	544.25
Capital suscrito	"	40.000.00
Capital autorizado	"	3.000.00
Oficina de Recaudación	"	3.859.80
Capital integrado	"	57.000.00
	$	110.251.21

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe

Sueldos y jornales	$	13.816.66
Comisiones	"	161.08
Mercaderías	"	20.041.81
Gastos generales	"	14.859.34
Asign. Familiares	"	318.61
Seguros	"	3.398.50
Materias primas	"	9.807.31
Gtos. de fabricación	"	685.09
Envases	"	276.06
Intereses	"	694.32
Impuesto a las ventas	"	3.859.80
	$	68.418.58

Haber —

Ventas	$	55.139.28
Gastos de ensayo	"	13.279.30
	$	68.418.58

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan trascritos a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1960.

$ 400.00 — 1|pub. — 1573.

KOBA S. A.

Sarandí 444, P. 1

Balance al 31 de diciembre de 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria

Activo —

Deudores varios	$	6.858.55
Caja	"	1.213.32
Gastos de constitución	"	5.000.00
Accionistas	"	40.000.00
Acciones a emitir	"	3.000.00
Instalaciones	"	485.04
Maquinarias y equipos	"	415.00
Gastos de ensayo	"	13.279.30
Máquinas	"	40.000.00
	$	110.251.21

Pasivo —

Banco del Trabajo	$	249.06
Caja de Jubilaciones	"	1.740.83
Préstamos	"	3.857.27
Accionistas	"	544.25
Capital suscrito	"	40.000.00
Capital autorizado	"	3.000.00
Oficina de recaudación	"	3.859.80
Capital integrado	"	57.000.00
	$	110.251.21

No existe la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiados a folios 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1960.

$ 288.00 1|pub. — 1575.

JOSE BALBI S. A.

(Carlos María Ramírez 299)

Balance General (Sintético) al 30 de Setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	5.077.37
Deudores varios	"	26.819.72
Deudores en gestión	"	14.001.33
Mercaderías (varias)	"	108.093.42
Mercadería importada	"	11.936.48
Automóviles, herramientas, maquinarias y muebles y útiles	"	71.757.02
Inmuebles	"	202.501.00
Impuestos y gastos pagos por adelantado	"	817.98
Utiles de escritorio	"	1.099.35
Resultado de gestión	"	9.315.55
Cuentas de orden:		
Acciones a suscribir	"	40.000.00
Maquinaria arrendada	"	2.00
	$	491.426.72

Pasivo —

Bancos	$	16.266.11
Acreedores varios	"	21.793.35
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio	"	1.902.36
Sueldos y gastos impagos	"	31.844.99
Directores y accionistas	"	107.308.42
Depreciaciones: bienes muebles	"	38.130.39
Depreciaciones: Inmuebles	"	22.481.00
Capital integrado	"	160.000.00
Reservas	"	51.698.10

Cuentas de orden:

Capital autorizado a suscribir	"	40.000.00
Sholl Uruguay Ltda. por maquinaria arrendada	"	2.00
	$	491.426.72

Estado de Pérdidas y Ganancias al cierre del 30 de Setiembre de 1965

Débitos —

Gastos bancarios e intereses	$	3.323.17
Locomoción, transporte y gastos varios	"	10.310.27
Sueldos y jornales	"	100.840.56
Leyes sociales	"	28.695.06
Patentes, tasas e impuestos	"	16.136.06
Suscripciones y donaciones	"	520.40
	$	159.825.52

Créditos —

Utilidad (neta) sobre venta de mercaderías	$	118.313.93
Venta de servicios	"	572.75
Descuentos (neto)	"	423.29
Alquileres	"	16.200.00
Venta de bienes muebles	"	15.000.00
Resultado de gestión	"	9.315.55
	$	159.825.52

Nota: No se distribuyeron utilidades durante el ejercicio.

(Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de diciembre de 1965).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Folios Nos. 120 y 121 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1964 anotado con el número 8759 al folio 357 del libro N.o 14.

$ 692.00. — 1|pub. — 1602.

PIERCE MURROW S. A.

(Combo 420, Escritorio 508)

Balance General al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	U$S	19.976.75
Pérdidas y ganancias	"	23.25
Acciones a emitir	"	80.000.00
	U$S	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	U$S	80.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
	U$S	100.000.00

Gastos generales	U$S	23.25
Total de Pérdidas	U$S	23.25

Los presentes Estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fojas tres del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1965 y anotado con el N.o 2412 al Fo. 23 del Libro N.o 16.

$ 216.00 1|pub. — 1626.

BATTEGAZZORE HNOS. S. A.

Millán 2770

Balance General al 30 de setiembre de 1960

Activo —

Instalaciones	$	27.707.50
Muebles y útiles	"	3.964.90
Mercaderías	"	171.702.17
Deudores	"	29.717.85
Accionistas	"	4.500.00
Caja	"	2.858.13
Gastos de constitución	"	3.845.44
Gastos de organización	"	1.285.08
Pérdidas Ej. anteriores	"	492.00
	$	246.073.07

Pasivo —

Capital integrado	$	197.855.78
Capital suscripto	"	4.500.00
Resultados del ejercicio	"	7.135.22
Acreedores varios	"	36.582.07
	$	246.073.07

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1959|1960

Haber —

Ventas del ejercicio	$	69.875.11
	$	69.875.11

Debe —

Sueldos y C. Sociales	$	8.423.30
Impuestos	"	2.872.68
Costo Ventas	"	38.056.82
Alquileres	"	7.200.00
Intereses	"	2.203.74
Amortizaciones	"	1.282.63
Gastos varios	"	2.700.72
Utilidad del ejercicio	"	7.135.22
	$	69.875.11

Los presentes estados han sido aprobados por Asamblea de Accionistas realizada el 30 de agosto de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 9 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1960 y anotado con el N.o 850 al fo. 171 del Libro N.o 11.

Distribución de Utilidades ejercicio 1959|1960

Utilidades Ejerc. 1959-1960	$	7.135.22
Menos Pérdidas Ejerc. 1958|1959	"	492.00
	$	6.643.22
Fondo de reserva	$	332.16
Honorarios Directorio	"	1.062.92
Dividendo 5 o|o	"	3.000.00
A cuenta nueva	"	2.248.14
	$	6.643.22

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 30 de agosto de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio N.o 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1960 y anotado con el N.o 850 al folio 171 del Libro N.o 11.

$ 504.00 — 1|pub. — 1622.

HECTOR CARDELINO S. A.

Estado de Situación al 30|6|64.

Activo —

Caja	$	67.493.13
Deudores Varios	"	521.053.78
Acciones y Valores	"	250.00
Mercaderías	"	470.750.57
Materias Primas	"	247.208.13
Máquinas	"	270.729.30
Herramientas y Accesorios	"	18.880.00
Matrices y Moldes	"	44.982.59
Muebles, Utiles e Instalaciones	"	86.599.78
Vehículos	"	25.524.42
Gastos de Constitución	"	7.613.04
Pérdidas Ej. 61|62	"	11.057.90
Acciones a Emitir	"	280.000.00
	$	1:952.143.64

Pasivo —

Bancos Cta. Cte.	$	62.945.91
Retenciones	"	80.00
Caja de Jubilaciones	"	206.629.88
Caja de Compensaciones y Chase	"	27.643.19
Dirección Gral. Impositiva	"	156.812.58
Acreedores Varios	"	233.705.05
Documentos a Pagar	"	14.400.00
Bancos Cta. Vale	"	104.323.00
Bancos Cta. Prenda	"	37.101.65
Sueldos Fabricación a Pagar	"	35.266.74
Sueldos Administración a Pagar	"	15.325.85
Capital Integrado	"	770.000.00
Utilidades Ej. 1962|63	"	30.048.00
Utilidades Ej. 63|1964	"	27.861.64
Capital Autorizado	"	230.000.00
	$	1:952.143.64

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 6 del libro de Cartas certificado el 24|12|62.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30|6|64

Pérdidas —

Sueldos y Jornales Administración	$	363.928.87
Sueldos y Jornales Fabricación	"	528.701.38
Cargas Sociales	"	266.578.17
Gravámenes Legales	"	21.853.20
Intereses Dtos. y Gastos Bancarios	"	41.849.52
Gastos Administración y Ventas	"	40.958.66
Gastos Generales Fabricación	"	59.828.01
Gastos Vehículos y Transporte	"	43.015.78
Propaganda	"	2.185.20
Trabajos de Terceros	"	7.495.60
Gastos Generales	"	12.671.91
Viáticos	"	424.14
Impuestos a las Entradas Brutas	"	10.892.57
Impuesto a las Ventas	"	74.925.52
Amort. Máquinas	"	33.702.16
Amort. Matrices y Moldes	"	20.136.99
Amort. Herramientas y Accesorios	"	9.188.60
Amort. Muebles, Utiles e Instalaciones	"	17.615.72
Amort. Vehículos	"	12.762.21
Amort. Gastos de Constitución	"	4.351.96
Costo Ventas	"	403.630.59
	$	1:981.696.76
Utilidades Ej. 63|64	"	27.861.64
	$	2:009.558.40

Ganancias —

Ventas	$	2:009.296.54
Descuentos Obtenidos	"	261.86
	$	2:009.558.40

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 7 del libro cop. de Cartas certificado el 24|12|62.

Destino de las Utilidades

Utilidades Ejercicio 62|63,	$	30.048.00
Utilidades Ejercicio 63|64,	"	27.861.64
	$	57.909.64
Pérdidas Ejercicio 61|62	"	11.057.90
Saldo que pasa a Cuenta Nueva	$	46.851.74

Aprobado por asamblea general ordinaria de accionistas del 16 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 8 del Libro Copiador de Cartas certificado el 24|12|62.

$ 1.698.00. — 1|pub. — 1566.

BATTEGAZZORE HNOS. S. A.

Millán 2770

Balance General al 30 de setiembre de 1961

Activo —

Instalaciones	$	27.059.75
Muebles y útiles	"	3.734.41
Mercaderías	"	408.881.67
Deudores	"	61.766.42
Caja y Bancos	"	9.058.80
Gastos de constitución	"	2.884.08
Gastos de organización	"	963.81
	$	514.348.94

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Resultados ejerc. anteriores	"	6.643.22
Resultados ejer. 1960|61	"	17.421.97
Acreedores varios	"	190.283.75
	$	514.348.94

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1960|1961

Haber —

Venta mercaderías	$	446.208.96
	$	446.208.96

Debe —

Costo ventas	$	373.347.28
Sueldos y cargas sociales	"	23.972.41
Alquileres	"	9.000.00
Impuestos	"	9.126.01
Gastos varios	"	8.422.92
Intereses	"	468.50
Amortizaciones	"	4.449.87
Utilidad del ejercicio	"	17.421.97
	$	446.208.96

Distribución de utilidades

Ejercicio 1960|1961

Utilidad del ejercicio	$	17.421.97
Saldo utilidades ejercicio 1959|1960	"	2.248.14
	$	19.670.11
Fondo de reserva	$	871.10
Directorio	"	2.787.51
Dividendo	"	15.000.00
Cuenta nueva	"	1.011.50
	$	19.670.11

Los presentes estados han sido aprobados por Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de agosto de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1960 y anotado con el N.o 850 al folio N.o 171 del libro N.o 11.

$ 488.00. — 1|pub. — 1621.

BATTEGAZZORE HNOS. S. A.

Millán 2770

Balance General al 30 de setiembre de 1962

Activo —

Instalaciones	$	24.076.70
Muebles y útiles	"	4.811.32
Mercaderías	"	371.291.96
Deudores	"	286.042.01
Caja y Bancos	"	12.797.01
Partidas en suspenso	"	2.550.00
Gastos de constitución	"	1.922.72
Gastos de organización	"	642.54
	$	704.134.26

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Resultados ejer. 1959|1960	"	6.643.22
Resultados ejer. 1960|1961	"	17.421.97
Resultados ejer. 1961|1962	"	75.674.85
Utilidades diferidas	"	63.972.90
Acreedores varios	"	240.421.32
	$	704.134.26

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1961|1962

Haber —

Venta mercaderías	$	1.038.225.08
	$	1.038.225.08

Debe —

Costo mercaderías	$	870.268.48
Sueldos y cargas sociales	"	49.301.65
Alquileres	"	14.400.00
Impuestos	"	13.540.68
Intereses	"	1.253.13
Gastos varios	"	9.107.52
Amortizaciones	"	4.678.77
Utilidad del ejercicio	"	75.674.85
	$	1.038.225.08

Distribución de utilidades

Ejercicio 1961|1962

Utilidades del ejercicio	$	75.674.85
Saldo utilidades ejercicio 1960|1961	"	1.011.50
	$	76.686.35
Fondo de reserva	$	3.783.74
Directorio	"	12.107.97
Dividendo	"	60.000.00
Cuenta nueva	"	794.64
	$	76.686.35

Los presentes estados han sido aprobados por Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de agosto de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 13 y 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1960 y anotado con el número 850 al folio 171 del libro N.o 11.

$ 512.00. — 1|pub. — 1620.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

Solís N.o 1531

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1965

ACTIVO —

Acciones a emitir	$	6.500.000.00
Inmuebles y mejoras	"	2.657.141.14
Semovientes y materiales varios	"	1.621.055.40
Muebles, útiles y maquinaria agrícola	"	460.382.70
Caja y Bancos	"	1.332.876.41
Inversiones	"	4.718.00
Cargos diferidos	"	287.282.00
Deudores varios	"	6.597.372.99
Impuestos a recuperar	"	50.767.35
	$	19.511.595.99

PASIVO —

Capital realizado	$	3.500.000.00
Capital a suscribir	"	6.500.000.00
Capital autorizado	$	10.000.000.00
Reserva estatutaria	"	150.000.00
Reserva especial	"	534.092 15
Reserva para cuentas incobrables	"	100.000.00
Resultado realización activo fijo	"	2.731.894.32
Previsión para impuestos a recuperar	"	50.767.35
Acreedores varios y previsiones para impuestos	"	733.742.96
Ganancias y pérdidas	"	5.211.099.21
	$	19.511.595.99

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 1965

Resultado de la explotación — ganancias		$ 930.475.44
Ganancia sobre ventas de equipos		" 135.500.00
Diferencia de cambio		" 110.072.80
Intereses — netos		" 3.331.09
		$ 1.179.379 33
Menos:		
Amortizaciones		" 261.183.76
Ganancias del ejercicio		$ 918.195.57
Más:		
Saldo de ejercicios anteriores	$ 5.729.570.64	
Menos dividendo pagado	" 1 436.667.00	" 4.292.903.64
Saldo al 31 de agosto de 1965		$ 5.211.099.21

Nota: Estos estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria del día 20 de diciembre de 1965, la cual delegó al Directorio la decisión de pagar o no pagar dividendo dentro del importe de las utilidades líquidas al 31 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 55 del libro Copiador certificado el 3 de abril de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 936.00. — 1|pub. — 1101.

RETRACUA S. A.

José L. Terra 2676-78

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

ACTIVO —

Caja		$	86.992.64
Banco Italo Americano		"	8.748.60
Banco Español y Territorial		"	11.396.93
Deudores varios		"	797.781.16
Envases		"	81.726.26
Materias primas		"	59.375.00
Productos elaborados		"	109.370.99
Maq. instalaciones y otros	$ 69.619.57		
Amortización año 1965	" 30.198.80	"	39.420.77
Muebles y útiles	$ 22.890.19		
Amortización año 1965	" 6.005.38	"	16.884.81
Gastos de fundación	$ 31.963.27		
Amortización año 1965	" 21.271.04	"	10.692.23
Marcas y patentes		"	1.00
		$	1.222.390.39

PASIVO —

Acreedores varios	$	415.792.64
Capital integrado	"	600.000.00
Fondo de reserva	"	48.931.28
Utilidad ejercicio 1964|65	"	157.666.47
	$	1.222.390.39

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

PERDIDAS —

Impuestos, tasas y contribuciones	$	253.365.78
Gastos automóviles	"	127.217.89
Alquileres	"	13.688.00
Sueldos y retribuciones al personal	"	446.540.32
Propaganda	"	233.307.62
Transporte de mercaderías	"	118.331.93
Seguros	"	12.[illegible]33.04
Gastos varios	"	65.811.21
Deudores incobrables	"	8.846.08
Gastos reparaciones Local Fábrica	"	27.145.36
Amortizaciones	"	12.784.18
Gastos de representación	"	51.033.00
Intereses y descuentos	"	44.378.08
Total de Pérdidas	$	1.414.982.49
A cuenta nueva: Ganancias ejercicios 1964|965	"	157.666.47
	$	1.572.648.96

GANANCIAS —

Productos elaborados	$	1.571.228.96
Resultad. muebles y útiles	"	1.420.00
	$	1.572.648.96

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se halla transcripto a folios 125|26 del Libro Copiador, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 852 al folio 45 del Libro N.o 9 de fecha 11 de marzo de 1959.

$ 1.[illegible]2. — 1|pub. — 1054.

ESTANCIAS DON ARMANDO S. en C.

Treinta y Tres 1356 P. 1

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1963

ACTIVO —

Caja	$	6.140.11
Banco de Cobranzas	"	34.048.88
Deudores varios	"	15.593.07
Cuentas a cobrar	"	1.144.40
Hacienda vacuna	"	421.760.00
Hacienda lanar	"	160.111.00
Labranza	"	167.053.28
Abonos y forrajeras	"	7.427.90
Alambrados y mejoras	"	13.341.80
Utiles y enseres	"	225.018.87
Inmuebles	"	238.497.00
Gastos de constitución	"	1.400.00
	$	1.291.536.31

PASIVO —

Banco La Caja Obrera	$	54.127.47
Banco Mercantil	"	120.133.26
Acreedores varios	"	129.444.37
Cuentas a pagar	"	306.30
Capital	"	853.100.00
Pérdidas y ganancias	"	134.424.91
	$	1.291.536.31

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1963

GANANCIAS —				
Hacienda vacuna	$	273.610.93		
Labranza	"	33.246.42		
Cueros y cerdas	"	5.862.00		
Lana	"	29.849.09	$	342.568.45
PERDIDAS —				
Hacienda lanar	$	10.771.66		
Abonos y forrajeras	"	16.659.49		
Arrendamientos	"	69.042.40		
Cargos bancarios	"	6.823.77		
Gastos generales	"	36.418.60		
Impuestos	"	19.454.06		
Intereses	"	11.880.56		
Leyes sociales	"	14.132.50		
Sueldos y jornales	"	22.610.50		
Amortizaciones	"	350.00	"	208.143.54
Utilidad del ejercicio			$	134.424.91

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Los presentes Estados han sido aprobados por la Sociedad y se encuentran copiados en el folio N.o 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29|12|960.

Ejercicio 1963

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendos	$	115.000.00
A cuenta nueva	"	19.424.91
	$	134.424.91

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado ha sido aprobado por la Sociedad el 28|8|963 copiado al folio N.o 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29|12|960.

$ 1.123.00. — 1094. — 1 pub.

PLEAMAR S. A.

Buenos Aires 484, piso 2

Estado de situación al 30 de Junio de 1965

Activo—

Caja	$	6.077.97
Santiago Clusber y otro	"	108.21
Accionistas	"	30.000.00
Acciones	"	707.00
Pérdidas a amortizar	"	4.654.62
Pérdidas del ejercicio	"	452.20
Acciones a emitir	"	158.000.00
Acciones Dep. en garantía	"	3.000.00
	$	203.000.00

Pasivo —

Capital suscrito a integrar	$	30.000.00
Capital integrado	"	12.000.00
Capital aut. a suscribir	"	158.000.00
Depositantes de acciones en garantía	"	3.000.00
	$	203.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1-7-64 — 30-6-65

Debe —

Gastos generales	$	306.00
Impuestos	"	146.20
	$	452.20

Haber —

Pérdida del ejercicio	$	452.20

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22-10-48 y anotado con el N.o 5614 a fs. 412.

$ 336.00 — 1|pub. — 1511.

ALCALA S. A.

Buenos Aires 484, piso 2

Estado de situación al 30 de Junio de 1965

Activo—

Caja	$	1.590.19
Inmuebles	"	40.409.94
Impuestos a liquidar	"	330.82
Pérdidas a liquidar	"	8.538.05
Acciones en custodia	"	4.000.00
Acciones a emitir	"	50.000.00
	$	104.869.00

Pasivo—

Capital integrado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	26.90
Utilidad del ejercicio	"	842.10
Depositantes de acciones	"	4.000.00
Capital Aut. a suscribir	"	50.000.00
	$	104.869.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|7|64 — 30|6|65

Debe—

Amortizaciones	$	646.50
Gastos generales	"	4.096.90
Impuestos	"	1.414.50
Utilidad del ejercicio	"	842.10
	$	7.000.00

Haber—

Arrendamientos	$	7.000.00
	$	7.000.00

La Utilidad pasa al rubro Pérdidas a Liquidar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Se deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 77 del libro Copiador de Cartas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de *Comercio* el 8|II|51 y anotado con el No. 5.323 a fs. 437.

$320.00 — 1 pub. — 1510.

ANDRES WITTENBERGER S. A.

Batoví 2318

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1965

No aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

ACTIVO—

Caja	$	61.642.33
Bancos	"	10.661.84
Deudores	"	482.183.93
Efectos a cobrar	"	18.335.17
Materiales	"	914.420.48
Títulos y valores	"	5.000.00
Muebles y útiles	"	8.632.85
Instalaciones	"	5.552.85
Máquinas	"	11.713.77
Herramientas	"	17.405.16
Vehículos	"	183.620.80
Gastos constitución de sociedad	"	4.668.90
Documentos descontados	"	68.506.50
Gastos por cuenta de terceros	"	1.987.21
Subtotal	$	1.807.281.39
Menos: Amortizaciones	"	161.110.80
Total Activo	$	1.646.170.59

PASIVO—

Acreedores	$	557.969.37
Obligaciones a pagar	"	243.381.80
Bancos	"	51.369.26
Cuentas a pagar	"	16.335.50
Capital integrado	"	260.000.00
Reservas	"	402.578.21
Bancos efectos descontados	"	68.506.50
Utilidad del ejercicio	"	46.049.95
Total Pasivo	$	1.646.170.59

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS—

Obras sanitarias	$	1.817.050.43
Ingresos financieros	"	3.502.43
	$	1.820.552.86

PERDIDAS—

Materiales	$	593.498.82
Remuneraciones personales	"	499.900.05
Leyes sociales	"	276.086.83
Gravámenes fiscales	"	69.914.28
Gastos generales	"	160.374.81
Cargas financieras	"	115.897.64
Alquileres	"	37.160.00
Descuentos sobre ventas	"	6.678.92
Mantenimiento y conservación Activo Fijo	"	14.237.65
Pérdidas y ganancias	"	784.61
	$	1.774.502.91
Utilidad del ejercicio	"	46.049.95
	$	1.820.552.86

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio 1964|965					$	46.049.95
					$	46.049.95
a) Según estatutos sociales Cap. VI Art. 29:						
1.o) Fondo de reserva 5 o|o	$	2.302.50				
2.o) Presidente 3 o|o	"	1.381.50				
3.o) Directores 8 o|o	"	3.684.00	$	7.368.00		
b) Acciones preferidas: 6 o|o sobre $ 140.000			"	8.400.00		
c) Dividendo complementario: 12 o|o sobre $ 200.000			"	24.000.00	$	39.768.00
d) Reservas:						
1.o) Para estabilización de dividendos					"	6.281.95
					$	46.049.95

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Inventarios folios Nos. 448 a 450, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 11 de febre ro de 1954 con el N.o 524 al folio 234 del libro N.o 2.

$ 1.344. — 1|pub. — 1196.

ARENAL GRANDE S. A.

Mercedes 1221-5

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO —

Inmuebles		$ 5.920.251.94
Muebles y útiles		" 61.549.06
Mejoras		" 219.528.39
Caja		" 8.706.57
Bancos		" 32.825.46
Cuentas a cobrar		" 3.572.45
Deudores varios		" 158.563.40
Seguros		" 154.23
Gastos por aumento de capital		" 46.184.15
		$ 6.451.735.65

PASIVO —

Acreedores varios		$ 59.319.95
Capital integrado		" 6.260.000.00
Fondo de reserva		" 62.512.04
Beneficio del ejercicio	$ 37.727.16	
A deducir: Déficit de ejercicios anteriores	" 7.823.50	" 29.903.66
		$ 6.451.735.65

El presente Balance General ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1965.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" — EJERCICIO 1964

GANANCIAS —

Alquileres		$ 39.115.38	
Arrendamientos		" 73.324.94	
Ingresos varios		" 213.672.56	$ 326.112.88

PERDIDAS —

Intereses		$ 47.132.37	
Contribuciones e impuestos		" 179.071.33	
Gastos generales		" 26.690.50	
Amortizaciones:			
Sobre bienes inmuebles	$ 3.525.00		
Sobre muebles y útiles	" 9.329.14		
Sobre mejoras	" 10.010.08		
Sobre gastos por aumento de capital	" 12.626.80	" 35.491.02	" 288.385.72
Utilidad del ejercicio			$ 37.727.16

El presente Estado Demostrativo de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas" ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1965.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio	$ 37.727.16
	$ 37.727.16
Distribución:	
A pérdidas y ganancias para cancelar déficit de ejercicios anteriores	$ 7.823.50
Saldo que permanece en "utilidades a distribuir" en futuros ejercicios	" 29.903.66
	$ 37.727.16

La presente Distribución de Utilidades ha sido aprobada por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 314|15|16 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1946.

$ 10. — 1|pub. — 1160.

DOMINGO MAESTRO SOC. ANON.

18 de Julio 1308

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1964

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	40.003.76	Acreedores comerciales	$	56.363.75
Deudores varios	"	4.949.57	Acreedores fiscales	"	15.069.77
Mercaderías	"	149.577.25	Sueldos a pagar	"	12.056.72
Muebles, útiles e instalaciones	"	3.532.50	Capital integrado	"	102.000.00
Vehículos	"	1.200.00	Reservas facultativas	"	910.98
Marcas y patentes	"	160.00	Utilidades a distribuir	"	19.537.26
Gastos de constitución	"	6.503.40			
			Total pasivo	$	205.929.48
Total activo	$	205.929.48			

BALANCE DE RESULTADOS
1º DE FEBRERO DE 1963 — 31 DE ENERO DE 1964

GANANCIAS				
Mercaderías			$	320.841.66
PERDIDAS				
Cargas sociales y fiscales	$	39.400.79		
Retribuciones de servicios	"	180.775.91		
Gastos varios	"	78.991.85		
Amortizaciones	"	2.135.85	"	301.304.40
Utilidad líquida			$	19.537.26

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	$	19.537.26
Dividendo (en acciones)	"	19.000.00
Cuenta nueva	$	537.26

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 27 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan registrados a folios 149 y 150 del libro Inventario, certificado el 13 de noviembre de 1962.

$ 744.00 1 pub. — 22374

LA ESPIGA S. A.
25 de Mayo 444 — Piso 3

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO				
Caja			$	147.60
Deudores varios			"	178.875.60
Inmuebles			"	1:102.069.29
Muebles y útiles			"	1.00
Alambrados y mejoras			"	92.391.56
Gastos de constitución			"	30.790.48
Acciones a emitir			"	621.000.00
			$	2:025.275.53
PASIVO				
Acreedores varios			$	13.090.00
Capital integrado			"	1:379.000.00
Utilidad ejerc. actual	$	195.360.90		
Pérdidas ejerc. anter.	"	183.175.37	"	12.185.53
Capital autorizado			"	621.000.00
			$	2:025.275.53

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1965

D E B E

Gastos de administración	$	130.220.37
Gastos de agricultura	"	29.380.70
Utilidad del ejercicio	"	195.360.90
	$	354.961.97

H A B E R

Agricultura	$	320.331.31
Pastoreos	"	34.630.66
	$	354.961.97

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A cuenta nueva próximo ejercicio	$	12.185.53
A absorber pérdidas ej. anteriores	$	183.175.37

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 45 del libro "Copiador de Inventarios" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de Mayo de 1959 y anotado con el Nº 2501 al Fº 73 del Lº Nº 9.

$ 720.00 — 1|pub. — 22420.

LA RIVIERA S. A.

25 de Mayo 444 — Piso 3

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

A C T I V O

Caja			$	972.67
Inmuebles			"	456.648.73
Muebles y útiles			"	1.720.04
Gastos de constitución			"	3.911.98
Pérdidas ejerc. anter.	$	186.649.79		
Ganancias ejerc. actual	"	119.185.99	"	67.463.80
Acciones a emitir			"	115.000.00
			$	645.717.22

P A S I V O

Acreedores varios	$	136.027.22
Gastos a pagar	"	9.690.00
Capital integrado	"	385.000.00
Capital autorizado	"	115.000.00
	$	645.717.22

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1965

D E B E

Gastos generales	$	15.470.54
Reparaciones	"	28.756.62
Impuesto estatal	"	10.794.00
Intereses	"	2.192.85
Utilidad del ejercicio	"	119.185.99
	$	176.400.00

H A B E R

Alquileres	$	176.400.00

Las ganancias pasan a absorber pérdidas Ejercicios anteriores.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 18 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1959 y anotado con el Nº 1958 al Fº 64 del Lº 9.

$ 672.00 — 1|pub. — 22422.

DOMINGO MAESTRO SOC. ANON.
18 de Julio 1308

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1965

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	91.154.84	Acreedores comerciales	$	202.028.80
Deudores varios	"	14.490.34	Acreedores fiscales	"	9.639.74
Mercaderías	"	255.933.84	Sueldos a pagar	"	15.905.92
Muebles, útiles e instalaciones	"	3.140.00	Capital integrado	"	121.000.00
Vehículos	"	900.00	Reservas facultativas	"	910.98
Marcas y patentes	"	120.00	Utilidades a distribuir	"	21.175.63
Gastos de constitución	"	4.922.05			
			Total pasivo	$	370.661.07
Total activo	$	370.661.07			

BALANCE DE RESULTADOS

1º DE FEBRERO DE 1964 — 31 DE ENERO DE 1965

GANANCIAS				
Ventas			$	1:073.876.08
Entradas varias			"	134.09
			$	1:074.010.17
PERDIDAS				
Cargas fiscales y sociales	$	33.197.94		
Retribuciones de servicios	"	184.450.27		
Gastos varios	"	101.415.16		
Consumo de mercaderías	"	731.994.58		
Amortizaciones	"	2.313.85	"	1:053.371.80
Utilidad líquida			$	20.638.37

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo ejercicio 1963/64	$	537.26		
Utilidad ejercicio 1964/65	"	20.638.37	$	21.175.63
Dividendo (en acciones)			"	21.000.00
Cuenta nueva			$	175.63

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 23 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan registrados a folios 151 y 152 del libro Inventario, certificado el 13 de noviembre de 1962.

$ 840.00 — 1|pub. — 22373.

ESTANCIA LOS NOGALES S. A.
25 de Mayo 444 — Piso 3

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO				
Caja			$	983.16
Deudores varios			"	138.309.58
Inmuebles			"	1:055.364.74
Muebles y útiles			"	2.00
Alambrados y mejoras			"	206.208.74
Gastos de constitución			"	31.021.67
Acciones a emitir			"	607.000.00
			$	2:038.889.89
PASIVO				
Acreedores varios			$	17.610.00
Capital integrado			"	1:393.000.00
Utilidad del ejerc.	$	179.109.67		
Pérdida ejerc. anter.	"	157.829.78	"	21.279.89
Capital autorizado			"	607.000.00
			$	2:038.889.89

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1965

D E B E		
Gastos de administración	$	146.611.38
Gastos de agricultura	"	29.244.38
Utilidad del ejercicio	"	179.109.67
	$	354.965.43
H A B E R		
Pastoreos	$	34.634.49
Agricultura	"	320.330.94
	$	354.965.43

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A cuenta nueva próximo ejercicio .... $ 21.279.89

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 44 del libro "Copiador de Inventarios" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de Junio de 1959 y anotado con el Nº 3009 al Fº 138 del Lº 8.

$ 720.00 1|pub. — 22421.

BINAGUY AUTOMOVILES S. A.
8 de Octubre 2743

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1965

			ACTIVO		PASIVO	
Disponible:						
Caja			$	128.050.62		
Circulante:						
Automóviles			"	40.000.00		
Fijos:						
Inmuebles	$	11.446.40				
Muebles y útiles	"	3.357.55	"	14.803.95		
Nominal:						
Gastos de constitución			"	6.050.08		
Exigible:						
Caja de Asig. Familiares			"	576.29		
Caja de Jubilaciones	$	2.683.67				
Cargos diferidos	"	2.689.20			$	5.372.87
Patrimonial:						
Capital integrado	$	200.000.00				
Fondo de reserva	"	1.470.53			"	201.470.53
Transitorio:						
Ganancias y pérdidas			"	17.362.46		
			$	206.843.40	$	206.843.40

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio Nº 7 del libro Inventario Reg. 8495.

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de fecha 14 de Diciembre de 1965.

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1965

P E R D I D A S		
Gastos de propaganda	$	35.440.50
Gastos de constitución	"	1.333.77
Repuestos automotores	"	24.063.02
Gastos generales	"	16.804.01
Nafta y aceite	"	4.685.14
Impuestos	"	21.875.62
Muebles y útiles	"	308.60
Sueldos y jornales	"	31.585.87
Alquileres	"	19.800.00
Timbres	"	4.445.00
Aporte leyes sociales	"	8.407.59
Seguros	"	115.36
Intereses	"	2.448.00
	$	171.312.48

GANANCIAS

Comisiones	$	45.900.00
Venta automóviles	"	107.500.00
	$	153.400.00
Pérdida al 30 junio de 1965	"	17.912.48
	$	171.312.48

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio Nº 6 del Libro Inventario Reg. 8495.
Aprobado por la Asamblea Ordinaria de fecha 14 de Diciembre de 1965.

$ 528.00 — 1|pub. — 22590.

MONDILLO Y ALDAY S. A.

Rafael Pastoriza 1485

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	293.977.83	Acreedores fiscales	$	79.275.54
Bancos cta. cte.	"	94.488.08	Acreedores por compras	"	604.135.53
Deudores por ventas	"	610.565.44	Acreedores varios	"	2.300.00
Deudores por señas	"	2.254.87	Bancos cta. vales	"	85.000.00
Documentos a cobrar	"	80.557.93	Documentos a pagar	"	68.375.80
Varios deudores	"	30.840.46	Retrib. pers. a pagar	"	36.264.35
Repuestos, motores y eq. vehículos	"	520.458.66	Bancos cta. doc. descontados	"	15.411.89
Herramientas	"	23.909.22	Capital integrado	"	500.000.00
Instalaciones	"	28.786.33	Fondo de reserva	"	16.811.84
Maq. y equipo taller	"	21.119.92	Reserva para reinversiones	"	75.837.00
Material rodante	"	42.000.00	Utilidad del ejercicio	"	305.290.78
Muebles y útiles	"	33.894.20	Integrac. capital a autorizar	"	94.208.00
Amortizaciones	" -	48.836.24	Capital autorizado	"	500.000.00
Documentos descontados	"	15.411.89		$	2:382.910.73
Gastos inmueble en construcción	"	125.623.42			
Seguros a vencer	"	2.698.52			
Gastos de constitución	"	12.900.50			
Amortizaciones	" -	7.740.30			
Acciones	"	500.000.00			
	$	2:382.910.73			

El presente estado, aún está pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a fojas Nº 33-34, del libro de Actas de Directorio, certificado en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de octubre de 1961 y anotado con el Nº 9485 del libro respectivo.

CUENTAS DE "PERDIDAS Y GANANCIAS"
Período: 1º de julio de 1964 — 30 de junio de 1965

GANANCIAS

Utilidad ventas de bienes			$	544.761.83
Utilidad ventas de servicios			"	512.222.81
			$	1:056.984.64

PERDIDAS

Retribuciones personales	$	288.038.53		
Cargas sociales	"	59.036.08		
Gastos grales. taller	"	49.717.38		
Gastos grales. administración	"	47.233.98		
Cargas financieras	"	126.239.83		
Impuestos	"	149.713.31		
Patentes	"	580.00		
Seguros	"	9.133.39		
Amortizaciones	"	21.951.36	"	751.693.86
Utilidad del ejercicio			$	305.290.78

El presente estado, aún está pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a fojas Nº 35, del libro de Actas de Directorio, certificado en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de Octubre de 1961 y anotado con el Nº 9485 del libro respectivo.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio: 1º de julio de 1964 — 30 de junio de 1965

Utilidad del ejercicio			$	305.290.78
A fondo de reserva	$	15.290.78		
Retribución al directorio	"	34.000.00		
Retribución al síndico	"	6.000.00		
Dividendo en efectivo	"	250.000.00		
	$	305.290.78	$	305.290.78

El presente estado, aún está pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a fojas Nº 36, del libro de Actas de Directorio, certificado en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de Octubre de 1961 y anotado con el Nº 9485 del libro respectivo.

$ 1.512.00 — 1|pub. — 22594.

BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	88.015.37	Acreedores varios	$	221.050.00
Deudores varios	"	345.012.76	Acreedores fiscales	"	14.362.68
Documentos en cartera	"	84.190.87	Préstamos directores	"	631.525.45
Mercaderías	"	849.570.05	Capital integrado	"	450.000.00
Muebles y út. oficina	"	10.329.75	Utilidades a distribuir	"	83.619.27
Muebles, út. e inst. barraca	"	14.876.00			
Gastos de constitución	"	8.563.50	Total pasivo	$	1:400.558.30
Total activo	$	1:400.558.30			

BALANCE DE RESULTADOS — 16/ABRIL/63 - 31/DICIEMBRE/63

GANANCIAS

Ventas			$	1:668.104.73
Intereses			"	173.68
Entradas varias			"	4.267.12
			$	1:672.545.53

PERDIDAS

Cargas soc. y fisc.	$	26.047.39		
Retribuciones de serv.	"	59.510.48		
Gastos administración	"	8.192.00		
Gastos barraca	"	36.123.18		
Gastos vehículos	"	9.316.46		
Gastos varios	"	31.963.24		
Intereses	"	64.789.27		
Consumo de mercaderías	"	1:352.984.24	"	1:588.926.26
Utilidad líquida			$	83.619.27

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad ejercicio 1963	$	83.619.27
Dividendo (en acciones)	"	83.400.00
Cuenta nueva	$	219.27

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan registrados a folios 75 y 76 del libro Inventario, certificado el 24 de octubre de 1963.

$ 960.00 — 1|pub. — 22827.

PEREZ RODRIGUEZ HNOS. SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO

Disponible:		
Caja	23.888.52	
Bco. San José (cta. cte.)	1.465.86	
Cta. especial mon. ext.	113.058.54	
Bco. de San José (Cordón)	3.507.75	
Bco. Industrial y Com. de S. José	259.11	142.179.78
Exigible:		
Deudores por abasto	282.280.70	
Clientes	514.490.88	
Pérez Rodríguez Hnos. (cta. esp.)	349.864.70	
Deudores por ganados	735.675.13	
Deudores por exp. directas	405.466.11	2:287.777.52
Realizable:		
Carnes export.	6:601.714.80	
Cueros y otros	181.101.00	
Animales en pie	388.883.00	7:171.698.80
Transitorio:		
Banco de Seguros	10.450.00	10.450.00
Fijo:		
Inmuebles	144.868.50	
Muebles y útiles carnicerías	28.829.24	
Equipo móvil	250.000.00	
Muebles y útiles instalaciones	136.572.61	
Material rodante	452.500.00	
Maq. e instal. frigorífico	890.945.00	
Maq. e instal. carnicerías	235.305.00	
Maq. e instal. equipo taller	34.670.00	
Maq. e instal. equipo elaboración	83.980.00	
Equipo móvil - Comp. camiones	500.00	
Inmuebles pendientes de escrituración - Tierras	75.000.00	
Inmuebles pendientes de escrituración - Mejoras	325.000.00	2:658.170.35
Cuentas de orden:		
Acciones a emitir	889.000.00	
Accionistas	250.000.00	1:139.000.00
		13:409.276.45

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 2 a 6 del libro "Copiador de Inventarios Nº 1" certificado por el Juzgado Letrado de San José el 22 de Julio de 1964.

PASIVO

Exigible:		
Acreedores por ganados	5:179.782.26	
Concejo Deptal. de San José	214.233.68	
Acreedores varios	1:370.173.50	
Sueldos y jornales a pagar	130.744.89	
Caja de Jubilaciones	503.847.73	
Caja de Asignaciones Famil.	85.130.44	
Chamsec	322.14	
Banco Rural	179.465.30	
Banco Aldave y Martínez	1:063.476.40	
Oficina de Imptos. Internos	645.704.63	
Oficina de Imptos. a la Renta	117.963.54	
Banco Comercial	325.45	9:491.169.96
No exigible:		
Acreedores a cta. integ.	250.000.00	250.000.00
Utilidades:		
Utilidades a distribuir	181.164.49	
Reserva por reinversión	486.942.00	668.106.49
Patrimonial:		
Capital integrado	1:861.000.00	1:861.000.00
Cuentas de orden:		
Capital autorizado	947.000.00	
Capital suscripto	192.000.00	1:139.000.00
		13:409.276.45

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 6 a 10 del libro "Copiador de Inventarios Nº 1" certificado por el Juzgado Letrado de San José el 22 de Julio de 1964.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO: 1º DE JULIO DE 1964 AL 30 DE JUNIO DE 1965

GANANCIAS		
Mercaderías		9:506.908.42
PERDIDAS		
Gastos operativos	2:060.613.75	
Gastos ventas	3:610.715.21	
Impuestos	933.654.22	
Sueldos y leyes sociales	2:008.454.53	
Gtos. conservac. activo fijo	225.364.22	8:838.801.93
Utilidad del ejercicio		668.106.49

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de reserva		21.026.99
Accionistas:		
Reserva por reinversión	486.942.00	
Dividendo: 15% en proporc. tiempo	160.137.50	647.079.50
		668.106.49

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 10 del libro "Copiador de Inventarios Nº 1" certificado por el Juzgado Letrado de San José el 22 de Julio de 1964.

$ 2.424.00 — 1|pub. — 22659.

ITARARE S. A.
25 de Mayo 444 — Piso 3

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1965

ACTIVO				
Caja			$	712.17
Deudores varios			"	13.021.16
Muebles y útiles			"	2.340.80
Inmuebles			"	175.792.14
Pérdidas y ganancias:				
Pérdida del ejercicio	$	15.223.37		
Menos: Saldo util. ej. ant.	"	3.101.52	"	12.121.85
Gastos de constitución			"	1.00
Acciones a emitir			"	78.000.00
			$	281.989.12
PASIVO				
Banco Hipotecario			$	27.457.93
Provisiones			"	4.100.00
Cuentas corrientes			"	431.19
Capital integrado			"	172.000.00
Capital autorizado			"	78.000.00
			$	281.989.12

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1965

DEBE		
Intereses, impuestos, gastos comunes y conservación	$	33.223.37
HABER		
Alquileres	$	18.000.00
Pérdida del ejercicio	"	15.223.37
	$	33.223.37

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 5 de Agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de Marzo de 1961 y anotado con el Nº 1842 al Fº 425 del libro Nº 10.

$ 864.00 — 1|pub. — 22640.

TA-TA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

A C T I V O				
Disponible:				
Caja		$ 149.585.26		
Bancos		" 1:989.651.28		$ 2:139.236.54
Exigible:				
Deudores varios		$ 12.156.02		
Anticipos a emp. y varios		" 230.562.56		" 242.718.58
Realizable:				
Mercadería de reventa		$ 10:339.933.19		
Mat. prima, muestras, envases		" 142.064.26		
Mercadería a importar		" 121.629.18		
Depósitos previos por imp.		" 515.113.36		
Mercadería imp. por recibir		" 544.716.10		" 11:663.456.09
Inversiones:				
Inmueble				" 125.000.00
Fijo:				
Inst. fijas, removibles, muebl., máq. y enseres y rodados		$ 2:204.199.89		
Menos amortiz. anteriores	$ 992.010.77			
Menos amortiz. d/ejercicio	" 223.670.84	" 1:215.681.61		" 988.518.28
Nominal:				
Gastos de organización		$ 8.962.50		
Menos amort. anteriores	$ 1.792.50			
Menos amort. d/ejercicio	" 1.792.50	" 3.585.00	" 5.377.50	
Marcas y patentes		$ 1.680.00		
Menos amort. anteriores	$ 1.204.00			
Menos amort. d/ejercicio	" 109.80	" 1.313.80	" 366.20	" 5.743.70
Transitorio:				
Gastos anticipados a liquidar		$ 513.434.17		
Dividendos provisorios		" 374.500.00		" 887.934.17
				$ 16:052.607.36
P A S I V O				
No exigible:				
Capital autorizado			$ 2:500.000.00	
Capital no emitido			" 840.000.00	$ 1:660.000.00
Exigible a corto plazo:				
Proveedores			$ 7:915.706.19	
Obligaciones comerc. a pagar			" 1:043.233.20	
Obligaciones bancarias a pagar			" 570.000.00	
Acreedores varios			" 315.304.57	" 9:844.243.96
Previsiones y pasivo transitorio:				
Sueldos, aguinaldos, leyes soc. a pagar			$ 1:319.285.54	
Gastos a pagar			" 723.075.72	
Impuestos a pagar			" 183.448.95	
Fondo reserva s/acc. preferidas a pag.			" 34.500.00	" 2:260.310.21
Resultados:				
Utilidad ejercicio anterior			$ 70.616.62	
Utilidad del ejercicio			" 2:217.436.57	" 2:288.053.19
				$ 16:052.607.36

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a folios 979 al 1.000 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2839 al Fol. 280 del Libro Nº 4 con fecha 21 de Junio de 1956, y a folios 3 al 93 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5346 al Fº 101 del Libro Nº 16 con fecha 30 de setiembre de 1965.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 19 de Noviembre de 1965.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES
OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1965

DEBE

Sueldos, honorarios, gastos sociales, técnicos y asesores	$	8:875.253.11
Alquiler, reparaciones	"	1:173.618.94
Material de oficina, impresos, etc.	"	64.343.04
Gastos de venta, mat. p/envolver, energía eléctrica	"	1:250.627.48
Gastos financieros (Imp. bancarios)	"	309.453.77
Impuestos varios	"	1:045.125.13
Seguros	"	126.393.40
Jurídicos y varios	"	8.228.75
Depreciaciones	"	225.573.14
Utilidad del ejercicio	"	2:217.436.57
	$	15:296.053.33

HABER

Ventas varias Cordón	$	99.558.61
Ventas varias Unión	"	267.27
Intereses empréstito	"	50.00
Diferencia de cotización	"	1:742.225.40
Ganancia o pérd. vta. activo fijo	"	3.247.00
Mercaderías	"	13:450.705.05
	$	15:296.053.33

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a folios 979 al 1.000 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2839 al Fol. 280 del Libro Nº 4 con fecha 21 de Junio de 1956, y a folios 3 al 93 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5346 al Fº 101 del Libro Nº 16 con fecha 30 de setiembre de 1965.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 19 de Noviembre de 1965.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La utilidad neta correspondiente al ejercicio comercial terminado el 30 de junio de 1965	$	2:217.436.57
Más el saldo de la ganancia del ejercicio anterior	"	70.616.62
Totaliza el importe de	$	2:288.053.19

El Directorio propone la siguiente distrib. de utilidades:

Dividendo a las acciones preferidas	$	72.529.41
Dividendo en acciones a las acciones ordinarias	"	840.000.00
Dividendo en efectivo a las acciones ordinarias	"	1:224.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	151.523.78
	$	2:288.053.19

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a folios 979 al 1.000 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2839 al Fol. 280 del Libro Nº 4 con fecha 21 de Junio de 1956, y a folios 3 al 93 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5346 al Fº 101 del Libro Nº 16 con fecha 30 de setiembre de 1965.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 19 de Noviembre de 1965.

$ 2.664.00 — 1|pub. — 22641.

BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Caja y Bancos	$	2.160.92
Deudores varios	"	920.763.41
Documentos en cartera	"	128.482.70
Mercaderías	"	1:444.448.96
Muebles y út. oficina	"	10.082.17
Muebles, út. e instalac. barraca	"	16.388.40
Gastos de constitución	"	12.433.44
Total activo	$	2:534.760.00

PASIVO

Acreedores bancarios	$	107.045.66
Acreedores fiscales	"	22.894.53
Acreedores varios	"	1:155.857.78
Préstamos directores	"	459.192.14
Capital integrado	"	593.400.00
Utilidades a distribuir	"	196.369.89
Total pasivo	$	2:534.760.00

BALANCE DE RESULTADOS — 1º/ENERO/64 - 31/DICIEMBRE/64

GANANCIAS				
Ventas			$	3:739.449.46
Intereses			"	717.32
Entradas varias			"	6.606.13
			$	3:746.772.91
PERDIDAS				
Cargas sociales y fisc.	$	120.039.54		
Retribuciones de serv.	"	128.173.95		
Gastos administración	"	11.541.42		
Gastos barraca	"	82.574.25		
Gastos vehículos	"	26.329.05		
Gastos varios	"	81.060.54		
Intereses	"	91.169.98		
Cons. de mercaderías	"	3:005.545.28		
Amortizaciones	"	4.188.28	"	3:550.622.29
Utilidad líquida			$	196.150.62

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo ejercicio 1963	$	219.27		
Utilidad ejercicio 1964	"	196.150.62	$	196.369.89
Dividendo (en acciones)			"	196.000.00
Cuenta nueva			$	369.89

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan registrados a folios 77 y 78 del libro Inventario certificado el 24 de octubre de 1963.

$ 1.008.00 — 1|pub. — 22828.

MONTEGAL S. A.

Camino Propios 4738/48

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1965

ACTIVO

Fijo:						
Inmuebles:						
Terrenos	$	592.148.55				
Construcciones	"	828.086.70				
	$	1:420.235.25				
Amort. ejercicio	"	18.145.06	$	1:402.090.19		
Maquinarias	$	163.815.93				
Amort. ejercicio	"	48.770.63	"	115.045.30		
Muebles y útiles	$	8.680.60				
Amort. ejercicio	"	4.978.47	"	3.702.13		
Instalaciones	$	27.847.77				
Amort. ejercicio	"	1.407.19	"	26.440.58		
Material rodante			"	204.000.00	$	1:751.278.20
Disponible:						
Fondo fijo					"	4.000.00
Exigible:						
Deudores por compras			$	757.216.06		
Documentos a cobrar			"	1:204.088.59	"	1:951.304.65
Circulante:						
Existencias varias					"	3:214.333.52
Transitorio:						
Pagos adelantados			$	50.000.00		
Retenciones a verter			"	11.386.71	"	61.376.71
Nominal:						
Gastos aumento capital			$	31.940.72		
Amortiz. ejercicio			"	7.985.16	"	23.955.56
					$	7:016.248.64
Transporte					$	7:016.248.64

Transporte		$ 7:016.248.64
Cuentas de orden:		
Apertura de créditos	$ 75.000.00	
Efectos descontados	" 982.031.18	
Acc. rec. en garantía	" 40.000.00	" 1:097.031.18
Total activo		$ 8:113.279.82

El presente estado ha sido aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 20 de Julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas Nº 195 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de diciembre de 1953 y está anotado con el Nº 9224 a folios 214 del libro Nº 2.

PASIVO

Patrimonial:		
Capital autorizado	$ 6:000.000.00	
Acciones a emitir	" 4:710.000.00	$ 1:290.000.00
Reserva estatutaria	$ 142.743.05	
Reserva p. deudores	" 32.354.37	
Reserva p. prev. social	" 32.354.37	
Fondos de amortización	" 332.693.81	
Revalúo Ley 12.804	" 1:246.783.10	" 1:786.928.70
Exigible:		
Cuentas a pagar	$ 1:048.286.66	
Cuentas corrientes	" 264.326.74	
Acreedores hipotecarios	" 64.056.99	
Documentos a pagar	" 873.076.98	
Bco. Financiero Sud-Americano, cuenta de U$S	" 986.000.00	
Bcos. en cta. cte.	" 86.049.89	
Jornales a pagar	" 43.841.43	
Comisiones a liquidar	" 26.312.83	" 3:391.951.52
Transitorio:		
Previsiones varias		" 65.598.61
Beneficios:		
Saldo ejercicio anterior	$ 1:012.01	
Beneficio del ejercicio	" 480.757.80	" 481.769.81
		$ 7:016.248.64
Cuentas de orden:		
Créditos irrevocables	$ 75.000.00	
Acreed. p. efectos descontados	" 982.031.18	
Deposit. de acc. en garantía	" 40.000.00	" 1:097.031.18
Total pasivo		$ 8:113.279.82

El presente estado ha sido aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 20 de Julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas Nº 196 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de diciembre de 1953 y está anotado con el Nº 9224 a folios 214 del libro Nº 2.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1965

Aprobada en la Asamblea General Ordinaria del día 20 de julio de 1965

DEBE	
Diferencias de cambio	$ 423.400.00
Conservación edificios	" 18.482.30
Alquileres	" 2.295.20
Intereses pagados	" 90.853.68
Gastos generales	" 368.597.41
Patentes e impuestos	" 208.430.49
Recargos y gastos p. importación	" 18.234.86
Costo/venta	" 7:831.021.44
Beneficio del ejercicio	" 481.769.81
	$ 9:443.085.19
HABER	
Mercaderías y facon	$ 9:396.820.29
Intereses cobrados	" 45.252.89
Saldo ejercicio anterior	" 1.012.01
	$ 9:443.085.19

El presente estado ha sido aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 20 de Julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas Nº 197 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de diciembre de 1953 y está anotado con el Nº 9224 a folios 214 del libro Nº 2.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIIO CERRADO EL 31 DE MARZO DE 1965
Aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de julio de 1965

A reserva estatutaria (art. 40 Est.)	$	48.075.78
A directorio y síndico (art. 40 est.)	"	26.441.68
A los Sres. Accionistas (en acciones)	"	258.000.00
A previsión nuevos equipos	"	132.221.52
A cuenta nueva	"	17.030.83
	$	481.769.81

El presente estado ha sido aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 20 de Julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas Nº 198 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de diciembre de 1953 y está anotado con el Nº 9224 a folios 214 del libro Nº 2.

$ 2.760.00 — 1 pub. — 22669.

LAMAS, GARRONE Y CIA. S. A.
CARMELO - CENTRAL - COLON

ESTADO DE SITUACION INTEGRAL AL 30 DE JUNIO DE 1965
18º EJERCICIO
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria con fecha setiembre 30 de 1965

A C T I V O

Caja y Bancos			$	567.995.93
Varios deudores en cuentas corrientes			"	10:864.162.37
Depósitos en garantía			"	39.227.16
Deudores en gestión y mora			"	334.252.67
Documentos a cobrar			"	4:135.474.15
Stock y trabajos en proceso			"	11:185.208.59
Importaciones en trámites			"	1:415.701.57
Acciones y valores			"	12.579.40
Maquinarias, instalaciones y herramientas			"	325.765.93
Muebles y útiles			"	207.058.06
Vehículos			"	428.861.05
Terrenos y edificios			"	1:678.553.46
Pagos adelantados			"	112.765.83
Intereses a vencer			"	167.632.60
Compromiso compra inmueble (Carmelo)			"	350.000.00
Cargos diferidos			"	20.892.86
			$	31:846.181.63
Cuentas de orden			"	5:142.857.51
			$	36:989.039.14

P A S I V O

Capital integrado			$	4:863.200.00
Capital en receso			"	357.900.00
Reserva estatutaria (Saldo anterior)	$	399.951.24		
Reserva estatutaria (Ejercicio 1964/65)	"	70.186.91	"	470.138.15
Previsiones especiales (Saldo anterior)	$	1:601.143.50		
Previsiones especiales (Ejercicio 1964/65)	"	450.000.00	"	2:051.143.50
Pérdidas y ganancias (Saldo a cuenta nueva)			"	2.968.36
Intereses a vencer			"	439.496.87
Intereses a consolidar			"	317.595.88
Cuentas a pagar e impuestos			"	1:379.663.95
Proveedores			"	2:138.873.79
Impuestos a pagar			"	2:484.009.39
Bancos			"	1:049.378.91
Varios acreedores en cuentas corrientes			"	6:502.364.59
Documentos a pagar			"	7:323.151.56
Cargas fiscales y sociales consolidadas			"	1:024.773.02
Dividendos anteriores			"	43.496.57
Banco Hipotecario			"	27.608.50
Acreedores por compra de inmuebles			"	76.000.00
Impuestos			"	370.000.00
Directorio y sindicatura			"	194.948.59
Dividendo 1964/65			"	729.480.00
			$	31:846.181.63
Cuentas de orden			"	5:142.857.51
			$	36:989.039.14

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 263 del libro copiador Auxiliar certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de Abril de 1965 y anotado con el Nº 1868 a folios 383 del libro 15.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANAN CIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1965 (*)
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha setiembre 30 de 1965

Utilidad bruta por ventas y explotación			$ 18:084.143.82
A deducir:			
Gastos de ventas		$ 3:198.693.16	
Gastos de administración		" 5:919.343.84	
Gastos de taller y servicios		" 6:843.826.04	
		$ 15:961.863.04	
Amortizaciones:			
Maquinarias e instalaciones	$ 27.678.56		
Herramientas	" 10.335.76		
Instalaciones	" 66.247.09		
Muebles y útiles	" 27.787.15		
Vehículos	" 67.168.00		
Terrenos y edificios	" 33.496.12		
Cargos diferidos	" 10.446.42	" 243.159.10	
		$ 16:205.022.14	
Castigo varios saldos deudores en ctas. ctes.		" 78.883.40	" 16:283.905.54
Utilidad neta de explotación			$ 1:800.238.28
Utilidad que pasa del ejercicio anterior 1963-1964			" 17.345.58
			$ 1:817.583.86

(*) Incluye resultados de explotación de: Carmelo, Central y Colón.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 264 del libro copiador Auxiliar certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de Abril de 1965 y anotado con el Nº 1868 a folios 383 del libro Nº 15.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha setiembre 30 de 1965

Utilidad líquida del ejercicio		$ 1:800.238.28	
Utilidad que pasa del ejercicio anterior		" 17.345.58	$ 1:817.583.86
Previsiones fiscales	$ 370.000.00		
Sindicatura	" 26.500.00	$ 396.500.00	
5% Reserva estatutaria	$ 70.186.91		
12% Directorio	" 168.448.59		
15% Dividendos	" 729.480.00		
Previsiones especiales	" 450.000.00	" 1:418.115.50	
		$ 1:814.615.50	
Saldo a cuenta nueva		" 2.968.36	
		$ 1:817.583.86	$ 1:817.583.86

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 265 del libro copiador Auxiliar certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de Abril de 1965 y anotado con el Nº 1868 a folios 383 del libro Nº 15.

$ 2.448.00 — 1|pub. — 22744.

COMPAÑIA AGRICOLA LA FRANQUIA S. A. (C.A.F.S.A.)
Buenos Aires 484 - Esc. 20

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1964
Aprobado por la Asamblea General del 4 de diciembre de 1964

ACTIVO

Activo corriente:		
Caja y Bancos		$ 157.278.13
Cuentas a cobrar		" 452.003.28
Existencias - A su costo en almacenes		" 481.361.09
Pagos anticipados		" 33.635.80
Total activo corriente		$ 1:124.278.30
Activo fijo - A su costo:		
Edificios, equipos, maquinarias, herramientas y tierras	$ 3:467.103.78	
Menos: Depreciación	" 291.702.55	
	$ 3:175.401.23	
Construcciones en curso y equipos en tránsito	" 209.622.23	" 3:385.023.46
Cargos diferidos (Amortizables en 4 años):		
Gastos diferidos de plantaciones, cosecha, organización y puesta en marcha		" 3:637.522.92
Total activo		$ 8:146.824.68

PASIVO

Pasivo corriente:		
Cuentas a pagar		$ 106.655.53
Remuneraciones a pagar		" 44.639.05
Impuestos y leyes sociales a pagar		" 45.571.53
Acreedores varios - Exterior (U$S 65.094.54)		" 1:233.541.54
Total pasivo corriente		$ 1:430.407.65
Pasivo a largo plazo:		
Obligaciones documentadas en mda. extr. (U$S 228.00)		" 4:320.600.00
Capital:		
Capital autorizado: 6,000 accs. v/n de $ 1000 c/u.	$ 6:000.000.00	
Capital integrado: 4,000 accs. v/n de $ 1000 c/u.	$ 4:000.000.00	
Menos:		
Pérdidas acumuladas	" 1:604.182.97	" 2:395.817.03
Total pasivo		$ 8:146.824.68

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO AL 30 DE ABRIL DE 1964
Aprobado por la Asamblea General del 4 de diciembre de 1964

Ventas		$ 2:067.189.31
Gastos de operaciones		" 2:367.159.29
Pérdida sobre operaciones		$ 299.969.98
Egresos menos ingresos:		
Egresos	$ 338.946.34	
Ingresos	" 164.201.34	" 174.745.00
Amortización gastos diferidos de operaciones		" 330.743.98
Pérdida neta del ejercicio		$ 805.458.96

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS ACUMULADAS AL 30 DE ABRIL DE 1964

Pérdidas acumuladas al 30/abril/63	$ 534.550.86
Pérdidas del ejercicio 1º/mayo/63 - 30/abril/64	" 805.458.96
Amortizac. de gtos. diferidos y ajustes de ejerc. anteriores	" 264.173.15
	$ 1:604.182.97

$ 1.464.00 1 pub. — 22839.

ISLA MALA S. A.
Soriano 1374

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965
Aprobado por Asamblea de Accionistas el 29 de octubre de 1965

ACTIVO

Caja y Bancos	$ 333.178.29
Varios deudores en cta. cte.	" 760.404.80
Deudores por compra inmuebles	" 2:798.247.66
Ganado	" 4:090.005.00
Forestales	" 21.297.50
Acciones y valores	" 1.000.00
Materiales de reposición	" 500.00
Inmuebles en explotación	" 1.710.35
Inmuebles	" 1:614.253.27
Revaluación inmueb. explot. agrop.	" 3:386.637.53
Maquinaria y equipo	" 617.818.31
Baños, alambrados y mejoras	" 374.415.18
Herramientas y aperos de trabajo	" 2.044.80
Vajilla y enseres domésticos	" 4.00
Muebles y útiles de oficina	" 729.00
Muebles y útiles	" 15.795.01
Vehículos y animales de servicio	" 164.323.69
Cargos diferidos	" 7.730.00
Pagos adelantados	" 45.749.25
Acciones a emitir	" 1:050.000.00
	$ 15:285.843.64

PASIVO

Capital integrado	$ 3:950.000.00
Reserva estatutaria	" 179.016.70
Previsiones especiales	" 688.817.59
Previsión de impuestos	" 44.816.98
Reserva por reval. inmueb. expl. agrop.	" 3:386.637.53
Utilidades en suspenso	" 1:398.528.99
Intereses a vencer	" 977.345.46
Varios acreedores en cta. cte.	" 354.494.13
Impuestos a pagar	" 47.529.80
Documentos a pagar	" 165.000.00
Dividendos a pagar	" 24.300.00
Utilidad a distribuir	" 3:019.356.46
Capital autorizado a suscribir	" 1:050.000.00
	$ 15:285.843.64

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas: — Deja constancia que estos estados fueron copiados en el Libro Copiador de Inventario rubricado el 18 de Octubre de 1950, a Fº 300.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1965

Aprobado por Asamblea de Accionistas el 29 de octubre de 1965

Utilidad bruta por venta y explotación			$ 4:918.798.30
A deducir:			
Gastos de administración:			
Correos, teléfonos y telégrafos	$ 2.743.72		
Transportes, acarreos y locomoción	" 8.460.81		
Papel sellado y timbres	" 26.702.30		
Papelería y útiles de escritorio	" 3.443.00		
Publicaciones legales y estatutarias	" 1.722.00		
Contrib. jubilat. y asign. famil.	" 20.389.66		
Impuestos municipales	" 579.50		
Seguros y patentes	" 9.158.56		
Alquiler escritorio	" 1.608.75		
Intereses pasivos	" 47.956.09		
Comisiones e impuestos	" 26.785.21		
Sueldos y jornales	" 83.748.25		
Aguinaldos	" 3.744.16		
Varios	" 9.263.52	$ 246.305.53	
Gastos de explotación:			
Reposición útiles y conserv. equipos	$ 269.212.55		
Luz, teléfonos, telégrafos y correos	" 9.948.12		
Transportes, acarreos y locomoción	" 101.047.68		
Combustibles y lubricantes	" 145.474.75		
Impuestos municipales	" 27:176.82		
Papel sellado y timbres	" 3.191.75		
Conservac. mejoras locales e higiene	" 82.682.52		
Manutención y alimentación personal	" 60.720.25		
Contrib. inmob. y sobretasa	" 72.469 67		
Contrib. jubilat. y asig. famil.	" 162.937.20		
Papelería y útiles de escritorio	" 840.82		
Sanidad personal	" 1.602.55		
Seguros	" 15.303.80		
Impuestos y comisiones bancarias	" 19.033.52		
Sueldos y jornales	" 287.241.58		
Comisiones s/vta. solares	" 737.23		
Remuneración por licencias	" 4.383.16		
Remedios, específicos y fertiliz.	" 114.009.22		
Indemnización por despido	" 2.200.00		
Manutención y aliment. animales	" 1.942.00		
Remoción ganado e imp. guías	" 15.524.94		
Donaciones	" 420.00		
Aguinaldos	" 17.316.26		
Varios	" 22.166.69	" 1:437.583.08	
Amortizaciones:			
Maquinaria y equipo	$ 45.683.05		
Baños, alambrados y mejoras	" 89.939.53		
Herramientas y enseres	" 224.10		
Muebles y útiles	" 3.089.86		
Vehículos y animales de servicio	" 25.021.97		
Cargos diferidos	" 4.875.00		
Muebles y útiles de oficina	" 291.60		
Pagos adelantados	" 50.000.00	" 219.125.11	" 1:903.013.72
Utilidad neta de explotación			$ 3:015.784.58
Saldo que pasa del ejercicio anterior			" 3.571.88
Utilidad líquida a distribuir			$ 3:019.356.46

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad líquida a distribuir		$ 3:019.356.46
Previsiones fiscales	$ 300.000.00	
5% reserva estatutaria	" 135.802.50	
Directorio	" 271.605.00	
Síndico	" 54.321.00	
Dividendo 51%	" 1:976.250.00	
Previsiones especiales	" 270.000.00	
	$ 3:007.978.50	
Saldo a cuenta nueva	" 11.377.96	
	$ 3:019.356.46	$ 3:019.356.46

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados fueron copiados en el Libro Copiador de Inventario rubricado el 18 de Octubre de 1950, a Fº 301 y 302.

$ 2.376.00 — 1|pub. — 22853.